



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA ♦ DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

HISTORIA ECONÓMICA

**“LOS OPERADORES DE LA ECONOMÍA, 1925-1946. LA  
FORMACIÓN DE UNA ÉLITE EN EL MARCO DE LA  
RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN LA PRIMERA  
MITAD DEL SIGLO XX.”**

## TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

**Doctora en Economía**

PRESENTA:

**Liliana Bernal Martínez**

TUTOR:

**Dra. Esperanza Fujigaki Cruz**

Facultad de Economía, UNAM

MIEMBROS DEL JURADO:

**Dra. María del Carmen Collado Herrera**

Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”

**Dra. María Eugenia Romero Ibarra**

Facultad de Economía, UNAM

**Dr. Alfredo Pureco Ornelas**

Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”

**Dr. Alejandro Jorge Montoya Mendoza**

Facultad de Economía, UNAM

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., Agosto de 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Esta investigación fue realizada gracias al apoyo de:***

***Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología***



***Universidad Nacional Autónoma de México***



***Posgrado de la Facultad de Economía***



**Facultad de Economía**  
División de Estudios de Posgrado

***Archivo Histórico del Banco de México***



**BANCO DE MÉXICO**

***Para mi hija Amia Dánae***

## **GRACIAS**

### **A MI COMITÉ TUTORIAL**

*Dra. Esperanza por su inmensa paciencia, consejos y amistad*

*Dra. María Eugenia por su apoyo, confianza y muchas risas*

*Dra. María de Carmen por su comprensión, tolerancia y ternura*

*Dr. Alejandro por su compañía en mis aventuras personales y académicas por 14 años*

*Dr. Alfredo por su enseñanza, dedicación y por demostrar que los economistas no somos cuenta vacas*

### **A MI FAMILIA**

*Mi compañero: José Noé Contreras Fragoso*

*Mis padres: Francisca Martínez Rubio y Taurino Bernal Covarrubias*

*Mis hermanos: Rosalba y Oscar Bernal Martínez*

*Mis sobrinos: Joshua Airy, Andrei y María José*

### **A MIS AMIGOS**

*Aton Atiuh Paredes*

*Aleida Jiménez*

*Adrián Escamilla*

*Sofía Crespo*

*Omar Velasco*

*Andrés García*

*Lisbeth Martínez*

*Claudia González*

*Susana Sánchez*

*Rodrigo Laguarda*

*Guadalupe Rodríguez de Ita*

*Noemí Levy Orlik*

*Magdalena Fonseca*

*Javier García*

LOS OPERADORES DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO, 1925-1946



LIC. EDUARDO SUÁREZ



LIC. DANIEL COSÍO  
VILLEGAS



LIC. EDUARDO  
VILLASEÑOR



LIC. JESÚS SILVA  
HERZOG



LIC. NARCISO BASSOLS



LIC. MANUEL GÓMEZ  
MORÍN



LIC. VICENTE  
LOMBARDO T.



LIC. LUIS MONTES  
DE OCA



LIC. ENRIQUE  
GONZÁLEZ A.



LIC. RAMÓN BETETA  
QUINTANA



LIC. ANTONIO  
CARRILLO FLORES



LIC. ANTONIO CASO



LIC. ANTONIO CASTRO  
LEAL



LIC. MIGUEL  
PALACIOS MACEDO



LIC. ROBERTO  
CASAS ALATRISTE

LIC. ANTONIO  
ESPINOSA

Fuente: Archivo del Fondo de Cultura Económica, Galería de Secretarios de Hacienda ([http://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria\\_secretarios/](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria_secretarios/)), *Problemas Económico – Agrícolas de México*, Julio – Septiembre de 1946, [www.colnal/mebers](http://www.colnal/mebers), [www.centrolombardo.edu.mx/antonio-castro-leal-1896-1982](http://www.centrolombardo.edu.mx/antonio-castro-leal-1896-1982), [www.juristasunam.com](http://www.juristasunam.com), <http://www.fca.unam.mx/exdirectores-fca>,

ÍNDICE

	<b>PÁg.</b>
Introducción	1
Capítulo I	16
I.1	17
I.2	26
I.3	33
I.4	40
Capítulo II	41
II.1	42
II.2	49
II.3	53
II.3.1	54
II.3.2	62
II.4	78
II.5	79
Capítulo III	80
III.1	82
III.2	90
III.3	95
III.3.1	96
III.3.2	99
III.3.3	102
III.4	112
III.5	113
Capítulo IV	115
IV.1	117
IV.2	123
IV.3	125
IV.3.1	125
IV.3.2	134
IV.4	148
IV.5	153
Epilogo	154
Conclusiones	161
Fuentes	166
Anexos	171





## INTRODUCCIÓN

En la primera mitad del siglo XX en México se constituyó una élite cuya labor se vio reflejada en el ejercicio administrativo, en la educación y la difusión de la Economía, entendiendo que Economía engloba las esferas de la política, la teoría y la divulgación. Bajo el advenimiento de un Estado interventor la élite se colocó en las principales dependencias económicas y financieras del país y desde ahí estableció las instituciones necesarias para justificar el programa económico en marcha y exponer su concepción teórica en base a la enseñanza y difusión a manera de que al ponerse en práctica se hiciera posible un efecto multiplicador en la economía nacional.

A la élite que llevó a cabo este proceso de institucionalización se le ha llamado los “operadores de la economía”, cuyo objetivo era influir en la vida real y concreta del país a través de dos canales: por un lado, planear y llevar a cabo la política económica; y por el otro, enseñar y difundir todo aquello relacionado con la disciplina de la Economía, ya que al integrarlos lograrían justificar el programa económico del Estado.<sup>1</sup>

La élite de los operadores fue parte de una generación formada por alrededor de trescientos individuos que se posicionaron en la cúpula del poder entre los años de 1934 y 1958,<sup>2</sup> estos hombres tomaron la dirección de las instituciones claves en el país, tales como el ejército, la iglesia, las escuelas y universidades, los medios impresos, el sistema político, la administración pública; el sector empresarial no fue la excepción. La finalidad sería la reconstrucción del Estado mexicano tras su fractura provocada por la Revolución Mexicana en 1910.

No obstante, los operadores comenzaron su formación como élite desde su estancia en la Escuela Nacional Preparatoria en 1915, pero su ingreso a la administración pública fue con la creación del Banco de México en 1925, institución que se encargaría del sistema monetario, crediticio y financiero del país; a su vez, tuvieron presencia en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La participación de estos hombres no sólo consistió en la elaboración de la política económica, sino también, tratar de ajustar la estructura interna

---

<sup>1</sup> El término operador se refiere a un grupo de hombres que entrelazaron sus actividades en el sector público con la institucionalización de una disciplina a través de crear escuelas y órganos de difusión, concepto tomado de Elisa Speckman y que fue aplicado a la disciplina de la Economía. Speckman, Elisa, “*Los operadores del Derecho*”, México, 2000, p. 42.

<sup>2</sup> González, Luis, *La Ronda de las generaciones*, México, 1997, p. 101.

de estas instituciones con la realidad para su buen funcionamiento, así crearon departamentos de investigación cuyo ejercicio sería recabar y analizar información para encontrar solución a las eventualidades que se presentaran en cada una de ellas.

Al mismo tiempo, los operadores consideraron importante al sector educativo y cultural, emprendieron la misión de enseñar la teoría económica en la universidad (1929), en un contexto donde el economista no figuraba en las profesiones universitarias, si acaso había algunos cursos formativos o se practicaba el estudio autodidacta; de esta situación se deduce que la lectura sobre el tema era escasa, entonces los operadores abatieron esta dificultad al fundar el Fondo de Cultura Económica en 1934, a partir de entonces la élite consiguió su estabilidad lo que se reflejó en una mayor proyección de su trabajo hasta la posguerra en 1946.

Con los años, los operadores atrajeron a su círculo nuevos integrantes, incluso formalizaron conexiones con élites extranjeras en Argentina, Chile y España. Asimismo, algunos de ellos se retiraron del grupo de manera gradual; finalmente, la élite cedió terreno a una nueva generación de hombres encabezada por Antonio Ortiz Mena hacia el año de 1958.<sup>3</sup>

Desde el punto de vista de las instituciones, la élite de los operadores estuvo activa entre los años de 1925 a 1946, y a lo largo del periodo se puede distinguir una subperiodización, un primer momento fue de 1925 a 1929, en el cual la élite comenzó a posicionarse en puestos clave de la administración pública; el segundo periodo, abarca los años de 1929 a 1934 tiempo en el cual la élite aprovechó su posición en el Estado para generar una serie de instituciones dedicados a la enseñanza y la difusión; y finalmente, de 1934 a 1946 fue un periodo de estabilidad, es decir, comenzaron a ver los resultados de sus diferentes proyectos.

La investigación tiene como objetivo mostrar que la élite de los operadores generó parte de la institucionalización en el área económico-financiera, durante el proceso de la reconstrucción del Estado mexicano, entre los años de 1925 a 1946. Más que hacer énfasis en cada individuo, se busca analizar la naturaleza e importancia de la élite en

---

<sup>3</sup> El 1 de diciembre de 1958 cambió el personal del gobierno: Manuel Tello a Relaciones; Raúl Salinas Lozano a Economía; Antonio Ortiz Mena a Hacienda y Rodrigo Gómez en el Banco de México. Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, México, 1986, p. 234.

algunas de las principales instituciones relacionadas con la Economía en el país: Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de la cultura y educación económica: la Escuela Nacional de Economía y el Fondo de Cultura Económica. Es decir, identificar la trayectoria institucional de la élite con el fin de mostrar su influencia en la realidad económica.

Recrear esta historia implica plantear algunas preguntas: ¿quiénes fueron los operadores?, ¿qué los identificó y provocó su unión?, ¿cómo fueron las relaciones entre ellos?, ¿cuáles fueron los mecanismos de integración?, ¿cómo confrontaron e hicieron evidentes sus diversos pensamientos, valores, posiciones: ideológicas, políticas, económicas y teóricas?, ¿será posible construir un modelo de dinámica social para determinar la existencia de una “conciencia de grupo”?, ¿qué permitió que la élite tuviera acceso a las instituciones?, ¿cuál fue su influencia en la política nacional?, ¿tuvieron influencia en el desarrollo de la Economía?, ¿qué tan importante fue el dominio de la élite?, ¿cuál fue el grado de penetración que tuvieron en la sociedad con sus proyectos de divulgación y en la formación del Estado mexicano?.

La respuesta que engloba estos cuestionamientos supone que: en la etapa de la reconstrucción e institucionalización del Estado mexicano, en la primera mitad del siglo XX, se formó una élite que se encargó del proceso institucional en el área económico-financiera a nivel de la administración estatal, la cultura y la educación, con el objetivo de influir en el desarrollo de la Economía nacional. Entre más fuerte e importante fuera el grupo se conseguía mayor participación en proyectos, así como adquirir importantes sumas financieras para sostener sus proyectos y obtener gran prestigio social, por tanto, su hegemonía implicaba un mayor rango de influencia en la población al crear instituciones de suma importancia para la formación de la identidad nacional y la memoria colectiva.

No obstante, la élite de los operadores tuvo opositores y dificultades a lo largo de su trayectoria por fortalecer la Economía, esto debe verse como una condición natural que imponía el propio contexto de la reconstrucción nacional, es decir, no era la única élite con un proyecto económico a nivel nacional, sin embargo, hay que resaltar de manera enfática su capacidad de acción, ya que a pesar de la alternancia pudo sobresalir en el periodo.

La hipótesis nos remite a Luis González y González y su obra *La ronda de las generaciones*, en la cual delineó el origen, papel e importancia de los grupos que surgieron en las distintas etapas históricas del país y a quienes definió como: las “[...] minorías rectoras o un grupo de hombres [...], no masas sin rostro [...] y que existe las clases mayoritarias”, a lo que él llama la *muchedumbre inmensa*. Asimismo, afirmó “que los grupos minoritarios que dirigen a una mayoría nacional no duran más que las existencias individuales que los componen ni suelen mantener su hegemonía plena por un periodo mayor de quince años [...] Se fija en los hombres como el eje de las mudanzas históricas.”<sup>4</sup>

González y González propuso un lenguaje cotidiano y ameno, sin embargo, en este caso se debe proporcionar un lenguaje conceptual y abstracto para exponer la estructura de la investigación. El marco teórico debe tener un orden para delimitar al objeto de estudio, en este caso a la élite, partiendo del concepto: los individuos se relacionan entre sí en un espacio y tiempo determinado, al coincidir sus intereses tienen como objetivo cumplir alguna meta. Estos personajes pertenecen a una generación, es decir, sus integrantes se reconocen por una *coyuntura, crisis, identidad o conciencia de pertinencia* fabricada por aspectos históricos sociales y políticos, criterios biológicos y por las oportunidades que les heredan sus predecesores.<sup>5</sup>

En la literatura sobre élites se inscriben autores como Gaetano Mosca, Robert Michels, Vilfredo Pareto, Karl Mannheim, José Ortega y Gasset y algunos de sus sucesores: Peter Smith, Roderic Camp y Wright Mills.<sup>6</sup> En la discusión teórica se han planteado diversos cuestionamientos que surgen alrededor del concepto clave “la élite”. Incluso la corriente marxista ha explicado este fenómeno a través de la desigualdad social ya que es un subproducto de la lucha de clases, la clase minoritaria se impone a la mayoría.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> González y González Luis, *La ronda de las generaciones*, México, 1997, p. 11-15.

<sup>5</sup> Mills, Wright, *La élite del poder*, México, 1957, pp. 253-277.

<sup>6</sup> “En las postrimerías del siglo XIX en una época en la que las aristocracias europeas se encontraban en un proceso de decadencia, y los nacientes procesos sindicalistas promovían utopías marxistas que hablaban de la desaparición del Estado, estos pensadores sostenían enfáticamente en que todas las sociedades, el poder estaría siempre controlado por una pequeña minoría.” Smith, Peter, *Los laberintos del poder*, México, 1982, p. 7.

<sup>7</sup> “Los dueños del capital, de la tierra, de las fábricas constituían y constituyen en todos los países capitalistas una minoría insignificante de la población, que dispone íntegramente de todo el trabajo realizado por el pueblo y, por consiguiente, tiene a sus órdenes, oprimiéndola y explotándola, a toda la masa de trabajadores.” Lenin, Vladimir, *Acerca del Estado*, México, 1970, p. 15.

Mosca dividió a la sociedad en dos tipos de clase: la política y la masa, es decir, los gobernantes y los gobernados. La primera, por naturaleza, es un pequeño grupo de individuos lo que garantiza mínimas disputas por el poder, su monopolio y el goce de sus beneficios. La segunda, el resto de la sociedad, son dirigidos y controlados por la primera a través de reglas y limitaciones institucionales, estas son acatadas por voluntad propia o de manera coercitiva; su condición los hace responsables de la producción de los medios materiales de subsistencia de los gobernantes.<sup>8</sup>

Michels contribuyó con la *Ley de hierro de la oligarquía* y propuso lo siguiente: “La organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía.”<sup>9</sup> Michels sostiene que existe un dominio de la sociedad por una minoría, la cual monopoliza el poder, y es característica intrínseca de la administración pública a partir del Estado moderno. Este dominio se traduce en liderazgo, el líder siempre pertenecerá a la élite del poder posicionada en la cima social y tiende a la oligarquía al desarrollar los intereses derivados de su posición entre los elementos más privilegiados. La masa siempre tiende a la necesidad de ser dirigida ya que está es incapaz de participar en el proceso de la toma de decisiones, es decir, sufre de una “incompetencia” por el poco interés, una escasa participación y una pobre educación e ilustración.

Pareto construyó su teoría entorno a la élite y el poder que ésta ejerce, la definió como “una minoría selecta; un conjunto de individuos que por sus cualidades morales e intelectuales, ejercen una función directriz dentro de un ramo de actividad cualquiera.”<sup>10</sup> Y

---

<sup>8</sup> Mosca se refirió al termino clase debido a que cada uno de sus integrantes comparte el mismo grado, calidad u oficio, tienen los mismos, o cuando menos muy similares orígenes socio económicos, mentalidad, valores, modos de vida, educación y amistad. Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, 1975.

<sup>9</sup> Robert Michels aportó específicamente en la teoría elitista hacia los partidos políticos de masa; según él, la organización es “la madre del predominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios, de los delegados sobre los delegantes. Decir organización es lo mismo que decir oligarquía; sin embargo, su teoría de elitismo está basada específicamente en los partidos políticos de masa y no en otro tipo de organización política, social y cultural, como sería el caso de los grupos de la elite intelectual no pertenecen a partido u organización política militante.” A pesar de lo anterior, su aportación es significativa en la medida que confirma la existencia de una minoría que detenta el poder en una organización social. Michels, Robert, *Los partidos políticos I*, Argentina, 1983, p. 13.

<sup>10</sup> Pareto, Vilfredo, *The Rise and The Fall of the Elites*, Nueva York, 1979.

que los grupos detentan cierto grado de poder, en este sentido, la idea de poder es inherente e inseparable al concepto de élite y se entiende como la capacidad intencional y cada vez más institucionalizada para afectar las conductas de otros agentes. Pareto menciona las características de la élite: algunos miembros son integrados por sus méritos mientras que los demás por las conexiones externas; la élite tiende a la no permanencia ya que siempre será reemplazada por una élite subalterna; y, su crecimiento y hegemonía es proporcional al desempeño económico.

Mills definió a la “élite del poder” como una minoría poderosa, dirigiéndose a ella como *camarilla* o un grupo influyente en un espacio determinado.<sup>11</sup> Estas élites identifican vacíos de poder y deciden tomarlos, sus integrantes tienen intereses en común, afinidades sociales y psicológicas con el objetivo de asimilar e imponer códigos y normas. Asimismo, consideró que nadie ni un grupo puede ser verdaderamente poderoso por dos razones: el reducido acceso a los mandos de las grandes instituciones y la élite no tiende a la permanencia.<sup>12</sup>

Lo siguiente es identificar aquello que cohesiona a la élite. Mannheim estableció dos categorías para identificar los tipos de vínculos entre los individuos.<sup>13</sup> Primero, estableció la conexión generacional que consiste en la participación en un *destino común* cuando se produce un vínculo entre los individuos de una posición generacional y los contenidos espirituales y sociales presentes en un proceso de coyuntura, es decir, los individuos participan en el proceso de lo que se está desestabilizando y de lo que está en renovación.<sup>14</sup> La segunda categoría, es la de unidad generacional, que da cuenta de diversas proyecciones y sentidos que se debaten al interior de una misma problemática de renovación histórica en una conexión generacional. A la unión de estas dos categorías lo llamó “generación”.

---

<sup>11</sup> Wright Mills, Charles, *La élite del poder*, México, 1987.

<sup>12</sup> Ídem, p. 17.

<sup>13</sup> Mannheim entendió a la “generación” como una categoría medida por las estructuras. Para él, ésta no se define en un grupo concreto convocado conscientemente por una identidad determinada (grupos asociativos) o unido por lazos vitales o de cercanía existencial (comunitarios), aun cuando lo generacional, en ocasiones, se convierte en base para la constitución de grupos. Mannheim, Karl, “El problema de las generaciones”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 62, Madrid, 1993, pp. 193-242.

<sup>14</sup> Ídem, 193-242.

Ortega y Gasset consideró que entre la masa de individuos existe la *sensibilidad vital*, es decir, el modo en el que el individuo asume, entiende y se relaciona con su realidad.<sup>15</sup> Para que la sensibilidad vital llegue a desarrollarse, ésta se hace presente primero en una minoría selecta y luego en la masa, es decir, existe una línea o punto de referencia compartido al cual todos pertenecen, no obstante, en algunos se eleva más que otros.<sup>16</sup>

Mannheim y Ortega y Gasset tomaron en cuenta el aspecto biológico, lo consideraron como un factor importante para determinar a la generación pero no esencial, ya que ciclo biológico no se reduce a las etapas del ser humano o al pertenecer a un mismo momento cronológico, sino, a una posición o localización histórico social como referencia de experiencias comunes que determinan pensamientos, conductas y sentimientos en tanto tendencias inherentes a una posición.

Lo siguiente es ubicar el espacio en el cual la élite se instalara puesto que de eso dependerá su hegemonía. Si la élite quiere tener un radio de influencia importante, debe posicionarse en la mayor institución a nivel de organización social, el Estado. Para Mosca la relación entre clase política y Estado ha existido históricamente desde la ciudad-Estado griego hasta el Estado moderno.<sup>17</sup>

Existe una variedad de construcciones teóricas sobre el Estado, bajo la óptica del derecho el “Estado es la organización jurídico-constitucional del poder y de las fuerzas sociales actuantes, bajo las directrices de la democracia y la cooperación”.<sup>18</sup> La concepción marxista explica que el “Estado es una máquina para mantener el dominio de una clase sobre otra.”<sup>19</sup> Una tercera exposición es la neoinstitucionalista que objeta que el “Estado es definido como una organización e institución que, a su vez, está integrado por una extensa e intrincada red de instituciones y organizaciones dotadas de poder económico y político que delimitan el marco de libertades y obligaciones de la sociedad.”<sup>20</sup>

---

<sup>15</sup> Ortega y Gasset, José, *El tema de nuestro tiempo* en Navarrete Rocha, Marina, *Élites y masas en el pensamiento político de José Ortega y Gasset*, 1996, UNAM.

<sup>16</sup> *Ídem*.

<sup>17</sup> Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, 1975, p. 9-32.

<sup>18</sup> Moreno Collado, Jorge, *Introducción al estudio del poder del Estado, México*, 1966, p. 37.

<sup>19</sup> Lenin, Vladimir, *Acerca del Estado*, México, 1970.

<sup>20</sup> Ayala Espino, José, *Mercado, elección pública e instituciones*, México, 2004.

Esta última corriente de pensamiento ha desarrollado todo un cuadro teórico sobre el Estado y su relación con la economía: el institucionalismo económico. Cuya tesis principal es que el desempeño económico no sólo depende del intercambio *ex ante* y *ex post* en el mercado, sino también por la intervención del Estado, aunque ello tampoco garantiza el equilibrio. El Estado es la base para el diseño, creación y mantenimiento de instituciones que se traducen en la política económica y en la distribución del ingreso.<sup>21</sup>

Bajo la sombra del Estado las distintas instituciones y organizaciones de carácter económico tienden a delimitar la conducta de los individuos, es decir, existe una inducción a la elección y preferencias, la asignación y distribución de los recursos, y en general, a las condiciones económicas de la producción y el intercambio.<sup>22</sup> Es decir, el papel del Estado es generar estructuras de incentivos y/o desincentivos, a través de una clase dirigente para ser aplicados a una clase dirigida.<sup>23</sup>

Las instituciones pueden ser formales e informales. Las primeras son las reglas escritas en las leyes y reglamentos, y son construcciones creadas por los individuos para encarar problemas específicos de coordinación económica, social, cultural y política. Su aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio y se requiere de un poder coercitivo para hacerlas cumplir. Las segundas, son las reglas no escritas, estas se van acumulando a lo largo del tiempo, y quedan registradas en los usos y costumbres. Son resultado de la evolución de los códigos de conducta, de valores, ideas y tradiciones de las sociedades y además son autocumplidas, en el sentido, de que no se requiere de fuerza alguna para obligar su cumplimiento, y las sanciones que se puedan derivar de su incumplimiento son de carácter moral.

La creación de instituciones responde, por un lado, a la demanda social y, por el otro, a oferta por parte del Estado.<sup>24</sup> En lo que concierne a la demanda, el principal incentivo es

---

<sup>21</sup> Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, 1993, pág. 13.

<sup>22</sup> Los individuos que viven en sociedad, y que han logrado un desarrollo económico importante, no han sido guiados por una "mano invisible" o un "orden espontáneo", por el contrario, han necesitado de un conjunto de instituciones que, justamente, les proporcionen las reglas necesarias para guiar cotidianamente su vida material y cultural, pero también para brindar seguridad al intercambio. Ayala Espino, José, *Mercado, elección pública e instituciones*, México, 2004.

<sup>23</sup> Horowitz, Irving, *Fundamentos de Sociología Política*, México, 1977, p. 531.

<sup>24</sup> i) Si las instituciones se originaran exclusivamente por una decisión individual, entonces las instituciones podrían ser diseñadas y operadas individualmente; pero ello carece de todo sentido,



que las instituciones reducen el riesgo y la incertidumbre de corte económico. El Estado realiza la oferta porque es el único que tiene la capacidad legal o institucional de emplear una amplia gama de políticas públicas de naturaleza distinta: infraestructura, regulaciones, reglamentaciones e impuestos, entre otros, para enfrentar los diversos problemas públicos, como el caso del capital ocioso.

La relación institución-élite puede verse como un circuito de dos componentes: la élite y la masa. Las élites se encargaran de crear las condiciones en las que las instituciones y organizaciones surjan y se desarrollen con el objeto de incrementar lo que para ellos es valioso (riqueza, propiedades, poder, influencia, conocimiento, entre otros).<sup>25</sup> Todas las sociedades afirman tener individuos de gran influencia y sus decisiones determinan la asignación y la aplicación de recursos y la conducta de los ciudadanos. La masa será el resto de la sociedad que acepte las condiciones institucionales, habrá quienes no simpatizan con las reglas y buscaran la impugnación o el amparo a estas.

Las oportunidades de la élite de influir en el tipo de gobierno de un Estado son mayores a las de la masa pero sin esta no habría gobierno al cual influir, por lo tanto, la élite crea su realidad y, a su vez, la realidad moldea los intereses de la élite. Un escenario idóneo para que una élite influya es bajo un Estado intervencionista, cuya bandera es el nacionalismo económico, a través de promocionar las ventajas que ofrecen las ideas proteccionistas, crear a un personal estatal determinado de -origen agrario y obrero, y difundir los alcances estimados.<sup>26</sup>

Camp propone que ningún Estado carece de influencias institucionales y esas instituciones son creadas dentro y fuera de la élite.<sup>27</sup> Se concibe al Estado como la estructura de poder o como una red de organizaciones responsables de mantener la estructura general, a su vez, la élite del poder es un grupo reducido de personas que son

---

pues las instituciones surgen justamente como una respuesta para resolver conflictos o controversias entre individuos y grupos; *ii*) Los individuos demandan voluntariamente las instituciones, pero son diseñadas y operadas por el gobierno, quien se encarga de su vigilancia y cumplimiento, por ejemplo, administración de programas de irrigación, asesoría técnica, financiamiento. Ayala Espino, José, *Mercado, elección pública e instituciones*, México, 2004.

<sup>25</sup> *Ídem*, p. 531.

<sup>26</sup> Gramsci, Antonio, *La política y el Estado moderno*, España, 1971, p. 177.

<sup>27</sup> Camp, Roderic, *Las élites del poder en México*, México 2006.

actores individuales dentro de esa estructura, además comparten el acceso directo e informal a otros actores dentro de la estructura.<sup>28</sup>

No es sencillo analizar la estructura de una élite, una manera de hacerlo es a través de la teoría de redes, ya que este ejercicio posibilita ver la conexión entre los integrantes de un grupo dominante y su patrón de desarrollo a través de una red social, es decir, una imagen o la evocación de actores sociales (personas o entidades), que están vinculados unos con otros de diversas maneras. Los actores tienen vínculos y estos pueden ser representados por conexiones, a su vez, éstas forman una red o un sistema de redes, la selección de los actores sociales se realiza con base en las cualidades del grupo.<sup>29</sup>

Las redes pueden reconstruirse cuando existen dos personas como mínimo, en el caso de los operadores nos referimos a un grupo, la unión de un miembro con otro se hace mediante aristas, y se forma una red cuando las aristas son comunes entre más de dos puntos, entonces, al circuito completo se le denomina grafo, también cabe la posibilidad de la existencia de distintos circuitos, a los que llamamos subgrupos; la representación geométrica de un grafo es una red. La relevancia de la teoría de redes es poder mostrar visualmente la cercanía de los elementos del grupo y cómo sufren modificaciones de acuerdo al interés del grupo.

Este marco teórico permite delimitar el objeto de estudio: específicamente se ubicara a la élite de los operadores, en el periodo de 1925 y 1946, se analizara el trabajo de ésta a través de la creación de una serie de instituciones para generar, desarrollar y aplicar la Economía en México. Bajo la premisa de que los operadores bajo la jurisdicción de la administración pública asumieron que una de las funciones del Estado, es elevar el nivel cultural de la masa a través de niveles que van desde elaborar el programa económico en base a una base teórica que también se encargaron de difundir, ya que estas actividades en su conjunto corresponden a los intereses de la clase dominante, en este caso los operadores. La organización respondió a la elaboración de las políticas económicas, la

---

<sup>28</sup> *Ídem.*

<sup>29</sup> Son dos cualidades: la primera es en referencia a ellos, y la segunda lo que les atañe ya que en determinado conjunto de valores permiten a la élite diferenciarse y ponerse por encima del resto de la sociedad.

creación de escuelas y la difusión forman el aparato de la hegemonía política y cultural de los operadores.<sup>30</sup>

A modo de mostrar que el objeto de estudio es novedoso y que aporta a la literatura sobre el tema, es necesario reseñar los estudios que se han realizado al respecto. Los trabajos sobre grupos o élites no son nuevos, sin embargo, han evolucionado y se han ampliado en los últimos años. La mayoría propone que existen élites posicionadas en áreas claves de la sociedad, tal como la política, la educación, la economía, la cultura y el arte entre otras, y que con su poder influyen directamente en la sociedad en general.

Roderic A. Camp con su obra *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*, plantea que entre los años de 1920 y 1980 el país ha sido dominado por una élite y que ésta formó una base sólida para asegurar su permanencia dentro del círculo de poder. Camp mencionó que entre las estrategias utilizadas para su sustento: están la creación de instituciones, el financiamiento estatal, la diversificación de conexiones -formales e informales, y la presencia de un jerarca que controla a la élite, el líder. La metodología de Camp consistió en estudiar a quinientos personajes que influyeron de manera directa e indirectamente en aumentar el poder de la élite desde diferentes posiciones sociales.

Camp en su libro *Las élites de poder en México* hace una abstracción de su trabajo anterior, y demostró que existen élites de poder en México. La periodización es más cercana a la actualidad, entre los años de 1970 al 2000, además sólo se refirió a las elites en la política, el ejército, la Iglesia, la Universidad y la industria. Para ello identificó los vínculos entre sus integrantes, el intercambio con otras élites, los procesos de inclusión: redes, reglas formales e informales, el reclutamiento, entre otros; con el propósito de entender el funcionamiento interno de una parte de la sociedad.

La obra *Élite, tecnocracia y movilidad política en México* de Francisco Suárez Farías; propone que en el sexenio de Luis Echeverría, 1970-1976, se formó una élite alrededor de la figura presidencial. El autor manejó la siguiente hipótesis: “los círculos políticos internos son los estamentos donde se concentran las principales características educativas y los más relevantes perfiles de las élites gobernantes.”<sup>31</sup> En su obra propone que los círculos sociales no sólo se generan dentro de las universidades o colegios sino

---

<sup>30</sup> Gramsci, Antonio, *La política y el Estado moderno*, España, 1971, p. 174.

<sup>31</sup> Suárez Farías, Francisco, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, 1991, p. 19.

en otras instancias, tales como la familia, los clubes sociales, oficinas, los centros de diversión, entre otros.

Su estudio se divide en dos partes; la primera, es teórica y metodológica, donde propone una serie de conceptos para determinar la dinámica social que originó alrededor del presidente Echeverría, estos son: clasificación generacional, educación, profesión, familia -donde resalta el matrimonio político-; y finalmente, la camaradería. La segunda parte, trata sobre los hombres que estuvieron cerca de Echeverría y de sus acciones con respeto al líder: el presidente; reafirmando su hipótesis: de que el líder es formado dentro de la élite y cuando llega al poder éste tiene la capacidad de controlar a ésta última, incluyendo al sucesor del mando.

Los estudios generacionales también sirven como referencia para el análisis de grupos o élites; por tanto, se hace alusión a Luis González y González y su libro *La ronda de las generaciones*. El autor hace un estudio prosopográfico de aquellos personajes que han sido protagonistas de su época, ya que para él “los responsables del cambio social son las minorías rectoras, grupos de hombres, asambleas de notables, no masas sin rostro...”.<sup>32</sup> El trabajo recorre desde la etapa de la Reforma hasta el año de 1958; en este periodo, González clasificó seis generaciones, siendo la última de nuestro interés los “revolucionarios de ahora”, se puede apreciar el dominio temporal de ésta, desde el año de 1934 a 1958.

El libro *Grandes financieros mexicanos* contribuye con la biografía de aquellos actores capaces de proyectar y diseñar nuevas instituciones económicas desde la revolución comercial del siglo XVIII hasta la ampliación de la banca electrónica en el siglo XX. Se seleccionaron instituciones importantes, algunos grupos e individuos altamente ligados a la economía nacional.

La tesis que antecede a este trabajo titulada *El Trimestre Económico 1934 -1958*, propone la existencia de una élite que dominó una publicación dándole su esencia al imprimir su posición ideológica, al integrar al equipo editorial, los articulistas incluso la publicidad, a modo de controlar su contenido. Es un primer acercamiento a la élite de los operadores ya que se hace una referencia a la formación del grupo.

---

<sup>32</sup> González, Luis, *La Ronda de las Generaciones*, México, 1997, p. 11.

No se deben omitir las memorias de los operadores ya que en ellas se relata su vida, su posición ideológica y teórica, pero en especial, en cómo surgió la élite, es decir, la manera en la que se relacionaron entre ellos. Encontramos las memorias de Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor, Eduardo Suárez, Narciso Bassols y Manuel Gómez Morín. Se añaden las obras de Enrique Krauze: *Los caudillos culturales* y *La querrela Revolucionaria*, los artículos sueltos publicados en distintos libros y revistas. Así como las entrevistas a algunos de los operadores donde relatan gran parte de su vida y reflejan una fuente directa para esta investigación, entre ellas están las entrevistas hechas por James Wilkie en su obra *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa reconstructiva*.

La reconstrucción de la historia sobre los operadores quedó plasmada en cuatro capítulos. El primer capítulo "Los operadores" da cuenta de los hombres que integraron a la élite y del proceso de su formación; muestra los atributos que los identificaron: su origen social, antecedentes familiares, su vida educativa e intelectual, las experiencias laborales y sus viajes en el extranjero, las reuniones formales e informales. Además, se reconstruye la dinámica social a través de las figuras visuales o redes a manera de ilustrar de manera gráfica su creación, desarrollo y desaparición, así como la aparición de subélites.

En los capítulos siguientes se plantea la dinámica de los operadores y su capacidad de actuar en la institucionalización a favor de la Economía. La estructura capitular corresponde al ejercicio de la élite, es decir, la posición de los capítulos corresponde al trabajo de los operadores en cada institución: su labor en una institución ya establecida que es la Secretaría de Hacienda; después su trabajo en una institución reciente pero delimitada por el ejercicio constitucional, y finalmente sobre instituciones totalmente creadas por los operadores, en resumen se cuestiona su desenvolvimiento en las tres distintas esferas de ejecución.

Cada capítulo consta de cuatro apartados: el primero, antecedentes, a manera de ver las características de las élites que la antecedieron y su contribución institucional a la economía nacional. En el segundo apartado, muestra la formación de la élite de los operadores dentro de cada institución. El tercero, expone el desarrollo de la élite y de su

participación en la elaboración de las instituciones; por último, se muestra la relación de los operadores con el Estado debido a que fue el espacio donde la élite se desarrolló.

El segundo capítulo titulado: “Élite y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La revolución hacendaria.” En la parte de los antecedentes se muestra a las élites que construyeron el sistema hacendario alrededor de treientos años. El siguiente muestra la dinámica de la red de los operadores dentro de la Secretaría. En el tercer apartado, se señala el papel de los operadores en la transformación del sistema tributario y de la creciente centralidad del secretario de Hacienda, que se traduciría en una estabilidad. Finalmente la posición de la élite respecto a la autoridad estatal, y algunas consideraciones finales.

En el capítulo tercero titulado: “Élite y Banco de México: de la reconstrucción a la Posguerra”, los antecedentes muestran que la fundación del Banco de México no sólo significó el monopolio estatal sobre la emisión de dinero sino de ver al Banco como un símbolo de la reconstrucción nacional. Un segundo apartado trata sobre la configuración de la elite dentro del Banco. En el tercero, se muestra el papel de los operadores en el proceso de su transformación en una verdadera Banca Central. Finalmente, se muestra la relación entre los operadores, el Banco y el Estado, y las consideraciones finales.

El último capítulo titulado “Élite, Escuela Nacional de Economía y Fondo de Cultura Económica. La Cultura Económica. Los antecedentes se remiten a cómo las élites a lo largo del tiempo han utilizado a la cultura económica como un canal de influencia en la población. A continuación se muestra la reconstrucción de la red en la educación y la difusión de la Economía. En un tercero, se muestra a la élite y su impacto en ambas instituciones en base a la explicación del programa de política económica. Por último, ver las negociaciones de la élite con el Estado, y la exposición de algunas consideraciones finales.

Finalmente se presentan el epilogo, las conclusiones, las fuentes y los anexos. El epilogo trata sobre el desarrollo de los operadores entre los años de 1946 a 1958, a manera de ver el desvanecimiento de la élite, sus diferentes caminos hasta cuando se escuchó el último latido de la élite. Las conclusiones darán la pauta para la verificación de la hipótesis que se planteó en un principio, así como los objetivos y de las metas

alcanzadas. Respecto, a los anexos presentan la información detalla de cada una de las redes gráficas presentadas en el trabajo, además representan el trabajo de Archivo.

En el Anexo 1 proyecta la información sobre los operadores y las instituciones en las que participaron a los largo del periodo, es decir, la administración, la educación así como de la difusión de la economía, este sirve para argumentar que la élite no sólo estuvo en cuatro grandes instituciones sino en otras, que por el tiempo de la investigación no fue posible abarcar todas. En el Anexo 2 se detalla la información de cada operador y de su trabajo en cada institución entre el periodo de 1915 a 1946, este se basa en la información de cada archivo que se visitó. En el Anexo 3 presentan algunas cifras de la economía mexicana a lo largo del periodo para demostrar en números el trabajo de los operadores; así como la presentación de algunos programas de Plan de Estudios y programas editoriales con el objetivo de dar soporte técnico a la investigación.

Finalmente las fuentes representan el trabajo para elaborar esta investigación, se consultaron fuentes de Archivo, bibliotecas, hemerografía y la bibliografía encontrada y señalada por el Comité Tutorial.

## CAPÍTULO I

### LOS OPERADORES

Puede decirse que a partir del año de 1924 comienzan a aparecer artículos, folletos y libros de economistas, o escritores que ocasionalmente se ocupan de temas económicos pertenecientes a una nueva generación [...].<sup>33</sup>

#### INTRODUCCIÓN

La élite de los operadores se formó y se consolidó entre los años de 1925 y 1946, fue un grupo de hombres que aprovechó la movilidad social para ocupar las vacantes en la administración estatal que provocó la Revolución mexicana, específicamente, en el área económica. Estos individuos ejercieron su trabajo sin la experiencia o algún aprendizaje previo ya que el ambiente carecía de las condiciones necesarias para obtenerlo. Ello no significó que los operadores tuvieran la falta de visión que se requería para dicha labor, fueron unos jóvenes que generaron un gran nivel cultural y aprovecharon la formación profesional, a lo que se aspiraba en aquellos años, de manera que pudieron adaptarse a la realidad nacional.

Ante estas palabras introductorias el objetivo del capítulo es definir a la élite de “los operadores” para determinar su pertinencia histórica, es decir, conocer a sus integrantes, su contexto y sus virtudes con el objeto de identificar aquello que los cohesionó e impulsó para la realización de una serie de proyectos que se traducirían en una hegemonía en la política y cultura económica. Asimismo, explicar fenómenos del rechazo o la no inclusión al grupo de personajes a pesar de su fama o su gran experiencia en el campo, o bien, la división al interior de la élite para ampliar su radio de influencia.

La organización del capítulo es la siguiente: el primer apartado tiene como objetivo identificar a los operadores con la ayuda de las redes sociales. En el segundo, se hace la recopilación de los atributos de la élite para conocer su origen familiar, formación educativa y profesional, entre otras. En un tercer apartado, se muestra a los operadores y su relación con las instituciones, así como, el avistamiento de las subélites para organizar los siguientes capítulos. Finalmente se presentan algunas consideraciones finales.

---

<sup>33</sup> Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico en México*, México, 1947, p 189.



## I. 1 LA ÉLITE

Cuando el proceso revolucionario tendió a la institucionalidad con el objetivo de la reconstrucción del Estado surgió una novedosa relación entre los políticos y las masas cuyo resultado fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 y junto con éste surgió la “familia revolucionaria”, la red de poder que dirigió al país por los siguientes setenta años.<sup>34</sup> Para los investigadores Gil y Schmidt una característica de esta élite fue la especialización en el manejo de las finanzas públicas,<sup>35</sup> entonces se generó, una subélite formada por individuos que tuvieron un papel esencial en la planeación y ejecución de la política económica, así como, en el área educativa y de la difusión de la teoría económica, a la que denominó “los operadores”.

Estos surgieron dentro de un grupo de hombres que ocuparon las más importantes instituciones económicas y financieras del país entre los años de 1925 y 1946, entonces ¿cómo identificar a estos personajes?, la selección de una élite no puede ser de manera arbitraria sino que se deben señalar ciertas cualidades de cada uno de sus miembros y que al unirlos surge un grupo con objetivos definidos, una vez unidos deben realizar algunas prácticas para poder de incidir en otras élites y en la sociedad misma, así como desarrollar la capacidad de obtener recursos económicos, crear instituciones y hacer que estas permanezcan.

En el Cuadro 1 se presenta la información de aquellos individuos que convivieron y actuaron en el área económica entre los años de 1925 y 1946. En un primer plano están los: secretarios, subsecretarios y miembros de distintas Juntas de Gobierno; en el segundo, encontramos las instituciones: Banco de México (BM), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Escuela Nacional de Economía (ENE) y el Fondo de Cultura Económica (FCE).

El Cuadro 1 muestra el resultado de la unión de los dos primeros planos: individuos e instituciones, dando como resultado los fenómenos de la incidencia y la adyacencia, ambas medidas sirven al análisis de las élites. La primera se refiere a la conexión del

---

<sup>34</sup> Camp, Roderic, *Las élites del poder en México* (2006), Smith, Peter, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971* (1979), Gil Mendieta, Jorge y Schmidt, Samuel, *Estudios sobre la red política de México* (2005).

<sup>35</sup> Gil, Jorge y Schmidt, Samuel, *Estudios sobre la red política de México*, México, 2005, p. 16.

individuo con alguna institución, es decir, el tipo de participación laboral o la importancia del puesto, en este caso el mínimo de conexiones fue 1 y máximo 4. La segunda, se refiere a la cercanía entre individuo-individuo, es decir, el tipo de unión como la amistad, la relación laboral, incluso el parentesco, los individuos que muestren una menor distancia entre sí significa que tienen un mayor número de enlaces, ya sean formales o informales, y que se identifican con un signo positivo, mientras que, aquellos más lejanos son menos propensos a relacionarse, con signo negativo.

En un primer plano encontramos a hombres de prestigio en los negocios y las finanzas, quizás sin algún título universitario pero con una gran habilidad financiera, sin embargo, su visión empresarial cooptó sus relaciones en las actividades educativas o su participación en los centros de capacitación, por ejemplo, el empresario Adolfo Prieto o Alberto Manrique Páramo. Los siguientes en la lista fueron los que pertenecían a la élite política y que incursionaron en la económica, por tanto, con distintos intereses y con el desconocimiento de los avatares teóricos económicos lo que propició que su participación no fuera directa en el área económica y financiera del país, como el Gral. Plutarco Elías Calles o el Lic. Emilio Portes Gil, ambos presidentes de la República en distintos periodos.

La participación de los ingenieros fue importante en la política económica ya que su aptitud para entender los números agilizó su entendimiento en la práctica económica, por ejemplo, el secretario de Hacienda Alberto J. Pani, un ingeniero civil que llevó a cabo una serie de reformas hacendarias que trascendieron en la economía nacional, o, el ingeniero agrónomo Meza Andraca que aplicó la teoría económica al campo mexicano, que tanto merecía la atención bajo un modelo de desarrollo hacia adentro. Estos profesionistas hicieron un trabajo de carácter pragmático, y quizás su formación profesional se acotó a la aplicación y no a la divulgación de la disciplina económica.

**CUADRO 1. MATRIZ ACTOR - INSTITUCIÓN**

PERSONAJE	BM	SHCP	EE	FCE	INCIDENCIA	ADYACENCIA
Adolfo Prieto	1	0	0	0	1	-
Evaristo Araiza	1	0	0	0	1	-
Elías S.A. de Lima	1	0	0	0	1	-
Alberto Mascareñas	1	0	0	0	1	-
Federico Bach	0	0	1	0	1	-
Alberto Manrique Paramo	0	0	0	1	1	-
Gral. Plutarco Elías Calles	0	1	0	0	1	-
Lic. Emilio Portes Gil	0	0	1	0	1	-
Ing. Alberto J. Pani	0	1	0	0	1	-
Ing. Marte R. Gómez	0	1	0	0	1	-
Ing. Manuel Meza Andraca	0	1	0	1	2	-
Ing. Gonzalo Robles	1	0	0	1	2	-
Lic. Rafael B. Muñoz	0	0	0	1	1	-
Lic. Javier Sánchez Mejorada	1	0	0	0	1	-
Lic. Andrés Serra Rojas	1	0	0	0	1	-
Lic. Agustín Rodríguez	1	0	0	0	1	-
Lic. Mario Guasp	1	0	0	0	1	-
Lic. Manuel E. Otolora	1	0	0	0	1	-
Lic. Luciano Whiechers	1	0	0	0	1	-
Lic. Luis Chico	0	0	1	0	1	-
Lic. Enrique Sarro	0	0	1	0	1	-
Lic. Luis Garrido	0	0	1	0	1	-
Lic. Mario de la Cueva	0	0	1	0	1	-
Lic. Salvador M. Cancino	1	0	0	0	1	-
Lic. Alfonso Pulido	0	0	1	0	1	-
Lic. Mario Sousa	0	0	1	0	1	-
Lic. Rodolfo Brito	0	0	1	0	1	-
Lic. Trinidad García	0	0	1	0	1	-
Lic. Raúl Carranca	0	0	1	0	1	-
Lic. Alfredo Chavero	0	0	1	0	1	-
Lic. Godofredo Beltrán	0	0	1	0	1	-
Lic. Vicente Lombardo Toledano	0	0	0	1	1	+
Lic. Antonio Caso	0	0	1	0	1	+
Lic. Antonio Castro Leal	0	0	1	0	1	+

Continúa en la siguiente página.

PERSONAJE	BM	SHCP	EE	FCE	INCIDENCIA	ADYACENCIA
Lic. Ramón Beteta Quintana	1	1	0	0	2	+
Lic. Francisco González de la V.	1	0	1	0	2	-
Lic. Alfredo Chavero	1	0	1	0	2	-
Lic. Narciso Bassols	0	1	1	0	2	+
Lic. Fernando de la Fuente	1	1	0	0	2	-
Lic. Roberto Casas Alatríste	1	0	0	1	2	+
Lic. Emigdio Martínez Adame	0	1	0	1	2	-
Lic. Luis Montes de Oca	1	1	1	0	3	+
Lic. Antonio Espinosa de los M.	1	1	1	0	3	+
Lic. Jesús Silva Herzog	0	1	1	1	3	+
Lic. Enrique González Aparicio	0	1	1	1	3	-
Lic. Eduardo Suárez	1	1	1	1	4	+
Lic. Manuel Gómez Morín	1	1	1	1	4	+
Lic. Miguel Palacios Macedo	1	1	1	1	4	+
Lic. Daniel Cosío Villegas	1	1	1	1	4	+
Lic. Antonio Carrillo Flores	1	1	1	1	4	+
Lic. Eduardo Villaseñor	1	1	1	1	4	+

Fuente. Elaboración propia en base al Anexo 1. Los valores tienen la siguiente asignación: 0 no existe relación entre el personaje y la dependencia, el valor de 1 significa que mínimo existe una relación entre el personaje y la institución, y así los valores 2, 3 y 4. Las siglas: (BM) Banco de México, (SHCP) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (EE) Escuela de Economía, (FCE) Fondo de Cultura Económica.

Los más numerosos fueron los licenciados, sin duda, la mayoría instruidos en la jurisprudencia, sin embargo, estos incursionaron en los negocios o practicaron su profesión en prestigiosos despachos. Y en este segmento encontramos a los operadores, aquellos juristas que tuvieron la visión de no sólo llevar cabo las leyes al pie de la letra sino ampliar el conocimiento de la disciplina de la economía para una mejor comprensión de la realidad económica nacional, por ello tuvieron una activa participación en las instituciones.

De acuerdo a la incidencia, los operadores fueron aquéllos que coincidieron en las cuatro instituciones o que establecieron conexiones relevantes para posicionarse en un lugar privilegiado, es decir, la movilidad laboral fue ascendente. Ejemplo de ello fue Eduardo Villaseñor, quien en un principio formó parte del Consejo del Banco de México, y posteriormente, fue Director del mismo. Mientras que con la adyacencia podemos ver las asociaciones, tal como Daniel Cosío Villegas quien conoció a Eduardo Villaseñor y a

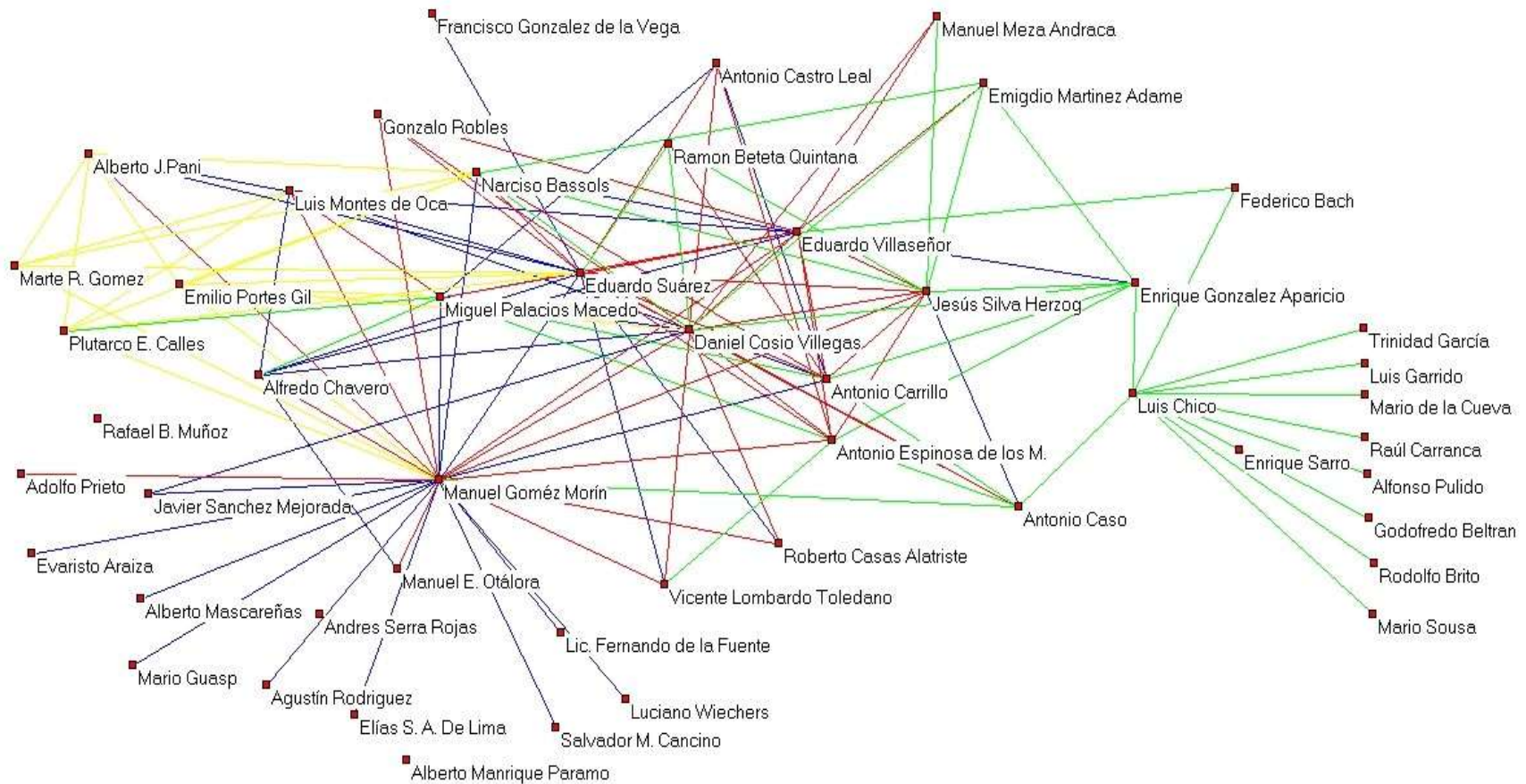
Jesús Silva Herzog, estos dos a su vez conocieron a Manuel Gómez Morín, quien conocía a Cosío Villegas.

La transformación de la incidencia y la adyacencia en un plano es la imagen o la red social. La Figura 1 muestra a los miembros con una mayor incidencia y una adyacencia positiva al posicionarlos al centro de la red, entonces los operadores fueron: Jesús Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor, Antonio Caso, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal, Eduardo Suárez Aránzolo, Enrique González Aparicio, Antonio Espinosa de los Monteros, Luis Montes de Oca, Miguel Palacios Macedo, Roberto Casas Alatríste, Narciso Bassols, Antonio Carrillo Flores y Ramón Beteta Quintana.

La Figura 1 muestra la incidencia de cada operador, en este caso, el color de la conexión corresponde al ámbito en el cual se relacionó: Amarillo: SHCP, Azul: BM, Verde: ENE y Rojo: FCE. Existen distintos enfoques para leer la red, si importa el tamaño se puede ver que la élite alrededor de la ENE fue la más numerosa y la menos concurrida fue la hacendaria. Si se necesita identificar su pertinencia política se impone la élite que manejó la política económica, en este caso, la hacendaria y la bancaria. Otra sería, su importancia teórica y ubicaríamos a la élite de la difusión y la educativa, por tanto, se pueden desarrollar distintos análisis dependiendo el objetivo.

Un objetivo de esta investigación es descubrir aquello que los identificó entre los demás personajes. El primer filtro fue la pertenencia institucional, por ejemplo, Daniel Cosío Villegas muestra enlaces de todos los colores, lo que significó que éste conoció y se relacionó con otros sujetos en las cuatro instituciones, mientras que, el Ing. Alberto J. Pani, a pesar de que tiene un número significativo de enlaces sólo se relacionó dentro de la Secretaría de Hacienda, esta condición no le permitió conocer a otros operadores, por consiguiente, quedó excluido de la élite; esta misma condición la presentan el Gral. Plutarco Elías Calles y el Ing. Marte R. Gómez; en el área bancaria se descartaron a hombres como Elías S. De Lima y Luciano Wiechers, en el ámbito universitario encontramos a Luis Garrido y Mario de la Cueva.

**FIGURA 1. LOS OPERADORES, 1925-1946**



Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 1. En el centro se identifican a aquellos personajes que tiene un alto de grado de incidencia y adyacencia, la centralidad de los personajes se debe al número máximo de enlaces entre sí y las distancias son más cortas, por tanto, en la periferia quedan los personajes con menores enlaces y con una mayor distancia entre ellos.

Un segundo filtro fue la pertenencia generacional, es decir, esta condición se refiere a las distintas generaciones que interactuaron en las instituciones, lo que no permitió alguna relación más allá de la laboral, ya sea por la edad, una educación distinta, la clase social, incluso, de la ideología política, aquí encontramos a Javier Sánchez Mejorada y Alberto Mascareñas, quienes pertenecen a otra generación.

Entonces, la pertenencia fue la que permitió cohesionar a la élite, y fue parte de la “generación de 1915” hablamos de que “esa gente nació con el cine, el avión, la teoría de la relatividad y otros ruidos,”<sup>36</sup> además de vivir grandes coyunturas internas y externas, siendo la constante la lucha por el poder. De acuerdo a esto ¿a qué se refiere la generación de 1915? y ¿qué acontecimientos que identificaron ese año? a principios del siglo XX, México como país moderno -condición que se logró en el porfiriato, no podía ignorar la situación mundial, la geopolítica en el viejo continente estaba en plena transformación por la Gran Guerra (1914-1919) y por la revolución en Rusia de febrero de 1917, ambos hechos dieron como resultado un nuevo orden político y económico no sólo en Europa sino también en Occidente, específicamente en Norteamérica. Al respecto, Hobsbawm propuso que en 1915 comenzó la “era de las matanzas” debido a que la caída de los pilares que sostenían al mundo occidental: las altas finanzas, las economías del crecimiento y la competitividad; provocaron la carrera por la supremacía y el liderazgo en el mercado mundial por parte de los Estado Unidos, y que orilló a la guerra.

A nivel interno ¿en qué México surgió la generación de 1915? éste fue crítico debido a que la actividad económica y política se encontraban en una profunda crisis lo que repercutió en el bienestar de la población; por un lado, la ola de violencia que desató el Gral. Victoriano Huerta durante su presidencia, y por el otro, el encarecimiento de la canasta básica por las malas cosechas y la desarticulación de los mercados. Fue un año crucial para la sociedad ya que el hambre, las epidemias, la inflación y la inestabilidad salarial indujeron a una recesión en los principales centros económicos del país. Al parecer la economía mexicana se encaminaba al estancamiento cuando Venustiano Carranza tomó el poder de facto y comenzó la recuperación a través de cambios en la política interior y exterior, mientras que, la política intervencionista se llevaría a su máxima expresión con la promulgación de la Constitución en 1917.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> González y González, Luis, *La ronda de las generaciones*, México, 1997, p. 101.

<sup>37</sup> Cárdenas, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico en México*, México, 1988.

Entonces ¿qué identificó a los operadores del total de la generación de 1915? Sin duda gran parte del cambio sucedió gracias a la crisis político-económica ya que puso en la perspectiva de estos hombres, siendo apenas unos adolescentes, el verdadero espíritu de la Revolución mexicana: el poder al servicio de la Nación. A partir de ese instante, los operadores comenzaron a identificarse, y Manuel Gómez Morín fue quién se autoreconoció como integrante de la generación de 1915:

Podría decirse “generación de 1927 o de 1930”, como se dice “generación de 1915”. Hasta sería más exacto para algunos. Pero 1930 podrá ser el tiempo de mayor edad o simplemente un año cualquiera de esfuerzos y vicisitudes, mientras 1915 fue ya el año de la iniciación.<sup>38</sup>

Entonces, la conexión generacional se refiere al cambio en la visión política mundial y su impacto en la economía, cuando los operadores experimentaron a flor de piel esa transformación con la Revolución mexicana, de alguna forma la generación de 1915 decidió que participarían en ella.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Gómez Morín, *1915*, México, 1927, p. 34

<sup>39</sup> “Desde los trece años, según anota en su autobiografía, el maestro comienza escribir versos. En *El porvenir Escolar* se publican los primeros. Al fundarse el diario *El Demócrata* ingresa como reportero, puesto que dejará cuando *Redención* haga su aparición. Es con este último acude a la Convención de Aguascalientes, al lado del general Eulalio Gutiérrez. Posteriormente, con la entrada de Álvaro Obregón a la capital potosina, don Jesús –ya con fama de orador- pronuncia un discurso crítico olvidando su “pecado” de haber sido convencionista, hecho que provoca que el general Gavira dé orden de aprensión; siendo civil, Silva Herzog es enjuiciado por un Consejo de Guerra que lo condena a la pena capital, la que posteriormente es conmutada y se le sentencia a ocho años de prisión; la sustitución de Gavira por el general Dávila en la gubernatura del Estado y la intervención de un grupo importante de potosinos resultan en su liberación unos meses después.” Carregha Lamadrid, Luz, ““El Maestro” Silva Herzog” en *Pulso emociónarte. Semanario cultural*. Jueves 18 de Marzo de 1993, p. 6. AUASLP. Entrevista a Ramón Beteta por James Wilkie “JW: Usted entonces puede hablar como revolucionario del Distrito Federal. Por supuesto sus actuaciones tuvieron lugar después de 1910, ¿no? RB: Sí, desde luego; en 1910 tenía yo nueve años de edad. Y en realidad mi actuación revolucionaria ha sido más bien ideológica que militar. Mis actuaciones militares se reducen exclusivamente al mes de mayo de 1920, cuando acompañe al señor Presidente de la República, que lo era entonces don Venustiano Carranza, desde la ciudad de México hasta Tlaxcalantongo, en donde fue asesinado. Wilkie, James, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 23. Entrevista a Daniel Cosío Villegas: “La gente que vivía en provincia, en una provincia tan próxima a la ciudad de México, no nos dimos cuenta de la Revolución sino hasta el año de 1914. En el año de 1914 entraron a la ciudad de Toluca las fuerzas revolucionarias del general Francisco Murguía...” Wilkie, James, *Frente a la Revolución Mexicana*. 17 protagonistas de la etapa reconstructiva, p. 147. “Caso tuvo una actividad política muy limitada. Sólo participa en su época juvenil. Lo vamos a ver cumpliendo labores políticas en el gobierno de Álvaro Obregón, cuando este lo nombra, en 1921, Embajador Extraordinario de México en Perú, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil, en busca de la solidaridad de estos países para con la Revolución Mexicana.” Ezcurdia Corona, *El centinela*, México, 2012, p. 27.



Mientras que, la unidad generacional se refiere a la inclinación por el estudio del nuevo orden: la Economía. Jesús Silva Herzog se refiere a sí mismo y a sus amigos como los “de la nueva generación”,<sup>40</sup> quizás menos pretencioso que Gómez Morín respecto al mote, él sólo se refirió a un grupo de profesionistas que a partir de 1924 comienzan a difundir y a enseñar la disciplina de la Economía en el país:

A partir de 1925, un grupo de licenciados en derecho y de economistas autodidactos se preocuparon por estimular los estudios económicos en México [...] Se fundaron instituciones al calor del entusiasmo de esos licenciados [...] De ese grupo de entusiastas economistas, la mayor parte jóvenes, nació la idea de fundar en México una escuela dedicada a la enseñanza de la Economía [...]<sup>41</sup>

Al respecto Daniel Cosío Villegas lo respaldó al pronunciarse dentro de un grupo de jóvenes, con lo siguiente:

[...] cuando yo regresé en 1928 a México, regresé simultáneamente con Antonio Espinosa de Los Monteros, que había estudiado en Harvard también. Y regresó a México un caballero de nombre Miguel Palacios Macedo que había estudiado economía en París. Y estaba aquí Manuel Gómez Morín, que no salió al extranjero pero que estudió economía por su cuenta. Y entonces nos juntamos y pensamos que era necesario crear los estudios de economía en México.<sup>42</sup>

Francisco Suárez describe a la generación de la siguiente manera: “Su periodo de formación familiar y profesional coincide con el porfirismo y la gestación de un nuevo periodo en la historia de México, en momentos en que culminaba un siglo y empezaba otro. La influencia del medio ambiente, su origen de clase media liberal, la importancia de una educación básica de alta calidad como la de la Escuela Nacional Preparatoria, la movilidad social y profesional propiciada por la Revolución, que le[s] brindó, tanto a él [Eduardo Suárez] como a los otros jóvenes, la oportunidad de alcanzar a temprana edad puestos públicos de responsabilidad, y finalmente su participación en el entonces prestigiado magisterio universitario, en el campo jurídico.”<sup>43</sup> Esta última definición aporta algunos datos sobre los integrantes de los operadores, y a continuación se desarrolla cada uno de ellos.

---

<sup>40</sup> Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico en México*, México, 1947, pp. 189-190.

<sup>41</sup> Silva Herzog, “El desarrollo de la enseñanza de las ciencias económicas en México, 1925-1953” en *El Trimestre Económico*, México, 1954, pp. 1-5.

<sup>42</sup> Wilkie, James, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa reconstructiva*, México, 1995, p. 126-127.

<sup>43</sup> Ver a Francisco Suárez Dávila en Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos, (1926-1946)*, México, 2005, p. LVIII.

## **I.2 LOS ACTORES**

Una vez ubicada a la élite lo siguiente es presentar los atributos que los identificaron y los unieron como grupo, ver Cuadro 2, éste muestra dos distinciones: a la élite centro, es decir, aquellos actores que presentaron una importante adyacencia y que se tradujo en su hegemonía; entendiendo por esta: el poder de una clase dirigente para hacer aceptar su concepción ideológica al conjunto de la sociedad.<sup>44</sup> Mientras que, en la élite periferia se encuentran aquellos con una adyacencia más débil, no menos importante, porque su participación permitió continuar y resguardar dicha hegemonía, en este caso, su poder de influencia en el imaginario nacional para emprender su programa económico.

### ***LAS FECHAS***

El procedimiento más común es ubicar a los personajes en su propio tiempo y contexto a través de cortes temporales que se basan en la fecha de nacimiento y de deceso. En el nacimiento se han identificado dos cortes, el primero comprende a todos aquellos que nacieron entre los años de 1890 y 1900; y el segundo, a quienes llegaron con el siglo, del año de 1901 a 1911. El primer grupo disfrutó de la *pax porfiriana* caracterizada por un Estado autoritario capaz de garantizar orden y progreso, bajo una economía altamente jerarquizada por la propiedad privada y llevada sobre los rieles del progreso. Mientras que, el segundo grupo comenzó a vivir la represión y el ocaso de la dictadura, al mismo tiempo el despertar de la apertura democrática.

---

<sup>44</sup> Poulantzas, Nicos, *Hegemonía y dominación del Estado moderno*, México, 1982, p. 36.

**CUADRO 2. LA ÉLITE**

ÉLITE-CENTRO								
FECHAS		PERSONAJE			FORMACIÓN <sup>1/</sup>			
NACIMIENTO	DECESO	NOMBRE	ORIGEN	FAMILIA	MEDIA SUPERIOR	FORMACIÓN SUPERIOR	POSGRADO	
1892	1985	Jesús Silva Herzog	S.L.P	Profesor/Administrador	ICLSLP	EAE		
1892	1967	Roberto Casas Alatríste	Puebla			ESC		
1894	1958	Luis Montes de Oca	Distrito Federal			ESC		
1897	1972	Manuel Gómez Morín	Chihuahua	Minero	ENP	ENJ		
1897	1959	Narciso Bassols	Edo. de México	Juez	ENP	ENJ		
1898	1976	Daniel Cosío Villegas	Distrito Federal	Empleado Federal	ENP	ENJ	EU/Inglaterra	
1904	1959	Antonio Espinosa de los M.	Sinaloa			ENJ	EU	
1896	1978	Eduardo Villaseñor	Michoacán			ISN	Inglaterra	
1895	1976	Eduardo Suárez	Estado de México	de Notario	ENP	ENJ		
1898	1990	Miguel Palacios Macedo	Hidalgo			ENJ	Francia	
ÉLITE-PERIFERIA								
1883	1946	Antonio Caso	Distrito Federal	Ingeniero	ENP	ENJ		
1894	1968	Vicente Lombardo Toledano	Puebla	Comerciante	ENP	ENJ		
1909	1986	Antonio Carrillo Flores	Distrito Federal	Músico		ENJ		
1903	1940	Enrique González Aparicio	Veracruz			ENJ	Inglaterra	
1901	1965	Ramón Beteta Quintana	Distrito Federal <sup>2/</sup>	Abogado	ENP	ENJ	EU <sup>3/</sup>	
1896	1981	Antonio Castro Leal	S.L.P					

Fuente. Elaboración propia en base a Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1986. Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México y mis últimas andanzas, 1947-1972*, Siglo XXI, 2° edición, México, 1993. Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, Senado de la República, Segunda edición, México, 2003. Tomo I y Tomo II. Villaseñor, Eduardo, *Memorias-Testimonio*, FCE, México, 1974. Bernal Martínez, Liliana, “El Trimestre Económico”, Tesis de maestría, 2012, Instituto Mora. Gómez Mont, María Teresa, Manuel Gómez Morín, 1915-1939, FCE, México, 2008. Pallares Ramírez, Manuel, *La Escuela Nacional de Economía. Esbozo histórico: 1929–1952*, Escuela Nacional de Economía, México, 1952. Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna, *México visto en el siglo XX*. Entrevista de Historia Oral, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, pp. 770. Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, México, Editorial Porrúa, 1995, 4tt. 1/ Instituto de Ciencias de San Luis Potosí (ICLSLP), Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Instituto Científico y Literarios de San Luis Potosí (ICLSLP), Escuela Superior de Contaduría (ESC), Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ).

Los operadores siendo unos niños eran responsabilidad de sus padres.<sup>45</sup> Por lo general en aquellos tiempos de la revolución, las mujeres se dedicaban al hogar y al cuidado de los hijos, la responsabilidad de la manutención y protección pertenecía al padre. No demeritamos la influencia y los cuidados de la mujer,<sup>46</sup> pero el papel del jefe de familia es importante pues de ellos dependía su nivel de vida y la instrucción recibida; los padres de los operadores fueron educados, o bien, pertenecían a una clase media alta.<sup>47</sup>

La niñez de los operadores fue tranquila debido a una posición económica media, ya que en sus memorias relatan infancias llenas de juegos, sonrisas, lujos y privilegios, describen sus viajes, la práctica de deportes, las aventuras escolares, entre otras cosas.<sup>48</sup> Dicha

---

<sup>45</sup> “[...] cuando siguiendo a mis padres y a mis hermanos emprendí el camino de la ciudad de México a la de Colima... El ferrocarril no llegaba entonces sino a Tequila; de allí a Colima hicimos el viaje a lomo de mula, cabalgando por atajos cavados en la áspera de la montaña, tan estrechos y resbaladizos que algunos tramos no hubieran podido cruzarse dos caravanas que caminaran en sentidos opuestos.” Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, p. 13. “Su padre, (Antonio Caso) ingeniero, compartía los principios de la ciencia, la libertad y la tolerancia.” Ezcurdia Corona, José y Hernández Prado, José, *El centinela insobornable. Algunas Fuentes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*, México, 2012, p. 21.

<sup>46</sup> “En su autobiografía publicada bajo el título de “Una vida en la vida de México”, don Jesús nos muestra de un modo impactante al hombre. Al nacer sufre una infección en los ojos que lo llevará poco a poco a la ceguera, la oftalmía purulenta es común en la época y según afirma el Dr. Alonso (quien lo trata) se contrae al momento del parto... Los pronósticos familiares ante tal impedimento marcaban la imposibilidad de que el niño asistiera a la escuela. Es su madre, doña Estefanía quien, valiéndose de unos cubos de madera con letras resaltadas, impulsa al niño a aprender letras, los números los descubriría en un almanaque.” Carregha Lamadrid, Luz, “El Maestro” Silva Herzog” en *Pulso emocionarte*. Semanario cultural. Jueves 18 de Marzo de 1993, p. 6. Entrevista a Manuel Gómez Morín por James Wilkie: “Empecé a aprender las primera letras de mi misma madre”, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 143. (Antonio Caso) Su madre, católica profunda, marcó en cierta forma sus concepciones religiosas y morales.” Ezcurdia Corona, *El centinela insobornable. Algunas Fuentes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*, México, 2012, p. 21.

<sup>47</sup> Entrevista a Ramón Beteta por James Wilkie. “Mi familia, la familia de mi madre, como gente de dinero se sentía muy aristócrata y era gente muy cercana a Ramón Corral, que era el Vicepresidente de la República, a su vez de las gentes más aristocráticas; eran de Sonora.” Wilkie, James, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 26. “Antonio Caso... hijo de una familia de “clase media” y de tradición liberal positivista”, *El centinela insobornable. Algunas Fuentes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*, México, 2012, p. 21.

<sup>48</sup> Entrevista a Ramón Beteta por James Wilkie: “JW: ¿Tiene usted recuerdos de su niñez? R.B: Mi hermano y yo teníamos un burro que compartíamos y que era un burro muy bien educado. Se le ensillaba como a un caballo y salíamos juntos, yo en ancas y mi hermano en la silla.” Wilkie, James, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 24. Entrevista a Manuel Gómez Morín por James Wilkie: “JW: Viviendo en las montañas, ¿tuvo usted caballos? MGM: sí. JW: Y en Chihuahua como niño... ¿era muy dura la vida? MGM: no. Eran otros los problemas. Los económicos, fundamentalmente eran los mineros.” Wilkie, James, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 145. “Mi padre

conclusión puede ser cierta si se toma en cuenta que en 1900 la mortalidad infantil mostró una tasa de alrededor del 28.5 por ciento; los afortunados, sí así se les podía llamar, encontraban un lugar en el mercado laboral a temprana edad, en trabajos con baja remuneración monetaria, debido a que sólo el 24 por ciento del total de los niños tenía acceso a la educación primaria.<sup>49</sup>

La muerte de los operadores no acabó con su legado ni prestigio, dado que sus nombres se encuentran en textos altamente reconocidos, leyes promulgadas, premios nacionales, recintos -auditorios, salas de estudio, bibliotecas y librerías:<sup>50</sup> “Hoy ya viejo pienso que mi modesto prestigio lo debo tanto a las alabanzas de mis amigos cuanto a la censura de mis enemigos.”<sup>51</sup>

La mayoría de los operadores alcanzaron una edad madura, por tanto, vieron los frutos de su trabajo: la consolidación del Estado y la época de oro de la economía mexicana, el llamado desarrollo estabilizador entre los años de 1958 y 1970. Los más longevos fueron Eduardo Villaseñor, Antonio Carrillo Flores, Antonio Castro Leal, Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog; hubo quienes murieron a temprana edad: Antonio Espinosa de los Monteros, Enrique González Aparicio y Narciso Bassols. Y por una vida entregada al servicio no sólo de la economía sino al país se encuentran en la Rotonda de los Hombres Ilustres: Jesús Silva Herzog, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso.<sup>52</sup>

---

compró bien pronto un par de caballos, uno para él mismo y el otro para los dos únicos hijos cuyas edades permitían montarlo. Al entregárnoslo al hermano mayor, Manuel, y a mí, nuestro padre recalcó que, aun pudiendo, no alquilaría un caballerango, pues quería que la salud del animal, su limpieza, su alimentación, su docilidad y su garbo, corrieran por nuestra cuenta exclusiva.” Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, 1976, p. 14.

<sup>49</sup> Véase a Eduardo E. Arriaga, James W. Wilkie y Clark C. Gill en Smith, Peter, *Los laberintos del poder*, COLMEX, México, 1982, p. 39.

<sup>50</sup> Por ejemplo, el auditorio Jesús Silva Herzog y la biblioteca Enrique González Aparicio ambos ubicados en la Universidad Nacional Autónoma de México. La librería Daniel Cosío Villegas del Fondo de Cultura Económica. El premio anual a la investigación económica “Jesús Silva Herzog.” La Ley Bassols promulgada en 1933 que se refiere a la obtención de la autonomía completa a la Universidad Nacional. La Ley Agraria de 1927 creada por el mismo Bassols. La Ley de Crédito Agrícola en 1926 por Manuel Gómez Morín. El texto “Historia General de México” dirigida por Daniel Cosío Villegas.

<sup>51</sup> Carregha Lamadrid, Luz, ““El Maestro” Silva Herzog” en *Pulso emociónarte. Semanario cultural*. Jueves 18 de Marzo de 1993, p. 6. AUASLP.

<sup>52</sup> El 24 de Julio de 1959 muere el licenciado Narciso Bassols, víctima de tremendo accidente, en plena madurez, cuando todavía tenía mucho que dar al pueblo de México, a los pueblos del mundo. Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México*, IMIE, México, 1967, p. 565.

El lugar de origen y las raíces familiares son parte de los atributos que determinan el comportamiento de los hombres. En 1876 el país se encontraba bajo un alto grado de regionalización, situación que el Gral. Porfirio Díaz aumentó con su modelo centralizador durante casi tres décadas, es decir, un centro dirigente, un norte economizado y un sur oprimido.

Siete de ellos nacieron en el centro del país y el resto en la periferia. Del corazón de México destacan Antonio Caso, Daniel Cosío Villegas, Luis Montes de Oca y Ramón Beteta Quintana. Seguido de los mexiquenses Narciso Bassols y Eduardo Suárez Aránzolo. De los que vivían en provincia y emprendieron la ruta hacia la capital encontramos a los poblanos Vicente Lombardo Toledano y Roberto Casas Alatríste. Enrique González Aparicio cambió la alegría de los sones jarochos por las finas notas de las orquestas de la ciudad. El michoacano Eduardo Villaseñor al parecer siguió el cauce del Río Lerma hacia el centro del país. Miguel Palacios Macedo viajó solo en compañía de los Atlantes de Tula. De la santa entidad federativa, San Luis Potosí, salieron Jesús Silva Herzog y Antonio Castro Leal. Y de más al norte, están el sinaloense Antonio Espinoza de los Monteros y el chihuahuense Manuel Gómez Morín. La región sur brilló por su ausencia.

En la mudanza de una ciudad a otra enfrentaron grandes obstáculos debido a que la mayoría de sus viajes fueron durante la lucha revolucionaria, atravesaron territorios llenos de la plebe y de la tropa, en una economía interna hostil, sin la compañía familiar, entre otras circunstancias.<sup>53</sup> Este traslado de la provincia a la Ciudad de México significó para los operadores un mayor grado de urbanización, mejora de servicios básicos y condiciones óptimas para una movilización social y laboral, que se resumen en el medio de sustento: su profesión.

---

<sup>53</sup> “Pero las circunstancias demostraron que mi padre había tenido razón al sacar a la familia de la provincia. Cuando se derrumbó la dictadura ¿qué hubiera sido de nosotros si nos hubiera azotado el huracán revolucionario por allá en aquella región entre Alaquines, Rayón y Ciudad del Maíz?”, Castro Leal, Antonio, Discurso pronunciado por el licenciado Antonio Castro Leal, en la fundación de la Academia Potosina de Ciencias y Artes, en Letras Potosinas. Vocero de cultura. Enero-Febrero de 1950, pág. 4, S.L.P. AUASLP. “Salí muy niño todavía de San Luis Potosí y pasé a la ciudad de México toda mi infancia, desde la escuela de primeras letras.” Castro Leal, Antonio, Discurso pronunciado por el licenciado Antonio Castro Leal, en la fundación de la Academia Potosina de Ciencias y Artes, en Letras Potosinas. Vocero de cultura. Enero-Febrero de 1950, pág. 3, S.L.P. AUASLP.

La formación académica de estos hombres se constata a través de tres atributos. El primero de ellos, la formación media superior, es decir, su tiempo y educación en la Escuela Nacional Preparatoria; posteriormente, la etapa de la educación superior y sus acciones en la Universidad Nacional. Por último, se hace mención de los estudios en el exterior de algunos de ellos para ampliar sus horizontes intelectuales. De acuerdo al Cuadro 2, la mayor parte de ellos asistieron a la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en el centro de la Ciudad de México.

Bajo un plan de estudios y una planta docente orientada a la crítica positivista, cuando la dictadura del Gral. Díaz comenzó a mostrar su agotamiento, en la Escuela Nacional Preparatoria varios grupos universitarios cuestionaron el positivismo, entre ellos los maestros de los operadores, los Ateneístas: Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Ricardo Gómez Robelo, Nemesio García Naranjo, Julio Torri, Alfonso Reyes y Jesús T. Acevedo.

Mientras que, Jesús Silva Herzog estudió en el Instituto Científico y Literario en San Luis Potosí, Daniel Cosío Villegas estudió los dos primeros años en el Instituto de Toluca; y, Eduardo Villaseñor en el Colegio de San Nicolás en Michoacán.

Una vez concluido el ciclo de la preparatoria, el siguiente fue el de la Universidad, ésta albergaba las Escuelas de Jurisprudencia, Altos Estudios, Medicina, Contabilidad y Administración e Ingeniería. Entre los operadores la profesión predilecta fue la Jurisprudencia seguida de la Contabilidad. La popularidad de la primera quizás fue por la herencia del liberalismo y por ser una profesión ligada a las cuestiones sociales.<sup>54</sup> La ruptura se presentó cuando los operadores relacionaron sus estudios con el análisis sobre las cuestiones económicas, por tanto, éstos fueron desvinculándose no sólo de los juristas sino también de los contadores.

Conocer más allá de las fronteras fue un privilegio para unos cuantos. A seis de ellos se les presentó la oportunidad de salir del país y aprovecharon sus estancias para estudiar posgrados en economía en prestigiosas universidades en los Estados Unidos y Europa, ahí tuvieron contacto con las doctrinas en boga, con profesores reconocidos por sus

---

<sup>54</sup> "Caso decide estudiar Derecho. No se inclina por la profesión del padre y sí por los estudios jurídicos, porque considera que estos estaban más cerca de las humanidades y de la filosofía." Ezcurdia Corona, *El centinela*, México, 2012, p. 22.

aportaciones teóricas y conocieron distintos medios de difusión; los afortunados fueron Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Antonio Castro Leal, Enrique González Aparicio, Antonio Espinosa de los Monteros, Jesús Silva Herzog, Eduardo Suárez y Ramón Beteta Quintana.<sup>55</sup>

La teoría que el grupo estudió, en materia económica, ya fuera de manera escolarizada o autodidacta, fue la doctrina tradicional de los economistas ingleses, austríacos y franceses, específicamente los planteamientos sobre economías de mercado competitivas.<sup>56</sup> Además, de las lecciones de la escuela histórica-económica alemana, con sus propuestas del análisis histórico-social de los hechos como un medio de enriquecer a la economía política. Y, fue la generación a la que le tocó el establecimiento de la corriente de pensamiento de las economías planificadas, es decir, dentro y fuera de las universidades se enfatizó la importancia del Estado como rector de la economía nacional para lograr el bienestar colectivo.<sup>57</sup>

Los planteamientos de estas teorías se reflejaron en la planeación de la política; es decir, algunos operadores pugnarón por el intervencionismo estatal a través de supervisar ciertos sectores estratégicos, tales como la industria, la banca y la propiedad de la tierra; se crearon leyes para limitar los monopolios e hicieron uso de las políticas fiscal y

---

<sup>55</sup> Entrevista de James Wilkie a Daniel Cosío Villegas: “Trabaje dos años y tampoco me gustó la profesión de abogado. Por esa razón resolví estudiar economía, y como aquel entonces no se estudiaba la economía en México tuve que salir al extranjero. Esta es la razón por la que estude en la Universidad de Harvard primero, después en la Universidad de Wisconsin, y después en Cornell.” Wilkie, James, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa reconstructiva*, p. 125. En Nueva York me inscribí en una escuela de comercio, si no me falta la memoria se llamaba *Pain Up Town Business School*; asistí solamente durante un mes. Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 34. En tales circunstancias, fui invitado por la Secretaría de Relaciones para formar parte del cuerpo de abogados mexicanos que iba a defender los puntos de vista de nuestro país (Acuerdos de Bucareli y las reclamaciones 1926) invitación que desde luego acepto, primero porque creí que mi participación sería importante para México; y, además porque la estancia en Washington me proporcionaría la oportunidad de aprender el inglés, familiarizarme con la legislación anglosajona y consultar las magníficas bibliotecas que existen en la capital de la Unión americana, principalmente la monumental Biblioteca del Congreso. Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. 10.

<sup>56</sup> “Estos temas –planteamientos liberales- estaban de moda por las contribuciones de economistas alemanes y austríacos como Werner Sombart, Ludwig von Mises, Frederick A. Hayek. Pero no sólo ellos, sino muchos otros, ingleses y norteamericanos, estas teorías se extendieron a los temas de la inversión, banca central, comercio exterior y a la nueva teoría de los ciclos económicos.” Cosío, *Memorias*, México, 1986, p. 142.

<sup>57</sup> Phyllis, Deane, *Estado*, España, 1993, pp. 132–181.



monetaria para lograr una distribución más equitativa del ingreso entre la población.<sup>58</sup> Entre ellos están: Eduardo Suarez Aránzolo, Eduardo Villaseñor, Ramón Beteta Quintana, Narciso Bassols y Jesús Silva Herzog.

Otros conservaron la confianza de que el liberalismo era el camino correcto por el cual el país llegaría al desarrollo económico. Las tesis de la escuela liberal planteaban un Estado con una participación mínima en el sistema económico, fijar metas inflacionarias y estabilizar los precios, así como lograr un equilibrio fiscal y seguir las leyes del libre comercio; quienes creyeron en ello fueron Manuel Gómez Morín, Luis Montes de Oca y Miguel Palacios Macedo.<sup>59</sup> De las diferencias profesionales, políticas e ideológicas surgen las subélites, en el caso de los operadores no fue la excepción.

### I. 3 ÉLITE Y SUBÉLITES

Como se mencionó en los apartados anteriores, los operadores estuvieron alrededor de dos décadas en importantes instituciones económicas, financieras y educativas del país, Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Escuela Nacional de Economía y Fondo de Cultura Económica, en la Figura 2 podemos apreciar la relación de los operadores con estas dependencias y los fenómenos que se presentan.

Primero, fue una élite pequeña pero repetitiva debido a que las instituciones eran pocas y su organización interna no estaba seccionada en su interior como en la actualidad, por tanto, los operadores se desempeñaron en más de dos instituciones y realizando múltiples funciones.<sup>60</sup> Por ejemplo, Eduardo Suárez fue Consejero en el BM y el FCE, secretario en la SHCP y profesor de la ENE, esta misma condición la presentan Jesús Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor y Manuel Gómez Morín. Los operadores que participaron en al menos tres instituciones fueron: Enrique González

---

<sup>58</sup> James, Emilie, *Historia*, México, 1986, p. 257-267.

<sup>59</sup> Suárez, Francisco, "Dos visiones de la política económica en México", en *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, 2005, p. 227-229.

<sup>60</sup> "El ministro de Hacienda recibe un sueldo relativamente bajo; en mi época eran cinco mil pesos. Pero el ministro recibe gastos de representación; y no recuerdo cuánto era entonces, pero digamos tres mil o cuatro mil pesos mensuales. Pero además el ministro es miembro del Consejo de la Nacional Financiera, miembro del Consejo del Banco de México, miembro del Consejo de Ferrocarriles..., bueno, de muchas cosas..." Wilkie, James, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 68.

Aparicio y Antonio Espinosa de los Monteros, en mínimo en dos: Roberto Casas Alatríste, Antonio Carrillo Flores, Miguel Palacios Macedo, Ramón Beteta Quintana, Narciso Bassols, Luis Montes de Oca, Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano.

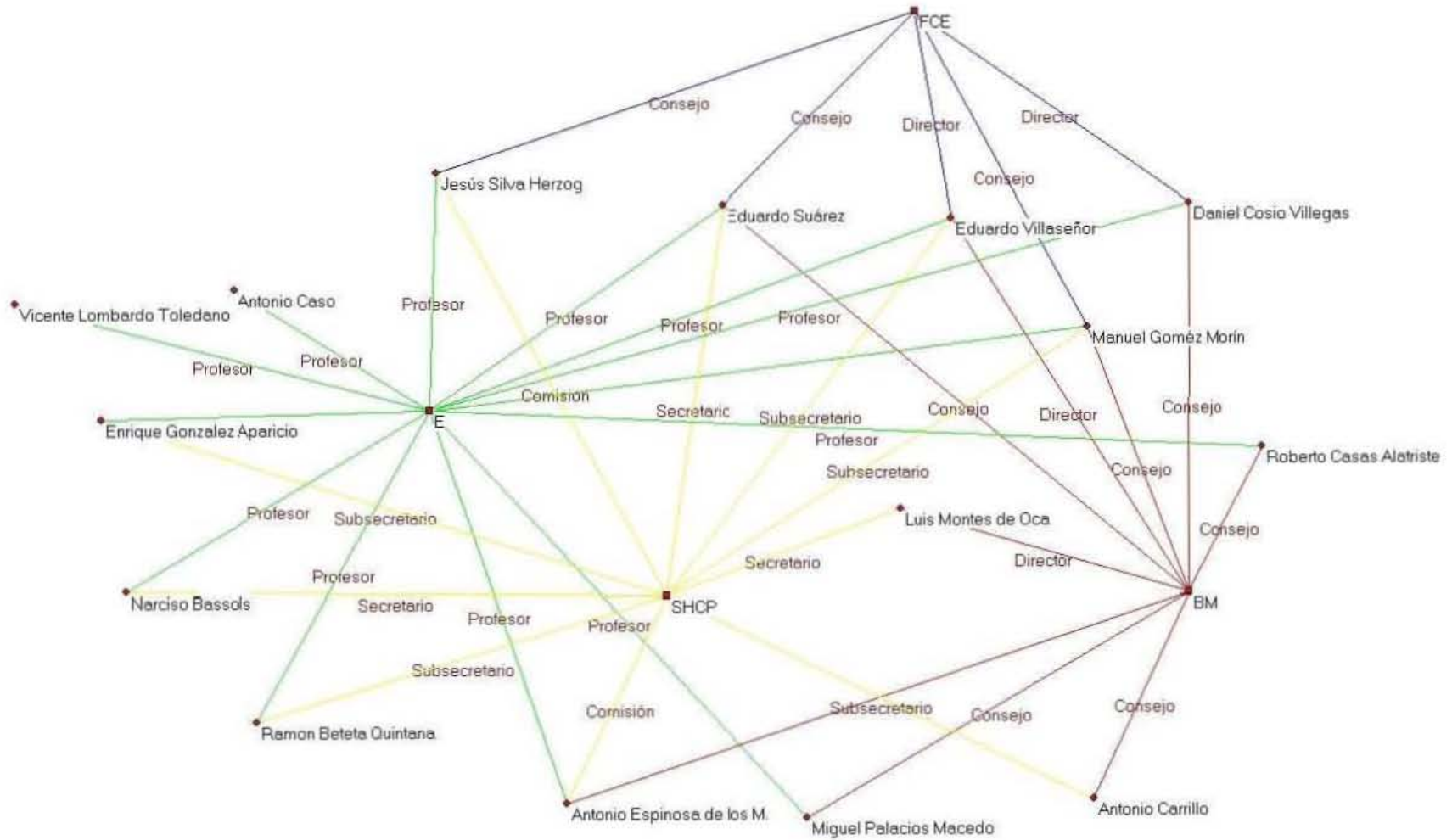
Segundo, el empalme institucional significó la existencia de un interés palpable y una amplia disponibilidad de recursos materiales, y ambos se traducirían en hegemonía. Por ejemplo, el caso de Manuel Gómez Morín cuando fue nombrado Rector de la Universidad Nacional, la institución se encontraba en dificultades financieras, para resolver algunos problemas solicitó recursos a la clase industrial y comercial del país, gran parte eran sus clientes de su despacho legal. Otro ejemplo fue Eduardo Suárez Aránzolo, cuando fue secretario de Hacienda, y a su vez, miembro de la Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica, fungió como custodio del fideicomiso formado para la creación de la editorial, su posición política le permitió solicitar a sus allegados amigos y políticos aportaciones para sus proyectos educativos o de divulgación. Por ejemplo, Gómez Morín, en calidad de rector de la Universidad acudió a sus amigos y clientes de su despacho para recabar fondos a la Universidad.

Otro fenómeno de la élite fue el liderazgo o la existencia de un líder, entendiendo a éste como “aquel que influye sobre la gente induciéndola a cooperar para lograr un objetivo al que llegan a considerar como deseable.”<sup>61</sup> Dentro de los operadores hubo líderes en cada institución: Daniel Cosío Villegas y Eduardo Villaseñor en el área de la difusión ya que publicaron *El Trimestre Económico* en 1934, revista especializada en temas económicos y editada hasta el día de hoy. Un año más tarde, fundaron el Fondo de Cultura Económica.

---

<sup>61</sup> Gibb, Jack, *Manual de dinámica de grupos*, Argentina, 1964, p. 12.

**FIGURA 2. RELACIONES Y ATRIBUTOS, 1925-1946**



Fuente. Elaboración propia de acuerdo a Anexo 2. En la Figura se puede observar el puesto de cada personaje en la institución donde laboró.

En el Banco de México, los líderes fueron Manuel Gómez Morín y Eduardo Villaseñor; el primero fundó y fue presidente del Consejo de Administración; el segundo, fungió como director durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, esta posición demostró su capacidad de líder debido a la estabilidad que dio a la institución en un periodo difícil en el país pues éste resentía los estragos económicos y financieros del conflicto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el líder fue Eduardo Suárez Aránzolo ya que fue secretario de Hacienda durante los sexenios de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. Finalmente, en la educación fueron Daniel Cosío Villegas y Narciso Bassols al colocar a la Economía como profesión universitaria.

Estos fenómenos fueron el producto del desarrollo de la élite, en el cual se ubican tres periodos: el origen: 1915 a 1925, los primeros pasos: 1925 a 1934, y la estabilidad: 1934 a 1946. Sobre el inicio de la élite este se ubicó en las aulas de la Universidad Nacional, mediante los lazos académicos,<sup>62</sup> ya que alrededor del maestro Antonio Caso comienzan a integrarse el grupo de los siete sabios: Manuel Gómez Morín, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Vicente Lombardo Toledano y los casi siete: Manuel Toussaint, Narciso Bassols, Miguel Palacios Macedo y Daniel Cosío Villegas.

Después fue la movilidad laboral dentro de la misma Universidad, por ejemplo, Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor y Jesús Silva Herzog fueron maestros en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en los cursos de verano de la Universidad Nacional y en la Escuela Nacional de Agricultura. La parte administrativa no fue la excepción, ya que fungieron como rector, director, secretario, tesorero y/o encargado de biblioteca.<sup>63</sup>

[...] yo entre a la Facultad de Derecho de profesor ayudante de Antonio Caso, al curso de sociología general. Y estuve dando ese curso hasta que en el año de 1924-1925 Manuel Gómez Morín, el famoso líder político de Acción Nacional, y

---

<sup>62</sup> “Todos amigos. Todos colaborábamos muy de cerca en los trabajos de una Sociedad de Conferencias y Conciertos que fundamos, donde había más conferencias que conciertos porque era muy difícil reunir los recursos necesarios para contar con la Sinfónica. Wilkie, James, *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 151.

<sup>63</sup> Entrevista a Daniel Cosío Villegas: “Y en efecto, en el año de 1917, Vicente Lombardo Toledano era profesor de ética en la Escuela Nacional Preparatoria, Lombardo pidió una licencia y yo lo sustituí porque era necesario sustituirlo. Ya Lombardo era un profesor muy joven.” Wilkie, James, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa reestructuradora*, 1978, p. 146.

muy amigo mío, era director de la Facultad de Derecho. Y me llamó para ver si podía hacer un intento de aplicar los principios generales de la sociología a los problemas mexicanos [...]”<sup>64</sup>

Ninguna relación pudo surgir sin la amistad, ésta quizá fue el lazo más fuerte entre los operadores, la convivencia entre ellos fue tan personal que llegaron a usar mote para identificarse, por ejemplo, Eduardo Villaseñor fue conocido como el “Gordo.”<sup>65</sup> O bien, éste mismo fue padrino en el enlace matrimonial de Daniel Cosío Villegas con Emma Salinas. En otros casos, algunos no se conocieron directamente sino a través de amigos en común, y una vez siendo conocidos, simpatizaron en sus ideas y proyectos.<sup>66</sup>

Respecto a los primeros pasos: 1925 a 1934, en este periodo la élite comenzó a instalarse en las instituciones, se integraron nuevos individuos y comenzó a adquirir ligas con políticos importantes. Los nombres de los operadores comenzaron a nombrarse en las Juntas de Gobierno, se adhirieron hombres como Luis Montes de Oca, Antonio Espinosa de Los Monteros, Roberto Casas Alatríste. Las relaciones interinstitucionales comenzaron a fluir, por ejemplo, en 1929 el rector Ignacio García Téllez invitó a Manuel Gómez Morín a trabajar con él como consultor financiero junto con Luis Montes de Oca, quien fue nombrado presidente honorario de este Comité, al que también pertenecían Adolfo Prieto, Lamberto Hernández, Andrés Fernández, Salvador Madrazo, la idea del rector era obtener recursos diversos a los proporcionados por el Estado.

Otro ejemplo, Jesús Silva Herzog recordó que: [...] a principios del mes de diciembre de 1928, eran los primeros días del gobierno del licenciado Emilio Portes Gil. Una de esas noches cenamos juntos Villaseñor y yo [Jesús Silva Herzog], simplemente para platicar. En la conversación me preguntó: ¿Qué puesto le gustaría tener en el nuevo gobierno? Respondí: Ministro de la Unión Soviética.” Mi amigo me dijo que se lo iba a decir a Genaro Estrada, en ese entonces, subsecretario de Relaciones.”<sup>67</sup>

Todas las relaciones dieron su fruto, la estabilidad entre los años de 1934 a 1946, los operadores ya con la madurez intelectual y política e instalados en las instituciones

---

<sup>64</sup> Entrevista a Daniel Cosío Villegas, Wilkie, James, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa reestructurativa*, 1978, p. 128.

<sup>65</sup> Carta dirigida a Eduardo Villaseñor, 30 de marzo de 1948, en ACFCE, Folder, 28-S-14.

<sup>66</sup> Gómez Morín conoció a Vicente Lombardo Toledano por el grupo de los “Castro” y también a Alfonso Caso y a Jesús Moreno Baca. Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín*, México, 2008, pág. 32

<sup>67</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 108.

tendieron a la estabilidad que se tradujo en una mayor hegemonía de la élite, ya que algunos se instalaron como directores, posición que dio fuerza a sus proyectos. En este tiempo, los operadores combinaban sus funciones dentro de las instituciones con el objetivo de mantener una constante presencia en ellas.<sup>68</sup> Ejemplo de ello, Eduardo Villaseñor fue funcionario en el Banco de México al mismo tiempo fue director del Fondo de Cultura Económica y dirigió la revista *El Trimestre Económico*.

Finalmente de 1946 a 1958, en este periodo los operadores comenzaron a separarse de sus proyectos pero a crear nuevos, algunos ya no relacionados directamente con la economía pero importantes para el país, este tema se tratara en el epilogo.

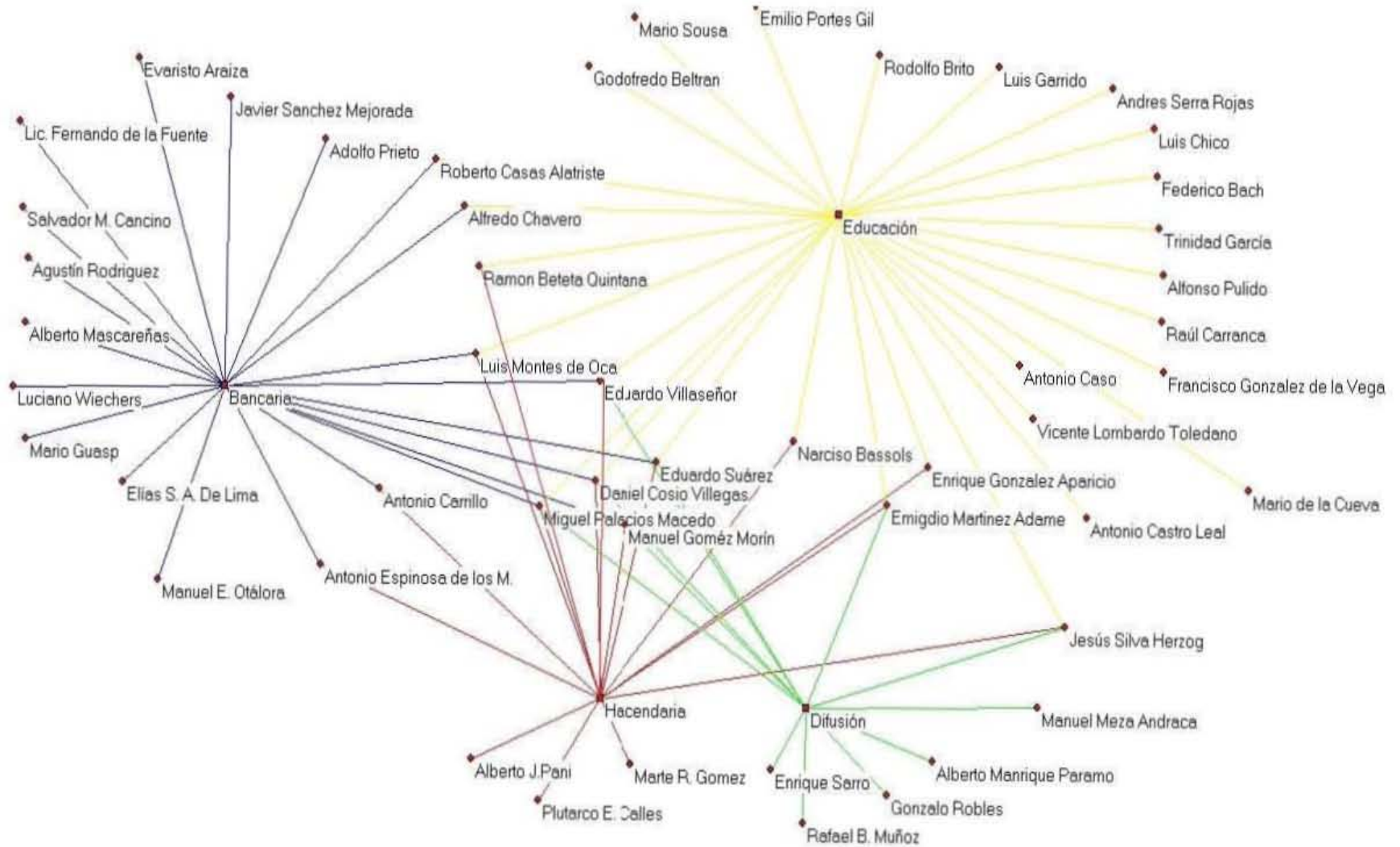
### **LAS SUBÉLITES.**

La generación de subredes son resultado de la composición orgánica de la red, ya que ésta no fue homogénea ni estática, en la Figura 3 se observan las subélites que corresponden a las cuatro instituciones. La presentación de cada subélite en los siguientes capítulos, está dada por nuestro propio criterio, la primera es la hacendaria, esta institución maneja los rubros de ingresos y egresos públicos lo cual afecta directamente a la economía, por tanto, es una institución de poder; además, fue la única institución que no fue creada por los operadores sino que estos la cuidaron y aumentaron su capacidad de mando. La segunda subélite se formó en el Banco de México, a la que llamaremos la bancaria, los operadores trabajaron en la emisión monetaria, la política de cambios y tasas de interés, lo que repite la condición de ser una institución con gran poder e influencia en la economía nacional.

---

<sup>68</sup> “Antonio Caso, desde su incorporación en 1909 a la cátedra, hasta prácticamente su muerte, estuvo vinculado al trabajo docente. Fue profesor de estética, ética, sociología, psicología, lógica, epistemología, etc. En diversas instituciones aparte de la Escuela de Altos Estudios, como la Escuela Normal de Maestros y la Escuela Nacional Preparatoria. Queriendo ampliar más la cultura funda, con otros miembros del Ateneo en 1913, la Universidad Popular por la que buscaron hacer extensiva la cultura hacia el proletariado. A los 30 años de edad fue director de la Escuela de Altos Estudios. En 1915 es director de la Escuela Nacional Preparatoria y en 1920, 22 y 23 es rector de la Universidad Nacional de México.” Ezcurdia Coronado, *El centinela*, México, 2012, p. 24.

FIGURA 3. LAS SUBÉLITES, 1925-1946



Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 2.

En cuanto a las subélites de la educación y la de difusión, la decisión fue unirlos ya que ambas están relacionadas entre sí. Mientras que a primera fundó y modeló la profesión de la economía como disciplina; la segunda, proporcionó lo que leía el nuevo profesionalista, por tanto estas subélites están muy interrelacionadas.

#### **I. 4 CONSIDERACIONES FINALES**

La estructura del capítulo hace referencia al objetivo que se planteó en un principio, la identificación de los operadores a través de la teoría de las élites y de la herramienta de las redes sociales, de manera que, se demostró que cada integrante de los operadores tuvo lo necesario para ser parte de la élite, y sin duda, la red es una visión amable de la información.

De este capítulo se desprendió el argumento para ordenar y elaborar los siguientes capítulos. Además, la información mostró dos fenómenos; el primero, el desarrollo de la élite, como algo orgánico, es decir, se presentó un inicio, un desarrollo, y un desenlace; y segundo, la identificación de las subélites, es decir, los operadores tuvieron la posibilidad de fraccionarse con la finalidad de tener un mayor radio de influencia.



## CAPÍTULO II

### LOS OPERADORES Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

#### LA REVOLUCIÓN HACENDARIA, 1925-1946

El Estado mexicano ha comprendido y aceptado la responsabilidad de fomentar el desarrollo económico como única manera para alcanzar las metas que previó la Revolución de 1910.

Para cumplir esta tarea, [desde 1925] el gobierno federal ha incrementado su presupuesto de ingresos y gastos y ha adaptado sus presupuestos a las nuevas tareas de fomento económico y beneficio social que los regímenes revolucionarios han sumido.<sup>69</sup>

#### INTRODUCCIÓN

Los operadores se posicionaron dentro de la Secretaría de Hacienda desde 1921 hasta 1958, en ese tiempo la élite colaboró en cada rubro de la política hacendaria, así como, en mejorar el funcionamiento interno de la institución. No obstante, el periodo de estudio se reduce a los años de 1927 a 1946, aunque la élite tuvo presencia desde 1921 en la Secretaría, ésta tuvo relevancia cuando un operador fue nombrado secretario de Hacienda en 1927; desde entonces la élite estuvo presente hasta la posguerra, en 1946, lo que permitió parte de la revolución hacendaria.

La Hacienda Pública fue puesta en marcha desde tiempos coloniales, por tanto, los operadores encontraron una institución integrada y ordenada con reglas propias, entonces la labor de la élite consistió en ejecutar la política hacendaria que se requería para lograr la reconstrucción del Estado después del proceso revolucionario. Los integrantes de la élite que colaboraron en las cuestiones hacendarias fueron pocos pero lograron grandes resultados para la política hacendaria, la Secretaría y para la misma élite, su labor puede verse en dos etapas: la ortodoxa con Luis Montes de Oca y la heterodoxa con Eduardo Suárez Aránzolo.

El capítulo se divide en los siguientes apartados. En los antecedentes se describen a las élites y su relación en los principales acontecimientos hacendarios entre 1821 y 1925. En el segundo apartado se muestra el cómo los operadores se introdujeron en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los años de 1925 y 1946. Posteriormente, se relata sobre el papel de la élite y su intervención en el área hacendaria durante el periodo. En un

---

<sup>69</sup> Iturriaga, José, *La revolución hacendaria*, México 1976, p. 54.

cuarto se describe la relación entre la élite y el Estado. Por último, se presentan algunas consideraciones finales.

## **II. 1 ANTECEDENTES: ÉLITES Y EL SECTOR HACENDARIO, 1821-1925**

La evolución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre 1821 y 1925 se puede dividir en cuatro etapas, en cada una de ellas se pueden observar a las élites que se encargaron de los aspectos fiscales y hacendarios en el país.<sup>70</sup>

En la primera etapa se transitó de la Real Hacienda a la Hacienda Nacional al crearse la Secretaría el 4 de octubre de 1821, institución que heredó y conservó gran parte de las funciones y estructura del antiguo régimen.<sup>71</sup> Ello significó la permanencia de la burocracia colonial, algunos administradores sobrevivieron a la Independencia y fungieron como secretarios de Hacienda: Rafael Pérez Maldonado y Antonio de Medina y Miranda, además de sus jóvenes relevos: Lorenzo de Zavala y Valentín Gómez Farías. En general estos hombres se nutrieron de las reformas borbónicas al adquirir un amplio conocimiento del ejercicio fiscal, en especial de las aduanas y los impuestos. La mayoría perteneció a familias de abolengo lo que les permitió realizar estudios en jurisprudencia, y posteriormente, laborar en los más importantes despachos aduanales del país.

Durante su gestión realizaron análisis presupuestales y concluyeron que el déficit del erario era debido a dos problemas: por el caos causado por las disputas políticas y por la anarquía hacendaria; la propuesta para solucionar la penuria fiscal fue aumentar los ingresos a través del fomento al estanco del tabaco, una baja en los sueldos administrativos, reducción al gasto del ejército y el establecimiento de una contribución directa.<sup>72</sup> Además, y de acuerdo a los postulados liberales, se aplicaron reformas a la Iglesia que le restaron poder económico y político.

La segunda etapa transcurrió entre los años de 1854 a 1876, en la que destacan los secretarios Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Manuel Payno y Miguel Lerdo de Tejada.

---

<sup>70</sup> Ludlow Wiechers, Leonor, "El largo siglo XIX. Dificultades y logros (1821-1920)" en *200 años de la Hacienda Pública en México (1810-2010)*, México, 2010, p. 123.

<sup>71</sup> *Ídem*, p. 125.

<sup>72</sup> Sierra, Carlos J., *Historia de la Administración Hacendaria en México, 1821-1970*, México, 1970, pp. 5-7.

Hombres que dedicaron su vida a la administración pública, destacados hacendistas de corte liberal, colegas en las aulas y amigos fuera de ellas. De origen de clase media, dicha condición no evitó su formación profesional en la ciencia de la jurisprudencia o de llevar una vida política y administrativa muy activa en el centro del país.

Esta élite se caracterizó, al igual que su antecesora, por practicar el pragmatismo liberal en la administración pública, dentro de sus grandes aciertos está la promulgación de la Constitución de 1857, ordenar a la Hacienda Pública a través del buen manejo de todos los ramos de la administración, amortizar la deuda pública y la ampliación del gasto público en base a la enajenación y nacionalización de los bienes de la Iglesia, aumentaron los impuestos a la propiedad raíz, a las patentes y a las alcabalas, además de la firma del Tratado McLane–Ocampo para favorecer los negocios con los Estados Unidos.<sup>73</sup> Asimismo, la supervisión de los puertos fue más minuciosa ya que se implementaron algunos impuestos marítimos y aumentaron los impuestos de importación. Su trabajo también se dirigió a la creación de nuevos departamentos, tales como la Junta del Crédito Público, específicamente, para ver los asuntos de la deuda nacional, la administración de las aduanas marítimas y la facultad de emitir bonos de deuda.<sup>74</sup>

Durante el Imperio de Maximiliano, los hacendistas imperiales modificaron la estructura orgánica de la Secretaría con el objetivo de convertirla en una hacienda de carácter liberal, moderna y eficiente, para ello se necesitaban hombres de notable posición social y con excelentes conocimientos de la administración pública, los mexicanos que ocuparon la Secretaría de Hacienda fueron Martín del Castillo y Cos, Félix Campillo y José María Lacunza,<sup>75</sup> todos hombres altamente reconocidos en la sociedad, formados bajo la teoría de la jurisprudencia y con un gran acervo cultural.

La aportación técnica en la Secretaría de Hacienda fue la creación de la Subsecretaría, sin embargo, el puesto de subsecretario sería sólo de cortesía debido a que esta figura se limitaba a ser el encargado del despacho porque los asuntos de importancia los manejaban los comisarios o consejeros extranjeros. En política hacendaria se aumentó el

---

<sup>73</sup> Este Tratado de corte conservador se refiere a la comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec; es decir, la libre circulación de efectos extranjeros en los departamentos sometidos por la administración conservadora.

<sup>74</sup> Ludlow, Leonor (Coor.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos*, México, 2002, pp. 5-464.

<sup>75</sup> Sierra, Carlos J., *Historia de la Administración Hacendaria en México, 1821-1970*, México, 1970, p. 79.

gasto a la policía rural, se crearon exenciones fiscales a la importación de ciertos artículos: textiles, maíz y tabaco. Respecto al rubro de la deuda, se decidió reanudar la amortización de la deuda española e inglesa, así como celebrar acuerdos con los acreedores nacionales, preparar el terreno para establecer un Banco comercial y liberar las casas de moneda.

Con el fusilamiento de Maximiliano en 1867, el país entró en una época de restauración política y económica. Los encargados de tal hazaña fueron los secretarios: José María Iglesias, Matías Romero y Francisco Mejía; hombres de clase media y juristas que comenzaron su carrera en la administración pública en las distintas dependencias del Estado como Relaciones Exteriores, la Dirección General de Rentas, el Ministerio de Instrucción Pública, entre otras.

Estos hombres se enfrentaron a una gastada y débil Secretaría de Hacienda y propusieron el remedio: practicar una política hacendaria liberal a través de un programa de libres exportaciones, aumentar los derechos de importación, la transición del papel sellado al timbre, aumentar los impuestos a la minería, establecer los diferentes niveles de la contribución federal, crear la Ley de Impuestos a las Compañías de Seguros, aumentaron la emisión de bonos y de certificados de la deuda.

Con la muerte de Maximiliano y la restauración de la República como antecedentes, dio inicio la tercera etapa de 1876 a 1910, a su vez esta puede dividirse en dos periodos: el primero abarca los años de 1876 a 1884, y el segundo de 1884 a 1910. El corte temporal se basó en la evolución de la élite porfiriana y de su manejo hacendario -en el cual el positivismo liberal se vio reflejado.

Entre los años de 1876 y 1884 hubo varios secretarios de Hacienda: Justo Benítez, Francisco de Landero y Cos, Matías Romero, José Hipólito Ramírez, Trinidad García, Manuel J. Toro y Jesús Fuentes, una generación de hombres leales al Gral. Díaz, amigos de la infancia, estudiosos de la jurisprudencia, incluso profesores en las Escuelas Nacionales de Comercio y Jurisprudencia, con un amplio conocimiento de la administración pública y fieles creyentes del liberalismo.

Durante su gestión hacendaria se expidieron leyes para crear nuevas contribuciones con el propósito de abatir el déficit fiscal, por ejemplo, darle prioridad al impuesto del timbre, gravar los productos de capitales, reducir el ejército e imponer un recargo de 10% sobre los derechos de importación.<sup>76</sup> Fueron pioneros en proponer el impuesto sobre la renta,<sup>77</sup> intervinieron para que los ingresos de la federación no se basaran en los impuestos exteriores sino en los generados al interior.<sup>78</sup> En 1881 con la Reforma a la Tesorería General se estableció que la Secretaría sería el centro de todas las oficinas del Ramo y debía “verificar la recaudación y distribución de todos los fondos federales”, además se le traspasaron los negocios bancarios.<sup>79</sup>

En las elecciones de 1884 el Gral. Díaz resultó ganador, así comenzó la segunda subetapa de este periodo hasta 1910, en estos años hubo cinco secretarios de Hacienda: Miguel T. De la Peña, Francisco Mejía, Matías Romero, Manuel Dublán y José Y. Limantour, además el presidente se rodeó por los científicos: Joaquín Casasús y Pablo Macedo, entre otros. Hombres que nacieron en el México liberal, por tanto, practicantes de la jurisprudencia, con amplios conocimientos en cuestiones hacendarias, los mismos que compartieron en las aulas de las Escuelas de Comercio y Administración y Jurisprudencia.

Esta etapa se caracterizó por el refinamiento de los secretarios de Hacienda, de acuerdo a Ludlow se trata de la primera generación de hombres altamente estudiados e interesados en la elaboración y divulgación del trabajo hacendario, como lo fue el caso de: *Historia de la deuda contraída en Londres*, *La cuestión bancaria*, *Las instituciones de crédito en México* y *La cuestión de la plata en México* todos escritos por Joaquín Casasús, entonces secretario de la Junta Consultiva de Crédito Público de la Secretaría

---

<sup>76</sup> Sierra, Carlos J., *Historia de la Administración Hacendaria en México, 1821-1970*, SHCP, México, 1970, pp. 86-87.

<sup>77</sup> “... el peso principal de las recaudaciones fiscales hacia los impuestos directos, que serían más equitativos y producirían más recursos al erario que los que estaban en vigor. Se inclinaba por establecer una sola contribución directa general, sobre la propiedad raíz y el capital mobiliario, que aumentaría sus rendimientos en la proporción en que creciese el valor de la misma y el de sus frutos.” Ver A José Iturriaga de la Fuente, *La revolución hacendaria*, México, 1976, pp. 15-16.

<sup>78</sup> Iturriaga de la Fuente, José, *La revolución hacendaria*, México, 1976, p. 16.

<sup>79</sup> Sierra, Carlos J., *Historia de la Administración Hacendaria en México, 1821-1970*, SHCP, México, 1970, p. p. 89-90.

de Hacienda. Y Pablo Macedo con su texto *La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional*.<sup>80</sup>

Las acciones hacendarias reflejaron las ideas del “orden y progreso”: aumentar los impuestos y cumplir las leyes fiscales como incrementar los derechos de importación y aplicar la ley del timbre. Esta visión hacendaria fue progresiva al reorganizar las rentas públicas sustentadas en los ingresos aduanales, promovieron una amplia reconversión de la deuda pública lo que permitió recuperar el crédito en el exterior (suspendido desde 1820). Reforzaron el control sobre las oficinas recaudadoras con el fin de incrementar los principales ingresos federales, en primer lugar, las aduanas fueron la principal fuente de ingreso del Gobierno Federal, en segundo, cuidaron los recursos al dictar una ley especial de contribuciones directas, reformas a la Ordenanza y Arancel de Aduanas y la supresión de las alcabalas<sup>81</sup> Finalmente en 1891 se ampliaron las facultades de la institución al nombrarla Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio. En conjunto, estas acciones tuvieron como resultado un equilibrio financiero, y en algunos casos, superávit presupuestario.

Sin duda, Limantour fue el hombre clave para que el Estado porfirista mantuviera un equilibrio presupuestal, dejando de lado la cuestión social ya que su política fiscal estuvo orientada a consolidar el poder de la oligarquía. El secretario concentró su trabajo en tres grandes rubros: presupuesto de ingresos y egresos, deuda pública e implementar medidas de moralización. Con respecto a la primera consistió en la obtención de los recursos indispensables y reducir los gastos hasta el mínimo posible. Segundo, evitar la depreciación de la moneda y la fuga de capitales. Y tercera, rescatar las Casas de Moneda a través de la moralidad del personal administrativo y de reducir el cacicazgo económico.<sup>82</sup>

Con la Revolución Mexicana y el exilio del Gral. Díaz a París dio inicio la cuarta etapa, entre los años de 1910 a 1925, al igual que la etapa anterior se puede hacer una

---

<sup>80</sup> Ludlow Wiechers, Leonor, “El largo siglo XIX. Dificultades y logros (1821-1920)” en *200 años de la Hacienda Pública en México (1810-2010)*, México, 2010, pp. 202-203.

<sup>81</sup> *Ídem*, pp. 156-157.

<sup>82</sup> Por el mejoramiento material y moral de los empleados se efectuaron exámenes para ingresar a la Secretaría, las pensiones, aumentos en los sueldos. Ludlow, Leonor (Coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos*, México, 2002, pp. 5-464.

subdivisión de acuerdo a las características de las élites y de su respectivo trabajo hacendario.

En lo que respecta a los primeros gobiernos revolucionarios hubo continuidad en la estructura hacendaria,<sup>83</sup> la política maderista estuvo a cargo el Ing. Ernesto Madero, tío de Francisco I. Madero, éste no abandonó la política de ingresos del viejo régimen<sup>84</sup> pues restableció el impuesto al timbre, introdujo diversos cambios en la estructura impositiva, sin embargo, no fueron suficientes para resolver la escasez de recursos del erario nacional. Posteriormente, la situación hacendaria bajo el régimen huertista fue difícil,<sup>85</sup> el secretario sólo mantuvo el equilibrio presupuestal al aumentar el impuesto del timbre y gravar todo el comercio exterior, en especial al petróleo. Con el exilio de Huerta el país quedó en manos de los presidentes Eulalio Gutiérrez y Roque González Garza y sus secretarios de Hacienda, quienes se vieron imposibilitados de hacer cualquier cambio hacendario debido a la fragilidad del gobierno y la inestabilidad política, mientras tanto, día a día la hacienda pública empeoraba.

Con la elección presidencial de Venustiano Carranza comenzó la segunda etapa, cuyo antecedente fue la creación de las Secretarías de Estado en 1913, entre ellas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de sus atribuciones estaba todo lo referido a los ingresos y egresos de la federación, además de vigilar los negocios u operaciones de las lonjas, corredores, casas de moneda, bancos y las instituciones de crédito.<sup>86</sup> Esta nueva organización favoreció el nacimiento de una nueva élite integrada por Luis Montes de Oca, Rafael Nieto, Luis Cabrera, Alberto J. Pani, Manuel Gómez Morín, Adolfo de la Huerta, hombres profesionistas y practicantes de la jurisprudencia con una amplia noción de la política nacional y una exitosa carrera administrativa.

Entre sus acciones están la formación del Catastro de la República, se reformaron y adicionaron los derechos de exportación, se prohibió a los estados gravar el comercio exterior y se devolvió a los municipios su libertad fiscal interna; con la Constitución de

---

<sup>83</sup> Ludlow Wiechers, Leonor, "El largo siglo XIX. Dificultades y logros (1821-1920)" en *200 años de la Hacienda Pública en México (1810-2010)*, México, 2010, p. 163.

<sup>84</sup> Iturriaga de la Fuente, José, *La revolución hacendaria*, México, 1976, p. 32.

<sup>85</sup> "Hacienda es uno de los problemas del Ministerio. El señor ministro yo creo que ni duerme siquiera; tiene un problema que resolver tan difícil y complejo que yo no sé cómo saldrá en esta tarea el señor ministro de Hacienda [...]" Informe al Congreso el 1 de abril de 1913. *Ídem*, p. 35.

<sup>86</sup> Ludlow Wiechers, Leonor, "El largo siglo XIX. Dificultades y logros (1821-1920)" en *200 años de la Hacienda Pública en México (1810-2010)*, México, 2010, p. 165.

1917 se expidieron los siguientes impuestos: a la producción de petróleo, sobre la tenencia de teléfonos, la energía eléctrica, los anuncios, el uso y aprovechamiento de aguas públicas, y se prohibió a los estados gravar la producción minera.

Con la muerte de Carranza, el presidente provisional Adolfo de la Huerta nombró a Salvador Alvarado como su secretario de Hacienda, y debido a su paso fugaz éste no tomó ninguna decisión fiscal, monetaria o crediticia de gran impacto. En 1920 Álvaro Obregón fue nombrado presidente y como acto de lealtad reconoció a Adolfo de la Huerta como secretario de Hacienda, durante su gestión se celebraron los Tratados de Bucareli y el Convenio Lamont–De la Huerta, ambos referidos a las negociaciones de la deuda externa.<sup>87</sup> De la Huerta renunció a su cargo para postular su candidatura a la presidencia, y se nombró a Alberto J. Pani como su suplente, el 24 de septiembre de 1923.

Alberto J. Pani implementó la llamada *Enmienda Pani*, la cual reformó el Convenio Lamont-De la Huerta, el objetivo de Pani no sólo fue reestructurar el convenio, sino solicitar un nuevo empréstito, alrededor de 120 millones de pesos para cubrir los déficits presupuestarios, servir la deuda exterior, fundar el Banco de México y reducir la deuda ferrocarrilera -ya que se fijaron las bases de la devolución, rehabilitación y reorganización de los Ferrocarriles Nacionales de México, en enero de 1926 la enmienda fue aprobada.

En opinión de José Iturriaga de la Fuente la revolución mexicana se retrasó en su aspecto hacendario hasta 1925; o, bien: el porfirismo se prolongó hasta ese año,<sup>88</sup> en relación a la estructura impositiva y del papel del gasto público al servicio de la nación. El secretario Pani implementó una política impositiva y lo anunció en la Convención Fiscal de 1925, éste necesitaba nutrir las arcas del Estado para ejercer una política intervencionista que le permitiera una revolución hacendaria, es decir, vincular la actividad económica y el bienestar de los mexicanos al ampliar el presupuesto: “La Revolución había implicado importantes pérdidas materiales y había dejado un hueco en la inversión que había que llenar, había que reconstruir al país. Pero no sólo se trataba de volver a echarlo a andar,

---

<sup>87</sup> Por medio de los Tratados de Bucareli el gobierno de Obregón reconoció la no retroactividad del artículo 27 constitucional, que afectaba principalmente a los intereses petroleros extranjeros. A cambio fue reconocido oficialmente su régimen por el Gobierno de los Estados Unidos. El convenio celebrado entre el ministro De la Huerta y Thomas W. Lamont, representante del Comité Internacional de Banqueros con negocios en México, tuvo como finalidad reconocer y consolidar la deuda pública exterior, para restablecer su servicio regular. Iturriaga de la Fuente, José, *La revolución hacendaria*, México, 1976, p. 40.

<sup>88</sup> *Ídem*, p. 5.



no en vano había habido una Revolución, se trataba también de transformarlo. Había que llevar a cabo los proyectos de repartir tierras, salud, educación, irrigación, vivienda y crédito agrícola que la revolución demandaba.”<sup>89</sup>

## **II. 2 LA ÉLITE DENTRO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1925-1946**

Nuestra élite estuvo presente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde principios de los años veinte hasta finalizar la década de los cincuenta, pero fue entre los años de 1927 y 1946 cuando mostró una mayor actividad ya que fueron secretarios, subsecretarios, directores de departamento o cumpliendo distintas dirigencias de suma importancia para la Secretaría y a favor de la élite.

De acuerdo a la Figura 5, se puede observar aquellos personajes que intervinieron en la Secretaría durante el periodo, encontramos a: Emigdio Martínez Adame, Fernando de la Fuente, Marte R. Gómez, Plutarco Elías Calles, todos en cargos de importancia política y administrativa, dentro de estos despachos encontramos a los futuros operadores: Luis Montes de Oca, Narciso Bassols y Eduardo Suárez, Antonio Carrillo Flores, Ramón Beteta, Jesús Silva Herzog, Eduardo Villaseñor, Manuel Gómez Morín, Daniel Cosío Villegas, Antonio Espinosa de los Monteros, Antonio Castro Leal y Miguel Palacios Macedo. A continuación se describe su posicionamiento en la Secretaría.

### **LOS SECRETARIOS**

En 1927 el Gral. Calles nombró a Luis Montes de Oca como titular de la Secretaría, el nombramiento se basó en su cercanía al grupo sonorenses pues este conocía su vasta experiencia en el sector público, en ese entonces Montes de Oca fungía como Contralor General de la República. Éste permaneció al frente de la dependencia con los presidentes Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio. Montes de Oca renunció a la Secretaría el 19 de enero de 1932 dejando vacante el despacho, situación que inmediatamente fue resuelta con el regreso del Ing. Alberto J. Pani.

---

<sup>89</sup> Gómez-Galvarriato, Aurora, “La política económica del nuevo régimen. Alberto J. Pani.” en *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos*. Tomo II. México, 2002, p. 382.

La renuncia del Ing. Pani, el 28 de noviembre de 1933, fue resultado de un desacuerdo administrativo con el presidente Abelardo L. Rodríguez,<sup>90</sup> éste no tardó en cubrir la plaza con el nombramiento del Gral. Calles como secretario y al Ing. Marte R. Gómez como subsecretario. En palabras de Eduardo Suárez: “[...] el Gral. Calles le advirtió al presidente Rodríguez que aceptaría el cargo para darle gusto y prestarle el apoyo que éste requería, pero que no se sentaría ni una sola vez en la silla del secretario, dejando el despacho bajo la supervisión de Marte R. Gómez, quien ocupó el puesto por el resto de la administración.”<sup>91</sup>

En 1934 Lázaro Cárdenas asumió la presidencia y el Lic. Narciso Bassols fue nombrado secretario de Hacienda, esto significó el retorno de los operadores al despacho hacendario, su elección se debió a su amplia experiencia en la administración pública y en Hacienda, ya que había sido consultor desde 1930.<sup>92</sup> La gestión de Bassols fue breve ya que renunció el 15 de junio de 1935, su renuncia estuvo enmarcada por el áspero ambiente político entre el presidente Cárdenas y el Gral. Calles, y con el exilio de este último a los Estados Unidos, varios secretarios de Estado presentaron su renuncia, entre ellos Bassols.

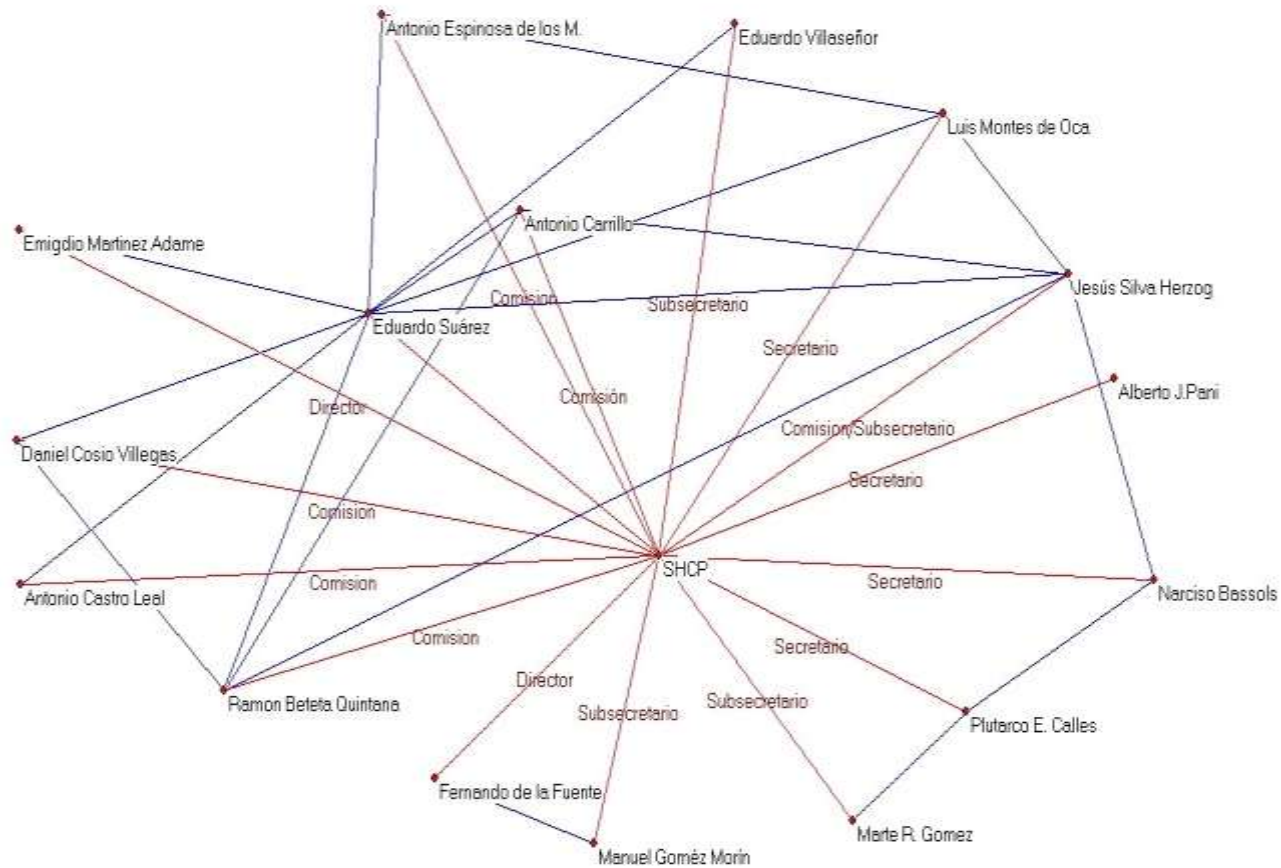
---

<sup>90</sup> El jefe del Ejecutivo se comunicó con el señor general Calles por teléfono a Tehuacán, manifestándole que había despachado al señor ingeniero Pani y pidiéndole su apoyo, pues temía que, dado su prestigio que el secretario había logrado obtener entre los hombres de negocios, se produjera alguna crisis de carácter económico.” Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, 2003, p. 78.

<sup>91</sup> *Ídem*, p. 78

<sup>92</sup> En 1925 fue invitado para desempeñarse como consultor jurídico del Departamento de Salubridad del gobierno Callista. Su posición alcanzada como jurista, catedrático y escritor crítico de la economía nacional, lo colocó dentro de la mecánica política del jefe máximo. En junio de 1925 Bassols se integró al gabinete de Carlos Riva Palacios, recién electo gobernador del Estado de México, como secretario de gobierno.

**FIGURA 4. ÉLITE Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1925- 1946**



Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 1. Las líneas de color rojo muestran la incidencia de cada personaje en la Secretaría, así como su puesto; y las líneas azules muestran la adyacencia, es decir, algunos personajes tienen una distancia menor y directa entre sí y con la institución.

El Lic. Eduardo Suárez fue el sustituto del Lic. Bassols, desde el 17 de junio de 1935 al 30 de noviembre de 1946. Su designación fue una orden directa del presidente por dos razones: la primera, por su brillante trayectoria dentro y fuera de la Secretaría; en ese entonces Suárez desempeñaba el cargo de Director del Departamento Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en Hacienda había ocupado puestos ocasionales junto con Manuel Gómez Morín, con el Ing. Pani colaboró en la reforma monetaria de 1932 y participó en la Conferencia Económica en Londres; con el Ing. Marte R. Gómez opinó en cuestiones referentes a la emisión de los bonos de caminos y también en las negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros, relacionadas con la vieja deuda externa.<sup>93</sup>

Segundo, fue ampliamente recomendado por el expresidente Emilio Portes Gil:<sup>94</sup> “Por recado del señor licenciado Portes Gil tuve conocimiento, en la mañana del día 12 de junio de 1935, de que sería llamado a Palacio por el señor presidente para confirmarme el cargo de secretario de Hacienda. En verdad yo no esperaba tanto, y no porque me sintiera inferior al puesto, pues había estudiado bastante los problemas de la economía nacional, había examinado y meditado ampliamente los principales libros clásicos hasta entonces publicados, y tenía bastante experiencia en los problemas prácticos de la Secretaría.”<sup>95</sup>

### **LOS COLABORADORES**

Respecto a los demás encontramos a los subsecretarios Eduardo Villaseñor y Jesús Silva Herzog, y a los colaboradores Daniel Cosío Villegas, Manuel Gómez Morín, Antonio Manero, Antonio Espinosa de Los Monteros, Antonio Castro Leal, Antonio Carrillo Flores y Ramón Beteta Quintana, estos últimos dos fungieron como secretarios de Hacienda de 1946 a 1952 y de 1952 a 1958, respectivamente. La presencia de cada uno de ellos se explica en el desarrollo del siguiente apartado. La posición de los operadores dentro de la Secretaría a través del tiempo puede verse en el Cuadro 4.

---

<sup>93</sup> Ver a Francisco Suárez Dávila en Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. LXXV- LXXVI.

<sup>94</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. XXXI.

<sup>95</sup> *Ídem*, p. 100.

<b>CUADRO 3. LA ÉLITE EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1925 - 1946</b>				
<b>OPERADOR</b>	<b>PRIMEROS PASOS</b>	<b>OPERATIVOS</b>	<b>ESTABILIDAD</b>	
	<b>1925-1932</b>	<b>1932 A 1934</b>	<b>1934-1940</b>	<b>1940-1946</b>
Luis Montes de Oca	Secretario			
Narciso Bassols	Colaborador	Secretario		
Eduardo Suárez	Colaborador	Colaborador	Secretario	Secretario
Eduardo Villaseñor			Colaborador	Subsecretario
Jesús Silva- Herzog		Director	Colaborador	Subsecretario
Daniel Cosío Villegas		Colaborador		
Antonio Carrillo Flores		Colaborador	Colaborador	Colaborador
Manuel Gómez Morín	Colaborador			
Miguel Palacios	Colaborador			
Antonio Espinosa	Colaborador			
Ramón Beteta			Colaborador	Colaborador

Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 2.

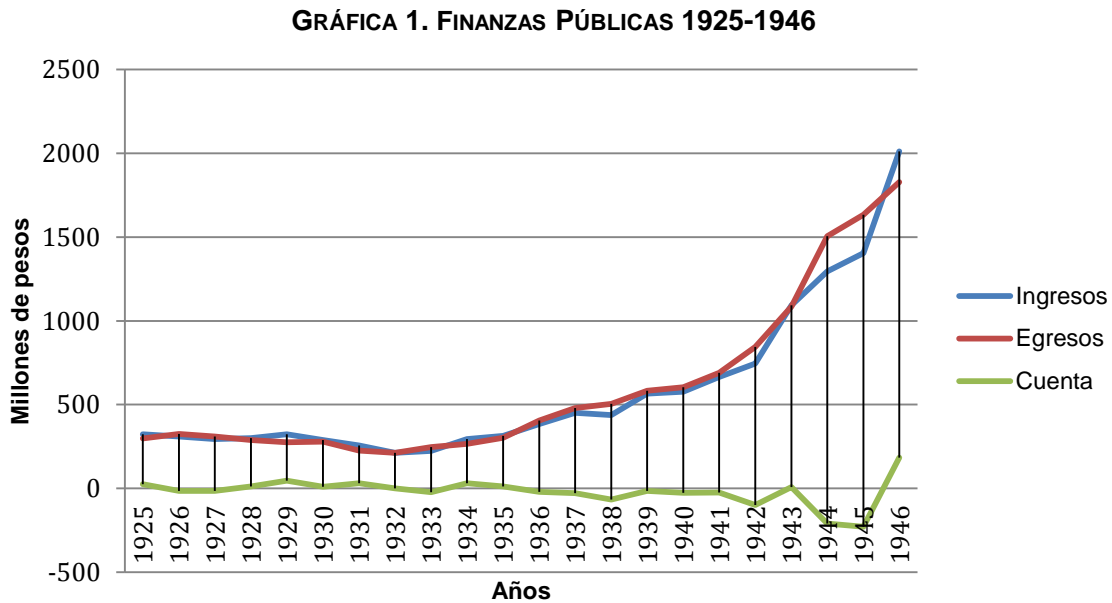
La importancia de cada puesto se basa en la toma de decisiones y de los resultados obtenidos, bajo este criterio, es relevante conocer los alcances y límites de cada uno. El secretario, es el puesto de más prestigio, entre sus funciones están: formular la política que llevará a cabo -con base en su criterio y de sus distintos subsecretarios; la designación de su equipo de trabajo, representar a la Secretaría en el ámbito público como privado, aplicar las recomendaciones del ejecutivo, entre otros.

Los siguientes puestos tienen la función de elaborar propuestas para el secretario, hacer cumplir las órdenes, así como supervisar que todo trabajador de la Secretaría cumpla con sus obligaciones. En estos se incluyen a los directores: de ingresos, egresos y crédito, los directores de departamentos de análisis económicos y en Comisiones Especiales, cuyo trabajo hicieron los operadores.

### **II. 3 ÉLITE Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 1925-1946**

Entre los años de 1925 y 1946 la dinámica hacendaria estuvo a cargo de los ingenieros Alberto J. Pani y Marte R. Gómez; y los licenciados Luis Montes de Oca, Narciso Bassols y Eduardo Suárez, estos últimos tres pertenecieron a la élite que hoy llamamos los operadores. El quehacer hacendario se puede dividir en dos periodos: el primero, del año

de 1927 a 1934, en el cual la política hacendaria se caracterizó por una incipiente y cautelosa intervención estatal, ver Gráfica 1. El segundo, la gestión del Lic. Eduardo Suárez y sus once años de estabilidad de 1934 a 1946, en el cual se inscribió la política del desarrollo económico y se estableció el Estado interventor.<sup>96</sup> Cabe aclarar que en los años de 1925 a 1927 y de 1932 a 1934 el secretario no fue parte de la élite pero existió una importante labor de los operadores en las cuestiones hacendarias.



Fuente: Elaboración propia en base al Anexo 3.1. La Gráfica 1 muestra la evolución de las Finanzas Públicas y de los cambios en estas de acuerdo a los movimientos en la política hacendaria promovida por la élite. Se pueden apreciar la política ortodoxa y la heterodoxa, es decir, a partir de los años treinta la tendencia del gasto comienza a aumentar.

### II. 3. 1 PRIMERA ETAPA, 1925 – 1934

En los años veinte el gobierno pugnaba por presupuestos balanceados además de que los instrumentos de política no correspondían del todo a las nuevas necesidades hacendarias. Las finanzas públicas dependían de los ingresos del señoreaje de la acuñación de monedas y del comercio exterior, no fue hasta que en 1925 la recaudación y el gasto cambiaron sus patrones, bajo la premisa de aumentar los ingresos, sin duda, el impuesto sobre la renta fue un avance significativo en la recaudación fiscal, además de

<sup>96</sup> Ver a Carrillo Flores en Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. XXXI.

reducir el gasto administrativo y dirigir el excedente al gasto en infraestructura y a programas sociales, y la élite influyó en esos cambios, aunque no fue fácil. A continuación lo veremos.

### ***PANI Y LOS PRIMEROS PASOS, 1925 – 1927***

Entre los años de 1925 y 1927 el secretario de Hacienda en turno no perteneció a la élite, nos referimos al Ing. Pani, pero ello no significó la ausencia de nuestros personajes en la Secretaría. El primero en aparecer fue Manuel Gómez Morín quien fungió como vicepresidente en la Primera Convención Nacional Fiscal, el 11 de agosto de 1925, éste estuvo acompañado por el Lic. Fernando de la Fuente, en ese entonces jefe del Departamento de Crédito de la Secretaría, y un mes después ambos se integrarían al Consejo de Administración del Banco de México.

El objetivo de la Convención fue promover el aumento de los ingresos a través de la diversificación de los impuestos, y para cumplir este propósito se modificó la Ley de Ingresos, las nuevas disposiciones consistieron en dos partes: primero, la cuestión técnica al simplificar la clasificación de los ingresos en derechos, productos, aprovechamientos y la supresión de las gabelas improductivas y estorbosas. Segundo, y más a fondo, se propuso una reforma fiscal con la creación de un novedoso y revolucionario elemento en materia impositiva: el impuesto sobre salarios y utilidades; además, en 1925 se reformó el impuesto sobre la renta, un elemento significativo en la revolución hacendaria. En general, con la Convención se consiguió reafirmar la centralización de las finanzas a la Secretaría al establecer nuevos impuestos, uniformar los sistemas impositivos y delimitar las competencias fiscales.

Los antecedentes del impuesto sobre la renta se remontan a 1920 cuando el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta y su subsecretario Manuel Gómez Morín implementaron dicho impuesto, éste fue visto como una excepción ya que significó un ingreso extraordinario de una sola exhibición, su pago fue mediante la expedición de estampillas, con los siguientes valores: diez centavos, un peso, diez y cien pesos, cuyo rendimiento serviría para el fomento de la marina mercante y los puertos del país,<sup>97</sup> este novedoso

---

<sup>97</sup> Su antecedente fue el impuesto del centenario en 1921, llamado así por los 100 años transcurridos de la independencia nacional. Éste afectó a los ingresos del comercio, la industria, de

gravamen fue proyectado por Miguel Palacios Macedo, en ese entonces Jefe del Departamento Técnico Fiscal de la Secretaría de Hacienda.

Respecto al señoreaje, el 29 de abril de 1926 el atesoramiento representaba un peligro para la oferta monetaria, por ello se restringió la exportación de oro amonedable y de otras monedas en oro, ya fueran de distinto origen nacional. Esta medida se reflejó en los precios de los metales de la plata y el oro, ya que se quería demostrar que el Gobierno no podía acuñar un número indefinido de monedas de oro afectando a la plata, así como hacer comprender que éste no utilizaba la amonedación como una fuente de recursos, sino para mejorar las transacciones y fortalecer el sistema monetario del país. La medida técnica que acompañó esta acción fue expedir informes mensuales, fijando los valores de la plata, los metales industriales y los componentes metálicos.<sup>98</sup>

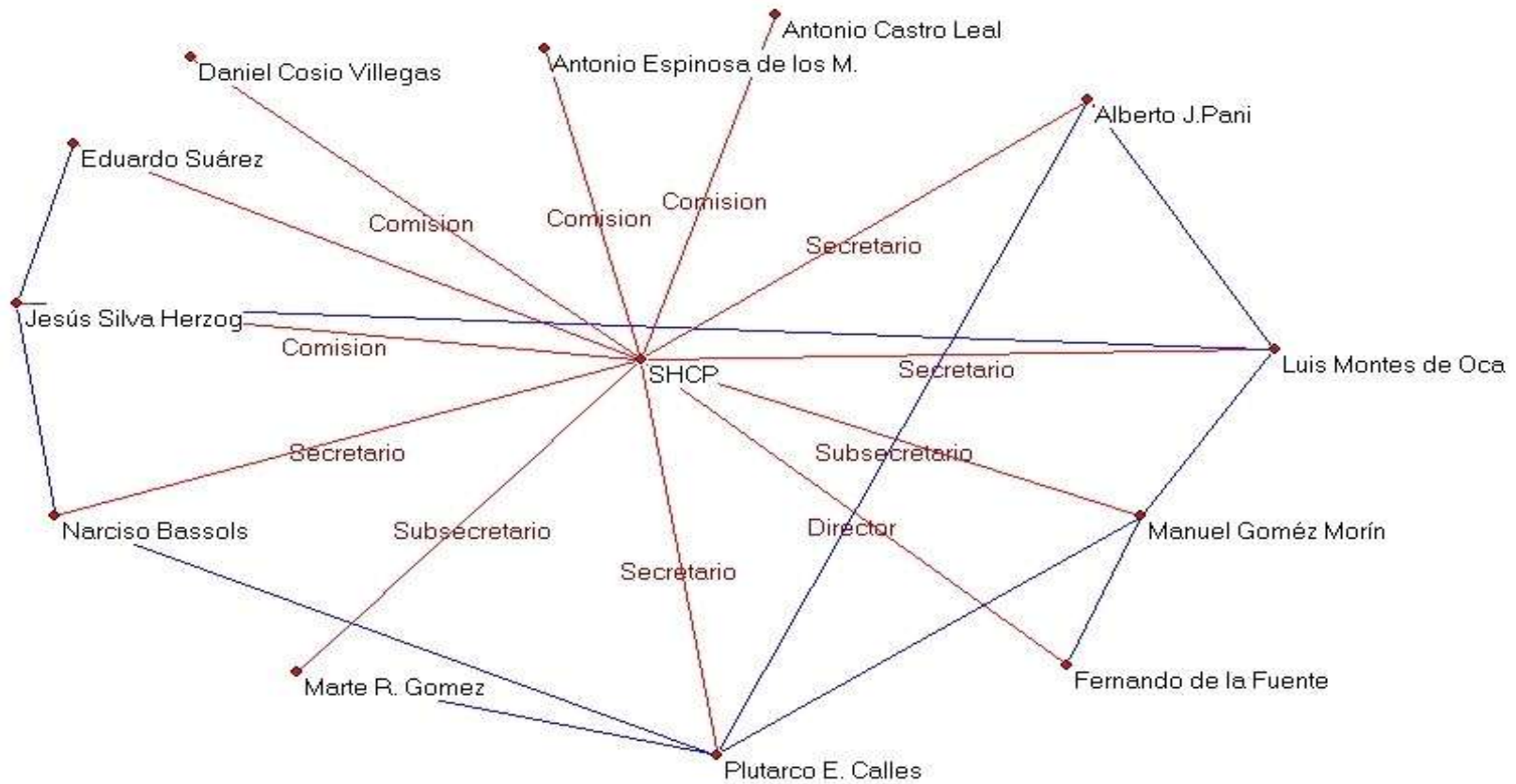
---

la ganadería, los obtenidos por los profesionistas y los asalariados, así como los provenientes de capitales en valores y r ditos, y participaciones o dividendos de las empresas.

<sup>98</sup> Memoria de la Secretar a de Hacienda y Cr dito P blico. 1 de enero de 1926 a 30 de noviembre de 1928, "Memoria de la Direcci n de la casa de Moneda correspondiente al a o fiscal de 1926". M xico, 1962, Archivo General de la Naci n.



**FIGURA 5. PRIMERA ETAPA, 1925-1934**



Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 1. La representación de las líneas rojas demuestra la pertinencia institucional, es decir, los personajes ocuparon los cargos en el periodo, mientras que las líneas azules muestran la unión de la elite. En esta se puede apreciar que los personajes de nuestro interés están aún al margen del centro, quiere decir que aun su posición no es central.

En relación a la cuestión monetaria, Pani comisionó a su subsecretario Alberto Mascareñas a reorganizar la Comisión Monetaria para convertirla en una Sociedad Anónima y darle el poder para monopolizar la cuestión monetaria, entonces: “A pesar de la juventud del Banco de México, el secretario de Hacienda trato de que éste ejerciera su trabajo y fijara su postura ante otras instituciones, ya que el Banco de México, antes de ordenar la acuñación de las monedas, oirá el parecer de sus Bancos Asociados, de la Confederación de Cámaras de Comercio y se mandará a los periódicos de mayor circulación nacional las decisiones del Consejo.”<sup>99</sup> Es decir, dotó al Consejo un papel central, y por ende, a la élite, sobre los banqueros privados.

Las medidas en política hacendaria del Ing. Pani pueden verificarse en los Cuadros A3.1 y A3.2 del Anexo 3, los resultados de su gestión tienen un resultado positivo, pero en los años siguientes se presentaron déficits, cuya situación provocó la retirada del ingeniero en 1927. Los sucesores fueron el Gral. Calles y el Ing. Marte R. Gómez quienes no modificaron las acciones del Ing. Pani, en esta transición los operadores no desaparecieron del escenario hacendario puesto que Eduardo Suárez participó en algunos asuntos de suma importancia para la Secretaría.<sup>100</sup>

### ***EL POSICIONAMIENTO, 1927-1932***

Luis Montes de Oca obtuvo la titularidad de la Secretaría de Hacienda en 1927, la tarea primordial durante esos años fue equilibrar el presupuesto, velar por los recursos de la tesorería y garantizar que el presidente y su grupo político tuvieran acceso a recursos financieros.<sup>101</sup> Su trabajo en la Secretaría puede dividirse en cuestiones técnicas y de política económica, y en ambas se puede ver el trabajo de la élite.

---

<sup>99</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1 de enero de 1926 a 30 de noviembre de 1928, Decreto, México, 1962, Archivo General de la Nación.

<sup>100</sup> “El ingeniero Marte R. Gómez – que había estado junto conmigo en la Conferencia Económica de Londres, regresando ambos a América en el vapor Francés, donde habíamos discutido ampliamente buena parte de los problemas hacendarios- tan pronto fue nombrado me pidió que me trasladase a su domicilio particular, diciéndome lo que había sucedido y participándome que era yo la primera persona, fuera de su señora, a quien le comunicaba la posición que iba a ocupar, y pidiéndome colaboración en algunos asuntos, ya que en pocos días saldría para Tehuacán a hablar con el señor Gral. Calles, aunque meramente nominal. Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. 7.

<sup>101</sup> Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*, COLMEX-FCE, México, 1994, p. 20.

A nivel interno, Montes de Oca organizó el Departamento de Presupuesto con el objeto de hacer un estudio técnico de los presupuestos y expedir un reglamento para la ejecución de los mismos.<sup>102</sup> A partir de entonces las autoridades hacendarias comenzaron a considerar la doble función del presupuesto, no solamente como una simple operación de contabilidad, sino como una partida para programas económicos y sociales del gobierno, cuya consecuencia fueron las nuevas clasificaciones en el rubro del gasto; este proceso se adhiere a la revolución hacendaria.

Montes de Oca incluyó a sus amigos en las tareas hacendarias, ejemplo de ello designó a Jesús Silva Herzog al Comité Reorganizador de los Ferrocarriles Nacionales de México, junto con él y al Ing. Javier Sánchez Mejorada como presidente ejecutivo de la empresa. Silva Herzog mencionó que: “Mis servicios deben haber sido satisfactorios puesto que fui posteriormente nombrado para un puesto permanente en la Secretaría mencionada.”<sup>103</sup>

En lo que respecta a la política, Montes de Oca puso en marcha la Ley Monetaria de 1931, también conocida como el Plan Calles, la cual consistió en dar por terminado el patrón oro e implementar uno de corte bimetalista; y hacer del peso plata la unidad del sistema, dotándolo de un poder liberatorio ilimitado.<sup>104</sup> En la elaboración de dicha Ley participaron sus consejeros técnicos –Fernando de la Fuente, Director de Crédito de la Secretaría, y su principal asesor, aunque sin cargo público, Manuel Gómez Morín, a éstos no se les ocurrió nada más que formular la Ley.<sup>105</sup> Ya que este movimiento fue totalmente forzado por las circunstancias pues el oro se había agotado, el nivel de reservas a principios de 1931 había llegado a un mínimo, ello aumentó las expectativas de una devaluación, lo que resultó en un fuga de capital debido a que los ahorradores retiraron sus fondos.

---

<sup>102</sup> “El 31 de mayo de 1927 redactó una carta dirigida a Thomas W. Lamont, socio de la firma financiera J.P Morgan & Co. Y presidente del Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México. En ella Montes de Oca confirmó sus “propósitos de encaminar la gestión hacendaria hacia la nivelación efectiva de los presupuestos, de tal manera que el Erario Federal pueda cubrir todas y cada una de sus obligaciones”. *Ídem*, p. 15.

<sup>103</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 87.

<sup>104</sup> “Por un valor equivalente al de 75 centigramos de oro puro, bastante más alto que el intrínseco, y sin más garantía que la de llegar a construir en el futuro una reserva metálica capaz de asegurar dicho valor monetario al prohibir las acuñaciones ulteriores de pesos de plata, limitando la cantidad de monedas metálicas a la existencia en los momentos mismos de la reforma.” Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. 52.

<sup>105</sup> *Ídem*, p. 51.

El fracaso del Plan Calles y la continuación de la severa recesión en México<sup>106</sup> debido a la Gran Depresión de 1929, no permitieron el correcto despegue de la economía mexicana: las rentas federales sufrieron un grave descenso, el comercio y la industria resistieron fuertemente las consecuencias de la depresión mundial, además el resultado inmediato de la desmonetización del oro fue la depreciación del peso plata. Aunque no todo fue negativo, en cuestiones de finanzas públicas el secretario Montes de Oca obtuvo superávits, ver cuadro A3.1, sin embargo, no fue suficiente para sanar las cuentas del erario. Estos resultados provocaron la renuncia de Luis Montes de Oca y quizás un retroceso para nuestros personajes, este revés se resolvió con una vieja fórmula, se requirió nuevamente al Ing. Alberto J. Pani.

### ***EL REGRESO DE PANI, 1932-1934***

Pani ejerció el cargo entre los años de 1932 a 1934, con el cambio se podría pensar que los operadores habían perdido la capacidad de actuar en la Secretaría por su participación de la crisis de 1931, pero no fue así, estos siguieron trabajando y fueron colaboradores del Ing. Pani para restablecer la senda del crecimiento económico. En este periodo se suman nuevos integrantes que reforzarían a la élite como Eduardo Suárez, quien colaboró con el Ing. Pani en varias ocasiones, Suárez recordaba al ingeniero de la siguiente manera: “Había un rasgo de su personalidad que lo distinguía sobre la mayoría de los políticos mexicanos. [...] don Alberto era de una lealtad y consideración extrema hacia sus subordinados, difícil para con sus iguales, pero insufrible para sus superiores.”<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Los efectos del llamado Plan Calles sobre una economía bastante castigada fueron desastrosos, y las rentas federales disminuyeron al grado que no se podían pagar ni siquiera los sueldos de los empleados durante varias quincenas y la economía en general sufría fuertemente. El señor Gral. Calles, con su sentido práctico, comprendió que el plan bautizado con su nombre había fracasado ruidosamente. Este plan provocó una crisis ministerial en el gabinete del presidente Ortiz Rubio, que tuvo como consecuencia la salida del señor Montes de Oca de la Secretaría de Hacienda. Vacante el puesto de secretario de Hacienda, el señor general Calles telegrafió a don Alberto J. Pani ofreciéndole la cartera de Hacienda, la cual aceptó inmediatamente. *Ídem*, p. 53.

<sup>107</sup> “Este rasgo de su personalidad se muestra cuando renuncia por primera vez a la Secretaría de Hacienda, como protesta del trato injusto que le da el Gral. Calles a uno de sus colaboradores, pero también explica la causa de su desavenencia con el presidente Abelardo L. Rodríguez, de quien consideró que no se le daban atenciones propias de su investidura.” Ver a Francisco Suárez Dávila en *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003 p. LXXIV.

Hacia principios de la década de los treinta parecía el inicio de la recuperación económica y como estímulo se promulgó la Ley de 1932 del Banco de México con el objetivo de aumentar rápidamente la circulación de monedas de plata. Y como complemento se formó una Comisión para elaborar la Ley de Instituciones de Crédito y otra sobre los Títulos y Operaciones de Crédito, ésta estaba formada por los licenciados Eduardo Suárez, Manuel Gómez Morín y Miguel Palacios Macedo.<sup>108</sup> A esta Comisión se le agregó como secretario al Dr. Uriel Navarro, que desempeñaba el cargo de Director General de Crédito en la Secretaría de Hacienda,<sup>109</sup> así como el Lic. Pablo Macedo, quien contribuyó con el capítulo sobre el fideicomiso que se agregó a dicha ley.<sup>110</sup>

No toda la colaboración entre Pani y los operadores fue fructífera y bondadosa, un primer desencuentro fue cuando el ingeniero cerró la Oficina de Estudios Económicos de la Secretaría,<sup>111</sup> quizás con esta acción puede interpretarse que Pani no compartía los mismos intereses ni creía en los mismos canales para crear el personal adecuado para el análisis económico, en especial el hacendario. La historia de la oficina comenzó en 1932 cuando el Lic. Silva Herzog organizó una serie de estudios sobre Ferrocarriles Nacionales de México, en ésta colaboraron: Daniel Cosío Villegas y sus amigos Gonzalo Robles, Enrique Sarro y Moisés T, de la Peña. La producción intelectual de la oficina fue basta; ejemplo de ello son los siguientes libros: *Los salarios y la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México* por Jesús Silva Herzog, con la cooperación de Manuel Mesa Andraca, Manuel Vázquez Díaz y Carlos Manuel Cox; *Un estudio del costo de la vida en México* por Jesús Silva Herzog, con la cooperación de Manuel Mesa Andraca, *México económico 1928-1930*, dirigido por Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas.

Otro desacuerdo entre los operadores y el Ing. Pani fue cuando este último contaba con dos asesores, el Director de Crédito, Fernando de la Fuente y Manuel Gómez Morín, autores de la ley de 1931, ambos le manifestaron al ingeniero que la ortodoxia monetaria aconsejaba seguir exactamente los lineamientos del Plan Calles. El secretario, que había criticado la política monetaria de Montes de Oca, no aceptó los consejos de sus asesores,

---

<sup>108</sup> La Ley de Instituciones de Crédito fue elaborada en su mayor parte por el señor licenciado Gómez Morín y examinada después por algunos banqueros experimentados de la confianza del señor ingeniero Alberto J. Pani, principalmente por el señor don Agustín Legorreta, director general del Banco Nacional de México. Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, México, 2003, p. 54.

<sup>109</sup> *Ídem*, p. 54.

<sup>110</sup> *Ídem*, p. 55.

<sup>111</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 125.

y comenzó a acuñar monedas de plata al máximo de la capacidad de la Casa de Moneda y hacerse de recursos con la diferencia entre el valor nominal y el valor monetario de los pesos plata para pagar las quincenas que se debían a los empleados del gobierno.<sup>112</sup>

La recuperación de la economía comenzó a partir de 1933 ya que los ingresos fiscales comenzaron a subir, ver Cuadro A3.1, y la expansión de la cantidad de dinero tuvo un papel importante en el desarrollo de la economía mexicana al igual que las reservas, ver Cuadro A3.2. En este escenario los operadores vuelven a instalarse en la Secretaría con los licenciados Narciso Bassols y Eduardo Suárez.

### **II. 3. 2 SEGUNDA ETAPA, 1934-1946**

#### ***BASSOLS, 1934***

En 1934 Narciso Bassols asumió el puesto de secretario y su primer obstáculo fue la situación monetaria que presentaba el país –motivada por los cambios en el valor de la plata en el exterior- la solución fue poner en práctica la Ley de 1935, que consistió en el retiro de la moneda de plata y poner en circulación los billetes del Banco de México. Bassols presentó al presidente Cárdenas un informe titulado: “Sobre la reforma monetaria” en el cual expuso las razones, las ventajas y las consecuencias de dicha medida. En el documento incluyó el mecanismo de aplicación y las disposiciones que deberían ejecutarse en breve y mediano plazo.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, México, 2003, p. 53.

<sup>113</sup> “La situación era la siguiente: de acuerdo con los datos que se manejaban en esos años en la Secretaría de Hacienda, a *grosso modo* en el país circulaba dinero por un valor de 432 millones de pesos. De ellos, 327 era moneda metálica y el resto billetes del Banco de México. De los 327 millones, 280.5 eran monedas de un peso con doce gramos de plata pura (.42 onzas); y el resto “tostones” y monedas. El problema resultaba del incremento que se estaba presentando en el valor de la plata a nivel internacional: la semana previa al informe que se está estudiando, el precio de la plata había cerrado en 68.3 centavos de dólar por onza. El peligro para el sistema monetario para el país se cernía cuando el precio de la plata llegará a los 72 centavos de dólar por onza. Si 2.38 pesos contenían juntos una onza de plata, y multiplicado el precio de ésta (.72) al tipo de cambio de entonces, 3.60 pesos por dólar, equivalía a 2.59 pesos; entonces, llegado a este punto, en términos de plata un peso amonedado valía menos que un peso derretido. Lo que hacía teóricamente costeable al público fundir sus pesos y convertirlos en metal. En este sentido, el incremento en el precio de la plata a nivel internacional podía provocar que la moneda mexicana desapareciera del mercado a los 78 centavos por dólar. Sin embargo, Bassols advertía al presidente Cárdenas que la verdadera amenaza no era el precio de la plata en sí, sino un alza rápida y sostenida de este; capaz de provocar, antes de que la plata alcanzará los 72 centavos referidos, una serie de reacciones psicológicas por parte del público, toda vía más devastadoras: atesoramiento, especulación, conversión de billetes del Banco de México y retiro de depósitos de

La posición del Lic. Bassols fue la siguiente: la negativa a revaluar el peso frente al dólar y utilizar el tipo de cambio como desincentivo a la fundición de monedas de plata y su exportación; debido a los efectos perjudiciales que esta acción traería sobre el nivel de exportaciones y la producción interna. El secretario propuso una reforma a la Ley Monetaria vigente, para cancelar el poder liberatorio de las monedas de un peso, retirarlas de la circulación y sustituirlas por billetes del banco central. En este sentido, el billete ya no sería más una especie de título de crédito emitido por una institución bancaria que garantizara su convertibilidad en metálico, ahora se proponía que fuera una auténtica moneda de papel, no convertible, cuya emisión sería manejada por el Banco de México y respaldada por la Reserva Monetaria, garante de última instancia de la moneda nacional, otra iniciativa en el revolución hacendaria.

Ello significó poder para el Banco de México, en el cual estaban los operadores, ya que los billetes se arraigaron en la economía mexicana, aunque las monedas de plata siguieron circulando por dos años más, la nueva posición del banco reforzó su autoridad monetaria pues diseñó e implementó un instrumento efectivo para la expansión y control del crédito, y posteriormente de las reservas, es decir, su habilidad para hacer política monetaria y crediticia, la política en la que creían los operadores.

Respecto a la legislación fiscal, Bassols propuso cobrar impuestos de manera retroactiva a las grandes empresas, principalmente a las petroleras, lo que causó una serie de disputas entre los empresarios y el Estado. El más célebre de esos conflictos, narra Jesús Silva Herzog, fue el que se dio con la compañía petrolera “El Águila”, la cual terminó pagando al fisco millones de pesos adeudados desde la década de los veinte. Estas medidas recaudatorias permitieron que el gasto público durante el cardenismo se incrementara sin déficits considerables. De igual manera, Bassols participó activamente en la creación de la Ley de Crédito Popular (1934) y la Ley General de Instituciones de

---

las instituciones de crédito, todo esto con el objetivo de poseer moneda metálica en vez de papel. En ese momento, explica Bassols, el margen de maniobra para el gobierno será muy estrecho y, probablemente, las medidas implementadas inútiles. Advertía que el Banco de México no estaba listo para redimir 100% sus billetes con moneda metálica, ni los bancos capacitados para entregar en efectivo todos sus depósitos. En este sentido, en opinión del secretario de hacienda, la reforma no se podía aplazar hasta el último momento marcado por la barrera de los 72 o 75 centavos.” Escamilla Trejo, Adrián, “Narciso Bassols: labor y pensamiento durante la reconstrucción económica revolucionaria, 1920-1935” en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, 2014.

Seguros (1935). Las medidas de Bassols en su conjunto darían resultados a los operadores ya que estos consiguieron la estabilidad en la Secretaría hasta 1958.

Eduardo Suárez reemplazó a Bassols, éste estuvo alrededor de once años al frente de la Secretaría, y en este tiempo pueden verse dos periodos, el primero de 1934 a 1940 el cual se caracterizó por el ingreso definitivo de la élite a los asuntos hacendarios, es decir, el secretario se rodeó de los operadores que compartían sus ideas económicas, cuyo resultado fue centralizar y fortalecer su autoridad para asegurar la permanencia de la élite y de establecer la política económica necesaria. El segundo periodo abarcó del año de 1940 a 1946, en el cual la élite profundizó su política basada en las ideas del desarrollismo practicadas por Suárez, pensamiento que años más tarde fue reforzada por Ramón Beteta, quien fuera su subsecretario, y Antonio Carrillo Flores, su Director General de Crédito.

#### ***LA CENTRALIZACIÓN HACENDARIA, 1934 – 1940***

El traslado de Suárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los asuntos hacendarios fue cuando Aarón Sáenz, en calidad de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, lo requirió para la elaboración de la Ley Federal del Trabajo en 1929.<sup>114</sup> La estabilidad y centralidad no sólo fue producto de la excelente labor de Bassols y de Suárez, respectivamente, sino también de otras características institucionales, por ello, se debe ampliar al análisis de las atribuciones que le fueron concedidas al secretario de Hacienda.

La centralidad no sólo consistió en la cuestión política sino en la técnica, como muestra de ello, el secretario debía elegir al Director del Banco de México, institución con la que trabajaría directamente; Eduardo Suárez no dudó en colocar a otro operador, al Lic. Montes de Oca, en sus palabras: “Hacia 1934 [...] era indispensable [un Director del banco] que tuviese capacidad para la acción, y ese era el Lic. Luis Montes de Oca, el presidente Cárdenas me consultó [Suárez] si podría éste trabajar con él desde la Secretaría, teniendo en cuenta que él había sido secretario de Hacienda durante el gobierno del Gral. Calles y que tal vez le fuera difícil subordinarse a un nuevo secretario. Contesté [Suárez]: “que conocía bien al señor Montes de Oca, a quien consideraba

---

<sup>114</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y Recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. 21.



hombre enteramente honorable y de gran iniciativa, capaz de dirigir con éxito el instituto central y que, aun cuando sus ideas en materia monetaria y de crédito eran un tanto conservadoras y muy distintas a las mías [Suárez].”<sup>115</sup>

Lo mismo sucedió en 1940 cuando Eduardo Villaseñor asumió la dirección del Banco de México, en 1939 Villaseñor siendo operador y amigo de Suárez fue nombrado subsecretario de Hacienda, y éste dejó el cargo por aceptar su nuevo puesto, ya que su amigo lo había elegido como Director del Banco de México, Suárez lo recordó de la siguiente manera: “En entrevista privada con el presidente, éste decidió sustituir al señor Montes de Oca por mi amigo el señor Eduardo Villaseñor, que entonces ocupaba al subsecretaria de hacienda, y a quien el señor presidente estimaba justamente, por ser su paisano, hijo del estado de Michoacán, y por haber ocupado importantes puestos en la administración pública. Recibió pues la dirección del Banco de México, y la ocupó durante el resto del periodo de la administración de Cárdenas y Ávila Camacho, a satisfacción no solamente de las autoridades sino también del sistema bancario del país.”<sup>116</sup>

Asimismo, al secretario se le daba entera libertad de conformar a su equipo de trabajo, y Suárez no dudó en hacerlo y con base en su criterio: “Del resto del personal de la Secretaría, quede en absoluta libertad para seleccionar a aquellos que debían colaborar conmigo. Me puse al habla con el señor licenciado Bassols, y me hizo una certera estimación de las cualidades de los que fueron sus subordinados [... Jesús Silva Herzog,

---

<sup>115</sup> “El hecho de que el Lic. Montes de Oca fuera secretario hubiese sido ministro de Hacienda no creía que yo que fuese obstáculo para un entendimiento cabal; sólo una cosa me permití sugerir al señor presidente: que para mantener la disciplina indispensable y la coordinación entre el superior y el subalterno era indispensable que los acuerdos que él quisiera encomendarme, o la directivas del Banco de México, me los comunicara directamente, para transmitirlos al señor Montes de Oca; que yo no pretendía que el presidente no recibiere, cuando lo estimara convenientemente, el director general del Banco de México, pero que para buena marcha de los negocios de la Secretaría, le sugería, con todo respeto, que, cuando se tratara de asuntos oficiales, cualquier entrevista con el señor Montes de Oca que tuviese el presidente se realizara estando yo presente, para que ambos nos enterásemos juntamente de sus deseos y para que fuese más eficaz su ejecución. El señor presidente manifestó que así se haría, y que durante todo el tiempo que el señor Montes de Oca ocupó la Dirección General del Banco de México, los acuerdos presidenciales que podían referirse a este fueron siempre tratados por mí, aunque algunas veces estuvo presente el señor Montes de Oca cuando deseaba expresar algunos puntos de vista personales. Es natural que, dadas las diferentes tendencias del señor Montes de Oca- educado en los principios básicos de la economía política y gran admirador del doctor Von Mises- tuvimos algunas diferencias sobre la manera de manejar los asuntos en materia de crédito. Lo que más le molestaba al señor Montes de Oca era el llamado sobregiro, pero en general siempre se subordinó a las directivas señaladas desde la Secretaría de Hacienda para las gestiones del Banco de México.” *Ídem*, pp. 164-165.

<sup>116</sup> *Ídem*, pp. 165-166.

Antonio Carrillo Flores, Alfonso Cortina, Rafael Padilla y Ricardo J. Zevada].”<sup>117</sup> Suárez sumó a los licenciados Eduardo Villaseñor y Ramón Beteta.

Entonces ¿qué hicieron los operadores en la Secretaría? y ¿cómo contribuyeron a su estabilidad y centralización? Los buenos resultados de la élite no sólo se basaron en las relaciones sino en su trabajo al frente de la Secretaría. En cuestión de política financiera, Suárez reforzó la Ley de Instituciones de Seguros, elaborada en la administración de Bassols, ya que era una herramienta importante para canalizar el ahorro público hacia el proceso productivo. Además, el secretario de Hacienda preparó toda una legislación adecuada para la organización del Sistema de Crédito, mejorando las formas de operación de los bancos y crear los medios “para hacer llegar los beneficios del crédito a los sectores sociales que siempre habían carecido de él.”<sup>118</sup>

Estas medidas dieron pie a la consolidación a la banca nacional como principal proveedor del crédito a las actividades productivas o aquellas con restricciones al crédito privado. La mancuerna entre los operadores daba sus primeros resultados, puesto que el Banco de México apoyó el desarrollo de estas instituciones por medio de la compra de sus acciones con sus propios recursos, convirtiéndolos en una fuente de acumulación de capital,<sup>119</sup> entre los bancos encontramos al Banco Nacional de Crédito Banco Nacional (1926), Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933), Nacional Financiera, S. A (1934), entre otros, y a su vez, en estos bancos participaron los operadores en distintos periodos como Manuel Gómez Morín, Eduardo Villaseñor, Antonio carrillo Flores y algunos de sus amigos como el Ing. Gonzalo Robles.

En las cuestiones monetarias fue necesario modificar las leyes, para hacer frente a los problemas de inelasticidad que provocaba la demanda monetaria, ya que con la desmonetización de la plata en 1935 al reducirse su valor monetario por debajo de su valor intrínseco, los billetes se convirtieron en el componente básico de la oferta monetaria;<sup>120</sup> entonces el secretario promovió la Ley Orgánica del Banco de México en

---

<sup>117</sup> *Ídem*, 2003.

<sup>118</sup> Memoria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. De septiembre de 1936 a agosto de 1937, México, 1937, p. 5. Archivo General de la Nación.

<sup>119</sup> Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, México, 2005, p. 80.

<sup>120</sup> *Ídem*, p. 78.

1936, para convertirlo en un verdadero Banco Central como parte del proceso institucional para el desarrollo económico de México, a través del control crédito.

Para ello, Suárez solicitó la formación de una Comisión integrada: Luis Montes de Oca, Manuel Gómez Morín y Miguel Palacios Macedo junto con Luciano Wiechers, todos consejeros del Banco de México, ésta ley le otorgó una amplia gama de actividades: operaciones de redescuento y de mercado abierto, el control del financiamiento gubernamental. Ello se tradujo en el control del encaje legal así como sus montos y finalidades, fijar la circulación monetaria y la administración de los recursos. Años más tarde, en 1941, se reformó dicha Ley para ampliar los márgenes de financiamiento al Gobierno Federal. Estas disposiciones se pueden ver en cifras en el Cuadro A3.1 y A3.2 en un primer instante las reservas del Banco presentan un crecimiento entre 1935 y 1946, al pasar de 135 millones de pesos a 1131, y sobre la oferta monetaria se pasó de 551 a 3461 millones de pesos, respectivamente.

La finalidad de la Ley fue otorgarle al Banco de México una solidez institucional sobre el sistema financiero a través de nuevas prácticas crediticias y monetarias, pero sobre todo darle más libertad al Consejo de Administración, para solucionar de manera eficiente los diversos asuntos del banco, donde casualmente estaban instalados los operadores: “Los trabajadores del Banco encaminados a preparar la transición al nuevo régimen, se han desarrollado, pues, en un ambiente de normalidad financiera”.<sup>121</sup>

Las relación entre el secretario y el Consejo del Banco de México no siempre fue de acuerdo mutuo, ejemplo de ello, algunos operadores parte del Consejo de Administración del Banco reaccionaron a ciertas modificaciones, por ejemplo: “En el proceso de la elaboración de la Ley los operadores tuvieron una postura un poco conservadora, ya que Miguel Palacios Macedo y Luis Montes de Oca explicaron las razones por las cuales en ningún caso se debería sustituir con crédito circulatorio o con emisiones de dinero, las necesidades de los recursos económicos reales del Estado, es decir, de capital del sector público. Debido a que uno de los principales objetivos de la Ley era liberar al sistema monetario mexicano “de toda nota inflacionista.”<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De septiembre de 1936 a agosto de 1937, México, 1937, p. 10. Archivo General de la Nación.

<sup>122</sup> Ver a Antonio Carrillo Flores en Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. XXXIV.

En este mismo sentido, la creciente oferta monetaria generaba aumento en los precios, entre 1936 y 1938, el secretario hizo frente a la inflación, con el establecimiento de precios de garantía, principalmente en el sector agrícola, a fin de aumentar el poder adquisitivo de la gran población rural del país, por ende aumentar el consumo y la producción; sin embargo, no se pudo detener el alza en los precios y se requirió de otros mecanismos tales como la devaluación del peso, los resultados, ver Cuadro A3.2, además fueron constantes los déficit en las finanzas públicas, ver Cuadro A3.1. En 1938 el Consejo del Banco le recomendó que debía asegurar los capitales privados, reducir el déficit público y el pago del sobregiro que tenía la Secretaría con el Banco.

En este punto los hacendistas tuvieron algunas diferencias teóricas, ya que la política de Suárez se diferenciaba a la de Montes de Oca, de un programa desarrollista a uno ortodoxo, sobre todo en el sentido de inflación con crecimiento, para Enrique Cárdenas la verdadera disyuntiva estaba en el papel del Banco de México en el financiamiento del gobierno, sobre este tema se abarcara en el siguiente apartado. Uno de los principales instrumentos de la política de Suárez fue el gasto público, sin un alza proporcional en los ingresos.<sup>123</sup> Entonces la disyuntiva estuvo entre dos instituciones: la Secretaría de Hacienda y Banco de México, es decir, una misma élite con dos posturas.

Ante el creciente gasto la Secretaría de Hacienda modificó la ley del Banco de México, en 1936, para que este ampliará el límite de crédito a la Secretaría, la reacción del Banco fue una constante negación, por su parte Miguel Palacios Macedo opinó que se debía controlar el crédito a la Secretaría para evitar un proceso inflacionario, y se cumplió lo que predijo, a principios de 1938 el índice de precios aumento y sobrevaluó el tipo de cambio lo que orilló a la devaluación de marzo del mismo año. No obstante, Suárez logró el préstamo argumentado que este sobregiro podría ser respaldado con la emisión de bonos de la Tesorería, a manera de reducir el déficit público a través de un proceso inflacionario.<sup>124</sup> Una vez más se mostró la centralización y el poder de la Secretaría sobre las instituciones y sobre los operadores.

En los asuntos legales el secretario hizo algunos ajustes, éste promulgó la Ley de Justicia Fiscal (31 de agosto de 1936) cuya elaboración estuvo a cargo de Antonio Carrillo Flores;

---

<sup>123</sup> Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929–1958*, México, 2005, p. 78.

<sup>124</sup> Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana*, México, 2015, p. 481-182.

además de la instalación del Tribunal Fiscal (1 de enero de 1937), y, posteriormente, la promulgación del Código Fiscal (31 de diciembre de 1938).<sup>125</sup> Carrillo Flores contribuyó a sentar las bases para la vigilancia y regulación fiscal, ya que fue uno de los jueces fundadores del Tribunal Fiscal Federal en 1937, el mismo tribunal que crearon Bassols, Carrillo Flores, Manuel Sánchez Cuén y Alfonso Cortina.<sup>126</sup>

Eduardo Suárez a lo largo del sexenio cardenista armonizó toda su política económica, en cuatro ejes, el uso del gasto público, la política de expropiación, la reforma agraria y las instituciones financieras. Respecto al gasto público se utilizó para desarrollar infraestructura y acelerar el crecimiento económico podemos ver el continuo déficit en las finanzas públicas a pesar del crecimiento de los ingresos, ver Cuadro A3.1. Por ejemplo, un flujo del gasto fue para promover el comercio exterior al fundar el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937. Suárez indicó en su discurso ante la Comisión Nacional Bancaria que: “el nuevo banco atenderá de una manera muy especial el crédito a la producción misma para procurar el aumento del volumen exportable. El banco estimularía activamente las exportaciones de los productos nacionales para hacer frente a cualquier alza en las importaciones.”<sup>127</sup>

En materia del crédito Suárez: “[...] consideró que el Estado mexicano debía de participar en todas aquellas actividades de fomento que por razones de riesgo o de insuficiencia de recursos la iniciativa privada no estaba deseosa o preparada para asumir la responsabilidad.”<sup>128</sup> Para ello el secretario dio preferencia a la banca de desarrollo frente a la banca comercial y privada para reactivar la economía.<sup>129</sup> Suárez dio preferencia al desarrollo del sector agrario como se dispuso en el Plan Sexenal, la labor de distribución del crédito entre los pequeños y medianos ejidatarios,<sup>130</sup> y a las actividades de riego

---

<sup>125</sup> Ver a Francisco Suárez Dávila en *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, 2003, pp. LXXVI – LXXVII.

<sup>126</sup> Granados Casas, Vanessa Jannett, “Antonio Carrillo Flores: vida académica y su paso por la Hacienda pública” en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, 2014, p. 414.

<sup>127</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003.

<sup>128</sup> Francisco Suárez Dávila en *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, pp. LXXVIII – LXXIX.

<sup>129</sup> Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana*, México, 2015, p. 477.

<sup>130</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De septiembre de 1936 a agosto de 1937, México, 1937, p. 13. Archivo General de la Nación.

agrícola, ya que la banca privada inducía a una alta restricción crediticia al sector agrario y se dedicaba especialmente a captar los depósitos y al crédito solo a comerciantes.<sup>131</sup>

La Secretaría de Hacienda ejerció la centralización sobre las instituciones bancarias destinadas a financiar las principales actividades económicas, esta subordinación se ligó a la idea de que el crédito sería un mecanismo positivo para las inversiones del Estado. Entre los bancos estuvieron el Banco Nacional de Crédito Agrícola, Almacenes Nacionales de Depósito S.A., el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, el Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, entre otros.<sup>132</sup>

La centralidad que logró la Secretaría sólo pudo ser posible al alejar a la élite política de los asuntos hacendarios, el presidente Cárdenas facilitó dicha acción, al quitar el control político e influencia al Gral. Plutarco Elías Calles, “el presidente cambió las comandancias militares que eran afines de los gobernadores callistas, y entre 1935 y 1936, removió a catorce gobernadores utilizando el expediente legal de la desaparición de poderes, aunque violentando fuertemente el pacto federal.”<sup>133</sup>

En 1939 la Segunda Guerra Mundial mostraba sus primeros efectos en el mundo, y en México no fue la excepción. Para Enrique Cárdenas sus efectos fueron profundos, ya que el comercio exterior mexicano se favoreció y generó movimientos de capital nunca antes vistos en el país.<sup>134</sup> A nivel interno, también se planteó un cambio de política económica, del Cardenismo marcado por el Plan Sexenal al de Ávila Camacho y su Unidad Nacional, fue en este escenario donde los operadores no sólo se trasladaron sino permanecieron hasta el desarrollo estabilizador.

### **LA CONTINUIDAD, 1940 A 1946**

En diciembre de 1940, Suárez fue ratificado como secretario de Hacienda y su tarea en el renovado sexenio fue dar prioridad al crecimiento económico y al pleno empleo sobre la

---

<sup>131</sup> Bernal Martínez, Liliana, *Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior en la economía mexicana: 1960-1982*, p. 22.

<sup>132</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De septiembre de 1936 a agosto de 1937, México, 1937, pp. 5.- 28 Archivo General de la Nación.

<sup>133</sup> Ver a Enrique Cárdenas, *El largo curso de la economía mexicana*, México, 2015, p. 474.

<sup>134</sup> *Ídem*, p. 494.

estabilidad del tipo de cambio e incluso de los precios. Para llevar a cabo este programa inmediatamente llamó a los viejos conocidos y amigos Antonio Carrillo Flores y Jesús Silva Herzog a su despacho, Suárez nombró a Carrillo como director de Crédito y a Silva Herzog lo comisionó para crear la Dirección de Estudios Financieros en la Secretaría.<sup>135</sup> Silva Herzog recuerda que: “Además de mis funciones de Director de Estudios Financieros, el Lic. Suárez, me daba constantemente diferentes Comisiones, entre ellas el manejo de un fondo proveniente de un impuesto de dos centavos.”<sup>136</sup> Y como Oficial Mayor a Adolfo Ruiz Cortines, quien fue presidente del país entre 1952 y 1958, ver Figura 7.

Iniciando con la parte técnica, el secretario creó una serie de Juntas y Comisiones para la realización de diversos estudios a la industria, con la finalidad de evitar su quiebra o transformándolas o en casos extremos liquidar a las empresas que no tuvieran ninguna función económica o social, tales como la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, cuyo trabajo consistió en administrar los bienes intervenidos de los empresarios simpatizantes del Eje; además, suplió al personal extranjero por nacionales, entre otras funciones.<sup>137</sup>

En la Comisión de Presupuestos y Cuenta integrada por Antonio Manero y Alberto Ramos Sesma, Manero defendió su labor en el ejercicio presupuestario al separar su realización de las necesidades de la élite política, en especial del ejecutivo, en respuesta a su crítica la Cámara de Diputados creó una Comisión de Presupuestos, ésta resolvió lo siguiente: el ejecutivo podrá intervenir en la Ley de Egresos sólo cuando se atiendan compromisos internacionales, erogaciones extraordinarias, calamidades públicas, de esta manera se resolvió otra disputa entre las élites: la hacendaria y la política.<sup>138</sup>

El secretario continuó la revolución hacendaria ya que se consiguieron grandes ingresos gubernamentales, ello permitió un gasto público mucho mayor y que se destinó a

---

<sup>135</sup> La experiencia del Lic. Silva Herzog se remonta al año de 1934, cuando ocupó el puesto de Director de Ingresos, lamentablemente en esos años tuvo algunas dificultades con el Oficial Mayor, y lo único que pudo hacer el Lic. Suárez fue conservarlo a su lado como asesor especial de la Secretaría, bajo ese puesto participó en los asuntos relacionados con la expropiación petrolera en 1938, Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 21

<sup>136</sup> *Ídem*, p. 235

<sup>137</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 1 diciembre de 1940 a 30 de noviembre de 1945, México, 1965, pp. 20. Biblioteca del Archivo General de la Nación.

<sup>138</sup> *Ídem*, pp.150-164.

infraestructura y en actividades cuya productividad social era altamente elevada, ver Cuadro A3.1. Es decir, la reorientación del gasto público fue para la formación de capital y canalizar grandes cantidades al fomento económico y gasto social, gran parte del desarrollo económico fue a través de la banca de fomento, o bien, el financiamiento se convirtió en un mecanismo de desarrollo.

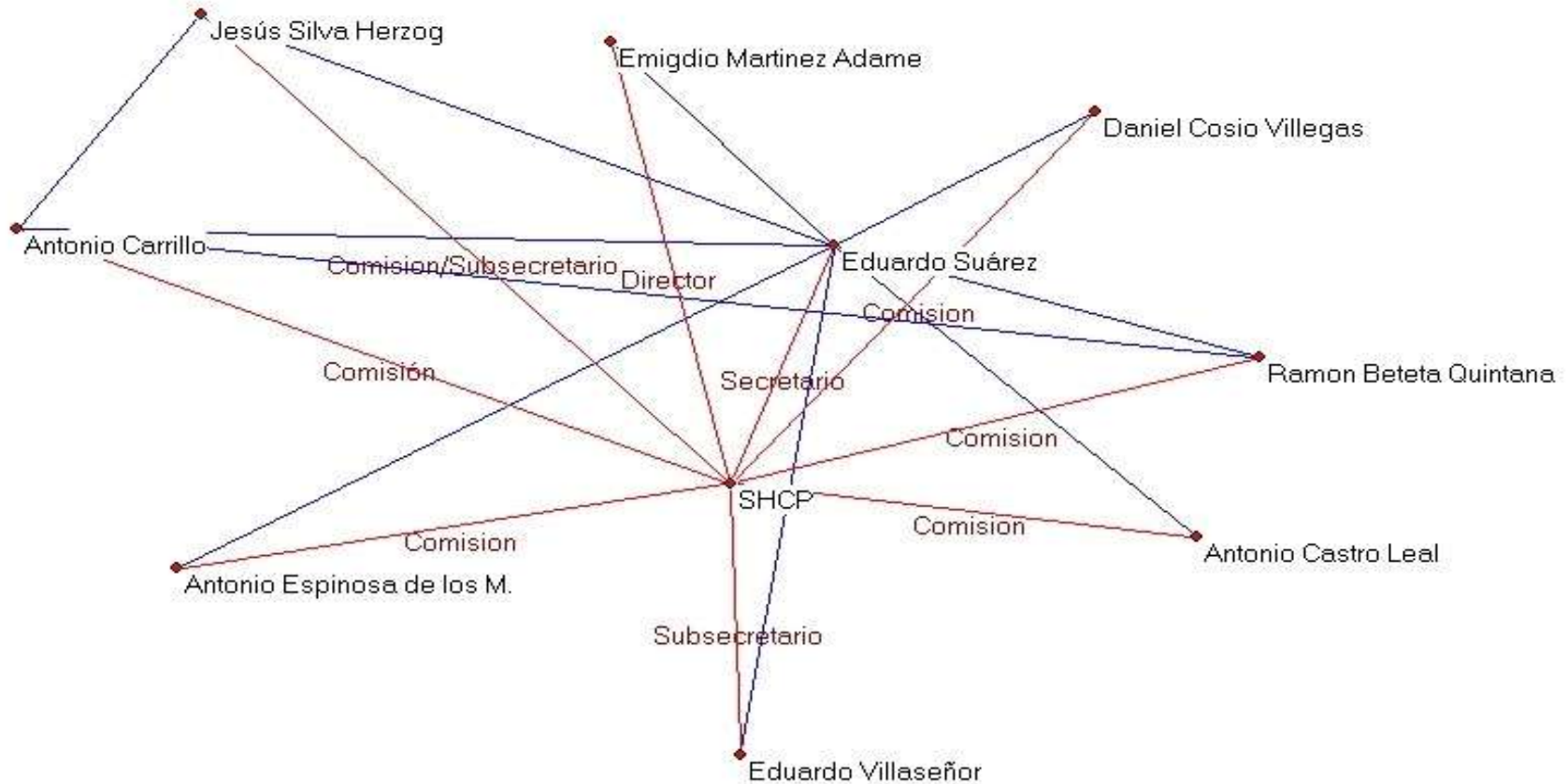
Las nuevas actividades que se le atribuyeron a la Banca de Fomento la convirtió en la Banca de Desarrollo, por ejemplo, desempeñar el papel de aval, otorgar créditos a largo plazo para proyectos públicos y privados, vigilar y regular el mercado de valores y de crédito a largo plazo, promover toda clase de empresas, operar como instituciones de apoyo de las sociedades financieras, fiduciaria y Consejero del Gobierno. Con este nuevo papel a la Nacional Financiera el secretario de Hacienda conjuntó los intereses de las distintas élites, salvaguardo los intereses del público y satisfacer a la industrial, mantuvo activo al Banco de México a través de vigilar los créditos para armonizar la circulación monetaria con el proceso industrializador, los políticos pudieron ampliar y legitimar los recursos extraídos del Erario Público llamado gasto, ver Cuadro A3.1.<sup>139</sup>

---

<sup>139</sup> *Ídem*, pp. 11-15.



FIGURA 6. SEGUNDA ETAPA, 1934-1946



Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 2. En la figura se puede apreciar que los cargos importantes fueron ocupados por los integrantes de la élite, esto se traduce en la centralidad ya que las uniones entre los personajes y la institución son más sólidas y directas.

Adicionalmente, el secretario reformó la Ley de Instituciones de Crédito para obtener el financiamiento a través de la emisión de bonos emitidos por las financieras particulares y la emisión de bonos de la Defensa para absorber los recursos adicionales al Gobierno, estas medidas tuvieron como objetivo adquirir parte de las divisas que el Banco de México había acumulado e invertirlas en propósitos definidos, a manera de fortalecer el crédito del país en el exterior y dejarlo expedito para el caso de que la nación tuviera que hacer uso de él después de la Guerra.<sup>140</sup> En este contexto, la discusión entre la Secretaría y el Banco de México seguía siendo el tema de las repercusiones económicas de la expansión monetaria sobre el nivel de precios, crítica hecha por Miguel Palacios Macedo en 1941.<sup>141</sup>

En este caso, el secretario de Hacienda unió fuerzas con el Banco de México, las élites, llegaron a un acuerdo, monetizar parte del déficit fiscal al mismo tiempo crear un proceso inflacionario. En este contexto la labor del secretario consistió en dar prioridad absoluta a la capitalización de México apoyada en un riguroso y selectivo programa de inversiones de carácter público en actividades productivas y por zonas geográficas.

En este contexto, la Ley de Instituciones de Crédito de 1942 tuvo por objeto desarrollar la banca de inversión que facilitó a las autoridades monetarias y a la banca pública la posibilidad de dirigir los recursos absorbidos o creados por el sistema de crédito a las tareas productivas, con el objetivo de separar el poder de la élite bancaria al disminuir su rango de operación, la finalidad sería que estos no intervinieran en el desarrollo económico basado en el crédito. Esta ley desarrolló tres puntos fundamentales:

- i) Distinguir a la banca en comercial, de depósito o de sociedad de inversión.
- ii) La banca debe de establecer un límite del 20% del pasivo exigible.
- iii) El límite formal crediticio tendrá un mínimo de 30%.<sup>142</sup>

Durante el periodo Cardenista se utilizó el redescuento, y para este periodo se incrementó el uso del encaje legal<sup>143</sup>, que pasó a ocupar el lugar de primacía, a medida que iba

---

<sup>140</sup> *Ídem*, p. 20.

<sup>141</sup> Ver a Palacios Macedo en Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana*, México, 2015, p. 103.

<sup>142</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 1 diciembre de 1940 a 30 de noviembre de 1945, México, 1965, p. 1194-195. Biblioteca del Archivo General de la Nación.

<sup>143</sup> "El ataque a Pearl Harbor y la declaración de guerra de los Estado Unidos tanto al Japón como a Alemania, nos puso en la necesidad de inaugurar una política de guerra con todas las

umentando la liquidez del sistema, el encaje promedio fue elevándose paulatinamente. La ley de 1941 fijó un encaje máximo del 20%, y por un decreto publicado el 14 de enero de 1942 se permitió elevar el encaje hasta 50%, aumento que se hizo efectivo hasta 1944.<sup>144</sup>

Esta política fue tomada como un mecanismo heterodoxo, hecho que provocó la crítica de la élite de los banqueros privados, situación que se resolvió al establecer estímulos para la inversión privada. Se puso en práctica un sistema con participación y colaboración de la iniciativa privada, de tal modo que los órganos oficiales, más que distribuir el crédito en ocasiones tenían que respaldar o garantizar como aval, a los banqueros privados.<sup>145</sup> Además se celebró un convenio para estabilizar el monto de los préstamos de las instituciones privadas; se estableció un marco de garantías indispensables a los banqueros: regir sus propias inversiones, escoger libremente las operaciones que le parezcan adecuadas y exigir a sus deudores las garantías que le sean conveniente.<sup>146</sup>

En cuanto a la política monetaria, en estrecha colaboración con el Banco de México y de su amigo Eduardo Villaseñor, ésta se caracterizó por la continua experimentación de los distintos instrumentos de política monetaria a fin de neutralizar los efectos de la inflación y promover la industrialización a través de la Ley de Industrias de la Transformación y la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, de 1941 y 1946 correspondientemente.<sup>147</sup> Esta fase inició con la reforma a la Ley del Banco de México de

---

dificultades que se presentaban. Desde luego, ingresó a los bancos de México una gran cantidad de Fondos de ciudadanos de países a quienes, en alguna u otra forma, afectaba la guerra, y que venían a buscar abrigo a las costas mexicanas. Con el objeto de evitar que esto provocará una incontrolable inflación si a los bancos se les permitía otorgar créditos en proporción a sus depósitos, se aumentó el encaje legal de los bancos, y aun se llegó a fijar un límite máximo a sus depósitos, debiendo depositarse cualquier incremento en el banco de México.” Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, 2003, p. 252.

<sup>144</sup> Ver a Francisco Suárez Dávila en *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, 2003, p. LXXXVI. Cuando el crédito no ha estado destinado directamente al aumento de la producción, o la importación de artículos indispensables, el gobierno Federal se ha preocupado por evitar su crecimiento excesivo y, con ese fin, acordó primero la elevación del encaje bancario al 50% de los depósitos para los bancos del Distrito Federal y al 33 y al 35% para los de afuera. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 1 diciembre de 1940 a 30 de noviembre de 1945, México, 1965, pp. 26. Biblioteca del Archivo General de la Nación.

<sup>145</sup> *Ídem*, p. 12.

<sup>146</sup> *Ídem*, p. 193.

<sup>147</sup> “[...] para ello se comenzó por promulgar una nueva Ley de Instituciones de Crédito y modificar la Orgánica del Banco de México, con la mira principal de facilitar el crédito a la producción en sus diversos aspectos, así como la intervención de la Institución Central en el mercado de valores. El

1941. Al respecto, el secretario argumentó que la Ley de 1936 otorgaba las condiciones para la capacidad de imprimir el dinero de todo el sistema bancario, y no sólo del instituto central, a la previa existencia de una riqueza, mientras que, la Ley de 1941 dio una mayor flexibilidad a las autoridades monetarias.

El papel del secretario y de la élite en el exterior, en 1941 se celebró la Conferencia Monetaria Internacional de Bretton Woods, en el cual se acordó la creación de un fondo internacional de estabilización y de un Banco de Reconstrucción y Fomento. México fue representado por Eduardo Suárez y Daniel Cosío Villegas, además de Víctor L. Urquidi, Javier Márquez y Medina Echeverría, este equipo logró que el Banco Mundial incrementara su cartera al financiamiento del desarrollo de las economías. El propio Secretario del Tesoro de los Estados Unidos solicitó a la Secretaría de Hacienda a que enviara a dos representantes para mostrar el proyecto en la Conferencia Internacional e hicieran las observaciones que estos consideraban oportunas. El secretario nombró a Espinosa de los Monteros, entonces director de Nacional Financiera, y al señor Rodrigo Gómez, subdirector del Banco de México y hombre de vasta experiencia en asuntos, principalmente, de cambios internacionales, al señor Víctor Urquidi, entonces funcionario del Departamento de Estudios Financieros del Banco de México. Se designó al Lic. Daniel Cosío Villegas como representante de nuestro país en la Comisión relativa al Banco Mundial.<sup>148149</sup>

Cabe señalar que no todas las recomendaciones fueron admitidas ya que se planteó la necesidad de un mayor uso monetario para la plata, pero no se logró que dicho metal se admitiera al igual que el oro para la formación del fondo internacional, sólo se obtuvo una respuesta a medias, esta fue que sólo se aceptaría en el caso del crédito para los Estados que lo utilizaran.<sup>150</sup>

---

propósito que se persigue es aplicar todos los elementos de que pueda disponerse, al desarrollo de las industrias básicas. *Ídem*, p. 12.

<sup>148</sup> “Lord Keynes manifestó que había leído todas las propuestas de enmiendas, y que la única que merecía su aprobación era la presentada por la delegación mexicana, que había pensado que el banco sería no simplemente un banco de reconstrucción, sino un banco de reconstrucción y desarrollo.” Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. 280.

<sup>149</sup> *Ídem*, pp. 275-276.

<sup>150</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 1 diciembre de 1940 a 30 de noviembre de 1945, México, 1965, p. 27. Biblioteca del Archivo General de la Nación.

Otra intervención en el extranjero fue 1942 cuando se celebró la Conferencia Interamericana en Washington, D.C., la cual se ocupó de estudiar los sistemas de control económico y financiero sobre las actividades contrarias a la seguridad del Continente. Los convenios que Suárez celebró en 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, fueron posibles por la propuesta de Eduardo Villaseñor, Director del Banco de México, y Antonio Carrillo Flores. Donde la mayor parte de las recomendaciones correspondieron a medidas que el país ya había puesto en práctica,<sup>151</sup> las cuales consistieron en recomendar a los Estados ordenar el registro de todos los valores públicos y privados emitidos que circularan fuera de sus fronteras. Como apoyo en esa recomendación, Villaseñor y Carrillo Flores sugirieron al Lic. Suárez que se dictara un decreto ordenando el registro de los bonos mexicanos para determinar por exclusión los que hubiesen quedado en territorios ocupados por los países del Eje. Así fue posible que el Convenio se ocupase solamente de los bonos registrados, únicos legítimos durante el periodo bélico.<sup>152</sup>

La política económica, incluyendo la hacendaria, cambiaron una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, la Secretaría de Hacienda continuó con la política expansiva al continuar con la inversión pública en infraestructura básica, sin embargo, los déficits generados en el erario y la balanza de pagos provocaron la devaluación de 1948, ver Cuadro A3.1, los años más graves fueron 1942 y 1945, la decisión de la devaluación la tomó el secretario en turno, Antonio Carrillo Flores.

---

<sup>151</sup> *Ídem*, p. 16.

<sup>152</sup> Ver a Antonio Carrillo Flores en *Comentarios y Recuerdos (1926-1946)*, 2003, p. XXIV. Se ha provisto lo necesario para poner en vigor los demás acuerdos, y al efecto se practicó el registro de los títulos representativos de las viejas deudas mexicanas, y se restringió la importación y circulación de billetes norteamericanos. Ambas medidas obedecen al propósito de impedir que las naciones agresoras aprovechen recursos de que se han apoderado al realizar sus ocupaciones territoriales. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1 de diciembre de 1940 a 30 de noviembre de 1946, México, 1965, p. 16. Biblioteca del Archivo General de la Nación.

## II. 4 ÉLITE, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO FEDERAL

En el periodo de 1925 a 1946 la posición del secretario de Hacienda ante el Congreso, dependencias gubernamentales incluso otras instituciones de carácter privado, era representar a la máxima autoridad financiera ya que sus decisiones repercutirían en las finanzas públicas, es decir, ejerció su tradición de centralizar y dirigir la economía nacional.

Entre los secretarios de Hacienda del periodo, Suárez fue quien manifestó mayor interacción con otros grupos dentro y fuera del Estado.<sup>153</sup> Respecto a la relación con el Estado, en 1940 cuando Suárez fue ratificado como secretario lo que significó para la élite un periodo más en la cima hacendaria pero también comodidad para la élite política pues al reformarse la Ley del Banco de México en 1941, uno de los muchos propósitos fue el de otorgar mayor flexibilidad al financiamiento gubernamental.<sup>154</sup> Por esta razón, Suárez fue pionero del sobregiro o del financiamiento deficitario, es decir, de un sistema mediante el cual el gobierno acude a la emisión primaria de dinero a efectos de financiar en alguna parte de su programa de gasto público.<sup>155</sup>

Asimismo, la Secretaría le permitió a la banca privada otorgar créditos a la industria, uno de los más importantes fue el Banco Nacional de México, este mecanismo financiero significó: una alianza de la banca privada con el Gobierno quizás para aligerar el déficit fiscal del erario. Sin embargo, hubo oposición por parte del gremio financiero tradicional y ortodoxo, como el Banco de Londres y México, apoyado por Manuel Gómez Morín.

La Secretaría tenía funciones administrativas tales como celebrar periódicamente las Convenciones con los Banqueros para exponer de forma pública y franca algunos de los problemas relacionados con las actividades bancarias, y en ellas se expresaban puntos de vista de los banqueros; al finalizar, el secretario de Hacienda hacía un resumen de los puntos tratados e indicaba cual era el punto de vista del gobierno.<sup>156</sup>

---

<sup>153</sup> Ver a Francisco Suárez Dávila en *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. XCV.

<sup>154</sup> Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 1 diciembre de 1940 a 30 de noviembre de 1945, México, 1965, p. 13. Biblioteca del Archivo General de la Nación.

<sup>155</sup> Ver a Francisco Suárez Dávila en *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. XCIV.

<sup>156</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, pp. 160-161.

## **II. 5 CONSIDERACIONES FINALES**

En este capítulo se puede constatar que el trabajo de la élite consistió en fortalecer y reafirmar el papel de la Secretaría de Hacienda en la economía nacional, es decir, no hubo una creación institucional sino un cambio de la actuación de la hacienda pública para los fines del Estado interventor. Ello no demerita el trabajo de los operadores, al contrario fortalecieron a la hacienda a través de la política de ingresos y egresos y la posicionaron como la principal institución económica del país.

El trabajo de los operadores y su papel en la hacienda pública puede resumirse en que la élite se consolidó lo que se traduce en la capacidad de influir en la realización de la política económica, bajo un modelo de intervención estatal, es decir, incidir en el desarrollo económico, al utilizar el gasto público, fomentar el apoyo financiero de la Banca de Desarrollo, conseguir una estable recaudación fiscal e impulsar una industrialización. Los beneficios de la relación de la hacienda pública y el Estado, ya que dicha condición fue importante para movilizar recursos e influir en otras instituciones y otras élites.

**CAPÍTULO III**  
**LOS OPERADORES Y BANCO DE MÉXICO.**  
**DE LA RECONSTRUCCIÓN FINANCIERA A LA POSGUERRA, 1925 -1946**

Esta revolución mexicana, tan combatida y tan mal entendida muchas veces y que afortunadamente hasta hoy comienza a ser mirada con justicia, tiene un deber muy grande de llenar: si fue enérgica y cruda para destruir las caducas y viciadas instituciones de crédito de la República, es absolutamente indispensable que también tenga fortaleza y resolución para la obra reestructurativa procediendo desde luego a crear la institución que, según el precepto constitucional, debe regular y regir la circulación fiduciaria.<sup>157</sup>

## **INTRODUCCIÓN**

La élite estuvo presente en el Banco de México desde su fundación en 1925 hasta la posguerra, en 1946, en este tiempo se transformó al antiguo y anárquico sistema financiero en uno moderno y monopólico dirigido por la Banca Central. En este proceso los operadores fueron parte primordial en las decisiones, operaciones y en el uso de instrumentos con el objeto de convertirlo en el eje de la política financiera y bancaria del país, no obstante, los operadores aprovecharían su posición en el Banco para sus propios proyectos.

La creación del Banco de México respondió a la necesidad de la autonomía financiera como parte del programa de la política interior y exterior del país.<sup>158</sup> Por un lado, el país necesitaba reconstruir el sistema bancario destruido por la Revolución mexicana bajo la dirección del nuevo Estado y transformar la anarquía monetaria y financiera en una soberanía fiduciaria respaldada por una Banca Central.<sup>159</sup> Por el otro, a lo largo del siglo XIX las economías latinoamericanas estuvieron bajo un modelo de desarrollo llamado de crecimiento hacia afuera, era condición primordial la evolución del sistema financiero, sobre todo el caso de la emisión de dinero debido a una caótica situación monetaria y una débil legislación bancaria.

---

<sup>157</sup> Texto del Decreto que fijó las bases para la organización del Banco de México, 20 de enero de 1923, *Legislación sobre el Banco de México*, México, 1958, p. 50.

<sup>158</sup> Zebadúa, Emilio, *Banqueros y Revolucionarios: la soberanía financiera de México*, México, 1994, p. 23.

<sup>159</sup> Sánchez, Hilda, "La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México (1917-1925)", México, 1986, p. 337.



La necesidad de una Banca Central se justificó en base a dos premisas, la primera, controlar la emisión de dinero; y segunda, llevar las operaciones financieras del Estado, ambas ideas se fueron gestando desde la época porfirista pero su origen se remonta al año de 1694 con la fundación del Banco de Inglaterra, éste fungió como la caja del gobierno a cambio del monopolio de emisión. La implantación de estas dos actividades en el Banco de México eran necesarias para fortalecer al nuevo Estado y ampliar su capacidad de intervención económica, ya que es muy ventajoso que todo país, independiente el grado de evolución, tenga centralizadas sus reservas, el control de la moneda y el ejercicio del crédito.

El objetivo del capítulo es demostrar que los operadores fueron los herederos del esfuerzo de las élites anteriores al asumir la responsabilidad del desarrollo y el fortalecimiento del Banco de México, estos crearon políticas, instrumentos y prácticas bajo un continuo proceso de evolución de la Banca Central. Para ello el capítulo se divide en cuatro apartados. El primero trata sobre las élites que controlaron el sistema financiero del país entre los años de 1821 a 1925. Un segundo, explica la configuración de la élite dentro del banco entre 1925 y 1946. El tercero, indica la participación de nuestros personajes dentro del banco en el periodo de estudio. Un cuarto, muestra la relación entre la élite y el Estado. Al final se presentan algunas consideraciones respecto al desarrollo del capítulo.

### III. 1 ANTECEDENTES: ÉLITES Y LOS SECTORES BANCARIO Y FINANCIERO, 1821-1925

La ausencia de una banca central en el país no significó la inexistencia de élites e instituciones en el área bancaria, monetaria y financiera que rigieran al dinero. Manuel Gómez Morín mencionó que en tiempos coloniales “los banqueros particulares y la Iglesia Católica se encargaban del crédito para los agricultores y algunos negocios, bajo un sistema rudimentario y con cierta abundancia. A finales del siglo XVIII, don Pedro Romero de Terreros Conde de Regla creó una institución de crédito popular –préstamos de sumas cortas sobre prendas: el Monte de Piedad.”<sup>160</sup>

Formalmente, el primer banco se fundó durante el Imperio de Maximiliano, se trató de una sucursal extranjera llamada *The London Bank of México and South América* dirigida por el inglés Guillermo Newbold, sus actividades estaban dirigidas al mercado de la plata y sus derivados, su fundación fue resultado de la expansión de las redes mercantiles ya preestablecidas en el país y de la oportunidad que ofreció la coyuntura política para atraer inversión extranjera.<sup>161</sup>

El banco comenzó a utilizar el billete a pesar de la resistencia y la desconfianza de la población a este novedoso instrumento de pago, quizás el éxito se puede atribuir a la inestabilidad de los pesos plata en el mercado.<sup>162</sup> Entre las actividades del banco no estaba considerado el financiamiento al Gobierno, ya que gran parte de sus actividades eran ajenas a las finanzas públicas; se rigió bajo el Código de Comercio de 1864, el cual

---

<sup>160</sup> Gómez Mont, María Teresa, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939, La raíz y la simiente de un proyecto nacional*, México, 2008, pp. 214-215.

<sup>161</sup> “De allí también que las instituciones de crédito formasen sus primeras redes de corresponsales aprovechando las agencias y contactos que habían desarrollado las principales casas de comerciantes-prestamistas. En especial se apoyaron en el extenso tejido de contactos mercantiles, mineros y políticos que había sido la base de la poderosa firma de *Manning y Mackimtoch*. Sus relaciones con los centros mineros fueron completadas por fuertes nexos a los principales puertos de exportación e importación. De allí que aún antes de comenzar sus operaciones el Banco de Londres – como heredero de esta red- estaba perfectamente situado para controlar varios de los canales principales de intercambio de mercancías y de metálico del país.” Marichal, Carlos, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización” en *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, 1986, pp. 240.

<sup>162</sup> Entre sus actividades estaban la emisión fiduciaria, operaciones de compra y cambio de monedas, giros, cobranzas, descuentos mercantiles, depósitos a plazo fijo y a la vista, créditos a la industria y al comercio, etc. Turrent, Eduardo, *El Banco de México. Su historia temprana*, México, 2000, p. 27.

era deficiente y no ofrecía claridad en las transacciones, lo que “ocasionó la operación de bancos emisores en condiciones sumamente diversas.”<sup>163</sup>

Este régimen jurídico liberal provocó la división de la élite que controlaba el sector bancario entre los años de 1876 y 1892, entre los dueños de los bancos y aquellos hombres que promovían la legislación bancaria, principalmente lo relacionado con la emisión monetaria, tema que se resolvería hasta 1925 con la creación del Banco de México. En la Figura 4 se pueden ver ambas élites, la primera y más numerosa fueron los banqueros que incluían a los miembros de los Consejos de Administración y accionistas - la mayoría representaban al capital extranjero- y están conectados por las líneas de color rosa, los franceses: Henry Dumeau presidente de la *Société de Crédit Commerciale et Industrielle* de París, Emile Huard director de la *Société Générale*, Marc Lévy Cremieux y Eduardo Noetzlin como miembros del Consejo del Banco Franco-Egipcio, Auguste Lippman directivo de *Manufacture Nationale d'Armes de Saint-Etienne*. Los españoles Manuel Romano y José Gargollo representantes de la empresa Diligencias Nacionales.

El capital nacional estuvo representado por importantes políticos y comerciantes de la Ciudad de México, y en menor proporción del Bajío, unidos por líneas de color azul.<sup>164</sup> Encontramos a Manuel Iturbe un acaudalado mexicano residente en París, los políticos Ramón G. Guzmán y Antonio de Mier y Celis, los comerciantes José María Bermejillo y Francisco M. Prida, los empresarios Félix Cuevas y Antonio Escandón, los abogados Indalecio Sánchez Gavito y Pablo Macedo.<sup>165</sup> Los porfiristas Pedro Martín y Juan Martínez Zorrilla.<sup>166</sup>

---

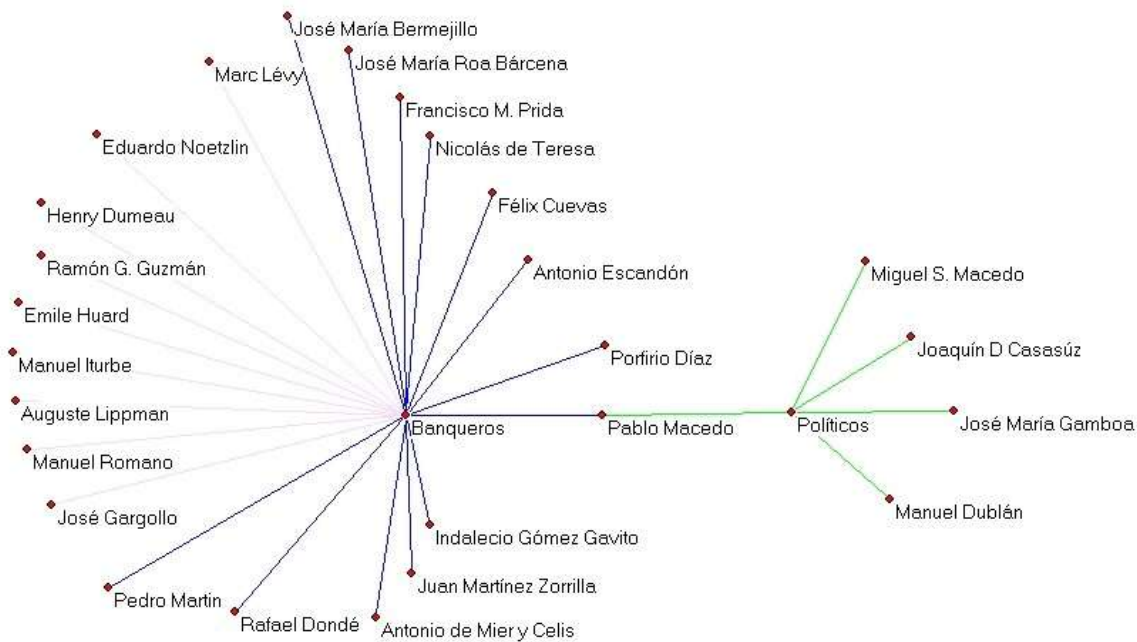
<sup>163</sup> *Ídem*, p. 30.

<sup>164</sup> Batíz, José Antonio, “Trayectoria de la banca en México”, México, 1986, p. 282.

<sup>165</sup> Ludlow, Leonor, “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”, *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, 1986, pp. 306-307.

<sup>166</sup> *Ídem*, pp. 318-319.

**FIGURA 7. ÉLITES DEL SECTOR FINANCIERO Y BANCARIO, 1876-1892**



Fuente. Elaboración propia en base a bibliografía consultada. En la figura se puede apreciar que sólo un personaje tuvo conexiones entre las dos élites, es decir, Pablo Macedo fungió como puente entre las dos élites, lo que podría significar que las élites buscaban entrelazar sus intereses.

La élite a favor de la legislación comenzó a tener relevancia con el régimen del Gral. Manuel González (1880-1884), pequeña pero con gran poder político ya que figuran dos secretarios de Hacienda: Manuel Dublán y Joaquín D. Casasús, y los abogados Pablo Macedo, José María Gamboa y Miguel S. Macedo, hombres allegados al Gral. Díaz.<sup>167</sup>

Las discusiones entre estas dos élites giraban alrededor de las lagunas existentes en la regulación institucional, en especial sobre el tema de la emisión fiduciaria –en ese entonces existía una abundancia en los medios de pago, había una gran cantidad de monedas -viejas y nuevas- más los billetes emitidos por las diversas instituciones bancarias.<sup>168</sup> Por un lado, los propios banqueros presionaron al Gobierno para elaborar un

<sup>167</sup> Turrent, Eduardo, *El Banco de México. Su historia temprana*, México, 2000, pp. 45-49.

<sup>168</sup> Las instituciones no contaban con reglamentación legal alguna que coordinara sus actividades, guiaban su comportamiento por el capricho de los fundadores y la manera en que se veían obligados a sortear todo tipo de avatares producto de la estabilidad política. Gómez Mont, María Teresa, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939, La raíz y la simiente de un proyecto nacional*, México, 2008, p. 215.

estatuto que los protegiera de la competencia.<sup>169</sup> Por el otro, los políticos siendo fieles a los postulados liberales se inclinaron por la pluralidad de instituciones.<sup>170</sup> Sin embargo, no se logró establecer un pleno modelo de libertad bancaria debido a los constantes déficits presupuestales y a la dependencia a los fondos de corto plazo.<sup>171</sup>

En 1892 surgió la élite de los científicos, la cual se diferenciaba de sus antecesoras, ya que esta mezcló sus intereses pues estaba a favor de ambas posturas: por la libertad bancaria y por una mayor legislación, entonces pudieron incursionar en ambas actividades, además de representar a los grupos económicos más poderosos tales como los Terrazas o los Creel, fue entonces cuando los políticos controlaron los bancos y las finanzas. En esta élite encontramos al ministro de Hacienda José Yves Limantour, los abogados Pablo Macedo, Joaquín D. Casasús, Francisco Bulnes, Roberto Núñez y Enrique Creel. Esta élite tendía al sistema liberal pero con tintes intervencionistas, por ejemplo, Macedo sostenía la conveniencia de un régimen de privilegio exclusivo en la creación de moneda fiduciaria, además comenzó la política hacendaria centralizadora, y por ende, la sujeción del sector bancario, esto era obvio pues esta recaía en el secretario de Hacienda.

Sin duda, Limantour fue el líder de esta élite, hombre con amplios conocimientos en economía política, uno de sus maestros fue Manuel Payno, además contaba con experiencia en la administración pública. Como secretario comenzó una serie de cambios para favorecer el sistema financiero, su primer movimiento fue la suspensión de nuevas concesiones bancarias con el objeto de no complicar la anarquía monetaria.<sup>172</sup> Continuó con la revisión del Código de Comercio de 1884 (Título XIII) para establecer que la Secretaría de Hacienda sería el órgano responsable de contratar la apertura de las instituciones de crédito, también reabrió el debate sobre la concurrencia o el monopolio en

---

<sup>169</sup> Su tarea fue la de analizar “las medidas legales que requería la creación de un estatuto uniforme” para el ramo bancario, “así como los criterios en que debía descansar” dicho ordenamiento, fueron considerados ampliamente los inconvenientes y ventajas tanto del monopolio como de la libre concurrencia de emisores, sin llegarse a un consenso sobre el particular. Turrent, Eduardo, *El Banco de México. Su historia temprana*, México, 2000, p. 31.

<sup>170</sup> *Ídem*, p. 33.

<sup>171</sup> Cárdenas, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XX, 1780-1920*, México, 2003, p. 176.

<sup>172</sup> José Yves Limantour creía en la existencia de un número limitado de bancos al estilo europeo que en el esquema americano y escocés de muchos bancos, se rehusó a autorizar nuevas instituciones en tanto que no existirá una ley correspondiente. *Ídem*, p. 179.

la emisión de billetes,<sup>173</sup> este proyecto marcó el inicio de una política bancaria intervencionista a través del secretario de Hacienda,<sup>174</sup> ya que esta nueva legislación incrementó la inversión en obras públicas.

En 1897 Limantour creó la Ley General de Instituciones de Crédito para regular a las instituciones bancarias, en la cual estableció un sistema de pluralidad de emisión y decretó la intervención del Estado en la creación de nuevos bancos. Al respecto Casasús aprobó dicha legislación por el acierto en las disposiciones relativas a las instituciones de crédito.<sup>175</sup> Otra hazaña de Limantour fue el decreto del 3 de abril de 1905 al crear la Comisión de Cambios y Moneda, cuyas funciones serían: administrar todo lo relacionado con la acuñación, canje y circulación de la moneda metálica en el país y controlar el curso de los cambios externos de la divisa nacional,<sup>176</sup> con esta medida México ingresó al patrón oro.

La crisis financiera de 1907 en Estados Unidos afectó al sistema financiero mexicano sobre todo a las cuentas de las reservas internacionales, del crédito y de la emisión. Ello derivó, otra vez, en el debate de la pluralidad de emisión y la necesidad de un Banco Central, pues la crisis reveló que el sistema adolecía de serias debilidades en cuestión de emisión; un año después Limantour optó por reformar la Ley General de Instituciones de Crédito con la finalidad de continuar con el sistema de pluralidad de emisión.

Limantour incursionó en la creación de instituciones bancarias al fundar la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, S. A. en 1908,<sup>177</sup>

---

<sup>173</sup> Turrent, Eduardo, *El Banco de México. Su historia temprana*, Banco de México, México, 2000, p. 34.

<sup>174</sup> Entre los principales puntos estaba el hecho de que se requería autorización expresa del gobierno para el establecimiento de cualquier clase de banco en el país, y que estos deberían constituirse como sociedades anónimas con un mínimo de cinco socios, ostentando cada uno en propiedad un mínimo de cinco por ciento del capital social." Batíz, José Antonio, "Trayectoria de la banca en México", México, 1986, p. 285.

<sup>175</sup> *Ídem*, p. 292.

<sup>176</sup> Turrent, Eduardo, *El Banco de México. Su historia temprana*, 2000, p. 49. En 1904 se creó dentro de la Secretaría de Hacienda la Oficina de Inspección General de Instituciones de Crédito y Compañías de Seguros, cuya función era la vigilancia de esos establecimientos, del manejo y control del cuerpo de interventores y del trámite de asuntos relacionados, su director fue Antonio Manero. Batíz, José Antonio, "Trayectoria de la banca en México", México, 1986, p. 292.

<sup>177</sup> Su creación parece haber sido decidida ese año no sólo para apoyar la capitalización de la agricultura, sino también como un movimiento financiero coyuntural en respuesta a la forma en que la crisis internacional de 1907-1908 afectó al sistema bancario mexicano, el cual se encontraba con buena parte de sus recursos inmovilizados en préstamos a terratenientes que no podían pagar a

institución que operó como una sociedad anónima y su capital social provino en mayor parte de algunos bancos y del Gobierno.<sup>178</sup> Su objetivo fue financiar la deuda de los terratenientes, grandes empresas agrícolas, propietarios individuales y comunales.<sup>179</sup>

Limantour fungió alrededor de casi veinte años como secretario de Hacienda, lo que significó para la élite de los científicos una posición cómoda ya que lograron realizar varios proyectos que le dieron estabilidad política y económica. Sin embargo, con la caída del régimen del Gral. Porfirio Díaz, Limantour y la élite de los científicos desaparecieron de la política nacional, su ausencia dejó a los banqueros sin socios poderosos o agentes confiables en los altos círculos del Estado mexicano.<sup>180</sup>

Entonces, en 1915 Venustiano Carranza encabezó una nueva generación de hombres que se volvieron expertos en el manejo de las finanzas conforme se presentaban los problemas financieros. Una élite formada en la *pax porfiriana* pero crítica del poder adquirido por el grupo de los científicos.<sup>181</sup> Se integró por políticos, administradores públicos y revolucionarios: Luis Cabrera, Rafael Nieto, Antonio Manero, Alberto J. Pani, Antonio Azuara, Santiago González Cordero y Manuel Aguirre Berlanga, entre otros.

Esta élite se enfrentó a un desorganizado sistema monetario, lo que provocó pánico en el público e inestabilidad en la economía nacional, para resolver el caos monetario la élite comenzó a plantear la necesidad de un órgano que vigilara la emisión monetaria, y a su vez, crear una institución que pudiera prestar al gobierno. Entonces, la meta de ésta nueva élite sería la creación del Banco Único de Emisión, para cumplir este objetivo, un primer paso fue reafirmar la subordinación del sector financiero a la Secretaría de Hacienda; con el decreto del 12 de septiembre de 1914, se facultó a la Secretaría para

---

corto plazo.” Oñate, Abdiel, “Banca y agricultura en México: la crisis de 1907-1908 y la fundación del primer banco agrícola”, México, 1986, p. 348.

<sup>178</sup> Las acciones se dividieron en tres series: la serie A perteneciente al Gobierno Federal; la serie B a los bancos participantes; y la serie C que serían colocadas en el público. Las acciones de las tres series conferían iguales derechos, excepto en cuanto a la elección del Consejo de Administración y de los Comisarios, y en cuanto a la facultad de veto en el seno del Consejo que confería a la actuación del gobierno. *Ídem*, p. 358.

<sup>179</sup> En 1909 y 1910, la política crediticia de la Caja estaba estructurada en torno a la idea de que la modernización de la agricultura sería impulsada por la acción de grandes empresas nacionales de irrigación o negociaciones agrícolas o ganaderas. *Ídem*, p. 359.

<sup>180</sup> Zebadúa, Emilio, *Banqueros y Revolucionarios: la soberanía financiera de México*, México, 1994, p. 48.

<sup>181</sup> Cortés Basurto, Ma. Ángeles, “Rafael Nieto: la estabilización monetaria constitucionalista en México” en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, 2014, p. 177.

vigilar que las instituciones bancarias cumplieran con las disposiciones legales. Además, el 25 de octubre de ese mismo año, se dispuso la creación de la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito,<sup>182</sup> con la cual se buscaba fortalecer la facultad de inspeccionar a los bancos, así como realizar los trabajos preliminares para la fundación del Banco Único.

Entonces las propuestas sobre proyectos del Banco Único de Emisión comenzaron a surgir: Manero fue de los primeros en proponer la creación de un Banco Central y fue partidario de la intervención del Estado en la economía y del control de la emisión de billetes. González Cordero presentó un proyecto para fundar el Banco del Estado Nacional Mexicano cuyo objetivo era unificar la circulación fiduciaria al acabar con los antiguos bancos de emisión, y dejar el campo libre a la creación de un sólo banco del Estado. Nieto argumentó que el Banco Único siendo parte del Estado permitiría al “gobierno, en cualquier emergencia nacional, contar con el crédito público en forma más amplia y expedita” y previno sobre las graves consecuencias del exceso de la emisión monetaria en la economía sin el adecuado respaldo metálico.<sup>183</sup>

En 1917 Nieto fue nombrado secretario de Hacienda y en la ciudad de Querétaro presentó la Iniciativa de Reforma al artículo 28 constitucional, que consistía en anexar al Banco Único de Emisión a los monopolios exclusivos de la federación. En respuesta la Cámara de Diputados formó un dictamen sobre la iniciativa en los que tocaron entre otros aspectos, el capital social para formar el Banco:

La reforma revolucionaria consistió, esencialmente, en llevar el monopolio de la emisión de billetes, por medio de un Banco Único de Emisión, a manos de una sola institución y no de varias, [...], que la Nación recibiría los beneficios, una

---

<sup>182</sup> Rafael Nieto nació el 24 de octubre de 1883 en San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí. Ya bajo el gobierno de Francisco I. Madero, Nieto fue electo diputado en la XXVI Legislatura en julio de 1912. Se reincorporó a la esfera pública a fines de octubre de 1914, cuando Carranza lo invitó a participar como Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda. Poco tiempo desempeñó ese cargo, pues en enero de 1915 fue nombrado subsecretario de la misma dependencia. Luis Cabrera había sido nombrado secretario del ramo en diciembre de 1914, sin embargo, debido a que Cabrera viajaba frecuencia dado que era el principal asesor de Carranza, Nieto se hizo cargo de los asuntos internos del Despacho. La Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito entró en funciones el 29 de octubre de 1915, dependiente de la Secretaría de Hacienda. Este organismo asumió las funciones de la antigua Comisión de Cambios y Moneda, entre las cuales estaban la unificación de la circulación fiduciaria, la paridad del peso y la constitución de una red de sucursales en todo el territorio nacional. *Ídem*, p. 177.

<sup>183</sup> Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*, México, 1994, p. 121.



gran parte de esos beneficios del monopolio [...] pero hay otra razón, que es muy digna de tomarse en cuenta, y es la que se refiere a que tomando en parte el capital privado en la organización del Banco, la presencia de los accionistas en el cuerpo directivo de la institución, constituye a la vez una garantía moral de gran importancia, aporta mayor crédito al banco, puesto que, por medio de tales acciones, puede hacerse sentir eficazmente la opinión y necesidades de las colectividades. Por otra parte es, sin duda, esta organización, la que más se ajusta al espíritu democrático de nuestro país y está más en consonancia con la orientación que la Revolución ha querido dar a nuestras instituciones.<sup>184</sup>

De esta manera quedó suscrito que el nuevo Banco se establecería sobre bases estrictamente nacionales, en vez de una sociedad anónima con una participación directa de los accionistas en su manejo,<sup>185</sup> y estaría bajo la custodia de la Comisión Nacional Bancaria, como órgano de vigilancia del sistema financiero. Sin embargo, este proyecto se pospuso por falta de recursos y de la abrupta salida de la élite del escenario político por el asesinato de Carranza. Aunque no todo fue negativo esta élite consiguió un reordenamiento de las finanzas públicas y la reducción de la masa fiduciaria que tanto mal hacía a la economía nacional.

Entonces, la construcción del Banco sería el objetivo de la nueva élite, el grupo sonoreense integrado por Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, junto con ellos Antonio Manero y Alberto J. Pani.<sup>186</sup> Los sonorenses concebían al Banco Único como un proyecto fundamental para la reconstrucción del Estado, como instrumento para el financiamiento del presupuesto y del crédito público. Su intención era que el Banco actuara como una caja de fondos para el gobierno y, en particular, para la élite.<sup>187</sup>

El principal obstáculo para la fundación del banco era la falta de recursos por parte del gobierno, entonces los sonorenses encomendaron el proyecto al Ing. Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, éste incluyó al proyecto a los tres mosqueteros:<sup>188</sup> Elías S. A. de

---

<sup>184</sup> Ver Dictamen sobre la Iniciativa de Ley para el establecimiento del Banco Único de Emisión, el 29 de diciembre de 1917, Legislación sobre el Banco de México, México, pp. 33-36.

<sup>185</sup> Cortés Basurto, Ma. Ángeles, "Rafael Nieto: la estabilización monetaria constitucionalista en México" en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, 2014, p. 187.

<sup>186</sup> Rafael Nieto dejó la Secretaría de Hacienda para asumir la gubernatura de San Luis Potosí entre los años 1919 a 1923. Cabe destacar que después del asesinato de Carranza en mayo de 1920, mientras Luis Cabrera se fue al exilio, Nieto continuó con el cargo de gobernador. *Ídem*, p. 197.

<sup>187</sup> Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*, México, 1994, p. 258.

<sup>188</sup> Mancera Aguayo, Miguel, "Exodio" en *El Banco Nacional de México en la Reconstrucción Económica Nacional*, Editorial Jus, México, 1996, p. 12. El 25 de agosto existía un balance positivo de cerca de 40 millones de pesos asignados al banco. El gobierno mexicano contaba con 6 o 8

Lima, Manuel Gómez Morín y Fernando de la Fuente. Elías S. A. de Lima era originario de Curazao, en 1880 mudó a Estados Unidos donde ingresó a la firma comercial de *D. A. De Lima and Co.* que tenía negocios en América Latina. Se trasladó a la ciudad de México donde se encargó desde finales de Porfiriato de la administración del Banco de Comercio e Industria.<sup>189</sup> Manuel Gómez Morín tenía un especial interés en el proyecto desde la promulgación de la Carta Magna en 1917.<sup>190</sup> Y Fernando de la Fuente era Jefe del Departamento de Crédito en la Secretaría de Hacienda además de ser amigo de los generales Calles y Obregón.

El Ing. Pani y sus mosqueteros lograron con un riguroso programa de reformas acompañado de una austeridad presupuestal a manera de que la hacienda pública tuviera un superávit presupuestal que sumado a los activos de la Comisión Monetaria hicieran posible la firma de la ley constitutiva del banco. Entonces, el Banco de México se fundó el 25 de agosto de 1925, su constitución fue un acto de soberanía al edificarse de manera independiente de los banqueros que regían los destinos financieros el país.<sup>191</sup> Esta élite logró lo que las anteriores no pudieron, crear el Banco Central.

### **III. 2 LA ÉLITE DENTRO DEL BANCO DE MÉXICO, 1925-1946**

Una vez constituido el Banco la pregunta es ¿cómo se integraron nuestros personajes a esta nueva institución? La respuesta se basa en la formación del Consejo de Administración del Banco de México, este tuvo una gerencia de carácter mixto, es decir, se integró por representantes del Estado y por accionistas privados. Por cuestiones de soberanía, el Estado debía ser el socio mayoritario, por ello la Ley dispuso la distribución de acciones en dos series: A y B; la primera, eran títulos reservados al Gobierno Federal y

---

millones de dólares adicionales depositados en varios bancos de Nueva York. Considerando que la meta establecida originalmente era 50 millones de pesos, el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, había cumplido: existía suficiente dinero para inaugurar el banco. Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*, México, 1994.

<sup>189</sup> *Idem*, p. 103.

<sup>190</sup> “En 1917, Gómez Morín cursaba el cuarto año de la carrera de derecho. En los primeros días de enero fue invitado por su maestro, don José Natividad Macías, a participar como oyente en los debates del Congreso Constituyente que se realizaba en Querétaro. Gómez Mont, María Teresa, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939. La raíz y la simiente de un proyecto nacional*, México, 2008, p. 55.

<sup>191</sup> Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*, México, 1994, p. 279.

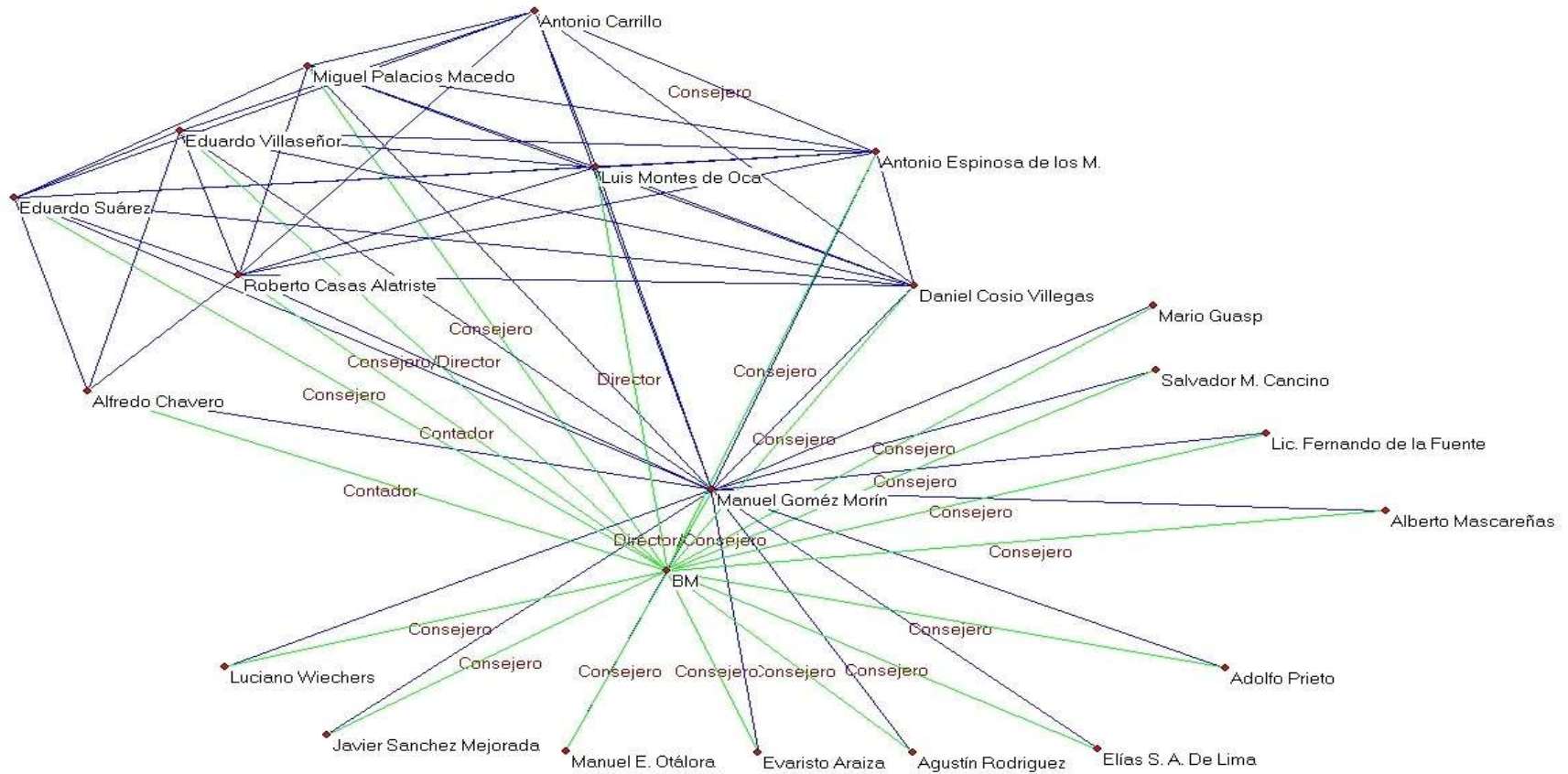
cubrirían el 51% del total del capital; y la segunda, quedaría en manos del mejor postor, es decir, podía ser adquirida por el propio gobierno, o por privados y bancos comerciales. Los miembros sólo podrían ser aquellos hombres que demostraran notorios conocimientos y experiencia en asuntos bancarios o comerciales, se seleccionaron a personalidades con vastos conocimientos y gran prestigio, experimentados abogados, empresarios exitosos y financieros veteranos, eran individuos con solvencia económica y una reconocida moral para evitar cualquier tentación para el desvío de los fondos, además fue notoria la preocupación en subrayar la completa autonomía administrativa del instituto, a tal punto que se prohibía que ningún funcionario público fuese consejero del mismo. Esta organización aseguraba la formación de grupos de poder dentro del propio Banco, ya que los accionistas de ambas series tendrían el derecho de impugnar a los candidatos. Por último, se continuó con la centralización política ya que se le concedió el derecho de veto al secretario de Hacienda en turno.

¿Por qué mencionar las características que necesitaban los miembros para ingresar al Consejo? Pues porque los operadores tuvieron lo suficiente para integrarse al Consejo, y posicionar a la élite en el Banco de México. De acuerdo a la Figura 5 encontramos a los miembros del Consejo de Administración durante el periodo de 1925 a 1946. En un primer plano, se observan a los miembros y los puestos que ejercieron en el banco; de color verde podemos ver a hombres como Fernando de la Fuente, Alberto Mascareñas, Elías S. A. De Lima, Luciano Whechers, Javier Sánchez Mejorada, entre otros. Las líneas de color azul muestran la cercanía entre los miembros y revelan a los operadores en el banco: Manuel Gómez Morín, Luis Montes de Oca, Eduardo Villaseñor, Eduardo Suárez, Daniel Cosío Villegas, Antonio Espinosa de los Monteros, Miguel Palacios Macedo, Antonio Carrillo Flores y Roberto Casas Alatríste.<sup>192</sup> En el Cuadro 3 se resume la posición de los miembros de la élite en el Banco a lo largo del periodo.

---

<sup>192</sup> Para realizar el Grafo 1, se tomaron en cuenta a los individuos con los puestos más importantes del Banco durante el periodo de 1925 y 1946.

**FIGURA 8. LA ÉLITE Y EL BANCO DE MÉXICO, 1925-1946**



Fuente. Elaboración propia en base al Anexo 1. En esta Figura se puede observar que el total de los personajes tiene un incidencia, pero las líneas azules representan a la élite ya que muestran una adyacencia positiva y las distancia entre ellos es más corta.

**CUADRO 4. LA ÉLITE EN EL BANCO DE MÉXICO, 1925- 1946**

OPERADOR	PRIMEROS PASOS	OPERATIVOS	ESTABILIDAD	
	1925-1929	1929-1934	1934-1940	1940-1946
Manuel Gómez Morín	Director	Consejo		Consejo
Luis Montes de Oca	SHCP	Asesor	Director	
Eduardo Villaseñor		Consejo	Consejo	Director
Eduardo Suárez		Consejo	SHCP	SHCP
Daniel Cosío Villegas		Consejo	Consejo	Consejo
Antonio Espinosa			Consejo	
Miguel Palacios		Consejo	Consejo	Consejo
Antonio Carrillo			Consejo	
Roberto Casas	Perito Contador	Perito Contador	Perito Contador	Perito Contador

Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 2.

Al unir ambas figuras se puede inferir lo siguiente: los líderes fueron Manuel Gómez Morín, Luis Montes de Oca y Eduardo Villaseñor, los tres fueron directores del Banco, los demás personajes muestran actividades dentro del Consejo.

Manuel Gómez Morín fue nombrado Presidente del Consejo de Administración por el presidente Calles, la distinción no fue al azar puesto que, además de ser su conocido, su carrera administrativa fue meteórica, ya que colaboró como secretario particular de Salvador Alvarado, ministro de Hacienda del gobierno interino de Adolfo de la Huerta.<sup>193</sup> En ese entonces, Alvarado mandó a Gómez Morín a Nueva York en 1920, para trabajar en la Agencia Financiera con el objetivo de lograr que las compañías petroleras norteamericanas aceptaran la ratificación de la legislación mexicana. En 1921 fue designado Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda por De la Huerta, meses después fue nombrado subsecretario y en 1925 presidió la Primera Convención Nacional Fiscal. En 1929 Gómez Morín presentó su renuncia al Consejo del Banco, posteriormente, regresó al Consejo en representación del Banco Algodonero Refaccionario.<sup>194</sup>

Entre 1929 y 1934 personajes ajenos a nuestra élite estuvieron al mando de la Gerencia del Banco de México: Alberto Mascareñas, Agustín Rodríguez, Plutarco Elías Calles y Evaristo Araiza, pero ello no significó la salida de los operadores de la institución, su

<sup>193</sup> AMGM, vol. 562; Exp. 177.

<sup>194</sup> Informe del Consejo de Administración, México, 23 de febrero de 1933. Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. México, 1937, p. 23.

participación fue fundamental en este periodo, y ello se corroborará en el siguiente apartado.

En 1934 Luis Montes de Oca fue nombrado Director, al igual que su amigo Gómez Morín su currículum era envidiable, en 1924 fue nombrado Contralor General de la Nación por el presidente Calles. Ocupó el cargo de secretario de Hacienda del 16 de febrero de 1927 al 20 de enero de 1932. Montes de Oca presentó su renuncia al Banco el 7 de septiembre de 1940 con carácter de irrevocable, debido a su posición política ya que en ese mismo año hubo elecciones presidenciales y Montes de Oca apoyó la campaña de Juan Andrew Almazán opositor al Gral. Manuel Ávila Camacho, al ganar las elecciones éste último la situación de Montes de Oca se volvió insostenible en el escenario político y en el mismo Banco.<sup>195</sup> El Consejo de Banco lo distinguió como un celoso defensor de los intereses que tuvo encomendados en la institución.<sup>196</sup>

El presidente Cárdenas y el secretario de Hacienda Eduardo Suárez acordaron que el nuevo director del Banco fuera Eduardo Villaseñor, amigo de Suárez y Montes de Oca, por el resto de lo que quedaba de la administración cardenista, y en 1940 Villaseñor fue ratificado con la total aceptación del Consejo de Administración.<sup>197</sup> Villaseñor comenzó muy joven su carrera administrativa, ingresó a la Dirección General de Bienes Intervenidos, entidad creada por Carranza para administrar los bienes incautados por el gobierno constitucionalista, cuyo director general era su paisano Pascual Ortiz Rubio. Trabajó en el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) como jefe del Departamento de Sociedades del mismo. En 1936 representó al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A en el Banco de México. En 1932 Pani lo nombró vocal de la Comisión Nacional Bancaria, responsabilidad que desempeñó hasta 1933 debido a que fue designado secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas junto con Miguel Palacios Macedo, Raúl Bailleres, Luis G. Legorreta y Carlos Novoa.<sup>198</sup> En 1934 recibió instrucciones del presidente Cárdenas para asumir la Dirección del Banco

---

<sup>195</sup> “En una junta que tuvimos inmediatamente con el señor general Cárdenas, el señor Montes de Oca le manifestó su deseo de abandonar la dirección del Banco de México con el objeto de estar en libertad de ponerse a la cabeza del movimiento político que apoyaba la candidatura presidencial del señor general Almazán.” Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. 165.

<sup>196</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 7 de septiembre de 1940, foja. 2-3.

<sup>197</sup> *Ídem*, foja. 4.

<sup>198</sup> Luna Millán, Samuel, “Eduardo Villaseñor Ángeles. Cultura y desarrollo para la economía mexicana”, en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, 2014, p. 322.

Nacional de Crédito Agrícola. Al iniciarse el año de 1938 fue designado subsecretario de Hacienda- seguramente a propuesta de su amigo Eduardo Suárez.<sup>199</sup> Villaseñor permaneció en el cargo hasta el año de 1946, lo sucedería su amigo Carlos Novoa.

Los demás operadores fueron Consejeros y trabajaron en las distintas Comisiones, ya fuera en representación de la Serie “A” o de la “B”, a excepción de Roberto Casas Alatríste, quien la mayor parte del periodo ocupó el cargo de perito contador, obviamente respaldado por el presidente del Consejo o del Director del Banco. A continuación se describe el trabajo de la élite.

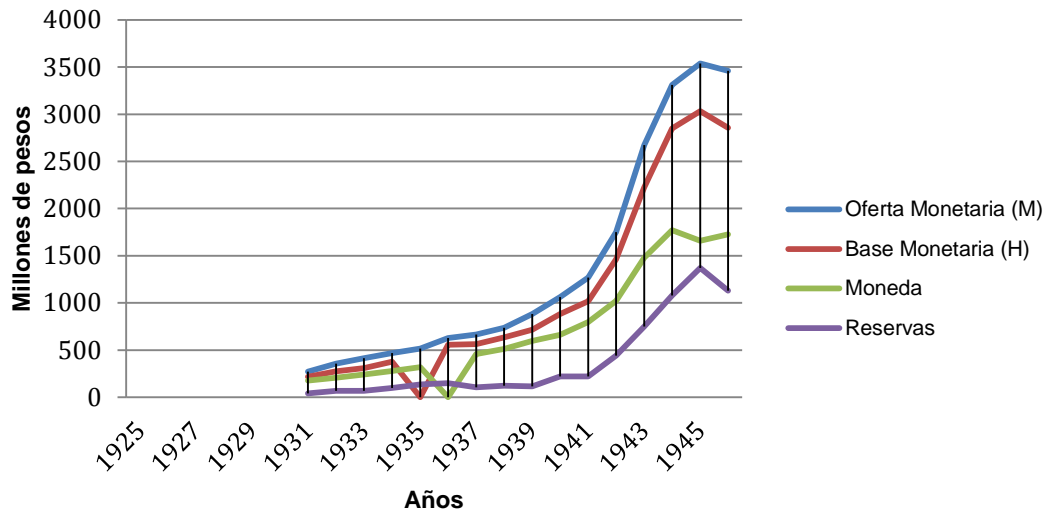
### **III. 3 ÉLITE Y BANCO DE MÉXICO, 1925-1946**

La actuación de la élite dentro del Banco de México entre los años de 1925 y 1946 puede dividirse en tres periodos. El primero, de 1925 a 1929 con el trabajo de Gómez Morín y los primeros movimientos. El segundo, de 1929 a 1934, este periodo fue importante para el Banco de México ya que comenzó su transformación en un verdadero Banco Central, en este proceso la élite estuvo ausente en los altos puestos pero no significó su nula participación al contrario tomó gran relevancia al formular la política en la institución. En el tercer periodo, de 1934 a 1946, fue cuando el Banco estuvo a cargo de Luis Montes de Oca y Eduardo Villaseñor, ambos operadores, la élite se colocó en los puestos claves para elaborar la política monetaria y financiera, y aprovechar sus despachos para levantar sus propios proyectos. Cada periodo puede verse en la Gráfica 2, de acuerdo a los movimientos de la masa monetaria y al encaje legal.

---

<sup>199</sup> *Ídem*, pp. 325-326.

**GRÁFICA 2. COMPONENTES DE LA OFERTA MONETARIA, 1925-1946**



Fuente. Elaboración propia en base a Anexo 3.2. En la gráfica se puede observar la tendencia de la base y oferta monetaria y del encaje legal, respecto a las primeras, éstas comenzaron a crecer a partir del decreto la Ley de 1932, mientras que el encaje legal tuvo un repunte a partir de 1941 como un eje de la política de la Unidad Nacional a favor de la industrialización, las cifras comenzaron a caer al finalizar la Segunda Guerra Mundial en 1945.

### III. 3. 1 GÓMEZ MORÍN: EL INICIO, 1925-1929.

Manuel Gómez Morín estuvo al frente del Banco de México como presidente del Consejo de Administración entre 1925 y 1929, respecto a la élite fue casi nula su participación en este periodo, quizás su juventud les desfavoreció frente a los reconocidos, mayores y experimentados financieros del país. La relación institucional que unió a los operadores en este periodo, fue la centralización del secretario de Hacienda sobre el Gerente del Banco, es decir, los amigos: Manuel Gómez Morín y Luis Montes de Oca.

Gómez Morín fue un reconocido financiero con bases teóricas de la escuela liberal austriaca y conocedor de las experiencias de tal pensamiento,<sup>200</sup> y pudo imprimir esa esencia al Banco. Gómez Morín sabía que las actividades del Banco estaban limitadas, por tanto, éste contempló su ampliación bajo un esquema liberal al sostener la paridad de la moneda, evitar las devaluaciones, mantener un tipo de cambio fijo, ampliar el

<sup>200</sup> Esta teoría se inspira en los planteamientos liberales de Friedrich Von Hayek y Ludwig Von Mises, asimismo, Manuel Gómez Morín fue seguidor de las políticas y teorías de Herbert Hoover presidente de Estados Unidos 1929-1933, sobre las finanzas sanas y equilibrio presupuestal. Suárez Dávila, Francisco, " Dos visiones de la política económica de México: Un debate en la historia (1946-1970)", México, 2005, p. 237.



financiamiento a la banca de fomento a través del sistema bancario y no por una política fiscal expansiva:

Por las circunstancias especiales que han imperado en la Republica, el Banco se ha visto obligado a realizar operaciones que sólo provisionalmente podrá atender; pero que más tarde serán objeto exclusivo de la actividad de otras instituciones de crédito y en este particular los arreglos que el gobierno Nacional lleva a cabo con los antiguos Bancos de emisión y la creación de nuevas organizaciones de crédito, permitirán pronto al Banco de México dedicar de preferencia su actividad al desarrollo de los servicios que privativamente le competen: la normalización del régimen monetario, la estabilización del tipo de cambio sobre el exterior, la regulación de la tasa de interés, la cooperación con los Bancos Asociados y el fomento para las instituciones de crédito para el desarrollo y la organización de la producción y del bienestar económico en la República.<sup>201</sup>

Durante casi toda la década de los veinte se presentaron continuos déficits en las finanzas públicas lo que provocó que el Gobierno tuviera un techo presupuestal bajo, por tanto, el Estado redujo su capacidad de intervenir en el ciclo económico ya que no disminuyó la escasez de crédito ni mejoró la situación de la balanza de pagos. Esta situación alimentaba el deseo de los agentes económicos de una Banca Central con el derecho de emitir billetes y ampliar el crédito bancario<sup>202</sup>, y Gómez Morín propuso lo siguiente:

[...] para aumentar la las posibilidades de desarrollo económico quitando su rigidez, hasta donde es posible [...] es necesario establecer el Banco de Emisión que por mandato constitucional habrá de ser controlado por el Gobierno. El Banco debe ser establecido, también para hacer posible la creación de un verdadero sistema bancario nacional.<sup>203</sup>

Gómez Morín entendió que las actividades del Banco estaban ampliamente ligadas a las fluctuaciones de la economía nacional y temía la paralización de sus actividades por lo tanto “se requería la adopción de una serie de medidas para el porvenir de México”<sup>204</sup>:

---

<sup>201</sup> Informe del Consejo de Administración, México, marzo de 1926. Banco de México, S. A., Editorial Cultura, México, D.F. 1926, p. 14.

<sup>202</sup> La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo solicitó la cooperación del Banco de México para desarrollar programas para el abaratamiento de víveres. El Consejo resolvió el problema estableciendo prohibiciones de hacer operaciones de préstamo sobre mercancías de primera necesidad, dando plazos razonables a los Bancos para que terminen sus contratos de préstamos con garantía prendaria de víveres, y procurando que los Bancos refaccionarios no retengan víveres para especular con ellos, para que se les permita rehacerse de sus capitales e intereses. Acta de Junta de Gobierno del Banco de México, 16 de octubre de 1925, foja. 3.

<sup>203</sup> Memorándum, sin fecha, en AMGM.

<sup>204</sup> Manuel Gómez Morín, Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 22 de febrero de 1929, foja. 3.

Desde su fundación, el Banco ha tropezado con numerosos obstáculos nacidos desde su propia naturaleza y derivados otros de la situación general del país.

[...] Esas dificultades se han traducido desde luego en una desnivelación de nuestra balanza de cuentas, anulando casi la inmigración de capitales, provocando la exportación de cuantiosas sumas invertidas en México, desarticulando la producción y haciendo imperiosa la importación crecida de artículos aun de consumo necesario.<sup>205</sup>

El Banco de México no fue concebido como una institución aislada y sin programa. No se fundó para dar al país un nuevo banco colocado en el mismo nivel de las demás instituciones de crédito en la República. No podrá funcionar plenamente, en consecuencia, ni rendir los frutos que de él deben esperarse, mientras no llegue a tener el carácter que debe serle propio: el de una institución central en el conjunto de los cuerpos económicos del país.<sup>206</sup>

La labor de Gómez Morín no sólo consistió en elaboración de la política monetaria y crediticia, también hizo cambios al interior del Banco, ya que creía que la: “Técnica, no quiere decir ciencia. Que la supone; pero a la vez supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano”.<sup>207</sup> Este pensamiento se reflejó en su trabajo, ya que para él era fundamental lograr una eficiencia en toda administración:<sup>208</sup>

Una de las principales preocupaciones que la dirección ha tenido hasta ahora, ha sido la de organizar la institución y acondicionarla para un trabajo financiero, moderno y eficaz que le permita más tarde cumplir con la tareas que le están confiadas. A ello ha consagrado su atención preferente, empeñándose en obtener del personal el mejor servicio y de los elementos materiales para su acción, las facilidades mayores.<sup>209</sup>

Gómez Morín organizó los diferentes departamentos del Banco, entre sus acciones están: la elaboración de memorias e informes mensuales, hizo modificaciones al Balance General, con el objeto de hacerlo más claro y conciso a través de partidas más completas en el activo y en el pasivo.<sup>210</sup> Durante su tutela surgió el Departamento de Estadística para la elaboración del análisis económico ya que el Departamento “ha iniciado diversos estudios [...]; que aunque esos estudios están apenas en su época de iniciación, ya arrojan conclusiones que cuando estén plenamente desarrolladas serán de grandísima

---

<sup>205</sup> Informe del Consejo de Administración, México, marzo 9 de 1928. Banco de México, S. A., Editorial Cultura, México, D.F. 1928, p. 27.

<sup>206</sup> *Ídem*, p. 30.

<sup>207</sup> Acta de Junta de Gobierno del Banco de México, 2 de Octubre de 1925, foja. 3.

<sup>208</sup> Los departamentos fueron el de finanzas, compra de giros y depósitos. Está medida recibió felicitación del Consejo. *Ídem*, foja. 3.

<sup>209</sup> Informe del Consejo de Administración, México, 9 de marzo de 1928. Banco de México, S. A., Editorial Cultura, México, D.F., p. 25.

<sup>210</sup> Manuel Gómez Morín, Acta de Junta de Gobierno del Banco de México, 19 de febrero de 1926, foja. 2.

importancia para la orientación general de la política del banco [...].<sup>211</sup> Finalmente, Gómez Morín propició un ambiente óptimo entre los empleados y los funcionarios, al modificar el reglamento laboral y en la elaboración de un programa de estímulos positivos para crear un ambiente de amor a la institución.<sup>212</sup>

### III. 3. 2 LA COLABORACIÓN, 1929-1934

El 24 de octubre de 1929 se desplomó la Bolsa de Nueva York y el efecto inmediato fue desacelerar la economía mexicana, esta crisis produjo cambios en la estructura y funcionamiento del Banco de México, coyuntura que fue determinante para su transformación en un verdadero Banco Central.<sup>213</sup> Entre los efectos de la Gran Depresión está el deterioro de la balanza comercial, la disminución de las reservas internacionales, de la oferta monetaria y de la producción de bienes y servicios, en conjunto, se hizo insostenible el sistema bimetalista existente en el país. Ello obligó a expedir las leyes del 25 de julio de 1931 y del 12 de abril de 1932, que desmonetizaron el oro y se autorizó su libre exportación, además dio a las monedas de plata un poder liberatorio ilimitado:

Al iniciarse el año de 1930, se acentuaron los fenómenos de depresión económica que han afectado al mundo, alcanzando esa crisis, como era natural, a México, que vio entorpecidas las ventas de sus productos de exportación [...].<sup>214</sup>

El 10 de marzo del año en curso se promulgó la nueva Ley de Reforma Monetaria, que autoriza prudente acuñación de moneda de plata en cantidades que se hallen en consonancia con las necesidades reales del país; llena otros huecos que se dejaron sentir, como acontece en todo cambio que afecta sistemas esenciales de la economía de un Estado, y facilita la estabilización de tipos de cambio entre la moneda nacional con las extranjeras, colocando posiblemente esos cambios en niveles más en acuerdo con los requerimientos del Comercio, la Industria y la Agricultura nacionales. La nueva Ley de 12 de abril de 1932 deja al Banco de México el carácter de Banco Central de Redescuento y transforma la estructura antigua, que le permitía operar como institución comercial [...].<sup>215</sup>

---

<sup>211</sup> Manuel Gómez Morín, Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 21 de junio de 1929, foja. 1.

<sup>212</sup> Manuel Gómez Morín, Acta de Junta de Gobierno del Banco de México, 21 de diciembre de 1928, foja. 2.

<sup>213</sup> Cavazos Lerma, Manuel "Cincuenta años de política monetaria" en *Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos, 1925-1975*, México, 1981, p. 70.

<sup>214</sup> Informe del Consejo de Administración, México, D. F. 23 de marzo de 1931. Informe del Consejo de Administración, México, 12 de abril de 1932, p. 27.

<sup>215</sup> Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. 1931 Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. 1932, pp. 42-43.

La primera reacción del banco fue detener el deterioro financiero de las reservas internacionales a través de la reforma monetaria del 25 de julio de 1931, la llamada Ley Calles.<sup>216</sup> Esta ley desmonetizó el oro y prohibió su utilización como unidad de crédito en los contratos comerciales y decretó la constitución de una reserva internacional para cubrir los gastos y las pérdidas en operaciones de cambio sobre el exterior. Con estas medidas se buscaba que la circulación estuviera limitada únicamente a las monedas de plata y buscó estabilizar su valor a través de un control cuantitativo de su emisión. De acuerdo al Cuadro A3.2 se pueden observar las modificaciones en las cuentas de la oferta monetaria, la moneda y en el rubro de las reservas.

La Ley de 1932 significó la desmonetización y la salida del oro al exterior, y proporcionó la coyuntura para acelerar la conversión del Banco en un Banco Central propiamente dicho, al facilitar la colocación de sus billetes y estructurarlo como el banco de bancos, liberando sus facultades de emisión y de redescuento, incorporándole gradualmente la reserva monetaria y suprimiendo las facultades que tenía para operar con el público. Estas medidas se vieron sus primeros resultados a partir del año de 1934 donde los rubros de oferta monetaria, moneda y reservas aumentaron significativamente ya que fue en este año donde se canalizaron los esfuerzos de la ley, ver Cuadro A3.2.

La ley de 12 de abril de 1932, reformativa de la Constitutiva del Banco, modificó su régimen, substancialmente, dando prioridad absoluta a las operaciones de creación y regulación de la moneda e introduciendo, en su estructura legal y en su administración, las enmiendas necesarias para lograr el propósito enunciado. Limita de una manera terminante y definitiva a un plazo no mayor de cinco días, las operaciones directas con el público y circunscribe su acción, en materia de préstamos, a las operaciones con bancos asociados.<sup>217</sup>

Adicionalmente, el banco modificó su estructura interna para que la institución se ajustara a la situación económica en la que vivía el país.

El número de empleados disminuyó sensiblemente al implementar las redacciones en el mes de agosto; la reorganización de los servicios, la transformación del Banco para ajustarlo a su nuevo plan y la supresión de numerosas dependencias, todo ello ejecutado en plazo breve, ocasionó movimiento muy intenso; y a pesar de estas circunstancias, el personal trabajó

---

<sup>216</sup> El viernes 24 de julio, se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de los accionistas del Banco de México, en la que se nombró a Plutarco Elías Calles, como presidente del Consejo de Administración.

<sup>217</sup> Informe del Consejo de Administración, 23 de febrero de 1933. Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. 1933, p. 15.

sin descanso y sin omitir esfuerzos, evitando así que se resintiera trastorno alguno.<sup>218</sup>

Las modificaciones a la ley del Banco de México le retiraron facultades que tenía para operar como banco de depósito y descuento. Además se obligó a los bancos comerciales a asociarse al de México mediante suscripción de acciones del 6% de su capital y entrega del 5% de sus depósitos. Por último, se liberalizaron las rígidas exigencias que regían desde 1925 para la emisión de billetes.

La colaboración de la élite consistió en lo siguiente: en palabras de Carrillo Flores: “El director del Banco de México [Luis Montes de Oca] era fiel a las ideas liberales, que muy probablemente con la asesoría principal de don Manuel Gómez Morín, había expuesto como secretario de Hacienda cuando se abandonó el patrón oro en la ley de julio de 1931; política que aprobó el entonces llamado Jefe Máximo de la Revolución, don Plutarco Elías Calles.”<sup>219</sup> Sin embargo, las condiciones económicas parecían empeorar y Montes de Oca abandonó la Secretaría de Hacienda en 1932, éste fue sustituido por Alberto J. Pani, quien al resumir sus funciones dejó de lado la política deflacionaria de su antecesor y volvió a lo ya conocido: la acuñación de monedas de plata.

Gómez Morín en una carta dirigida a su amigo Montes de Oca le describía el contexto general dentro del cual se gestaba la política monetaria y financiera de Pani:

[...] a llegada del ingeniero Pani ha hecho amainar un poco la campaña que desde la salida de usted se había venido haciendo contra las leyes de junio. Hasta D. Fernando de la Fuente, aunque toda vía partidario de una inmediata acuñación plata, parece ya estar en contra de la emisión y de las operaciones directas del B. de México.<sup>220</sup>

En febrero de 1932 Alberto J. Pani creó una Comisión para delimitar la Ley de 1931 integrada por los licenciados: Eduardo Suárez, Gómez Morín y Miguel Palacios Macedo, miembros del Consejo de Administración del Banco. Palacios Macedo tuvo la idea de redactar dos leyes separadas, una relativa a instituciones de crédito y la segunda para títulos y operaciones de crédito, de las cuales la ley de Instituciones de Crédito de 1932 fue en su mayor parte elaborada por Gómez Morín.

---

<sup>218</sup> *Ídem*, pp. 24-25.

<sup>219</sup> Ver a Carrillo flores en Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, 2003, p. XXXV.

<sup>220</sup> Carta para Luis Montes de Oca de Gómez Morín, febrero 21 de 1932, en ALMO, 255,233549.

En 1933 Palacios Macedo fungió como vicepresidente del Banco, tiempo en el cual se presentó una reforma para el Departamento Legal respecto a la reorganización del Banco y sobre el Departamento de Contaduría, el propio Palacios Macedo acordó con el Consejo de que ésta reforma estaría en consulta con Gómez Morín.<sup>221</sup> De lo anterior se deduce la influencia y poder de Gómez Morín en el banco, éste último lo sabía y no dudaba de ello, ya que siendo Rector de la Universidad Nacional pidió ayuda financiera al banco y consiguió la cantidad de cincuenta mil pesos.<sup>222</sup> Meses después Palacios Macedo presentó su renuncia a su cargo de vicepresidente, y al mismo tiempo pidió al Consejo que se sustituyera por Eduardo Suárez.<sup>223</sup>

De acuerdo a Carrillo Flores fue en este periodo donde se superan los problemas financieros y monetarios de la Gran Depresión, ya que comenzó un papel activo del Banco de México en la reconstrucción económica del país al crear la Banca de Fomento y el mercado de valores.<sup>224</sup> Y para los operadores significó la entrada triunfal al banco ya que se posicionaron en las acciones de la serie “A” del Consejo, es decir, como parte del Estado, y en la serie “B”, como representantes de los privados.

### **III. 3. 3. LA ESTABILIDAD, 1934-1946**

#### ***PRIMERA PARTE: LUIS MONTES DE OCA, 1934-1940***

Cuando Lázaro Cárdenas fue nombrado presidente de la República Mexicana comenzó una nueva etapa no sólo para el país sino para el Banco de México, al nombrar a Montes de Oca como director y a Eduardo Suárez como secretario de Hacienda, entre ambos no sólo tratarían de estabilizar la economía nacional sino también a la élite.

Una de las funciones del secretario de Hacienda era asesorar al presidente, en este caso, para designar al nuevo director del Banco, entonces uno de los primeros movimientos administrativos de Suárez fue designar, por unanimidad de votos, a Montes de Oca como

---

<sup>221</sup> Miguel Palacios Macedo, Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 28 de junio de 1933, foja. 4.

<sup>222</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 22 de noviembre de 1933, foja.7.

<sup>223</sup> Miguel Palacios Macedo, Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 4 de octubre de 1933, foja. 4.

<sup>224</sup> Carrillo Flores, Antonio, “Acontecimientos sobresalientes en la gestión y evolución del Banco de México” en *Cincuenta años de banca Central*, México, 1981, p. 34.

Director del Banco, y reinstalar a Palacios Macedo como miembro del Consejo de Administración.<sup>225</sup>

En 1934 Palacios Macedo y Daniel Cosío Villegas<sup>226</sup> estuvieron juntos en diversas Comisiones dentro del banco para tratar temas referentes a las inversiones y a la Reserva Monetaria de la Secretaría de Hacienda.<sup>227</sup> Las aportaciones de esta mancuerna fueron las ideas respecto a la revalorización del oro, ya que éstos la consideraban como prohibida por la ley, ya que se beneficiaría el Gobierno Federal pero no las arcas de Hacienda, por los impuestos no retribuidos.<sup>228</sup> Otro caso fue el apoyo financiero a la Cooperativa “Henequeneros de Yucatán”, ambos abogados propusieron un plan de negocios a la Secretaría de Hacienda, para no poner en peligro el dinero del banco.<sup>229</sup>

En 1935 las condiciones económicas y políticas habían mejorado considerablemente, este ambiente era propicio para una nueva revisión a fondo de la Ley Orgánica del Banco. Para este propósito se constituyó una Comisión que presidió el Lic. Suárez como secretario de Hacienda, el Lic. Montes de Oca entonces director y los licenciados Manuel Gómez Morín, Miguel Palacios Macedo y Luciano Wiechers. Eduardo Suárez se acercó a su amigo Palacios Macedo para que éste redactara una nueva ley para el Banco, con la finalidad de consolidar su autonomía como instituto emisor y darle un carácter plenamente moderno y que el Banco de México estuviera “libre de toda nota inflacionaria”<sup>230</sup>, al concederle la plena disposición de la reserva monetaria y liberarla nuevamente de ciertas limitaciones para la emisión y colocación de sus billetes, aun cuando mantuvo una regulación bastante rígida en sus operaciones de redescuento.

Con fecha 28 de agosto de 1936 se expidió la nueva Ley Orgánica del Banco de México, precedida de una extensa y clara exposición de sus motivos. [...] La ley quiere que el Banco se ocupe de regular nuestro naciente mercado de dinero, que dirija las labores de la Comisión Nacional Bancaria, en cuanto afecten a sus objetos o puedan contribuir a su realización, y que actúe como Agente Financiero y Consejero del Gobierno Federal en las operaciones de

---

<sup>225</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 31 de diciembre de 1935, foja. 4.

<sup>226</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 28 de febrero de 1934, foja. 1.

<sup>227</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 16 mayo de 1934, foja. 3.

<sup>228</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 24 de mayo de 1934, foja. 2.

<sup>229</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 10 de octubre de 1934, foja. 9.

<sup>230</sup> Turrent, Eduardo, *Autonomía de la Banca Central en México. Visión histórica*, México, 2012, p. 73.

crédito externo o interno y en la emisión y atención de los empréstitos públicos.<sup>231</sup>

Para Palacios Macedo, la autonomía de la Banca Central requería consolidación y fortalecimiento con un carácter orgánico, vista desde esa perspectiva la autonomía, más que un instrumento, era una salvaguarda o una protección. Así, mediante dicho ordenamiento se buscó suprimir la posibilidad de que se hicieran “emisiones en cantidades ilimitadas, pues ello equivaldría a la autorización implícita de una política inflacionista, que es precisamente lo que se pretende contener.”<sup>232</sup>

Palacios Macedo y Gómez Morín temían que el Banco comenzará a desviarse de sus fines e intereses y de la fórmula institucional ideada por sus autores.<sup>233</sup> Por ello una de sus principales preocupaciones era obtener la autonomía, ya que hasta entonces el banco había “logrado mantenerse dentro de los límites de su Ley Constitutiva”, es decir, el banco dio preferencia a las operaciones con fines productivos. En contraste, se habían desechado sistemáticamente las operaciones de garantía por falta de solvencia en los deudores, o bien, por no ser el deudor capaz de efectuar una inversión productiva.<sup>234</sup> Tal situación no pudo sostenerse y fue precisamente en las operaciones con el público en que se coló la influencia política y tomó cuerpo la práctica de complacencia.

Entonces, “el tema de mayor interés era el relativo “a los asuntos en [los] que tiene un interés directo el Estado”. El vínculo verdaderamente controvertido en esa relación eran los créditos que un banco central puede conceder a su gobierno. La “Exposición de motivos” de la Ley de 1936 especificó que se requería “hacer más clara y amplia la autonomía del Banco”, y esta propuesta un tanto crítica se refería con toda seguridad a las modalidades y límites con los que el instituto central pudiera conceder crédito al

---

<sup>231</sup> Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, México, D.F. a 3 de febrero de 1937, Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. 1937, pp. 19-20.

<sup>232</sup> Turrent, Eduardo, *Autonomía de la Banca Central en México. Visión histórica*, México, 2012, p. 73-74.

<sup>233</sup> El señor presidente Gómez Morín, refiriéndose al crédito de siete millones quinientos mil pesos solicitado por la Cooperativa Henequenera de Yucatán, dijo que las prácticas de dicha operación es contrario a la Ley, tanto porque excede del límite legal cuanto porque la garantía está constituida por prenda de mercancías. Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 23 de marzo de 1928, foja. 3.

<sup>234</sup> Eduardo Turrent Díaz, “Manuel Gómez Morín: precursor de la autonomía de la banca central en el Banco de México en la reconstrucción”, México, 2012, p. 102.



gobierno.<sup>235</sup> Desafortunadamente, Manuel Gómez Morín como actor fundamental en la creación del Banco de México y propulsor de la autonomía, no llegó a participar en la redacción de la Ley Orgánica de 1936.<sup>236</sup>

En el otoño de 1937, Palacios Macedo intentó desde el Consejo de Administración que el Gobierno dejara de aplicar una política inflacionista y se respetaran los principios que habían inspirado la Ley Orgánica de 1936, curiosamente en ese entonces Gómez Morín era invitado por el gobierno del Ecuador para preparar una propuesta de reorganización para el Banco Central de ese país que le otorgara la especialización que siempre es indispensable para ese tipo de institución.<sup>237</sup>

En otros rubros, Eduardo Villaseñor fue designado como Delegado en la Comisión Administradora de Crédito Popular junto con Alberto Vázquez del Mercado, fue representante en la Junta Calificadora de la Moneda Nacional del mismo Banco de México.<sup>238</sup> Éste junto con Montes de Oca y Palacios Macedo se reunieron para delimitar las funciones del banco y de la Comisión Nacional Bancaria, es decir, se separaron las funciones de cada institución de acuerdo a la Ley Orgánica del Banco con el visto bueno de la Secretaría de Hacienda, cuando su amigo Eduardo Suárez fungía como secretario de esa institución.<sup>239</sup>

---

<sup>235</sup> Turrent, Eduardo, *Autonomía de la Banca Central en México. Visión histórica*, México, 2012, p. 73.

<sup>236</sup> De muy corta vida resultó la autonomía con la que se intentó dotar al Banco de México mediante la Ley Orgánica de 1936. La incompatibilidad se materializó cuando se hicieron evidentes los procedimientos crediticios a los que deseaba recurrir la administración cardenista para financiar sus programas de reforma.

<sup>237</sup> “De una manera lógica o quizá inexorable las causas de la estabilidad monetaria y de la autonomía de la banca central encontraron cabida en la ideología y en los programas del Partido Acción Nacional (partido político mexicano). Resultaba casi natural que así ocurriera dado el papel clave que había jugado en esa tarea fundacional el jurista Manuel Gómez Morín. Así, en abril de 1939 el partido hizo público su *Programa Mínimo de Acción Política* y lo consideró un “acto esencial”. Entre los asuntos que cabe destacar del capítulo “Organización económica general”, están los relativos a la moneda y el crédito: La creación de dinero ficticio, como la inversión inconsulta y desproporcionada de fondos públicos, son actos criminales contra la economía de la Nación y es irresponsable, por tanto, toda creación innecesaria de nuevas deudas públicas, el derroche de los fondos de la Nación en empresas inmediatas o francamente inútiles y todo intento de acrecentar directa o subrepticamente los recursos fiscales, con incrementos indebidos de la circulación o merma o desproporción de las reservas monetarias y desvalorización o inestabilidad de la moneda.” Turrent, Eduardo, *Autonomía de la Banca Central en México. Visión histórica*, México, 2012, p. 75-76.

<sup>238</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 29 de abril de 1936, foja. 2.

<sup>239</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 14 de Octubre de 1936, foja. 2.

En 1937 Palacios Macedo a través del Departamento de Estudios Económicos expuso un documento sobre la situación por la sobreventa de dólares, en el cual advirtió una pérdida considerable de las existencias en oro y ello reflejaba un desnivel en la balanza de cuentas por la fuga de capitales. Las importaciones aumentaban y las exportaciones se mantuvieron estacionarias, es decir, los precios internos estaban en aumento en proporciones con los del extranjero, lo que repercutió en el tipo de cambio. Esto originó que Montes de Oca creará una Comisión integrada por el propio Palacios Macedo y Villaseñor.<sup>240</sup> Días después esta Comisión entregó un estudio con sus conclusiones, las repercusiones y los remedios del alza de los precios y la pérdida de oro. Entre los remedios propusieron una mayor regulación institucional, un control de cambios y permitir un reajuste natural de las reservas de oro del Banco de México.<sup>241</sup> Cabe mencionar que sólo una cláusula tuvo observaciones y el Consejo lo aprobó por unanimidad.<sup>242</sup>

Durante el sexenio cardenista se afianzó la estrategia de recurrir al financiamiento deficitario, es decir, destinar el gasto público a programas sociales y económicos que se había planteado el Gobierno. La influencia intelectual del secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, fue determinante en la adopción de ese enfoque, y posteriormente, en su defensa en el debate público. La principal influencia doctrinal fue del inglés John Maynard Keynes y de su obra *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, aunque Suárez también invocó con frecuencia las ideas de John Law en el sentido de utilizar la expansión monetaria para financiar la inversión. Este pensamiento impregnó a la política económica que se ejecutó durante el cardenismo, tiempo después, estas ideas provocaron nuevos marcos legales para los sectores bancario y monetario.<sup>243</sup>

Con la expropiación petrolera en 1938, el presidente Cárdenas anunció que el Banco de México había sido autorizado para retirarse del mercado de cambios, esta resolución fue formalizada en una sesión extraordinaria del Consejo de Administración, así se abandonó el tipo de 3.60 con el dólar, vigente desde 1933, la devaluación fue tomada como una medida complementaria para compensar las presiones de la recesión estadounidense, la fuga de capitales, la caída del precio de la plata y la acelerada inflación.

---

<sup>240</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 1 de septiembre de 1937, foja. 1-5.

<sup>241</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 22 de septiembre de 1937, foja. 1-11.

<sup>242</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 24 de septiembre de 1937, foja. 3.

<sup>243</sup> Turrent, Eduardo, *Autonomía de la Banca Central en México. Visión histórica*, Banco de México, México, 2012, p. 83.

Entre los años de 1937 y 1938 se agravó la depresión mundial y las represalias al país por la expropiación petrolera originaron ciertos problemas cambiarios que pudieron resolverse completamente con la entrada de divisas provocada por la Segunda Guerra Mundial y la conversión de la economía norteamericana en una economía de guerra:

El conflicto petrolero no había llegado a una solución y continuaba la disminución de los depósitos en los bancos del país, lo cual traía consigo como consecuencia natural una restricción del crédito. Este fenómeno de la disminución de los depósitos, que constituía una fuga de capitales, no sólo de las Compañías Petroleras, sino de otros inversionistas nacionales y extranjeros, y en menor escala el ya apuntado referente al desequilibrio de precios, son los que principalmente ocasionaban la reducción de la reserva metálica del Banco de México.

No se estableció un control directo de cambios porque, aparte de no considerarse tal sistema recomendable desde el punto de vista de las relaciones del comercio internacional, había muchos motivos para pensar que no resultaría eficaz tomadas en cuenta todas las circunstancias. El establecimiento de un control de cambios requiere de una serie de medidas coercitivas y de restricciones a la libertad de comercio que, además de lesionar con facilidad las relaciones con otros países, suponen una vigilancia tan estrecha de todas las operaciones y hasta de la vida privada del individuo, que resultan incompatibles con la ideología general de un país de organización democrática.<sup>244</sup>

En esta primera etapa de estabilidad la élite pudo posicionarse en el Banco de México e hicieron mancuerna con el secretario de Hacienda para dar prioridad a la política económica orientada a la industrialización y a la promoción industrial. Ejemplo de ello, fue que en 1939 Antonio Carrillo representó al Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial ante el Consejo.<sup>245</sup> Carrillo junto con el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, propusieron la fundación de bancos provinciales para satisfacer la necesidad de capitales para el sector agrícola, puesto que el Banco Agrícola y el Banco Ejidal no podían satisfacerla. Estos bancos estarían bajo la supervisión del Banco de México, esta propuesta tuvo aceptación por el director Luis Montes de Oca.<sup>246</sup> En 1941 Carrillo dejó su cargo en el banco para tomar posesión de Director General de Crédito por asignación el secretario de hacienda, Eduardo Suárez.<sup>247</sup>

---

<sup>244</sup> Informe de Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, 28 de febrero de 1939. Banco de México, S. A. México, D.F. 1939, p. 18.

<sup>245</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 31 de enero de 1940, foja. 4.

<sup>246</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 15 de noviembre de 1939, foja. 1-4.

<sup>247</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 15 de enero de 1941, foja. 2-3.

## **SEGUNDA PARTE: EDUARDO VILLASEÑOR, 1940-1946**

Durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, el Banco de México estuvo bajo la gestión de Eduardo Villaseñor, periodo en el que se le concedió al Banco un instrumento esterilizador en materia monetaria, el “bono de caja”, documento que la legislación bancaria mexicana había conocido desde fines del siglo pasado y que en 1932 había renacido, pero sólo en la órbita de la banca comercial.

Antonio Espinosa de los Monteros fue designado en la Comisión de Cambios y Moneda y en la de Crédito Público y Régimen Bancario.<sup>248</sup> De acuerdo a su posición, éste propuso al Consejo del Banco que se estudiara la conveniencia de aumentar los depósitos bancarios, ya que los bancos privados no podían conceder créditos con dinero proporcionado por el Banco de México, a fin de evitar que el dinero nuevo se incorporará a la circulación, con peligro para la reserva; después de ello se integró una Comisión para el estudio de tal problemática, la cual estuvo integrada por el propio Espinosa de los Monteros, Antonio Carrillo y Adolfo Prieto respecto a la restricción de crédito.<sup>249</sup> En 1940, Carrillo dejó su cargo por su recién nombramiento de subsecretario de Hacienda y Crédito Público.<sup>250</sup>

La situación económica nacional, demarcada por el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, tuvo que adaptarse a las condiciones monetarias y financieras, en especial, el Banco de México:

Durante el año de 1941 la situación económica de México estuvo condicionada por influencias anormales derivadas de los trastornos de la guerra. [...]

La nueva Ley Orgánica del Banco de México, que entró en vigor el 31 de mayo, estableció que los bancos están obligados a depositar en efectivo en el Banco de México una suma no menor de 5% y no mayor del 20% de sus depósitos de toda clases.<sup>251</sup>

La naturaleza de la participación de México en el esfuerzo bélico de las Naciones Unidas no ha significado hasta ahora una transformación apreciable de nuestra economía de tiempos de paz en una organización económica de guerra en la medida en que ha ocurrido en algunos países aliados [...] ha dado lugar también a una serie de medidas de regulación de ciertas actividades

---

<sup>248</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 28 de febrero de 1940, foja. 2.

<sup>249</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 6 de marzo de 1940, foja. 3-4.

<sup>250</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 18 de septiembre de 1940, foja. 2.

<sup>251</sup> Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, México, D. F. 4 de febrero de 1942 Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. 1942, p. 21.

económicas y financieras, indispensables en todo país en guerra, con la mira tanto de sortear los problemas creados por la escasez de materias primas.<sup>252</sup>

En diciembre de 1941, se promulgó una nueva ley para otorgarle al banco bases más firmes para su desarrollo, mediante una serie de medidas que ampliaron sus facultades, diversificaron y afinaron sus instrumentos y extendieron su poder de regulación, permitiéndole, cada vez en mayor cuantía, aplicar políticas más activas y directas en materia monetaria y crediticia. La misma ley introdujo también lo que podría denominarse una nueva filosofía gerencial en el manejo y la administración del Banco de México, en la “Exposición de motivos” quedó asentado: “Se ha prescindido de la regulación excesiva sobre los diferentes modos en que el Banco de México puede operar en el terreno propio de su competencia que era la característica de la ley que se reforma”.<sup>253</sup> Los dos puntos más importantes fueron:

“i) Una vez constituidas las reservas legales y estatutarias y efectuadas el pago de dividendos a los accionistas distintos del gobierno, todas las utilidades del Banco se abonarían al Estado mexicano.

ii) Quedó establecido que en ningún caso el saldo de la reserva internacional debería ser inferior a 25 por ciento “de la cantidad a que asciendan los billetes emitidos y las obligaciones a la vista, en moneda nacional, a cargo del Banco. A priori esta restricción podría parecer suficiente para impedir la aplicación por parte del Banco Central de una política expansionista.”<sup>254</sup>

La crítica a la legislación de 1941 no tardó en surgir cuando se conoció todo su contenido, la oposición provino de Gómez Morín y Palacios Macedo. Las impugnaciones de Gómez Morín fueron dirigidas exclusivamente en contra del segundo ordenamiento, mientras que las críticas de Palacios Macedo se orientaron al paquete legislativo completo, que comprendía las dos leyes citadas. La ocasión para presentar las críticas fue en la Asociación de Banqueros “la oportunidad de intervenir en el asunto”, a través de las juntas

---

<sup>252</sup> Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, 27 de enero de 1943. Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. 1943, p. 18.

<sup>253</sup> Turrent, Eduardo, *Autonomía de la Banca Central en México. Visión histórica*, México, 2012, p. 84.

<sup>254</sup> *Ídem*, p. 84.

celebradas en el Banco de México en las que el proyecto de ley bancaria había sido sometido a la consideración de los banqueros.<sup>255</sup>

Bajo la dirección de Villaseñor se trabajó tanto en la política económica como en el análisis de ésta con la finalidad de crear un ambiente más estable. Primero, en 1941 el Banco dio a conocer un proyecto sobre un Convenio en el cual intervenían el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de México y el Banco de México, para darle al banco una garantía sobre la posibilidad de disponer de dólares cuando los necesitará, exclusivamente en sus operaciones de cambio, sólo en un periodo de dos años, el Convenio se firmó en Washington, con la representación de Antonio Espinosa de los Monteros y Eduardo Villaseñor.<sup>256</sup>

Mientras transcurría la Segunda Guerra Mundial, el Banco de México participó en la Conferencia de Bancos Centrales sobre Sistemas de Control Económico y Financiero, celebrada en Washington en el verano de 1942. En ella, Villaseñor propuso una recomendación para que los países del continente pudiesen hacer el registro de los valores que circularan en el extranjero, a fin de determinar por exclusión, los que hubiesen quedado en territorios ocupados por los países del Eje, la cual fue aprobada. Entonces, México expidió el Decreto del 4 de agosto ordenando dicho registro, y llevó a cabo las últimas y finales negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros, las cuales condujeron al convenio del 5 de noviembre de 1942, sobre las deudas del Gobierno Federal, seguido en 1946 por el convenio sobre la deuda ferrocarrilera.<sup>257</sup>

---

<sup>255</sup> *Ídem*, p. 85.

<sup>256</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 30 de septiembre de 1941, foja. 1-6.

<sup>257</sup> "Es importante señalar que en parte de los convenios de Suárez, especialmente el de 1942, fueron posibles por una propuesta al parecer intrascendente que Eduardo Villaseñor, Director de Banco de México, presentó en la Conferencia Interamericana sobre sistema de control económico y financiero celebrada en Washington en junio de 1942 a la que lo acompañe y que fue mi primera experiencia (Carrillo Flores) en la diplomacia. Villaseñor propuso que la Conferencia, convocada obviamente por interés del gobierno norteamericano para controlar las operaciones y actividades de los países del eje en el continente americano, recomendase a los Estados ordenar el registro de todos los valores públicos y privados emitidos por ellos que circularan fuera de sus fronteras. Con apoyo en esa recomendación, Villaseñor y yo sugerimos a Suárez que se dictara un decreto ordenando el registro de los bonos mexicanos para determinar por exclusión los que se hubiesen quedado en territorios ocupados por los países del Eje. Así fue posible que el Convenio se ocupase solamente de los bonos registrados, únicos legítimos durante el periodo bélico, operándose una reducción sustancial en las deudas exigibles, cuyos servicios nuestro país pudo reanudar con erogaciones modestas. Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. XXIV.

En el Cuadro A3.2 se puede ver que el rubro de las reservas correspondió a la política de los operadores, ya que aumentaron significativamente entre los años de 1943 y 1944, como un control de la inflación, a su vez, disminuyó el flujo de la oferta monetaria aunque se deseaba el crecimiento.

En este periodo el Banco de México pudo experimentar con diversos instrumentos de política monetaria, modificar los del tipo tradicional y crear otros que se adaptaran a la realidad mexicana. La reconstrucción financiera no hubiera podido ser posibles sin unas oportunas medidas fiscales, se contó con los recursos necesarios para fundar la institución; se sentaron las bases para reestructuración del anterior sistema bancario y se adoptó el criterio para poder hacer participar al Gobierno Federal y a la banca privada en el capital y en la administración del banco, a fin de conciliar la necesidad de reconstruir la confianza perdida en el papel moneda y una más adecuada atención a las necesidades crediticias de los sectores económicos.

Finalmente en 1944 en la Conferencia de Bretton Woods, se crearon el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y el Banco de México no podía ignorar tales instituciones, por ello, en la ley aprobada por las Cámaras del Congreso, se autorizó el ingreso de México en ambas instituciones. En esta Conferencia se contó con las participaciones de Cosío Villegas, Eduardo Suárez y Jesús Silva Herzog.

Respecto al interior del banco, se creó la Oficina de Estudios e Investigaciones para encauzar la explotación de los productos naturales del país y la industria nacional, como propuesta del secretario de Hacienda, Eduardo Suárez y de la Asociación de Banqueros de México,<sup>258</sup> y al frente quedaría Daniel Cosío Villegas.

---

<sup>258</sup> Considerando que es el momento oportuno para iniciar los trabajos invita al Banco de México para que contribuya con la suma de \$200,000.00. El propio señor director expuso los antecedentes que motivaron la moción del señor secretario de Hacienda y la razón existente para que este Banco de México sea el que maneje dicha oficina. Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 20 de agosto de 1941, foja. 2.

### III. 4 ÉLITE, BANCO DE MÉXICO Y GOBIERNO FEDERAL

El Banco de México a partir de su fundación sería agente del gobierno en todas sus operaciones financieras y le extendería crédito que no excedería el 15% del capital exhibido. Si bien el Gobierno tendría el manejo del banco, sus atribuciones se limitaban “para conservar siempre a la institución sobre las bases estrictamente bancarias” de modo que el Gobierno no podía “retirar ni comprometer bajo forma ninguna, las cantidades que vaya aportando para el capital del banco, ni las que obtenga por utilidades, mientras que el capital no quede íntegramente suscrito”.<sup>259</sup>

En sus relaciones con el Estado, el Banco se encuentra dentro de los límites de la ley.

Sus funciones de agente financiero del Gobierno Federal han consistido hasta ahora, casi únicamente, en el movimiento de fondos ejecutado en el interior de la República para atenciones del propio gobierno y tal movimiento se ha efectuado normalmente aplicando a su ejecución procedimientos bancarios que disminuyen su costo y lo ponen en relación con el resto de la actividad económica, evitando los perjuicios considerables que en algún tiempo se dejaron de sentir por imprevistas concentraciones o extracciones de fondos del mercado laboral.<sup>260</sup>

Gómez Morín propuso un proyecto de contrato entre el banco y el Gobierno Federal, específicamente con la Secretaría de Hacienda, para el pago de los servicios bancarios que deberán prestarse a la Federación conforme a la ley.<sup>261</sup> Este contrato fue aceptado en 1926, y quedó estipulado que sería programable año con año.<sup>262</sup> Si bien Gómez Morín sabía de los límites del préstamo al Gobierno, en el año de 1928 el banco negó un préstamo a la Secretaría de Hacienda, dirigiéndose al ministro y amigo Luis Montes de Oca y le comentó: “mientras el crédito del Gobierno esté agotado, no le es posible al Banco conceder a la Tesorería nuevos créditos, porque esto perjudica al Gobierno y a nuestra sociedad en el ánimo público.”<sup>263</sup> Otro episodio fue en el año de 1934, cuando los Consejeros Daniel Cosío Villegas y Miguel Palacios Macedo no accedieron a la propuesta

---

<sup>259</sup> Informe del Consejo de Administración, 4 de marzo de 1929. Banco de México, S. A. Editorial Cultura, México, D.F. 1929, p. 32.

<sup>260</sup> *Ídem.* p. 32.

<sup>261</sup> Acta de Junta de Gobierno del Banco de México, 27 de noviembre de 1925, foja. 5.

<sup>262</sup> Acta de Junta de Gobierno del Banco de México, 15 de enero de 1926, foja. 1.

<sup>263</sup> Manuel Gómez Morín, Acta de Junta de Gobierno del Banco de México, 28 de diciembre de 1928, foja. 2.



de la Secretaría de Hacienda de revalorizar el oro, argumentando las desventajas para el banco.<sup>264</sup> .

En 1940 se formó la Comisión integrada por Roberto López, Miguel Palacios Macedo, Eduardo Villaseñor y Luis Montes de Oca con el objetivo de estudiar la situación de la Cuenta del Gobierno Federal, en la cual recomendaron a la Secretaría de Hacienda, siendo su representante otro operador Eduardo Suárez, la supresión del sobregiro, la compresión de los gatos del Estado hasta un nivel compatible con el equilibrio real del presupuesto y, se harían algunas gestiones respecto a la política que el banco debería seguir en materia de crédito para evitar un proceso inflacionista.<sup>265</sup>

Bajo la propuesta de que el Banco de México debía destinar recursos para financiar al gobierno, el mecanismo fue empleado por los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho, éste continuó en los gobiernos que sucedieron a los mencionados. No varió el sistema -el Banco de México utiliza el encaje legal que los bancos tienen obligación de depositar en el banco central, y, en lugar de guardarlo como reserva, se lo presta al gobierno federal.<sup>266</sup>

### **III. 5 CONSIDERACIONES FINALES**

El trabajo de la élite fue importante ya que el Banco de México necesitaba todo el esfuerzo posible para alcanzar el estatus de Banca Central, aunque esta meta no hubiera sido posible sin entender el trabajo de las élites que les antecedieron a los operadores, ya que estos recibieron una institución nueva, subordinada a la Secretaría de Hacienda y bajo un marco constitucional, a mi parecer, aunque la élite no logró garantizar la autonomía del Banco pudo crear la segunda institución más importante en la economía nacional.

---

<sup>264</sup> Carta de Miguel Palacios Macedo al Lic. Mario Guaps: "Sr. Licenciado Mario Guaps, secretario del Consejo de Administración del Banco de México, S. A. – Muy estimado señor y fino amigo: Me permito acompañar a Usted el memorándum en que he resumido las consideraciones que me obligaron a votar en contra de la aplicación, a favor del Gobierno Federal, de la diferencia entre el valor de inventario y el que según las cotizaciones más recientes tiene el oro en barras y amonedado que pertenece a la Reserva Monetaria." Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 30 de mayo de 1934, foja. 2.

<sup>265</sup> Acta de Junta de Gobierno de Banco de México, 28 de febrero de 1940, foja. 5-6.

<sup>266</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, 2003, p. 115.

El ejercicio de la élite se vio reflejado en la política económica a través del periodo ya que va tomando importancia al relacionar la teoría con la realidad económica. Ello derivó en un éxito de sus proyectos como becar estudiantes al extranjero y crear fideicomisos para sus proyectos, es decir, la élite expandió su dominio a la educación y difusión, temas del siguiente capítulo.

## CAPÍTULO IV.

### LOS OPERADORES Y LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA Y EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. LA CULTURA ECONÓMICA, 1925 – 1946

A partir de 1925, un grupo de licenciados en derecho y de economistas autodidactos se preocuparon por estimular los estudios económicos en México... Se fundaron instituciones al calor del entusiasmo de esos licenciados... De ese grupo de entusiastas economistas, la mayor parte jóvenes, nació la idea de fundar en México una escuela dedicada a la enseñanza de la Economía [...] <sup>267</sup>

#### INTRODUCCIÓN

En 1929 se creó la carrera en Economía en México, el ejercicio de esta profesión consistiría no sólo en hacer la lectura técnica de las estadísticas o de los estados financieros sino de generar el análisis económico y formular las estrategias para el sector público, la banca, la industria y el campo, en los puertos y comercios, en los sindicatos, aún en las escuelas y los hogares. <sup>268</sup>

La inclusión de la ciencia económica a las profesiones universitarias derivó en la fundación de una empresa editorial con el objetivo de ofertar libros básicos y de novedad a los nuevos estudiantes, ambos proyectos significaron un impulso a la cultura económica en el país, entendiendo por esta:

[...] colaborar en la obra de alta cultura que significa el estudio de los hechos y problemas de nuestra economía [...] examinar las manifestaciones de la vida nacional, recoger de los países extranjeros los resultados de la experiencia económica razonada y facilitar la publicación y difusión de ideas que pueden influir de algún modo en la solución de nuestros problemas. <sup>269</sup>

La idea de incrementar la cultura económica surgió de los operadores, la élite presente en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, a través de la institucionalización de una disciplina con la creación de escuelas, centros de investigación y órganos de difusión.

---

<sup>267</sup> Silva Herzog, Jesús, "El desarrollo de la enseñanza de las ciencias económicas en México", 1925-1953", *El Trimestre Económico*, México, 1954, pp. 1-5.

<sup>268</sup> Soto, Jesús, "La nueva profesión de economista", *Revista de Economía Mexicana*, México, 1929, p. 372.

<sup>269</sup> Pantaleón, Jorge, "El surgimiento de la nueva economía argentina: el caso Bunge" en *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Argentina, 2004, p. 184.

Este capítulo tiene como objetivo mostrar la dinámica de los operadores para fomentar la cultura económica a través de la educación y la difusión. El primer apartado trata los antecedentes de las élites que mostraron interés en desarrollar la cultura económica en el país entre los años de 1821 y 1925. El segundo, muestra la interacción entre los operadores que promovieron la cultura económica. En un tercero, se analiza el papel de la élite en la Escuela Nacional de Economía y el Fondo de Cultura Económica entre 1925-1946. El cuarto apartado se refiere a la relación entre los operadores y el Estado, y su repercusión en la cultura económica, y finalmente, se presentan algunas consideraciones finales.

#### IV. 1 ANTECEDENTES: ÉLITES Y LA CULTURA ECONÓMICA, 1821-1925

Entre 1821 y 1925 la cultura económica fue generada por juristas y hombres ligados a la política nacional al transmitir sus conocimientos en las aulas y publicar una vasta obra literaria cuyo objetivo era presentar y consolidar sus ideas en la sociedad. En la revisión hemerográfica se han identificado tres élites con su respectivo quehacer en la divulgación y en la educación, en la Figura 9 se puede ver la estructura de cada una de ellas.<sup>270</sup>

Un primer momento, el México independiente entre los años de 1821 y 1855, Jesús Silva Herzog lo identificó como “un periodo de anarquía” que se distingue por el caos político, la penuria económica y las pérdidas territoriales.<sup>271</sup> Estos desequilibrios no evitaron la generación de la cultura económica ya que se publicaron libros, ensayos, folletos, manifiestos, memorias y discursos; escritos por individuos dedicados a la vida pública, de acuerdo a la Figura 9.A encontramos a Fray Servando Teresa de Mier, Esteban de Antuñano, Lucas Alamán, José María Luis Mora, Mariano Otero y Miguel Lerdo de Tejada.

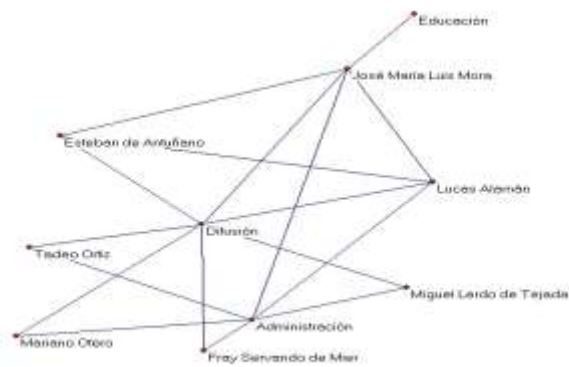
Fueron hombres de clase acomodada, condición que les permitió viajar a Europa, la cuna del liberalismo económico, y recibir una formación profesional en jurisprudencia o filosofía, o en ambas. A su regreso ejecutaron lo aprendido en la industria y el comercio, con el tiempo aumentó su prestigio en los negocios y tuvieron eco en el gobierno lo que facilitó el acceso a las imprentas y con ello cubrir un mayor radio de difusión de sus ideas: los beneficios de la doctrina liberal en el sistema económico.

---

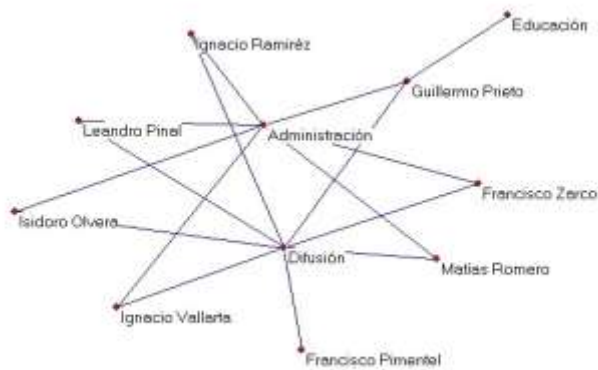
<sup>270</sup> Silva Herzog, Jesús, *El Pensamiento económico en México*, México, 1947, p. 11.

<sup>271</sup> *Ídem*, p.11.

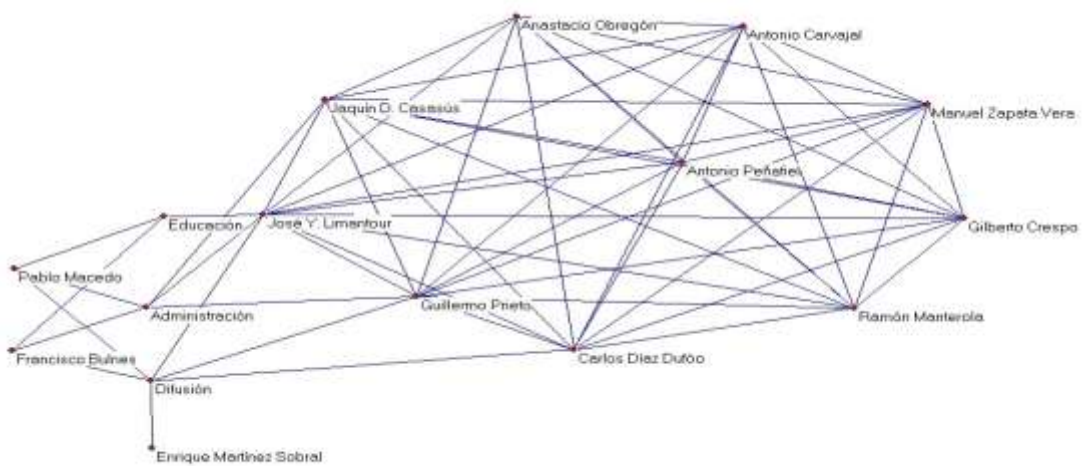
**FIGURA 9. ÉLITES Y CULTURA ECONÓMICA, 1821–1925**  
**FIGURA 9.A EL PERIODO DE ANARQUÍA, 1821-1855**



**FIGURA 9.B EL PERIODO LIBERAL, 1856-1876**



**FIGURA 9.C EL PERIODO CIENTÍFICO, 1876-1915**



Fuente. Elaboración propia en base a Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico en México*, México, 1947. Periódicos de la época, Documentos de la Hemeroteca Nacional.

En la Figura 9.A podemos observar que la difusión fue la actividad que más se ejerció, mientras que, la educación quedó relegada a un segundo plano. En ambas, la Economía Política tuvo como pilar a la teoría clásica cuyas concepciones permearon la cultura económica de la época. Respecto a la divulgación, las ideas estaban relacionadas al movimiento independentista, a las concepciones de Estado y Nación, el proceso de industrialización, la desamortización de los bienes de la Iglesia y del despojo de los fueros eclesiásticos y militares, entre otras. El periódico fue el principal medio de difusión, como *El Monitor Constitucional*, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Fénix*<sup>272</sup>, sin excluir las obras institucionales como las Memorias de los Ministerios, los folletos de la Federación y los discursos públicos.

En cuanto a la educación, sólo un hombre se inclinó por la enseñanza, el doctor José María Luis Mora no sólo difundió sus ideas a través de los escritos sino que compartió el conocimiento al dictar la primera cátedra de Economía Política en México, en 1823, en su *alma matter* el Colegio de San Ildefonso. La Economía Política que se enseñó en las aulas se basó en el pensamiento de Jan Bautista Say y Adam Smith con tintes de cuestiones sociales y políticas, quizás para concientizar a los estudiantes e involucrarlos a la vida económica nacional. Para el doctor Mora: “El objeto de un gobierno estriba en proporcionar a los gobernados la mayor suma de bienes, los que no pueden obtenerse sin educación.”<sup>273</sup>

Un segundo momento, entre los años de 1856 y 1876,<sup>274</sup> enmarcado por los constituyentes y su liberalismo político. Una élite reconocida como “la pléyade de la reforma”<sup>275</sup>, es decir, “liberales cultos y del meollo nacional”<sup>276</sup> -sin olvidar su profesión de juristas- desarrollaron la cultura económica en el país. En la Figura 9. B encontramos a Ignacio Vallarta, Isidoro Olvera, Francisco Zarco, Leandro Pinal, Ignacio Ramírez, Matías Romero, Francisco Pimentel y Guillermo Prieto, dichos nombres encabezaron las notas periodísticas y las memorias ministeriales pero principalmente fueron conocidos por su participación en los debates constitucionales.

---

<sup>272</sup> “Las tesis de la libertad del comercio, las contribuciones directas y que el gobierno no se mezcle en los asuntos comerciales. Éstas eran las ideas de los hombres públicos más ilustres que tuvimos, nada era más natural, sino que semejante sistema reflejara en nuestras leyes financieras.” *El Monitor Constitucional*, 1844 – 1846. 24 de agosto de 1845.

<sup>273</sup> Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico en México*, México, 1947, p. 54.

<sup>274</sup> *Ídem*, p.11.

<sup>275</sup> González, Luis, *La Ronda de las generaciones*, México, 1997, p. 17.

<sup>276</sup> González, Luis, “El liberalismo triunfante” en *Historia general de México*, México, 2000, p. 638.

De acuerdo a la Figura 9.B, la difusión fue la actividad favorita por los liberales, esta se enfocó en las ideas del *laissez faire* como la fuente de incubación y el sustento de los distintos proyectos. El contenido de sus textos eran los derechos de propiedad, la fuerza de trabajo, la libertad del comercio y la conformación y uso del presupuesto. El diario continuó siendo el medio de difusión más común como *El Pájaro Verde*, *La razón de México*, *El Siglo Diez y Nueve* y *La sociedad*.

En lo que se refiere a la educación, Guillermo Prieto como maestro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia impartió la cátedra de Economía Política, además, escribió el libro *Economía Política aplicada a México* en el año de 1877,<sup>277</sup> que junto con la obra de Leandro Pinal *Catecismo de la Economía Política*, que a consideración de Silva Herzog fue la primer obra de corte didáctico sobre la ciencia económica; ambas obras difundieron los aciertos del liberalismo económico en referencia a la moneda, el crédito y la división del trabajo; con clara influencia de los autores en boga: Adam Smith, Ricardo, John Stuart Mill y Jan Bautista Say.

El tercer periodo, entre los años de 1876 y 1925, fue el eslabón entre dos siglos pues se partió del “orden y el progreso” pasando por la Revolución y finalizando con la reconstrucción nacional. La Figura 9.C muestra cambios en relación a las élites anteriores, el primero de ellos, aumentó el número de integrantes; segundo, fue una cultura con un sesgo más erudito debido a que la élite de los “científicos”, encabezados por el Ministro de Hacienda José Y. Limantour, le dieron un carácter más riguroso y metodológico a la disciplina económica. Otros científicos dedicados a la economía fueron Joaquín D. Casasús, Manuel Zapata Vera, Antonio Carbajal, Pablo Macedo, Francisco Bulnes, Carlos Díaz Duffó, entre otros.

Los hombres que integraron esta élite se educaron en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la Escuela Superior de Comercio. Algunos de ellos tuvieron la oportunidad de viajar al extranjero para conocer nuevas teorías y el manejo de distintas instituciones, a su regreso formaron parte del gabinete porfirista, lo que permitió que crearan instituciones y reformaran las existentes,

---

<sup>277</sup> Guillermo Prieto (1818-1897) Ciudad de México, México. Fundador del periódico *Don Simplicio* (1845). Diputado Federal (1857). Senador (1852). *Ibíd*, p. 81. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, 4ta. ed., p. 2796.



como los códigos de comercio, las leyes orientadas a la jurisdicción financiera y bancaria, y diversos proyectos como la Reforma Monetaria de 1905.

Un tercer fenómeno, y de acuerdo con Silva Herzog, “el orden y el progreso” provocó un mayor interés en el estudio de la disciplina económica y de los problemas de la economía nacional, ello implicó que los científicos eligieran un nuevo canal de difusión: la revista.<sup>278</sup> Crearon dos publicaciones, la primera de carácter oficial titulada *Semana Mercantil. Órgano de los intereses industriales y mercantiles*, ésta apareció cada semana desde el 30 de marzo de 1885 hasta el 29 de diciembre de 1913. Su impresión estuvo a cargo de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. El contenido se centró en el análisis de leyes, innovaciones técnicas y la descripción de distintas actividades productivas; además de contar con traducciones de publicaciones extranjeras, por ejemplo *The Journal of Commerce*.<sup>279</sup>

La segunda fue *El Economista Mexicano*, revista dirigida a la clase alta porfirista; con una vida longeva al publicarse semanalmente desde febrero de 1886 hasta enero de 1915.<sup>280</sup> Su objetivo fue:

[...] trabajar asidua y lealmente en pró de la comunidad [...] estar siempre a disposición de quienes, individual o colectivamente, deseen exponer sus ideas [...] debe tener en su seno traductores de los grandes principios de la Economía Política [...] se dedicará exclusivamente a la Economía [...]<sup>281</sup>

Y al igual que su homóloga, además de los artículos nacionales también se nutrió con ideas del exterior al contar con las traducciones de varios ensayos publicados en revistas de corte internacional.<sup>282</sup> Las aportaciones intelectuales se basaron en los postulados del liberalismo positivista y del darwinismo social. Los artículos reflejaban una visión optimista entre la teoría y la realidad, ya que se discutían temas como la moneda, el crédito, la inversión extranjera, los monopolios, el proceso de industrialización, la propiedad privada,

---

<sup>278</sup> Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico en México*, México, 1947, p. 98.

<sup>279</sup> *The Journal of Commerce* es editada desde 1827 en Estados Unidos. Véase *Semanario Mercantil*.

<sup>280</sup> El director propietario fue Manuel Zapata Vera, su equipo de redacción lo integró: Antonio Carvajal, Ramón Manterola, Antonio Peñafiel, Joaquín Casasús y Guillermo Prieto. Posteriormente se adjuntaron Anastasio Obregón, Ricardo de María y Campo, Gilberto Crespo, José Y. Limantur, entre otros. Véase *El Economista Mexicano*.

<sup>281</sup> *El Economista Mexicano*, 1886, p.4.

<sup>282</sup> La publicación contó con la traducción de algunos artículos del *The Journal of Commerce*.

bajo un discurso de supervivencia social, además, comenzaban a circular las ideas del proteccionismo moderado y el papel del Estado en la economía.

Ambas publicaciones se debilitaron hacia la segunda década del siglo XX, su retirada del mercado no sólo se debió al cambio de gobierno, sino porque sus directores y colaboradores se habían convertido en la “momiza”<sup>283</sup> incluso algunos ya habían muerto, o, estaban en el exilio.

En cuestiones educativas, el número de docentes aumentó: Limantour ofreció la cátedra de Economía Política en la Escuela Superior de Comercio a partir de 1876.<sup>284</sup> Casasús fungió como Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, y dirigió dicha clase en la Escuela de Jurisprudencia y en la Nacional de Ingenieros. Por su parte, Pablo Macedo fue profesor en la Escuela de Jurisprudencia. Las aulas sirvieron para fortalecer los temas financieros: la banca, el crédito, la deuda y la moneda a manera de entender su contexto sobre la anarquía monetaria, que sería uno de los factores para el movimiento revolucionario en 1910.

Durante la Revolución Mexicana encontramos élites fugases debido a la inestabilidad política, económica y social. Algunos hombres en la búsqueda de las reivindicaciones revolucionarias, a su vez, enriquecieron la cultura económica, como el Ing. Alberto J. Pani y los licenciados Luis Cabrera y Rafael Nieto. Con pocas obras pero con un gran objetivo: hacer posible la reconstrucción del Estado mexicano, su contribución fue en temas como la intervención estatal, el monopolio monetario, el crédito, el presupuesto y la hacienda pública. Cabe señalar que las temáticas se basaron en su pragmatismo puesto que laboraban en las principales instituciones financieras y bancarias del país.

Los cambios provocados por el proceso revolucionario trastocaron la cultura económica, pues marcó el fin de la era de los juristas en el desarrollo de dicha cultura pues a partir de 1925 comenzaron a aparecer artículos, folletos y libros de corte económico pertenecientes a una nueva generación de hombres: los operadores.

---

<sup>283</sup> González, Luis, *La ronda de las generaciones*, México, 1997, p. 49.

<sup>284</sup> José Y. Limantour (1854-1935) Ciudad de México, México. Hacendista y abogado. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, 4tt, pp. 1999-2000.

## IV. 2 ÉLITE Y LA CULTURA ECONÓMICA, 1925-1946

La Figura 10 muestra la interacción entre la élite que desarrolló la cultura económica en los años de 1925 a 1946. Al igual que en los capítulos anteriores, ésta élite se distingue entre un grupo de hombres formado por profesores, directores, rectores, escritores y miembros de algún Consejo de Administración. Los integrantes fueron: Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor, Vicente Lombardo Toledano, Eduardo Suárez, Antonio Caso, Antonio Carrillo Flores, Jesús Silva Herzog, Luis Montes de Oca, Enrique González Aparicio, Antonio Espinoza de los Monteros, Antonio Castro Leal, Narciso Bassols, Ramón Beteta. Una élite numerosa, sin embargo, sólo tres de ellos fueron colaboradores constantes en los proyectos, los licenciados: Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog y Eduardo Villaseñor, un trio de hombres altamente ligado al área económica-financiera del gobierno.

La cultura económica se basó en la enseñanza y la difusión, la experiencia en ambas actividades fue clave para pertenecer a la élite. Una forma de inclusión fue la invitación, por ejemplo, Silva Herzog fue invitado por el Ing. Marte R Gómez a la Escuela Normal de Agricultura en 1923, para ofrecer las clases de inglés, Economía Política, Historia General de México y Sociología.<sup>285</sup>

La capacidad didáctica de los de la generación de 1915 les dio la oportunidad de ingresar a la máxima casa de estudios, la Universidad Nacional de México. El profesor Román Montaña, en aquél entonces Director de la Escuela de Verano y Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, invitó a Silva-Herzog a impartir el curso de Economía Política.<sup>286</sup>

El proceso de conversión, de alumno a maestro, influyó en la formación de la élite, por ejemplo, Eduardo Suárez, aun siendo estudiante en la Escuela Nacional de Jurisprudencia fue nombrado profesor de la clase Sociología Jurídica.<sup>287</sup> Otro caso, cuando Carrillo Flores obtuvo su título de abogado inmediatamente fue invitado a formar parte de la planta docente en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, por el profesor Luis Chico Goerne, e impartió las cátedras de Derecho Administrativo, Filosofía del Derecho, Teoría General de Derecho y Derecho Mercantil.

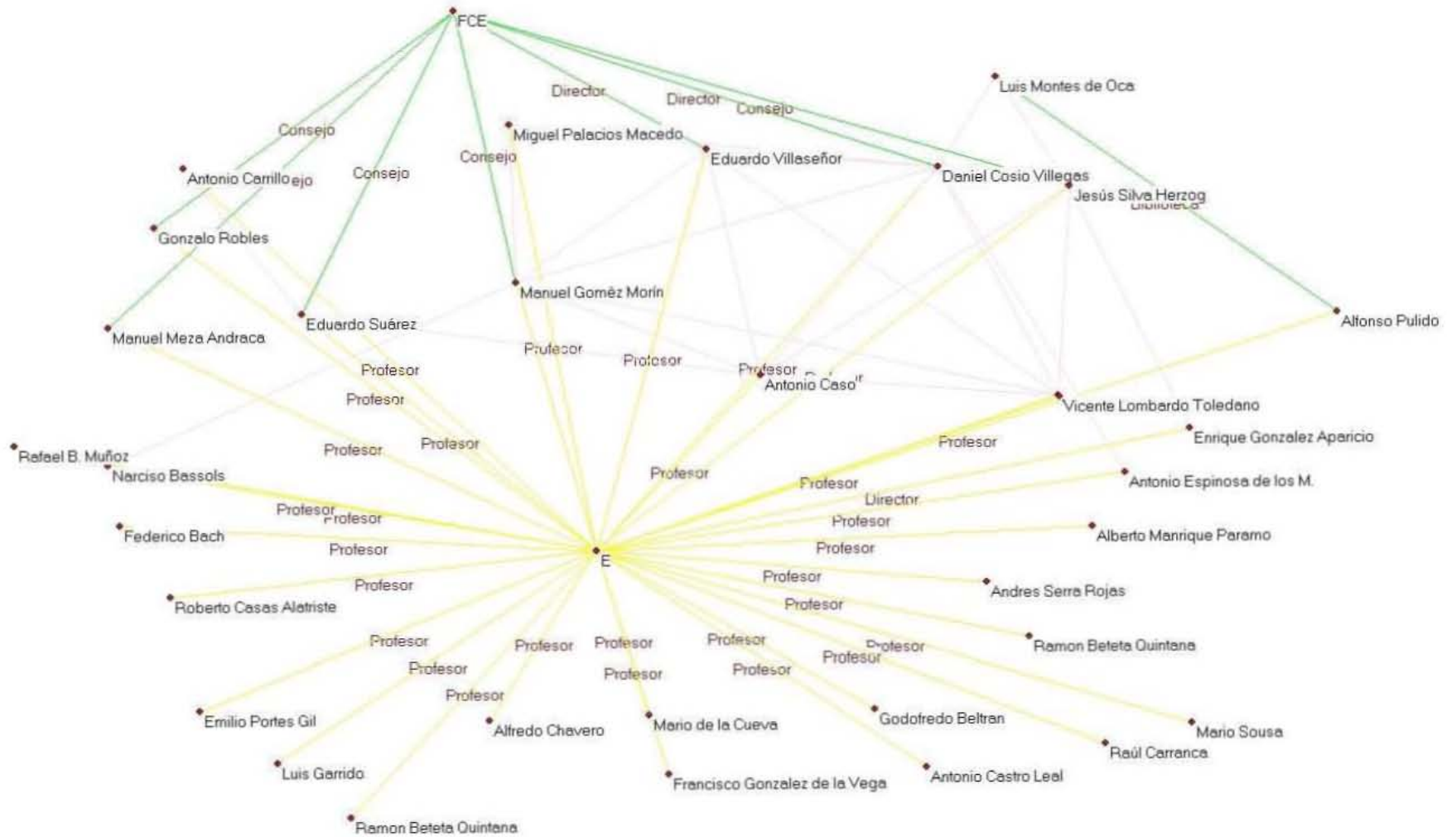
---

<sup>285</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p.81.

<sup>286</sup> *Ídem*, p.83.

<sup>287</sup> Ver a Francisco Suarez Dávila, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, México, 2003, p. LXVI.

**FIGURA 10. LOS OPERADORES Y LA CULTURA ECONÓMICA, 1925-1946**



Fuente. Elaboración propia en base a Memorias, el Archivo de la Universidad Nacional y el Archivo del Fondo de Cultura Económica y distinta bibliografía. Las líneas amarillas representan a la élite de la educación y las verdes a la de difusión.

Los operadores no sólo cubrieron el área docente sino también la administrativa. En 1921 el Gómez Morín asumió la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, éste inmediatamente colocó a Villaseñor como su bibliotecario, tarea en la cual aprovechó la experiencia que había acumulado durante su estancia en el archivo del Departamento de Caza y Pesca.

Otro tipo integración fueron los círculos estudiantiles. En 1918 Narciso Bassols siendo estudiante en la Escuela Nacional de Jurisprudencia hizo amistad con Joaquín Álvarez de Icaza, Luis Enrique Erro, Samuel Ramos y Miguel Palacios Macedo con quienes comenzó un círculo de estudios y creó un espacio para la discusión de diversos temas, actividad que lo acercó a otro importante grupo intelectual: los Siete Sabios.

Otro tipo de unión fue la amistad, en su paso por la universidad Carrillo Flores fue amigo de Miguel Alemán, Ezequiel Burguete, Antonio Ortiz Mena, Alfonso Noriega, Ángel Carvajal y Andrés Serra Rojas. Asimismo, consiguió la amistad y confianza de los profesores: Narciso Bassols, Alfonso Caso y Eduardo Suárez.

#### **IV. 3 ÉLITE E INSTITUCIONES, 1925-1946**

La élite creó la Escuela Nacional de Economía y el Fondo de Cultura Económica, además interactuaron con otras dependencias que en su conjunto influyeron en la cultura económica del país. En la Figura 11 podemos observar a los operadores que se inclinaron por la educación (red amarilla) y aquellos por la difusión /red verde), o en ambas. Ante tal premisa se divide el quehacer de estos hombres en cada actividad para una mayor apreciación de su contribución, ver Figura 11.

##### **IV. 3. 1 ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA: LA ENSEÑANZA, 1925 – 1946**

En el ejercicio de la enseñanza es fundamental reconocer la importancia que tiene el maestro en el alumno, es decir, la influencia del primero sobre el segundo, entre los operadores este vínculo estuvo presente. Antonio Caso fue maestro de los operadores, éste impartía las clases de Sociología y Filosofía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Ejemplo de su influencia, Villaseñor bajo la guía de Caso cambió las lecturas en jurisprudencia por las filosóficas, la literatura y el estudio de los problemas

sociales y económicos del país. Además, Caso lo puso en contacto con otros dos jóvenes: Samuel Ramos y Cosío Villegas. Otro alumno del maestro fue Narciso Bassols, a quien Caso siempre lo consideró uno de sus mejores estudiantes.

El cambio teórico de Villaseñor lo acercó a Pedro Henríquez Ureña, otro profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Villaseñor comenzó a trabajar para el maestro al aceptar el cargo de Subdirector del Departamento de Intercambio Universitario, entre sus funciones organizó la Escuela de Verano para Extranjeros e impartió el curso “Ojeada sobre México”, donde exponía a los estudiantes temas de Geografía, Historia, Arte y en especial los problemas contemporáneos de México: educación, nivel de vida y distribución de la tierra.

Ante la rebelión delahuertista en 1924, Henríquez Ureña decidió abandonar el país y marcharse a Argentina, como consecuencia Villaseñor dejó su puesto en la Subdirección, e inmediatamente se unió a Silva Herzog como profesor de la Escuela Nacional de Agricultura al impartir la clase de Cooperativas, a ellos se les sumó Cosío Villegas.

La existencia de clases extracurriculares sobre Economía Política en distintas escuelas propició que los operadores tuvieran la idea de enseñar de manera profesional la disciplina de la economía, y esta se materializó en febrero de 1929 cuando las cátedras de Egresos e Ingresos del Estado, Problema Agrario Mexicano e Industrias Mexicanas fueron impartidas por primera vez en la Escuela Nacional de Jurisprudencia como parte del primer Plan de Estudios de la Sección de Economía, es decir, se formalizó la licenciatura en esta disciplina, punto clave para cultura económica en el país, ver Cuadro A3.3.<sup>288</sup>

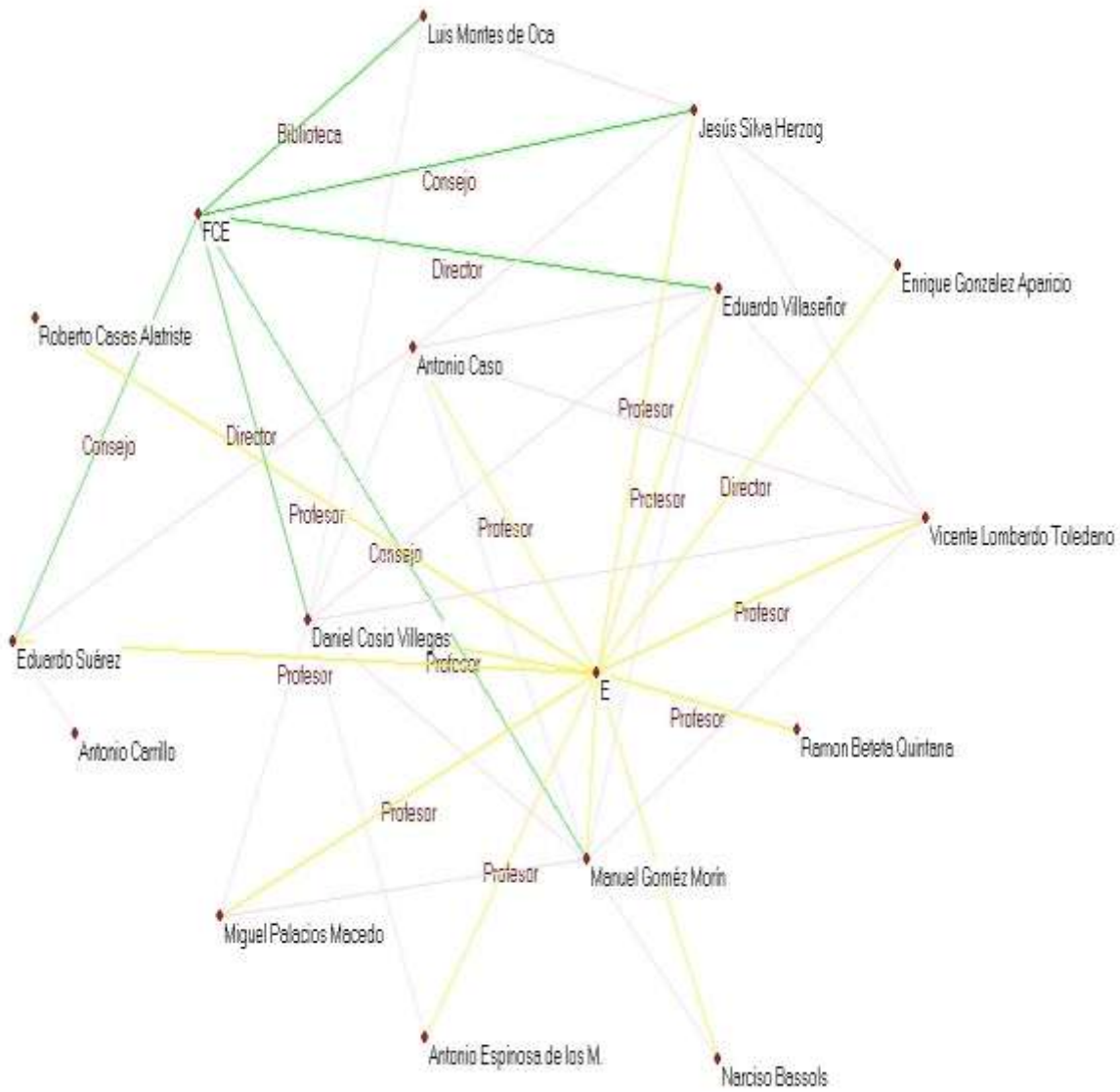
[...] el paso que dio la Universidad, en este año escolar, al crear una nueva profesión, es uno de los mejores actos en pro de la educación superior. La carrera de la que hablamos es la de Licenciatura en Economía,... no solamente para la formación de teóricos de ideas generales, sino la de individuos que pueden llegar a conocer eficiente algunos de los principales problemas mexicanos.<sup>289</sup>

---

<sup>288</sup> Pallares Ramírez, Manuel, *La Escuela Nacional de Economía*, México, 1952.

<sup>289</sup> Soto, Jesús, “La nueva profesión de economista” en *Revista de Economía Mexicana*, México, 1928, p. 370.

**FIGURA 11. LOS OPERADORES EN LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA Y EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 1925-1946**



Fuente. Elaboración propia en base a Memorias, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional, el Archivo Histórico en el Fondo de Cultura Económica. En la Figura se aprecia el puesto que ocupó cada operador dentro de las instituciones. En el centro se encuentran los personajes que abarcaron distintas funciones o por su importancia en el área.

Respecto al establecimiento de la carrera existe una disyuntiva sobre quien colocó la primera piedra. Por un lado, el entonces director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Bassols sugirió la creación de la carrera al presidente Emilio Portes Gil.<sup>290</sup> Bassols expuso la necesidad de: “un profesional profundamente preocupado por las

<sup>290</sup> Pallares Ramírez, Manuel, *La Escuela Nacional de Economía*, México, 1952, p. 47.

necesidades del país antes de que por la obtención de riquezas y prestigio personal, comprometido éticamente con la nación para ayudar a buscar la solución a los graves problemas que la afligen; con una formación sólida y un acervo cultural riguroso, preciso, no demagógico ni verbal”, se referiría al economista.<sup>291</sup>

Bassols hizo notar el vacío no sólo profesional sino teórico de la disciplina económica en el país y del daño que causaba su ausencia, mencionó que: “En México, el estudio de nuestra economía: a) Nunca ha sido un estudio sistemático, organizado, completo; b) No ha sido un estudio colectivo, sino – en el mejor de los casos- una labor de autodidactas que precisamente por lo general y aislado de su esfuerzo no han podido – como se ha conseguido un organismo público-imprimirle a sus investigaciones el sello de obra común, impersonal, que toda ciencia ofrece. Por esa necesidad de que los fenómenos económicos –mundiales y del país- se conozcan científicamente, de que se desarrolle una labor de investigación permanente de las formas concretas de economía nacional para pasar de ellas al establecimiento de leyes y principios inalterables; por las necesidades también de que la aplicación efectiva, diaria de los principios fundamentales, se haga por técnicos íntimamente informados del proceso de nuestra economía; por todo ello y más , la Universidad no ha dudado sobre la ventaja inmediata de la organización de la Licenciatura de Economía.”<sup>292</sup>

Por el otro, está la versión de Cosío Villegas al alegar que la paternidad se le debía conceder a él, quien después de sus estudios en el extranjero, se inspiró para crear un plan en economía con aplicación en México ya que este “siempre quiso compartir su oficio...”.<sup>293</sup> Cosío Villegas reforzó su argumento al unir su experiencia en el extranjero a la de sus amigos: Espinosa de los Monteros en la Universidad de Harvard, con Palacios Macedo en la Universidad de París; Villaseñor en la Universidad de Londres, además de contar con el apoyo incondicional de Gómez Morín dentro de la Universidad Nacional, para crear un espacio para la economía.<sup>294</sup>

---

<sup>291</sup> Ver a Escamilla Trejo, Adrián, “Narciso Bassols: labor y pensamiento durante la reconstrucción económica posrevolucionaria, 1920-1935”, México, 2014, p. 258.

<sup>292</sup> *Idem*, p. 257.

<sup>293</sup> “[...] usando mi amistad y de mi posición superior de secretario General de la Universidad, le sugerí a Bassols, director de la Escuela de Jurisprudencia, la necesidad de crear en ella una pequeña sección de estudios económicos.” Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, México, 1986, pp. 139 - 140.

<sup>294</sup> Ver a Ricardo Torres Gaytán en *Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía*, México, 1982, p. 18-19.



Finalmente, el director Bassols convocó a un grupo de profesionistas para discutir y elaborar el Plan de Estudios de 1929, entre ellos estaba el propio Cosío Villegas, Espinosa de los Monteros, Gómez Morín, Villaseñor, Silva Herzog, Miguel Othón de Mendizábal, Gonzalo Robles, Miguel Sánchez Tagle, Francisco Zamora y Manuel Meza Andraca.<sup>295</sup> Otros personajes involucrados en la creación de la carrera en Economía fueron: Palacios Macedo, Ramón Beteta Quintana y Vicente Lombardo Toledano, a estos se le suman importantes personalidades en el ramo, como Ricardo J. Zevada, Marte R. Gómez, Mario Sousa, Alfonso Pulido Islas, Gilberto Loyo, Roberto Casas Alatraste, Alfredo E. Chavero, Mario de la Cueva, Luis Garrido, Francisco González de la Vega, Emilio Portes Gil, Luis Sánchez Pontón y Andrés Serra Rojas.

En este primer Plan de Estudios se puede observar la influencia de la élite, aquellos hombres comprometidos con las cuestiones sociales, el sector agrícola y la economía política, ya que se impartieron clases de Sociología, Derecho, Historia, Problemas agrarios incluso las doctrinas socialistas. Entre los años de 1925 y 1946 se presentaron cinco Planes de Estudio, ver Cuadro A3.3, en cada uno de ellos se nota la influencia de los operadores y de su objetivo, crear economistas para el sector estatal, por ejemplo el director Enrique González Aparicio se insertaron materias como Política demográfica, Análisis financieros, Instituciones de Crédito y Teoría de las finanzas públicas, todos aspectos de la política económica de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

La falta de economistas provocó la creación de escuelas y ello desembocó que resurgiera otra élite: los contadores, que gracias a la creación del Banco de México y los cambios que éste provocó en la estructura bancaria recobraron importancia. En marzo de 1929 los contadores crearon la Escuela Bancaria y Comercial como un proyecto de la Asociación de Banqueros de México, entre los fundadores estaban: Alfonso Caso, Palacios Macedo, Alejandro Prieto Llorente, Rafael B. Tello, Francisco González de la Vega, Alfredo Chavero e Hijar, Ponciano Guerrero y José Luis Osorio Mondragón. Su objetivo era reducir la brecha teórica y técnica entre los empleados del sistema bancario y de cualquier individuo interesado en el tema.<sup>296</sup> Esta escuela tuvo un carácter estratégico ya

---

<sup>295</sup> Ver a Mesa Andraca en Ricardo Torres Gaytán en *Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía*, México, 1981, p. 17.

<sup>296</sup> Nota editorial, Revista *Economía*, 1930, pp. 1-2.

que significó el monopolio de los banqueros en el sector ya que buscaron la especialización de sus alumnos sobre los temas bancarios y sus políticas.<sup>297</sup>

En el transcurso para establecer a la economía como profesión hubo ciertas fricciones entre la élite y los contadores, ejemplo de ello fue el debate de 1931 en relación al Plan de Estudios de 1929, ver Cuadro A3.3. La crítica principal de los contadores fue la deficiencia del contenido por la poca experiencia de sus creadores. El director de la Escuela de Comercio y Administración, el profesor José F. León, argumentó lo siguiente: “primero, para los licenciados en economía no habría el espacio laboral después de su graduación porque nunca se habían necesitado. Segundo, no existía una especialización del economista en alguna área definida por lo tanto su rol profesional era ambiguo, y tercero, que compartían tronco común con los abogados y que muchas materias se impartían en la Escuela de Contaduría” tales como Elementos de Contabilidad, Estadística económica, operaciones y mercados financieros e Impuestos y legislación fiscal.

Algunos profesores admitieron que se necesitaba un plan de estudios más completo y mejor elaborado, entonces, la reestructuración se le encomendó a Palacios Macedo, quien lo formuló y presentó al Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el Lic. Luis Chico Goerne. En mayo de 1931 el rector de la Universidad Ignacio García Telles invitó a Palacios Macedo, Eduardo Suárez y Silva Herzog a la sesión del Consejo Universitario en la que se discutiría si se debía o no suprimir la licenciatura en economía, puesto que un grupo de contadores alarmados por la posibilidad de que los licenciados en economía invadieran su campo profesional demandaron su cierre definitivo.

Palacios Macedo, Suárez y Silva Herzog argumentaron lo importante que sería para México la preparación de jóvenes instruidos en la disciplina económica. Silva Herzog argumentó que “la existencia de una impreparación de la mayoría del personal en la Secretaría de Hacienda, en la Banca Agrícola y en otras instituciones en donde él colaboraba.” Además mencionó que: “No es un lujo que la Universidad sostenga esa carrera; es cumplir con su misión, es llenar un vacío en la cultura nacional, evitando así causar en el futuro nuevos e irremediable problemas del país. Además de que crece cada día la demanda de las personas preparadas en esa actividad, y que cada día, por fortuna, se tiene más conciencia de ello”. Finalmente el Consejo acordó no cerrar la Sección de

---

<sup>297</sup> *Ídem*, pp. 1-2.

Economía,<sup>298</sup> y modificaron el Plan de Estudios, Cuadro A3.3, se agregaron materias como Economía rural e industrial y Moneda y Crédito.

Al pasar de los años, el interés por el estudio de las cuestiones económicas creció al igual que la matrícula escolar, y en 1935 el Lic. Enrique González Aparicio convirtió a la Sección de Economía en la Escuela Nacional de Economía. González Aparicio orientó a los estudiantes a escoger alguna especialidad en materia económica, fomentó el estudio de los problemas económicos del país con el objetivo de responder a estos, por ello incorporó las materias: Historia Económica de México, Problemas Económicos de México, Problema Agrario Mexicano y Organización Bancaria en México, ver Cuadro A3.3. Además, instituyó el sistema abierto al reducir el periodo de formación de cinco a dos años con la mínima asistencia a clases. Finalmente, donó su fondo personal, lo que hoy le otorga el reconocimiento de que la biblioteca de la Facultad de Economía lleve su nombre.

El 8 de julio de 1940, Silva Herzog fue nombrado director de la escuela por el Consejo Universitario. Entre sus acciones estuvieron la fundación del Instituto de Investigaciones Económicas, creó la revista trimestral *Investigación económica* -con la finalidad de que el personal docente de la escuela publicara sus investigaciones, sin excluir a los alumnos que quisieran colaborar.<sup>299</sup> Con gran poder de convocatoria hizo un llamado a los administradores públicos más destacados del país para que colaboraran en la institución como docentes; invitó a profesores extranjeros para realizar conferencias y diversos cursos, consiguió donativos de la Secretaría de Hacienda y otras instituciones bancarias para aumentar el acervo bibliotecario. Gestionó la creación de la figura del adjunto, ayudantes de profesor cuyo puesto lo ocuparían ex alumnos o estudiantes con un alto nivel de conocimiento. También propuso una nueva visión al Plan de Estudios al modificar el contenido de algunas materias y otorgarles un carácter más internacional y general, ver Cuadro A.3.3, se adicionaron las cátedras de Comercio Internacional o Estructura Económica de la URSS.

Tanto en la Escuela Nacional de Jurisprudencia como en la Escuela Nacional de Economía, es importante destacar la participación de nuestros personajes y el conocimiento que estos transmitieron. Suárez impartió los cursos de Teoría General del

---

<sup>298</sup> *Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía, México, 1982.*

<sup>299</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, pp. 218-219.

Derecho y de Derecho Industrial. Espinosa de los Monteros dio la clase de Estadística Económica, por su parte Palacios Macedo enseñó Teoría Económica. Bassols dio la clase de Sociología, Carrillo Flores impartió las materias de Teoría General del Derecho, Instituciones de Crédito e Intervención del Estado en la Vida Económica. Silva Herzog dio el curso Historia de las Doctrinas Económicas de México.<sup>300</sup>

Independiente de que algunos integrantes de la élite fueran los directores e imprimieran su estilo y personalidad a los planes de estudio, los operadores fueron maestros de personajes importantes en los años venideros: distinguidos juristas y funcionarios públicos como Roberto Córdoba, Mario de la Cueva, Manuel Palavicini y Ricardo J. Zevada.<sup>301</sup> El presidente Miguel Alemán Valdés, y los secretarios de Hacienda: Ramón Beteta, Antonio Carrillo Flores, Antonio Ortiz Mena y Hugo B. Margain.

La dualidad entre la docencia y la administración pública por parte de nuestros personajes trajo beneficios a los estudiantes en economía, por ejemplo, Silva Herzog era docente y al mismo tiempo que precedía el Comité de Aforos (1938-1947), director de estudios financieros (1942-1945) y subsecretario (1945 -1946) en la Secretaría de Hacienda. Y en sus propias palabras: “Obviamente en el curso de esos años gocé de cierto poder e influencia en las esferas gubernamentales, y lo utilicé para becar en los Estados Unidos a jóvenes graduados en México. Entre los becarios recuerdo a José Antonio Rivera, Gustavo Martínez Cabañas, Miguel Manterola, Armando Servín, José Luis Ceceña, Raúl Salinas Lozano y Alfredo Navarrete. Y efectivamente, con el correr del tiempo, algunos de aquellos jóvenes, llegaron a ocupar puestos de responsabilidad, han sido representantes en México.”<sup>302</sup>

Nuestro grupo armonizó la docencia con las actividades que se requerían en la Universidad, y que de alguna forma influyeron en el alumnado, y, en la cultura económica, además confirma la importancia de los operadores dentro de la institución. En un primer plano estuvieron los círculos estudiantiles, Bassols al pertenecer a importantes grupos de intelectuales y profesionales se vio favorecido cuando se postuló a la presidencia de la Sociedad de Alumnos, y siendo el ganador, pudo redactar sus Estatutos.

---

<sup>300</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, pp. 125-126.

<sup>301</sup> Ver a Francisco Suarez Dávila, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, México, 2003, p. LXIX.

<sup>302</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 197.

La contribución de Bassols a favor de la Universidad fue amplia y generosa, fue maestro en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1925-1931); profesor de Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria (1919-1925). Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de México (1928-1929). Redactó en unión con Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso y Luis Chico el Reglamento y Programas de Estudios del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad.

En el mes de julio de 1928 hubo una mesa redonda en la Universidad Nacional, entre profesores mexicanos y norteamericanos para conversar sobre problemas continentales y orientales. Entre los asistentes están Beteta Quintana, Rafael Muñoz, Vicente Lombardo Toledano, Roberto Esteva Ruiz y Silva Herzog.<sup>303</sup>

Gómez Morín fue nombrado director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1922 a 1925, entre sus logros impulsó el cambio de la escuela a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al crear su posgrado. Esta experiencia lo llevó a ser rector de la Universidad Nacional en 1933, en ese mismo año se aprobó la “Ley Bassols”, o bien, la Ley Orgánica de la Universidad, mediante la cual se le otorgó a la Universidad la plena autonomía ya que sentó la verdadera independencia de la máxima casa de estudios.

Silva Herzog fue llamado al Consejo Universitario cuando sus amigos Gustavo Baz y Mario de la Cueva ocuparon la Rectoría respectivamente, éste fue nombrado presidente de la Comisión de Finanzas del Consejo Universitario. En 1945 fue parte de los quince miembros de la Junta de Gobierno junto con los operadores Antonio Caso y Gómez Morín, además de Antonio Martínez Báez, Alfonso Caso, Fernando Ocaranza y Alfonso Reyes.<sup>304</sup>

Sin duda, la educación de los economistas que trabajarían en el país por ello, en palabras de su primer director de la Escuela Nacional de Economía: Enrique González Aparacio, sería “proporcionar a los estudiantes un sentido realista de los problemas de México y una clara concepción de las cuestiones sociales, en cuyo centro siempre se encuentra el factor económico”<sup>305</sup> Asimismo, cuando Cosío Villegas estuvo al frente del Departamento de Estudios Financieros en el Banco de México, éste comenzó con un reclutamiento de

---

<sup>303</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p.90.

<sup>304</sup> *Ídem*, pp. 220-222.

<sup>305</sup> Torres Gaytán Ricardo, *Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía*, 1981, pg. 67.

estudiantes para tener personal. De alguna manera los operadores actuaron como “profesores taxi”, es decir, llevar a los alumnos de la Escuela a la Administración Pública como profesionistas.<sup>306</sup>

Esto significó que sus alumnos ingresaran a distintas instituciones del Estado, tales como la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, donde también ellos estaban al mando, o en otras al extender sus dominios tales como Comisión Nacional de Aranceles, Nacional Financiera y el Fondo de Cultura Económica.

#### **IV. 3. 2 FONDO DE CULTURA ECONÓMICA: LA DIFUSIÓN, 1925-1946**

Los operadores generaron los recintos en los que se leería sobre economía al inaugurar las bibliotecas del Banco de México y la Secretaría de Hacienda. En 1925 la Biblioteca del Banco de México abrió las puertas a sus empleados y público en general para facilitar la lectura y la información sobre temas de política monetaria, inflación, sistemas de pago y sistemas financieros. Entre sus fundadores estuvieron Gómez Morín, Alejandro Prieto, Alfredo Chavero, Julio R. Poulat y Agustín Loera.

En 1928 el secretario de Hacienda Luis Montes de Oca nombró a Silva Herzog como Jefe del Departamento de Biblioteca y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda, en esta se encontrarían los libros más reconocidos del medio académico, algunos de ellos en idiomas distintos al castellano; además se dedicó un área específica a la sección de hemeroteca.<sup>307</sup> Silva Herzog integró a su equipo a Espinosa de los Monteros, Francisco Gamoneda, Enrique Sarro, Humberto Tejera, Federico Bach, Renato Molina Enriquez, Carlos Manuel Cox, Tristan Marof.<sup>308</sup> Meses después fue sustituido por su amigo Espinosa de Monteros.

En ese mismo año Silva Herzog creó el Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas con el objetivo de reducir la carencia de material e investigación sobre los problemas

---

<sup>306</sup> Babb Sarah, *Proyecto México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, México, 2003, p. 1-66.

<sup>307</sup> En los Archivos Económicos se encontraban recortes de periódico clasificados y noticias en todas las ramas de la disciplina de la economía, nacionales como internacionales. Silva Herzog, Jesús, “El desarrollo de la enseñanza de las ciencias económicas en México”, México, 1954, p. 1.

<sup>308</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 88.

económicos en el país, específicamente, en temas agrícolas e industriales. El Instituto obtuvo el financiamiento de sus miembros.<sup>309</sup>

El Instituto albergaría a personas capaces de diagnosticar y resolver adecuadamente las cuestiones nacionales; así como, estimular a los pocos investigadores que existían y abrir convocatorias para formar nuevos grupos de estudiantes.<sup>310</sup> Al respecto, Luis Sánchez Pontón señaló que la labor de Instituto y del intelectual que trabajaba en él no era pretender hacer e implementar leyes en materia económica sino en aportar estudios, datos y experiencias con la intención de conocer el presente.<sup>311</sup>

La experiencia de algunos de nuestros personajes en la elaboración de publicaciones fue amplia ya que comenzaron a temprana edad. Silva Herzog publicó en 1914 su primer artículo titulado: “*El peón y el obrero*” en *El Demócrata*, un diario de carácter revolucionario.<sup>312</sup> En 1917 se unió con Jorge Vázquez, poetas y literatos para editar la revista *Proteo*, una publicación de carácter semanal dedicada a la literatura y el arte. En 1927 escribió su primer libro: *Conferencias. Apuntes sobre evolución económica de México*.

Eduardo Villaseñor hizo sus primeras publicaciones en la revista *México Moderno* con breves relatos, poemas y traducciones de autores norteamericanos. En 1933 el secretario

---

<sup>309</sup> Entre la nómina de socios estaban: Daniel Cosío Villegas, Antonio Espinoza de los Monteros, Pablo González Casanova, Roberto López, Ernesto Martínez de Alva, Manuel Meza Andraca, Florencio Palomo Valencia, Miguel Ángel Quintana, Javier Sánchez Mejorada, Luis Sánchez Pontón, Miguel Sánchez de Tagle, Francisco Soto, Jesús Soto, Eduardo Villaseñor y Jesús Silva Herzog. Y los extranjeros residentes en México: Fritz Bach, Alfonso Goldschmidt, Raúl Haya de la Torre, Tristán Marof, Julio Antonio Mella, Eyley N. Simpson y Humberto Tejera. Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 89.

<sup>310</sup> Silva Herzog, “Nuestros puntos de vista”, *Revista de Economía Mexicana*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, núm. 3, marzo, 1929, pp. 1-4.” Los miembros del Instituto fueron: Pedro de Alba, Alfonso Alatorre, Alcaraz José, Daniel R. Aguilar, Carlos Arroyo, Fritz Bach, Carlos Benítez, Juan Bojórquez, Ramón Beteta Quintana, Rafael Carrillo, Roberto Casas Alatraste, Luis Chico, Oscar Duplán, Antonio Espinosa de los Monteros, Alfonso Goldschmidt, Pedro Gómez, Pablo González Casanova, Gonzalo González, Raúl Haya de la Torre, León Haykiss, Gabriel Ié, Roberto López, Manuel Maples, Renato Molina, Antonio Manero, Julio Mella, Tristán Marof, Ernesto Martínez de Alva, Francisco Monterde, Dionisio Montelongo, Ignacio Navarro, Miguel Othón de Mendizábal, Luis Pardo, Salvador de la Plaza, Miguel Quintana, Joaquín Ramírez, Gonzalo Robles, José Sánchez, Jesús Silva Herzog, Luis Sánchez Pontón, Francisco Soto, Jesús Soto, Fernando Sáyago, Miguel Sánchez de Tagle, Eyley Simpson, Humberto tejera, Florencio Palomo. *Revista Mexicana de Economía*, Septiembre, 1928.

<sup>311</sup> Sánchez, Luis, “Investigaciones colectivas en materias económica y social” en *Revista Mexicana de Economía*, México, 1928, pp. 116 – 120.

<sup>312</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 27.

de Hacienda Alberto J. Pani le ofreció la jefatura de Prensa y Publicaciones de la Secretaría de Hacienda, que consistía en editar el periódico *El Economista*, creado por Montes de Oca. Villaseñor dirigió siete números y por motivos de trabajo dejó la dirección pues el Ing. Pani lo nombró vocal de la Comisión Nacional Bancaria.

En 1922 Cosío Villegas, Villaseñor, Salomón de la Selva, Enrique Delhumeau y Vicente Lombardo Toledano comenzaron la publicación de la revista *Vida Mexicana*, de la que sólo pudieron editar los primeros números, diciembre de 1922 y marzo de 1923.

En 1924 Gómez Morín junto con José Vasconcelos publicaron la revista *La Antorcha*; en 1925 la revista resintió los roces políticos entre Vasconcelos y el presidente Calles, entonces *La Antorcha* quedó bajo la supervisión de Samuel Ramos –quien asumió el cargo de director-, Carlos Díaz Dufoo Jr., Gómez Morín, Genaro Estrada, Villaseñor, Alberto Vázquez del Mercado y Cosío Villegas. A partir de ese momento *La Antorcha* se presentó como el “Seminario de la nueva generación”, y ésta dejó de publicarse a finales de 1925.

En ese mismo año, se duplicó la fórmula Vasconcelos-Gómez Morín que junto con Xavier Icaza publicaron la revista *México* que, posteriormente daría origen a *Cuadernos Mexicanos*, entre sus articulistas estaban Carlos Díaz Dufoo, Jorge Cuesta, Manuel Toussaint, Antonio Castro Leal, José Vasconcelos y el propio Gómez Morín.

En esta lotería de publicaciones los artículos de corte económico no eran suficientes lo que significó que el estudiante y el lector interesado en el tema tuvieran dificultades para conseguir material de lectura. Entonces, los operadores encontraron una forma viable para difundir el estado del arte de la disciplina: las revistas especializadas; pero de ninguna manera plantearon que éstas sustituirían a los libros sino que serían textos complementarios en la formación del conocimiento.

El alcance de estos temas abarca todo el campo de las ciencias sociales y técnicas industriales, anexando el arte de sus mil formas, y de allí surge espontáneo el tipo de revista comprensiva que aun incluyendo el atractivo de la crítica y de las secciones literarias, realiza la función de congregar, discutir y esparcir; preferentemente los temas de profundo interés colectivo, en compuestos y dosis asimilables por un gran número de personas.<sup>313</sup>

---

<sup>313</sup> Humberto Tejera, “Faros continentales”, *El Nacional*, 27 de octubre de 1935, p. 9.



En septiembre de 1928 el Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas publicó la *Revista Mexicana de Economía*, los responsables de su edición fueron: Silva Herzog, Villaseñor y Rafael B. Muñoz. Su objetivo fue publicar una serie de estudios sobre los principales problemas económicos en el país, incluyó secciones de traducción y de bibliografía comentada.<sup>314</sup>

[...] la *Revista Mexicana de Economía* nació primero con fines completamente desinteresados de estudio e investigación, sin que hubiese propósitos de utilidad inmediata y privada.<sup>315</sup>

Sólo se editaron cuatro números de forma trimestral entre 1928 y 1929; su corta temporada se debió a los diversos compromisos laborales de los operadores. En diciembre de 1928, Genaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores, designó a Silva Herzog como Ministro en la Unión Soviética, cargo que éste aceptó. A su partida, Villaseñor coordinó el siguiente número y tiempo después este fue nombrado Agregado Comercial en la Legación de México en Londres lo que implicó dejar su cargo en la revista; y finalmente, Jesús S. Soto supervisó las últimas dos ediciones.

En agosto de 1929 *Economía* inició su ejercicio editorial. En un primer momento, la Asociación de Banqueros de México contempló crear una revista exclusiva a temas bancarios, no obstante, la falta de profesionalización y de especialización llevaría a la publicación a un número reducido de lectores, ante este contexto, los editores decidieron abordar todo un abanico de temas económicos implícitamente relacionados con la banca. Su objetivo fue discutir, en un primer plano, los problemas de crédito en el país, y segundo, conocer la realidad económica nacional.<sup>316</sup>

[...] en México no existían revistas especialmente dedicadas al comentario inteligente y oportuno de la vida económica del país [...] Se tuvo también en cuenta el interés fundamental que todos los bancos tiene en la agricultura, en la industria, en el comercio o las finanzas internacionales [...]<sup>317</sup>

Estuvo a cargo de Palacios Macedo, Cosío Villegas y Alberto Manrique Páramo. Con el paso del tiempo los operadores abandonaron la revista, en 1930 Palacios Macedo dejó

---

<sup>314</sup> La revista reportó traducciones de la *Revue d'Économie Politique*. Respecto a la sección de bibliografía comentada, esta consistió en dar un pequeño resumen sobre libros en economía de novedad o no.

<sup>315</sup> Nota editorial, *Revista Mexicana de Economía*, 1929, p. 422.

<sup>316</sup> Nota editorial, *Economía*, 1930, pp. 1-2.

<sup>317</sup> *Ibíd*, p. 1.

vacante su puesto; dos años después Cosío Villegas se retiró de la revista; a modo de que, para marzo de 1932 Manrique Páramo se convirtió en el único director.

Los banqueros, como los ha caracterizado la historia, son hombres que demuestran la opulencia, este caso no fue la excepción, la revista presentó características diferentes respecto a su predecesora. Su edición fue quincenal y con un formato elegante, incluyó una sección de estadísticas -estimaciones y proyecciones referentes al tipo de cambio y el precio del dólar. Contó con un editorial, corolarios mensuales e informes anuales. Su fuente de financiamiento fue la propia Asociación de Banqueros de México, además de los ingresos por sus ventas y la renta del espacio publicitario.

En la creación de literatura económica fue importante la labor del propio Estado, en 1930 la Secretaría de Industria, Trabajo y Comercio editó la revista *Economía Nacional*. Su objetivo principal fue mostrar y divulgar el ejercicio de las entidades públicas en el sistema económico.<sup>318</sup> Al frente de la revista estuvo Froylan C. Manjarrez, Luis A. Herrera y Luis García Oropeza; este equipo de trabajo sólo editó dos números de carácter mensual.<sup>319</sup> La revista fue referencia de la existencia de otra élite dentro del Estado, los funcionarios públicos, y de la necesidad de difundir su quehacer económico en el país. Sobre el contenido, no divulgaron conceptos o teorías sino los logros estatales del momento; ello reafirma su objetivo: informar la buena acción del gobierno.

Estas revistas tuvieron una corta presencia en el mercado editorial por el descuido de sus editores ya que algunos de ellos cambiaron su adscripción laboral de una institución a otra o realizaron viajes al extranjero por motivos de trabajo y estudios; ello significó la ausencia de algún medio escrito que pudiera divulgar las cuestiones económicas.

En 1933 Cosío Villegas y Villaseñor siendo profesores en la Sección de Economía notaron la falta de material de divulgación que apoyara la enseñanza. Entonces, ambos

---

<sup>318</sup> “Dar legitimidad al gobierno a través de “...contribuir al buen éxito de la acción gubernativa.” Nota editorial, *Economía Nacional*, 1930.

<sup>319</sup> Froylan C. Manjarrez (1894-1937) Puebla, México. Escritor, Periodista. Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro (1917). Gobernador interino de Puebla (1922). *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, 4tt, p. 2098.

decidieron publicar una revista que llevaría por título *El Trimestre Económico*,<sup>320</sup> cuyo objetivo principal sería difundir textos que permitieran conocer los nuevos aportes en materia económica a los estudiantes de economía, es decir, “su esencia fue didáctica y concentrada en atender a un público local con contribuciones internacionales.”<sup>321</sup>

Para Villaseñor residir un tiempo en el extranjero amplió su perspectiva sobre las revistas, durante su estancia en Inglaterra asistió a algunos cursos en economía en la *London School of Economics*, y aceptó que las publicaciones fueron de gran utilidad para entender las lecciones de dichas clases, tales como *The Economist* y *The Economic Journal*, de manera que pudo conocer los avances de grandes intelectuales:

[...] la lectura cuidadosa [...] me permitía seguir no sólo los conocimientos ya admitidos y reconocidos, sino las teorías nuevas que iban apareciendo primero en las revistas, luego en los libros [...]<sup>322</sup>

Ambos personajes contaban con experiencia en dirigir este tipo de proyectos, y buscaron el financiamiento con su amigo Alberto Misrachi, dueño de la empresa Central de Publicaciones.<sup>323</sup> Entonces, en abril de 1934 se publicó *El Trimestre Económico*.

Meses después, en septiembre de 1934 Cosío Villegas y Villaseñor crearon el Fondo de Cultura Económica. Esta empresa editorial tuvo como objetivo publicar libros a precios accesibles para los estudiantes de la nueva profesión; se planteó editar obras de autores serios y contemporáneos de otras disciplinas, en especial, las relacionadas con las ciencias sociales. No obstante, la mayoría de los libros eran parte del programa de traducciones de autores extranjeros pero para sus fundadores fue una gran contribución al estudio de los problemas [económicos] mexicanos.<sup>324</sup>

El Fondo de Cultura Económica tuvo que alinearse al proceso de institucionalización por el que pasaba el país y se estableció una Junta de Gobierno, ésta sería la instancia para

---

<sup>320</sup> Probablemente el título sea la traducción de *The Quarterly Journal of Economic*. Cosío, *Memorias*, 1986, p. 149. Es una publicación editada por la Universidad de Harvard desde 1889 y bajo la supervisión del doctor Taussig, profesor de Cosío en su estancia en los Estados Unidos.

<sup>321</sup> Nota editorial, *El Trimestre Económico*, 1996, p. 482.

<sup>322</sup> Villaseñor, Eduardo, *Memorias*, México, 1974, p.58.

<sup>323</sup> Alberto Misrachi. Librero y editor. Cosío, *Memorias*, México, 1985, p. 149.

<sup>324</sup> Antecedentes de la junta de Gobierno 1937-1945. F 1 y 2 31 de octubre de 1938. Antecedentes de la Junta de 1938, 31 de octubre 1938. F 1 Advertencia a Europa, Historia de la Invenciones mecánicas, Historia Económica y social de la Europa medieval, La revolución agraria mexicana, liberalismo europeo, *Modern Banking*, Monografía de la Industria Minero Metalúrgica, Población Mundial. Archivo del Fondo de Cultura Económica, en adelante AFCE.

resolver todo lo relacionado con la producción, distribución y venta de los libros; así como cualquier asunto de la casa editorial, incluyendo los encargos especiales. Los miembros serían importantes personalidades del ámbito económico en el país, casualmente, ellos mismos.

Las cláusulas para integrar la Junta fueron tres: primero, designar al secretario de Hacienda como presidente del patronato, pensando que éste podría dar ayuda financiera al Fondo para que obtuviese un crecimiento adecuado.<sup>325</sup> Segundo, invitar al director de la Escuela Nacional de Economía, quizás para seleccionar las publicaciones que requerían los alumnos, y tercero, incluir a ciertas personalidades [amigos o conocidos] con gran potencial para el financiamiento de la editorial.<sup>326</sup>

Entre 1934 y 1946 la Junta se conformó por: Cosío Villegas, Villaseñor, Suárez, Silva Herzog y Castro Leal; sus amigos Carlos Prieto, Emigdio Martínez Adame, Enrique Sarro. En su momento, Cosío Villegas invitó a Gómez Morín a ser parte de la Junta, a este le pareció bien ya que imaginó un proyecto editorial exitoso aprovechando la multiplicación de planteles educativos y el aumento permanente de la matrícula universitaria.

Entre las facultades de la Junta estaban: proponer a sus miembros y la sustitución de los mismos, ya que la aplicación de las cláusulas eran una barrera a aquellos personajes ajenos a los operadores y de alguna manera de asegurar los propósitos de estos. Ejemplo de ello: “En 1939 Don Adolfo Prieto renunció a la Junta por su deseo de retirarse de toda actividad o negocio. Los miembros de aquella consideraron que nada podrían hacer para retenerlo, en cuanto a su sustitución, Villaseñor propuso que Cosío Villegas fuera nombrado, cosa que se aprobó por unanimidad.<sup>327</sup> Otro caso: “La Junta acordó aceptar la renuncia de Antonio Castro Leal, del cargo de secretario y al efecto se acordó nombrar a Villaseñor quien ha ofrecido sus servicios gratuitamente para desempeñar este puesto.”<sup>328</sup>

Las cláusulas implicaban que los miembros tuvieran distintos cargos a la vez: “Cuando Cosío Villegas hizo notar que la ausencia temporal de Villaseñor y Suárez por el trabajo

---

<sup>325</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, México, 1986, pp. 148–150.

<sup>326</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 224.

<sup>327</sup> Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica, 15 de Agosto de 1939. F1, AFCE.

<sup>328</sup> Junta de Gobierno de 16 de feb de 1937 Reunión celebrada en el edificio del banco Nacional hipotecario Urbano y de Obras Públicas. F1, AFCE.

excesivo colocarían a la Junta con un *quorum* tan limitado, ya que con la ausencia de dos de miembros no podrían celebrarse las reuniones. Se resolvió designar a Cosío Villegas como representante de Villaseñor en su ausencia.<sup>329</sup>

En la Junta se planteaban los problemas que se presentaban en el día a día, incluyendo las cosas técnicas, la resolución de estos son una muestra de un manejo en sincronizado de la Junta, por ejemplo: “Villaseñor y Silva Herzog hacían su mejor esfuerzo para adquirir todo el papel posible de [la empresa papelera] Pipsa, con la finalidad de que las publicaciones del Fondo mantuvieran su nivel de popularidad, de manera que se obtendría un ahorro en el papel que permitiría trabajar durante el resto del año y todo el próximo. Cosío Villegas expresó que coincidía enteramente con las opiniones antes expuestas, pero que la resolución de adquirir una fuerte cantidad de papel hacía más agudo el problema de desequilibrio entre los recursos y los gastos. Que en esas condiciones, consideraba que solamente con la ayuda de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México podrían salvar la situación, en el concepto de que para las actividades del año entrante, y habiendo trabajado el Fondo con regularidad y actividad durante el actual, creía que podían pedirse nuevas aportaciones a las instituciones bancarias.<sup>330</sup>

La falta de patrocinio y de aportaciones financieras muestran la necesidad del financiamiento, pues fundar la editorial fue un gran logro sobre todo en un medio tan difícil e ingrato<sup>331</sup> en relación a la frágil economía por los efectos de la crisis de 1929 y al poco conocimiento sobre la disciplina. Para llevar a cabo un programa tan ambicioso de producir libros a un bajo costo sólo fue posible con el financiamiento del gobierno. Entonces, se formó un Fideicomiso con aportaciones de las principales entidades económicas y financieras del país, éste estuvo a cargo del Banco Nacional Hipotecario y Obras Públicas.<sup>332</sup> El Fideicomiso quedó de la siguiente manera: el total de donativos fueron 22, 000 pesos, distribuidos de la siguiente manera: 5,000 de la Secretaría de Hacienda, 10,000 del Banco de México, 4,000 del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, 2,000 del Banco Nacional de Crédito Agrícola y 1,000 del Banco Nacional de México.

---

<sup>329</sup> Junta de Gobierno, 29 de Julio de 1937, F1, AFCE.

<sup>330</sup> Junta de Gobierno, Agosto de 1937, F 3, AFCE.

<sup>331</sup> Junta de Gobierno, 15 de enero de 1943. F9-10, AFCE.

<sup>332</sup> Villaseñor, Eduardo, “Orígenes” en *El Trimestre Económico*, México, 1953, p. 550.

La Junta decidió que el Delegado Fiduciario Especial –quien manejaría las finanzas de la editorial fuera al mismo tiempo el director y se votó por Cosío Villegas. Los honorarios de este doble nombramiento lo cubrirían el Banco Nacional Hipotecario Urbano y Obras Públicas y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, un ejemplo más del beneficio de integrar al Fondo a las instituciones que manejaban el dinero en el país.<sup>333</sup>

El Delegado tendría las siguientes funciones: incrementar el capital del Fondo a través de conseguir aportaciones institucionales.<sup>334</sup> Adherir a otras instituciones al Fideicomiso, e incentivar a los miembros de la Junta participaran en las aportaciones. Ello se puede constatar en los siguientes casos: “El director informó que el Consejo de Administración del Banco Nacional de Comercio exterior, S.A. había acordado adherirse al contrato de Fideicomiso que creó el Fondo con una aportación de 10,000 pesos, que como se informó en el punto anterior, ya han sido cobrados y propiamente invertidos.<sup>335</sup> Villaseñor estudió la posibilidad de que la Secretaría de Hacienda pudiera ampliar su aportación al Fondo, no sólo porque la [cantidad] inicial fue menor de lo que se esperaba, sino porque desde al año de 1934 no se ha ampliado, en tanto que ya lo habían hecho el Banco de México, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y Obras Públicas y Nacional de Crédito Ejidal.<sup>336</sup>

Los miembros de la Junta apoyaban al Delegado ya que debían buscar soluciones a la escasez de capital. Suárez y Villaseñor se ofrecieron para conseguirlo.<sup>337</sup> Villaseñor sugirió que se planteara con claridad el problema a la Secretaría de Hacienda y que él y Suárez, en su doble calidad de funcionarios de la Secretaría y de miembros de la Junta de Gobierno, tratarían de encontrar la mejor solución posible. Durante el tiempo que Suárez fungió como secretario de Hacienda se empeñó en conservar el carácter del Fondo como dependencia privada, a través de aumentar considerablemente sus recursos, muchas veces invitó a sus amigos personales que ocupaban puestos importantes en la banca o en la industria mexicana, o directamente ordenando donativos directos de instituciones oficiales controladas por la Secretaría de Hacienda.<sup>338</sup> Suárez solicitó que se le hiciera

---

<sup>333</sup> Antecedentes de la Junta de Gobierno, 11 de diciembre de 1937, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Aviso F1, AFCE.

<sup>334</sup> ‘El Director del fondo informó que la Secretaría de Hacienda había decidido aumentar su contribución a él con dos partidas del papel por valor de \$ 20,000 en conjunto.’ Junta de Gobierno, 7 de septiembre de 1938, AFCE.

<sup>335</sup> Junta de Gobierno, 22 de abril de 1938, F1, AFCE.

<sup>336</sup> Junta de Gobierno, 15 de febrero de 1938, AFCE.

<sup>337</sup> Junta de Gobierno, 1 de febrero de 1940, F1, AQFCE.

<sup>338</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, México, 2003, pp.169-170.

una lista de los contribuyentes faltantes para buscar la oportunidad de recordar su ofrecimiento a las personas e instituciones respectivas.<sup>339</sup>

Entre los amigos y contribuyentes de los operadores estaban: Carlos Prieto, Raúl Bailleres, Ángel Urraza, el Gral. Abelardo L. Rodríguez; las instituciones bancarias: Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A, Banco Cinematográfico, Nacional Financiera S.A; y empresas privadas como Altos Hornos de México.<sup>340</sup> La ayuda de los bancos iba más allá del apoyo financiero sino que también contribuyeron con aspectos técnicos, ya que el Banco de México mandó a un contador para llevar los libros del Fondo, por supuesto la Junta aprobó tan amable gesto ya que “su contabilidad, [que es muy mala] y gracias al trabajo del contador nuestra contabilidad va mejorando.”<sup>341</sup>

El financiamiento de las distintas instituciones no estaba condicionado a las actividades del Fondo, sin embargo, como un voto o agradecimiento a éstas la Junta manifestó que procedería a estudiar el programa de publicaciones a fin de utilizarlo para solicitar nuevas aportaciones, incluso a las diversas instituciones oficiales y semificiales.<sup>342</sup> Ello significó, dar línea al programa de publicaciones en relación a los intereses de las instituciones.

Los miembros de la Junta decidían el programa de publicaciones de acuerdo a las sugerencias de las instituciones, o bien, proponían los libros que ellos creían interesantes por el contexto en que estaba la economía mexicana o lo que se enseñaba en la Escuela Nacional de Economía, ejemplo de ello: “el Director del Fondo rogó a los señores miembros de la Junta dieran su opinión sobre el bosquejo del programa de publicaciones para el año de 1939. Informó que de acuerdo con la reunión anterior había escrito una carta a un grupo de 10 personas, de las más destacadas como especialistas en la literatura Marxista, rogándoles hicieran sugerencias al Fondo para publicar una obra primaria y una de divulgación. Informó que hasta la fecha sólo el Lic. González Aparicio [entonces director de la Escuela Nacional de Economía] había respondido y que en su carta hacía la valiosa sugerencia de que la obra de divulgación no fuera una traducción sino una contribución hecha por escritores mexicanos. El Director del Fondo expresó su

---

<sup>339</sup> Junta de Gobierno, 31 de agosto de 1937, F1, AFCE.

<sup>340</sup> *Ídem*, F1.

<sup>341</sup> Antecedentes de la Junta de Gobierno, 25 de febrero de 1943, F2, AFCE.

<sup>342</sup> Junta de Gobierno, 28 de octubre de 1936, F2. Antecedentes de la Junta de Gobierno, Reunión de la Junta de Gobierno, 15 de enero de 1943, F1, AFCE.

opinión en el sentido de que le parecía la sugestión de lo más interesante y que quizás valdría la pena ponerla en práctica. Se acordó rogar a Silva Herzog y Martínez Adame, hicieran un bosquejo de la obra y señalaran los posibles escritores.<sup>343</sup>

Lamentablemente sólo se obtuvieron datos sobre el tiraje a partir de 1949, ver Cuadro A3.4 en el cual se puede ver las secciones, los libros a publicar y el tiraje, el lector se puede dar cuenta de que las cantidades son mínimas pero si se tiene en cuenta que fue una gran tarea porque estas publicaciones servirían a los estudiantes de la Universidad. Las publicaciones de libros estaban ligados a la enseñanza en la Escuela Nacional de Economía por ejemplo se publicaron los siguientes libros: *Técnica bancaria o Contabilidad de Costos*, ambas materias de la Escuela. Aunque, también se observa que la naturaleza de los operadores intervino en programa editorial al publicar cuestiones sobre sociología historia e incluso se publicaban a ellos mismos, claro todo bajo un programa establecido.

Los operadores publicaron una serie de obras que consideraron importantes, por ejemplo, “*Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España*, que [era] una colección de documentos descubiertos, clasificados, paliografiados y tratados por Silvio Zavala y María Castello. La obra, era importante no sólo por su aspecto monumental sino por su enorme importancia histórica, podrá dar al Fondo un prestigio definitivo.”<sup>344</sup> Incluso se publicaron libros hechos por los propios operadores, Silva Herzog escribió los libros: *El Petróleo*, como proyecto pedido por Petróleos Mexicanos; e *Historia del Pensamiento Económico* obra que representó un material de apoyo para su clase en la Escuela Nacional de Economía.<sup>345</sup>

Dentro del programa de traducciones -eran los operadores quienes traducían las obras- están los siguientes títulos: Henri Sée con su libro *Los Orígenes del Capitalismo Moderno*, el libro de Douglas Cole *Doctrinas y Formas de Organización Política*. *La Moneda* de Robertson.<sup>346</sup> Thomas Malthus: *Principios de Economía*, Turgot *Reflexiones sobre la formación y distribución de las riquezas*, Hicks: *Valor y capital*. Algunas traducciones estaba a cargo de: Cannan: *Repaso a la Teoría económica y teorías de la Producción y la distribución* por Javier Márquez. Sayers: *Banca Moderna*, Dobb *Salarios* por Cosío

---

<sup>343</sup> Junta de Gobierno, 22 de abril de 1938, F1, AFCE.

<sup>344</sup> Antecedentes de la Junta de Gobierno, 1937-1945, F2 Octubre 31 de 1938, AFCE.

<sup>345</sup> Junta de Gobierno, 1 de abril de 1938, AFCE.

<sup>346</sup> Junta de Gobierno, 4 de noviembre de 1936, AFCE.



Villegas, Kock: *Banca Central* por Villaseñor, Benham: *Un texto de economía*, Víctor Urquidí. Limmermann: *Recursos e industrias del mundo* por Gonzalo Robles.<sup>347</sup> Marx, *Historia de las doctrinas económicas*, Weeber *Economía y Sociedad* como obra maestra, grandes estudios Keynes, Sweezy: *Economía Nacional-socialista*.<sup>348</sup>

Para la edición de libros invitaban a los profesores de la Escuela Nacional de Economía para contribuir a sus colecciones: “Preparar una publicación que contenga una revista económica de México de 1926 a 1935, siempre que sea posible, la cual contendrá los siguientes capítulos, que se encargaran a las personas indicadas: El Territorio, Felipe de la Garma, la Población, Gilberto Loyo, La Agricultura Ramón Fernández y Fernández, la Minería Moisés T. De la Peña, del Petróleo Humberto Tejera, La industria de la Transformación Feliz L. Garza, Comercio Exterior, Pascual Gutiérrez Roldan, Comercio Interior, Feliz Chaires, Los bancos y la moneda Roberto López, Resumen económico por Silva Herzog. La obra será dirigida por el señor Silva Herzog quien renunció a los honorarios que le corresponderían por su resumen económico y por la dirección de la obra.”<sup>349</sup>

La opinión de los operadores era importante en la sugerencia de temas, ejemplo de ello, al discutir sobre publicar una obra sobre bancos en agradecimiento al Banco Hipotecario Urbano y Obras Públicas por la forma desinteresada y eficaz por la administración del Fideicomiso, se presentaron diversas obras, entre ellas, la obra de Sayers *La banca moderna*. La Junta encargó al Ing. Robles que lo leyese y comparase con las otras obras propuestas. Se rogó al Ing. Robles diera a conocer la impresión que tenía de esa lectura. El Ing. Robles manifestó que le parecía un buen libro; que tenía, a su modo de ver, ventajas muy estimables: su recientísima publicación, su relativa brevedad, su claridad y la feliz combinación de una exposición teórica que no abandona. La junta de Gobierno aprobó la publicación de este libro.<sup>350</sup>

Mientras que el Fondo se fortalecía surgieron otras empresas culturales semejantes y con ellas una amenaza a la existencia del propio Fondo, por ejemplo, “[...] comenzó a tener importancia la Colección Tierra Firme, pues [se] comprobó la idea que tuve desde un

---

<sup>347</sup> Junta de Gobierno, 15 de enero de 1943, AFCE.

<sup>348</sup> Antecedentes de la Junta de Gobierno, Programa de publicaciones 1940-1941, F 1-7, AFCE.

<sup>349</sup> Junta de Gobierno, 12 de enero de 1937, F1 y F2, AFCE.

<sup>350</sup> Junta de Gobierno, 12 de enero de 1937, AFCE.

principio, de que la Editorial Latinoamericana que logre recoger e imprimir los libros originales de escritores latinoamericanos, será la única que pueda echar raíces hondas en el mercado de nuestros países. Los demás estarán sujetas no sólo a una competencia entre sí cada vez más fuerte, sino a la que el día de mañana les haga una industria editorial española ya organizada y las empresas patrocinadas en mayor o menor grado por gobiernos extranjeros, que a consecuencia de la guerra crean que conviene “darse a conocer” en nuestros países.”<sup>351</sup>

“En México se fundó la Editorial Nuevo Mundo, con un capital quizás no muy grande, pero bien dirigido y que se ha lanzado de lleno a explotar el rico filón de los libros de guerra. Block, el director, trabajó por años con editores norteamericanos y tiene excelentes relaciones con ellos, - lo cual es una ventaja inapreciable. La editorial Atlante - un poco cuesta abajo hasta hace meses ha recibido una inyección de capital fresco, sobre todo de parte de Alberto Misrachi, un probado hombre de negocios. La Editorial Séneca ha recibido también nuevo capital de Ángel Urreza, que le permitirá, por lo menos, sobrevivir uno o dos años.”<sup>352</sup>

Por tanto, la calidad de los libros y sus ventas garantizaban el éxito del Fondo, es interesante saber quiénes eran sus principales clientes: Mariano Alcocer, Antonio Carrillo Flores, Roberto Casas Alatríste, Antonio Castro Leal, Daniel Cosío Villegas, Enrique González Aparicio, Emigdio Martínez Adame, Luis Montes de Oca, Manuel Palavicini, Gonzalo Robles, Enrique Sarro, Jesús Silva Herzog, Eduardo Suarez, Eduardo Villaseñor, Luciano Wiechers, Saltiel Alatríste, Antonio Espinoza de los Monteros, Manuel Gómez Morín; las instituciones: Banco de México, Banco de Comercio Exterior, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Banco Nacional Obrero y de Fomento Industrial, Convención Fiscal, Dirección General de Ferrocarriles, Nacional Financiera, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de la Economía Nacional, Secretaría de Hacienda, Universidad Obrera de México, *Internacional: Columbia University, Harper & Brothers, Harvard University Press, The Johns Hopkins Press, Stanford University Press.*<sup>353</sup>

---

<sup>351</sup> Junta de Gobierno, 25 de febrero de 1943, F1, AFCE.

<sup>352</sup> Antecedentes de la Junta de Gobierno, Reunión de la Junta de Gobierno, 15 de enero de 1943, F 6, AFCE.

<sup>353</sup> Antecedentes de la Junta de Gobierno Clientes, 31 de octubre de 1938, F 1-4, AFCE.

En 1941 Silva Herzog creó la revista *Cuadernos Americanos* bajo el financiamiento del Fondo, una publicación de ámbito continental, el nombre de lo sugirió Alfonso Reyes, Silva Herzog fue su director gerente, quien firmó un convenio con Nacional Financiera, y consiguió 13000 pesos para su publicación.<sup>354</sup> Ello infería algo, la expansión no sólo de la revista sino del propio Fondo hacia fuera de las fronteras mexicanas, especialmente, las del sur, ello sugirió la extensión del Fondo a otras fronteras y su influencia en la cultura económica.

Finalmente, la expansión del Fondo a América Latina sucedió: “El Director hizo una exposición muy larga sobre actividades editoriales en distintos países de América, sobre todo en Argentina y México, que hacen temer fundamentalmente que de un momento a otro pueda ser invadido el campo editorial que ha cultivado el Fondo; que ante esa situación, le parecía que cabrían dos posibles soluciones: una sería la de reiterar todos los esfuerzos en la misma dirección actual, los libros de economía, con la esperanza de que otros editoriales, ante una obra editorial ya hecha, no intentaran repetirla; la otra sería, por el contrario, la solución de ampliar las actividades del Fondo, creando nuevas secciones. Que a él le parecía mejor la solución segunda, creando las secciones de Sociología y problemas Sociales, la de Ciencia Política y una de Historia Universal. Que el Director retendría, desde luego, la dirección inmediata de la sección de Economía y tendría la dirección general de todas las secciones, encomendado la particular de cada una de ellas a encargo Don José Medina Echeverría para la primera, a Don Manuel Pedroza para la segunda, no teniendo candidato para la tercera.<sup>355</sup> Hacia el 1 de febrero se autorizó su creación.

Por último, la Junta aprobó una Sucursal del Fondo de Cultura Económica con sede en la Ciudad de Buenos Aires para manejar las sucursales en Argentina, Uruguay y Paraguay.<sup>356</sup> Se nombró a Arnaldo Orfila Reynal Gerente de la Sucursal en Buenos Aires del Fondo.

---

<sup>354</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 223.

<sup>355</sup> Junta de Gobierno, 1 de febrero de 1940, F1, AFCE.

<sup>356</sup> Junta de Gobierno, 18 de septiembre de 1944, AFCE.

#### IV. 4 ÉLITE, CULTURA ECONÓMICA Y EL GOBIERNO FEDERAL

Los proyectos educativos y de difusión de los operadores estuvieron ligados al Estado y ello tuvo impacto en la cultura económica nacional. La relaciones entre el Estado y los operadores fueron de carácter formal e informal.

Entre la formalidad, podemos encontrar que en abril de 1930 Emilio Portes Gil fue nombrado presidente del Partido Nacional Revolucionario, éste incluyó a Silva Herzog a su gabinete como el encargado de los asuntos culturales. La posición de Silva Herzog como administrador público le facilitó la ayuda para organizar otras empresas culturales dentro del Estado. Éste organizó la Universidad Obrera y Campesina, junto con su amigo Miguel Othón de Mendizábal, con su propio Departamento de Investigaciones Económicas y Biblioteca. Entre 1933 y 1934 Silva Herzog fue Jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Secretaría de la Economía Nacional.<sup>357</sup>

En 1942 Silva Herzog se encargó de la Dirección de Estudios Financieros en la Secretaría de Hacienda, ésta se ocuparía principalmente de las cuestiones relativas a los ingresos del gobierno federal y de algunos otros asuntos de carácter hacendario. La Dirección fue dividida en: el Departamento de Biblioteca y Archivos Económicos. En palabras del Lic. Silva Herzog: “Puedo decir que durante esos años fue el director más influyente en Hacienda. Algunas personas con buena o mala intención solían decir que yo era el verdadero subsecretario. Esto, obviamente, no me parecía bien, pues yo era amigo del licenciado Ramón Beteta, el auténtico titular de ese puesto.”<sup>358</sup>

Respecto a la educación, Bassols como director y encargado de la Sección de Economía derribó los límites inmediatos para el desarrollo de la disciplina: “primero, planteó la necesidad de que el Estado reconociera el carácter técnico–económico y otorgara numerosos e importantes puestos públicos, para motivar el interés por la Carrera. En segundo lugar, exigió que el Estado debiera aportar más recursos para la consolidación de dicha profesión.”<sup>359</sup>

---

<sup>357</sup>Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 88.

<sup>358</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, 1993, p. 234.

<sup>359</sup> Escamilla Trejo, Adrián, “Narciso Bassols: labor y pensamiento durante la reconstrucción económica posrevolucionaria, 1920-1935”, México, 2014, pp. 258-259.

Suárez como titular de la Secretaría de Hacienda no descuido en ninguna forma la educación en las ciencias económica y financiera. A ese efecto, ordenó al Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, dirigido por Cosío Villegas, que concediera becas a alumnos distinguidos que demostraran en aptitudes especiales y que debieran ir a continuar sus estudios en universidades extranjeras. La intención de Suárez era que los alumnos a su regreso colaboraran en ambas instituciones: “Creo que algunos de los más distinguidos economistas que actualmente prestan su servicio a la nación fueron becarios del Banco de México, o directamente de la Secretaría de Hacienda, que estudiaron en universidades extranjeras o que fueron a practicar en las instituciones bancarias, principalmente en el Banco Federal de la Reserva de Nueva York. Cuando las condiciones lo permitieron, hicieron prácticas en el Banco de Inglaterra, y algunos también en los bancos privados de los Estados Unidos.”<sup>360</sup>

Los operadores garantizaron el éxito de sus proyectos con toda la ayuda financiera del Estado, incluyendo las cuestiones técnicas. Por ejemplo, la construcción del edificio del Fondo: “El señor Eduardo Suárez preguntó el estado que guardaban las gestiones para obtener del Gobierno del Distrito Federal un terreno destinado a la construcción del nuevo edificio del Fondo. Cosío Villegas informó que había hecho las gestiones necesarias para obtener una lista de los terrenos del departamento gestionables, junto con Enrique Sarro, en ese entonces Subdirector de la Nacional Financiera.” Cosío Villegas –concluyó- que la conveniencia de que el Fondo construya un edificio propio, para oficinas y bodega, ya que los alquileres de diez años importaría aproximadamente lo que pudiera costar el edificio. El señor Villaseñor dijo que, en realidad, el señor Cosío Villegas planteaba así el problema más general de un punto de vista, él no sólo era un partidario para que el Fondo comprara un terreno e hiciera un edificio, sino que interviniera en terrenos la máxima suma posible, ya que la moneda se desvalorizaba en una proporción que no alcanzaba a compensar el rédito de ningún valor.

El señor Silva Herzog opinó favorablemente a la idea de comprar un terreno y construir en él un edificio, pues en esa forma se resolvería, parcialmente el problema de la inversión, y, al mismo tiempo, el de que el Fondo tuviera almacenes y oficinas propios. El señor

---

<sup>360</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, México, 2003, p. 169.

Sarro dijo que consideraba justa la opinión del señor Silva Herzog y que se adhería a ella.<sup>361</sup>

La informalidad implicó que el Fondo estableciera una relación positiva con el Estado. Por ejemplo, entre 1934 y 1937 *El Trimestre Económico* funcionó como una revista “independiente” porque fue un proyecto que no contó con financiamiento estatal, es decir, ninguna institución de gobierno o educativa aportó capital para su fundación y/o mantenimiento. Entonces la publicación dependería del gusto de los lectores y de la capacidad de retenerlos y aumentarlos. Ello involucraba el contenido y nivel de crítica.<sup>362</sup> Como muestra, a finales de 1934, se publicó el artículo “El plan sexenal del gobierno” de Vicente Lombardo Toledano, administrador público activo y profesor de la Escuela Nacional de Economía, en dicho artículo encontramos un alto nivel de crítica intelectual y política. Cabe recordar que, el Plan Sexenal sería el eje de la política económica del gobierno cardenista.

A lo largo del texto Lombardo Toledano argumentó que dicho Plan no empataba sus objetivos con las necesidades de la economía nacional, ya que el gobierno desconocía su realidad al seguir programando su política económica en un sistema de egresos e ingresos obsoleto. Además, el autor consideró que el documento carecía de la base teórica del socialismo, cuya doctrina había sido la columna del Plan quinquenal soviético, ya que los cambios no sólo debían ser económicos sino también políticos, sociales y culturales; por tanto, su elaboración respondía a una necesidad de Estado y no a una social.

Entonces, sus críticas iban dirigidas al gobierno pero ¿a cuál? a aquel que él y sus compañeros administraban o al que prescindía de ellos.<sup>363</sup> Lombardo Toledano se refería a este último, incluso manifestó que existía un control por parte del Partido Nacional Revolucionario en la vida económica del país, al proponer que éste partido controlaba al

---

<sup>361</sup> Junta de Gobierno, 27 de agosto de 1944, AFCE.

<sup>362</sup> En este periodo no se encontró en la revista la leyenda: “Los comentarios aquí plasmados son totalmente opinión del autor y no de la institución en la que labora o de esta publicación”.

<sup>363</sup> En la literatura consultada a lo largo de esta investigación no se encontró algún indicio de que *El Trimestre Económico* o sus directores tuvieran una relación directa o cercana con el general Lázaro Cárdenas o con el Partido Nacional Revolucionario.

Estado, y si éste último intervenía en la economía, por tanto, el partido tenía el control sobre ésta.<sup>364</sup>

[...] el Plan sexenal de gobierno que ha reformulado para nuestro país el PNR, Partido que controla por hoy, de un modo absoluto, los diversos órganos del Estado a través de la República, resulta que dicho plan no se refiere a la idea científica de la revolución, sino al concepto que de la revolución ha tenido en México la mayor parte de los elementos que han detentado el poder en los últimos veinte años y creen ver cristalizada en la Constitución de 1917.<sup>365</sup>

Aunque hay que señalar que no todas las críticas apuntaban a que la elaboración de una estrategia era el camino equivocado, al contrario, el autor creyó que era un ejercicio viable y que sólo debía ajustarse a la realidad nacional.

[...] en primer término conviene apuntar que nuestro país, con la aplicación de un Plan sexenal, entrara en la primera etapa de un régimen progresivo de economía dirigida, cuya trascendencia es mayor sin género de duda, a todo lo previsible.<sup>366</sup>

Meses antes de la revista cumpliera su tercer año de trabajo, los ingresos de ésta no generaban la rentabilidad que se había estimado en un principio; ello orilló a Alberto Misrachi pedir a los directores de *El Trimestre Económico* buscar una nueva casa editorial. Cosío Villegas y Villaseñor, como miembros de la Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica, le propusieron a ésta que aceptara la tarea de editar la publicación; y su petición tuvo una respuesta positiva.<sup>367</sup> La aventura había terminado e iniciaba la mancuerna intelectual e institucional: *El Trimestre Económico* y FCE.

El 22 de diciembre de 1936 la Junta encargó a Villaseñor que llevará a cabo el traspaso de *El Trimestre Económico*, de la imprenta Central de Publicaciones, S.A. a los talleres del FCE.<sup>368</sup> Asimismo, Villaseñor debía negociar la adquisición de los números atrasados

---

<sup>364</sup> “El mismo presidente Lázaro Cárdenas declaró que llevaría adelante el cumplimiento del Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario.” Tello, *Estado*, México, 2007, p. 165.

<sup>365</sup> Lombardo, Vicente, “Plan Sexenal” en *El Trimestre Económico*, 1934, p. 231.

<sup>366</sup> *Ibíd*, p. 237.

<sup>367</sup> Villaseñor, “XXV” en *Trimestre Económico*, México, 1958, p.531.

<sup>368</sup> Acta de la Junta de Gobierno del 22 de diciembre de 1936, Actas de Junta de Gobierno, f. 1, AFCE.

de la revista con Misrachi.<sup>369</sup> Finalmente, la editorial pagó alrededor de 1,000.00 pesos por las existencias de los primeros once números de la publicación.<sup>370</sup>

Desde abril de 1937 y hasta el día de hoy la revista es editada en el Fondo, periodo que se define como el institucional. Los cambios en la publicación serían inmediatos. Primero, *El Trimestre Económico* como parte de una institución debía reflejar los intereses de ésta y no sólo los de un par de hombres.<sup>371</sup> A ello se le suma a sus colaboradores entre los cuales vemos a amigos, y a la vez administradores públicos, profesores de la Escuela Nacional de Economía, otros varios y muchos de origen extranjeros, ver Cuadro A.3.5.

En esta Junta se discutía el contenido de *El Trimestre Económico*. La Junta implementó una serie de modificaciones a favor de mejorar la calidad de *El Trimestre Económico*, aumentar el nivel de ingresos de éste y colocarlo en una posición privilegiada dentro de un pequeño nicho editorial inundado de publicaciones similares, tales como la *Revista de Hacienda* y la *Revista de Economía y Comercio*.<sup>372</sup> El contenido a publicar en la revista posiblemente se discutía en la presencia de los administradores públicos invitados a las juntas; además, quizá la editorial estuvo influenciada por las aportaciones financieras del gobierno; y finalmente, no debe de obviarse que los integrantes de la junta y del comité de la publicación habían creado y cuidado las instituciones económicas a favor del Estado mexicano.<sup>373</sup> Ello nos permite corroborar la hipótesis de que en este primer periodo, que a condición para legitimarse, parte de la élite gobernante no sólo adoptó las políticas del Estado interventor sino que difundió sus alcances a través de esta publicación. Entre 1937 y 1948 en los 239 artículos, y en especial en aquellos referidos al país, no se criticó más al PNR o algún funcionario de la administración pública.

---

<sup>369</sup> *Ibíd*, f. 1.

<sup>370</sup> Acta de la Junta de Gobierno del 16 de febrero de 1937, Actas de Junta de Gobierno, f. 1, AFCE.

<sup>371</sup> “La publicación debe verse, no como una obra de sus directores actuales –aun cuando los sucesivos directores le impriman cierto sello personal- sino como parte de los objetivos generales del programa de publicaciones de la editorial.” Urquidi y Márquez, “Nuestro”, 1953, p. 574.

<sup>372</sup> *Ibíd*, f. 1-3. En 1937 se creó la *Revista de Hacienda*, editada por la SHCP, su director fue Jesús Silva Herzog. Rodríguez Garza y Ávila Sandoval, “La literatura”, 2002, p. 280.

<sup>373</sup> “Por supuesto, puede objetarse que *El Trimestre Económico* no refleja el estado de la profesión económica en México, sino más bien el estado del gobierno mexicano que promueve y apoya una visión particular de ciencia económica.” Babb, Sarah, “El Trimestre Económico como termómetro”, *La Gaceta*, México, 2004, p. 29.



Aunque no debe descartarse la objetividad de *El Trimestre Económico* y su papel como difusor de la literatura económica, y en especial, como material suplementario para la enseñanza de la profesión de la economía en el país. Gran parte de los articulistas trabajaban en alguna institución dentro del gobierno, tal como la SHCP, algún banco u otra dependencia, quizá su participación fue por su posición de observadores directos del ejercicio de la política a nivel macroeconómico.

#### **IV. 5 CONSIDERACIONES FINALES**

El capítulo no puede ser dividido entre la educación y difusión puesto que ambos están altamente relacionados, y el resultado de esta unión es la cultura económica. Sin duda, el objetivo del capítulo se cumplió, se develó que los operadores contribuyeron al crear y fomentar la cultura económica ya que relacionaron las clases impartidas con la lectura. Los operadores coordinaron la lectura, la enseñanza y la política económica, es decir, conectaron a los profesionistas con la administración pública e influyeron en el público en general.

## EPILOGO

### LOS OPERADORES DE 1946 A 1958... Y ALGUNOS AÑOS MÁS

Después del año de 1946 los operadores fueron cediendo terreno a sus relevos, la élite que hoy es conocida como los tecnócratas, la misma que ellos habían instruido, y en 1958 fue totalmente reemplazada. La sustitución fue por distintas causas como el corte generacional, el ascenso de una nueva élite política y el comienzo de una nueva concepción económica que derivó en el Desarrollo Estabilizador. Los operadores se mantuvieron activos entre 1946 a 1958, y algunos años más, su quehacer siempre fue en apoyo de la economía en el país.

El grupo continuó en el área económica y financiera dentro del aparato estatal, por ejemplo los licenciados Ramón Beteta Quintana y Antonio Carrillo Flores fueron nombrados secretarios de Hacienda en los sexenios de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, respectivamente. Por su parte, Eduardo Suárez se reincorporó al Consejo Directivo en distintas empresas públicas: Nacional Financiera, Teléfonos de México, la Compañía de Luz y Fuerza, el Instituto de Cardiología, entre otros. Narciso Bassols fue consejero económico del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1953-1954).

Otros quizás cansados de los problemas nacionales decidieron embarcarse al extranjero como representantes de México, Antonio Carrillo Flores fue embajador en Estados Unidos durante el sexenio de Adolfo López Mateos, Antonio Espinosa de Monteros fue designado embajador en Washington desde 1945. Antonio Castro Leal recibió el nombramiento de embajador en la UNESCO en París. Narciso Bassols fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Francia (1938-1939) cuyo antecedente le facilitó el nombramiento de Embajador en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas entre 1944 y 1946. Ramón Beteta fue nombrado representante de México en Italia (1953).

También incursionaron en el resto de la administración pública, por ejemplo, Antonio Carrillo Flores fungió como secretario de Relaciones Exteriores entre los años de 1964 a 1970, posteriormente, participó como secretario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población en el periodo de 1972 a 1974. Vicente Lombardo Toledano fue electo diputado del Congreso de la Unión, 1964-1967. Jesús Silva Herzog junto con Antonio Castro Leal fundaron la Academia Potosina de Ciencias y Artes en 1949.

Algunos de ellos ejercieron su profesión de juristas, encontramos a Eduardo Suárez fungió como presidente del Consejo del Banco Comercial Mexicano; en colaboración con el Lic. Juan Monasterio desarrolló una labor pionera en la obtención de importantes créditos para México.<sup>374</sup> En palabras de Suárez: “Y me retire tranquilo a la vida privada, a ejercer mi profesión de abogado como ya lo había hecho en tantas ocasiones cuando no me reclamaba el servicio público”<sup>375</sup>. Manuel Gómez Morín se retiró a la vida privada al atender su propio despacho.

En cuanto a las subélites, primero la bancaria, a partir de 1946 comenzó a abandonar sus puestos en el Consejo de Administración del Banco de México, la explicación podría radicar primero, en que sus demás proyectos necesitaban más tiempo y dedicación, segunda, fue reemplazada por sus relevos, los alumnos que mandaron al extranjero a estudiar la teoría monetaria y financiera, tales como Enrique González Pedrero y Espinosa de los Reyes, y tercero, por el cambio político guiado por el presidencialismo.

En cuanto a la subélite de la educación, los operadores regresaron a su casa de estudios, la Universidad Nacional ya fuera en condición de profesor o administrativo, en un modo de retribución a la educación recibida. Impartieron cátedras en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de Economía respectivamente, en temas de Derecho encontramos a los maestros Antonio Carrillo Flores y Eduardo Suárez, en Economía a Jesús Silva Herzog. En el área administrativa Jesús Silva Herzog se integró a la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional, desde 1947 a 1962, al cumplir 70 años se retiró ya que es la edad límite para ocupar este cargo. Cosío Villegas colaboró en la fundación de la Casa de España, 1938, que años después se convertiría en el Colegio de México, en 1951. Antonio Carrillo Flores participó en la dirección del Instituto Tecnológico Autónomo de México (1946) entre los años de 1971 y 1972, ambas escuelas contaban con la carrera de Economía, es decir, comenzó un auge de los economistas.

La subélite de la difusión quizás fue la más prospera y longeva, al representar la continuidad de la élite de los operadores hasta 1972. Los miembros que siguieron al mando del Fondo de Cultura Económica fueron Antonio Carrillo Flores, Eduardo Suárez, Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog y Eduardo Villaseñor. Antonio Carrillo Flores

---

<sup>374</sup> Francisco Suarez Dávila en Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, 2003, p. CV.

<sup>375</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, 2003, p. 308.

fue Director General entre 1970 y 1972. Durante este periodo encontramos tres fenómenos: la consolidación de la editorial al interior del país, la generación de nuevos proyectos, y la expansión del Fondo de Cultura Económica hacia América Latina.

En la parte de la consolidación se hicieron proyectos como la Colección de Lecturas del *Trimestre Económico* y aumentar el tiraje de la edición de libros. Sobre los nuevos proyectos los operadores apostaron por hacer cosas distintas y alternativas a la economía, por ejemplo, Narciso Bassols creó el Semanario *Combate* en 1941, en esta misma línea, fue fundador y vicepresidente del Partido Popular entre 1947 y 1949. Cosío Villegas fundó la revista *Historia Mexicana* (1951-1961) y *Foro Internacional* (1960-1963).

La expansión a América Latina comenzó a partir 1939 cuando el Fondo de Cultura Económica abrió sucursales en tierras sudamericanas.<sup>376</sup> Esta expansión significó su unión con otras élites, como la argentina encabezada por Raúl Prebisch, quien era altamente reconocido en América Latina por su labor en el Banco Central de su país y como docente en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Prebisch tenía experiencia en participar en publicaciones pues en 1919 ingresó como redactor de la *Revista de Ciencias Económicas* en Argentina.<sup>377</sup> Por lo tanto, esta élite era similar a los operadores.

Este fenómeno puede verse claramente en la revista *El Trimestre Económico*, en 1949 ésta fue abandonando progresivamente la política de publicar artículos nacionales y comenzó a favorecer a nuevos autores latinoamericanos. Este cambio respondió al ejercicio de capitalizar el contexto económico de la posguerra que se manifestaba en América Latina, la realización de planes de desarrollo para alcanzar altos niveles de crecimiento y una mejor distribución del ingreso entre la población.<sup>378</sup> Esta visión en la política económica contaría con el respaldo de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) creada el 25 de febrero de 1948; como una reacción latinoamericana a

---

<sup>376</sup> Díaz Arciniega, Víctor, *Historia de la casa Fondo de Cultura Económica, 1934-1994*, México, 1994, p. 83.

<sup>377</sup> Pantaleón, Jorge, "El surgimiento de la nueva economía argentina: el caso Bunge" en *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Argentina, Paídos, 2004, p. 179.

<sup>378</sup> "En estos años los gobiernos latinoamericanos determinaron las metas específicas del desarrollo económico y establecieron un orden de prelación en su realización, a fin de tener el aprovechamiento armónico de aquellos recursos y evitar que ciertas actividades se desenvuelvan en detrimento de otras más provechosas para la economía de cada país." Tercer periodo de sesiones de la CEPAL del 5 al 22 de junio de 1950, p. 670.

las comisiones establecidas en Europa y Asia para la reconstrucción posbélica en estas regiones.<sup>379</sup>

Esta nueva organización necesitaba de nuevos integrantes en el Comité editorial del Fondo, se integraron los mexicanos de renombre en el ámbito económico: Edmundo Flores, profesor de la ENE; Raúl Ortiz Mena, director general de crédito público de la SHCP y Raúl Salinas Lozano, secretario de Estudios de la SHCP. Víctor Urquidí colaborador en el Banco de México, Oscar Soberón; y los latinoamericanos: el economista chileno Jorge Ahumada, funcionario de la CEPAL, el economista brasileño Celso Furtado.

Esta unión significó para la élite relacionarse con importantes instituciones a nivel nacional sino con sus homólogas ubicadas en los distintos países, sobre todo en América Latina; además estableció contacto con la CEPAL, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Estados Americanos, entre otras. Ello no significó la minimización del papel de los autores mexicanos en la producción intelectual; pero las condiciones y necesidades de la publicación habían cambiado, y se puede apreciar al reconocer a aquellos que escribieron en ella, a los colaboradores.

[...] la expansión de *El Trimestre Económico* en la América Latina lo condujo a una misión más compleja: divulgar y promover el nuevo pensamiento económico latinoamericano y revisar las grandes controversias teóricas desde la perspectiva regional y mundial. Esta misión es sobre todo de difusión del conocimiento [...]<sup>380</sup>

Sobre el ocaso de nuestros personajes en el Fondo, en especial de sus fundadores, el término de la relación operador - institución no fue la ideal. Cosío Villegas permaneció al frente de la Junta de Gobierno hasta el 27 de marzo de 1952; desde entonces marcó su distanciamiento con la casa editorial y con la publicación;<sup>381</sup> y con menos responsabilidades se dedicó de lleno a su obra *Historia moderna de México*.<sup>382</sup> Éste fue

---

<sup>379</sup> Hodara, Joseph, *Prebisch y la CEPAL. Sustancia, trayectoria y contexto institucional*, México, 1987.p. 24.

<sup>380</sup> De la Torre, Rodolfo, "La misión de El Trimestre Económico", *El Trimestre Económico*, FCE, núm. 520, abril-junio, 1996, México, p. 483.

<sup>381</sup> Acta de Junta de Gobierno del día 16 de abril de 1952, Actas de Junta de Gobierno, f. 1, AFCE.

<sup>382</sup> Villaseñor, *Memorias*, México, 1974, p. 86.

sustituido por Arnaldo Orfila Reynal como propuesta del propio Cosío Villegas.<sup>383</sup> Al respecto, su amigo y compañero Eduardo Suárez comentó:

Desgraciadamente, el Fondo perdió la colaboración del señor licenciado Cosío Villegas, que fue sustituido por su colaborador, el señor Orfila Reynal, quien continuó por mucho tiempo desempeñando el cargo de director del FCE con gran competencia; pero el ímpetu original del FCE se debió a la capacidad, energía y sabiduría de su primer director, a quien el Fondo debe gratitud imperecedera.<sup>384</sup>

Respecto a Eduardo Villaseñor éste continuó como miembro de la editorial hasta 1968, a partir de entonces se deslindó de cualquier relación con la editorial, en el escenario de la mala decisión de sustituir a Orfila Reynal, después de 17 años como director por Salvador Azuela, un abogado consultor, ésta elección fue hecha por el entonces secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena y del presidente Gustavo Díaz Ordaz sin consulta alguna; para Villaseñor estos “habían creído que podían nombrar y remover al director del fideicomiso como si fuera un funcionario o empleado público”<sup>385</sup> posiblemente por los recursos financieros aportados por el Estado al FCE. Esto rompió la tradición de incluir al secretario de Hacienda como lo fue en su momento: Eduardo Suárez, Ramón Beteta, Antonio Carrillo Flores o el propio Ortiz Mena. Incluso Villaseñor señaló que:

El Fondo iba a decaer. No estábamos acostumbrados los miembros de la Junta a llevar a cabo reuniones escasas, ni que se manejara el Fondo sin nuestra consulta. El Fondo había tenido hasta entonces muy unido y con amor a su labor. Sería difícil conservar este espíritu con gente extraña y, sobre todo, si permitíamos una renovación general de su personal [...]<sup>386</sup>

El 19 de agosto de 1968 el nuevo director del FCE comunicó a los fundadores de la institución: Eduardo Villaseñor, Gonzalo Robles, Emigdio González Adame, entre otros que “dejaban de ser parte de la JGFCE”.<sup>387</sup> Al parecer fue un golpe duro en contra de los operadores.

Finalmente, el ocaso de los operadores fue debido a causas particulares, políticas y naturales. Las diferencias dentro de la élite se hicieron notables al final del periodo, por

---

<sup>383</sup> Invitación a la Junta de Gobierno del día 07 de enero de 1953. Actas de Junta de Gobierno, f.1, AFCE.

<sup>384</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, 2003, p. 9.

<sup>385</sup> Villaseñor, *Memorias*, México, 1974, p. 87.

<sup>386</sup> *Ídem*, p. 88-89.

<sup>387</sup> *Ídem*, p. 90.

ejemplo, las pugnas entre Suarez, Gómez Morín y Palacios Macedo: Suarez bajo la política del sobre giro a los que Luis Montes de Oca llamaba “crédito ilegal”, este mecanismo provocó, además de la renuncia de Palacios Macedo al Consejo del Banco, el alejamiento definitivo del secretario de Hacienda respecto a otro de sus compañeros y amigos más queridos: don Manuel Gómez Morín.<sup>388</sup> “El señor licenciado Gómez Morín, por razones políticas – pues ya para entonces había fundado el Partido Acción Nacional, y se encontraba en completa oposición al gobierno-, se rehusó, a pesar de haber sido invitado, a formar parte de la comisión que iba a revisar la Ley de Instituciones, de la que él había sido autor prominente.”<sup>389</sup>

Otro caso fue Vicente Lombardo Toledano y Narciso Bassols, durante las pugnas entre el presidente Miguel Alemán y la Confederación de Trabajadores, que terminaron marginando al propio Lombardo Toledano de la dirección de esta organización de trabajadores y subordinado a la misma a la política oficial del gobierno. Ante este escenario Bassols y Lombardo Toledano fundaron en 1947 el Partido Popular. Bassols se mantuvo en la vicepresidencia del partido hasta 1949, renunciando a éste debido a diferencias con Lombardo sobre el rumbo del organismo político.<sup>390</sup>

En cuestiones políticas, Espinosa de Monteros en 1945 cometió el error de sumarse al henriquismo en la campaña política de 1951-1952. Así terminó su carrera.<sup>391</sup> Bassols rechazó la invitación del presidente Manuel Ávila Camacho para formar parte de su gabinete o en calidad de ministro de la Suprema Corte de Justicia (1940).

Al final el ciclo de biológico se cumplió, la muerte de los operadores puede clasificarse en tres grupos: quienes fallecieron a temprana edad, los de medio pelo y los longevos. En el primer cuadro figuran: Enrique González Aparacio (1940), Antonio Caso (1946), Luis Montes de Oca (1958), Antonio Espinosa de los Monteros (1959) y Narciso Bassols (1959). Quienes aún disfrutaron de la época dorada de la economía mexicana están: Ramón Beteta (1965), Roberto Casas Alatraste (1967) y Vicente Lombardo Toledano

---

<sup>388</sup>Carrillo Flores, Antonio en Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, 2003, p. XXXVI.

<sup>389</sup> Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, 2003, p. 158

<sup>390</sup> Escamilla Trejo, Adrián, “Narciso Bassols: labor y pensamiento durante la reconstrucción económica posrevolucionaria, 1920-1935” en *El legado de los intelectuales de los economistas mexicanos*, México, 2014, p. 267.

<sup>391</sup> Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México y mis últimas andanzas, 1947-1972*, México, 1993.p. 88

(1968). Y los más longevos fueron: Manuel Gómez Morín (1972), Daniel Cosío Villegas (1976), Eduardo Villaseñor (1978), Antonio Castro Leal (1981), Jesús Silva Herzog (1985), Antonio Carrillo Flores (1986) y quien vio morir a cada uno de ellos, Miguel Palacios Macedo (1990).



## CONCLUSIONES

Hace seis años, cuando se habló por primera vez de los operadores de la economía, o de la élite a la que he denominado así, era una idea que se tenía que tratar con cierta cautela y con matices debidamente delineados por una serie de elementos teóricos. Ahora, esta investigación ha dado más claridad sobre el tema, pasaron de ser aquellos hombres capaces de crear y vigilar cualquier proyecto para favorecer a la Economía mexicana a ser los hombres que operaron los recursos disponibles para elaborar instituciones que se adaptaran a la realidad económica del país que ellos estaban modelando. Esta nueva concepción fue gracias a la ampliación de la información de archivo, teórica incluso estadística, es decir, se pudo saber con claridad quienes fueron, por qué ellos, por qué tales proyectos, y definir su objetivo como élite, transformar la realidad económica en una política revolucionaria, reconstructiva y de creación institucional.

En el proyecto de investigación se planteó la hipótesis: en la etapa de la reconstrucción del Estado mexicano, en la primera mitad del siglo XX, se formó una élite que se encargó del proceso institucional en el área económico-financiera a nivel de la administración estatal, la cultura y la educación, con el objetivo de influir en el desarrollo de la Economía nacional. Entre más fuerte fuera el grupo se conseguía mayor participación en proyectos, así como adquirir importantes sumas financieras para sostener sus proyectos y obtener gran prestigio social, por tanto, su hegemonía implicaba un mayor rango de influencia en el imaginario nacional. Esta puede dividirse en tres partes: la temporal, la formación de la élite y su potencial de influir en la vida nacional, a mi consideración se cumplió, y cuya respuesta puede verse a través de estructura capitular.

En una primera impresión, el corte temporal, los operadores nacieron bajo la cuna de la élite porfiriana, vivieron y se formaron en el periodo posrevolucionario; y finalmente, heredaron sus instituciones a la élite de los tecnócratas; en cuestiones económicas, pasaron de la política económica liberal del Porfiriato modernizador, a la economía institucional e interventora, y sobrevivieron para la política del desarrollo estabilizador; en las cuestiones sociales, los operadores no fueron ajenos, estos surgieron bajo los lienzos de las nuevas ideas revolucionarias de los años veinte hasta la vanguardia urbana de la ciudad de México, es decir, los operadores se desarrollaron en la primera mitad del siglo XX.

La segunda parte de la hipótesis radica en demostrar que existen lazos que unieron a los operadores, de distinta naturaleza, y que el grupo tenía un objetivo en común: desarrollar la Economía en el país. Estos hombres fueron guardianes y creadores de instituciones a favor del área económica, y de la élite misma. Entre las instituciones, de tipo formal, están la creación de Juntas de Gobierno, Departamentos de Investigación, instrumentos de política económica, leyes, planes de estudio, entre otros; las de corte informal, fueron los requisitos sobre la selección de los integrantes para sus distintos proyectos, designar los medios y los recursos financieros a favor de sus instituciones, las decisiones sobre el contenido editorial y las cátedras de la enseñanza.

Finalmente, la parte de la influencia de la élite en el desenvolvimiento de la economía nacional y de la aceptación en la sociedad mexicana, los operadores a través de la cultura económica contribuyeron a fortalecer al Estado y su participación en la economía, a través de dos canales, el primero, crear un dotar a la administración pública profesionistas que entendieran y ejercieran la política económica que se llevaría a cabo; y por el otro, aumentar la capacidad de enseñar lo de su interés y difundir la lectura al público interesado.

El primer capítulo cumplió con el objetivo de catalogar y definir a los operadores, es decir, contextualizarlos en su tiempo y espacio, así como deducir aquel elemento que los unió y delimitar sus objetivos. La idea de la que se partió fue que los operadores fueron hombres afortunados, llenos de las oportunidades y con una suerte a flor de piel, pero a lo largo de la investigación, el lector puede darse cuenta que su contexto fue socialmente plural pero singular para ellos, es decir, los operadores se formaron bajo una serie de acontecimientos que sin duda los identificó, y sin duda, estos asumieron la reconstrucción del país como un proceso que les pertenecía. En comparación con las élites que les antecedieron también sortearon la difícil situación política pues se enfrentaron a un nuevo reto de reconstrucción política pero con la diferencia de que había un espacio vacío propiciado por las disputas políticas y las batallas revolucionarias.

El contenido del capítulo se basó en las fuentes disponibles, para algunos personajes la información fue muy basta, pero, para otros fue escasa e incluso confusa, ello refuerza la preferencia de los estudios individuales de los personajes al análisis de élite, por ello este

trabajo enriquece a la literatura sobre el tema. Gran parte de la información se obtuvo de las memorias de los operadores, que sin duda, fue un placer descubrir momentos importantes sobre su vida personal, como sus amistades fuera del ámbito económico incluso sus aventuras y desveladas de media noche, y por otro, en base al Archivo conocer al administrador público, en cómo se tomaron las decisiones de política económica en su momento, su nivel de participación en los conflictos entre ellos mismos y con otras élites.

Respecto al segundo capítulo, referido a la Hacienda Pública, el objetivo fue demostrar que la labor de los operadores contribuyó a la revolución hacendaria, es decir, con los operadores se inauguró el nuevo modelo de producción caracterizado por la dirección del aparato estatal, cuya principal característica fue el gasto público para lograr el desarrollo económico, además de sus aportaciones en los rubros de la recaudación y la inversión. El beneficio más importante para la élite de este novedoso programa económico fue la estabilidad en la institución central que dirigía la economía, a pesar de ser una institución con un mínimo de operadores, fue tan convincente a tal grado de que estos siguieron en el rubro hacendario tiempo después.

El capítulo muestra que las élites que antecedieron a los operadores en el área hacendaria dotaron a la institución de reglas e instrumentos que garantizaban su permanencia, a pesar de que cada reglamentación estuvo siempre bajo un contexto de formación de un proyecto de nación. Sin duda, la élite de los operadores contribuyó en la reconstrucción del Estado, específicamente, en la parte económica, su responsabilidad se basó en dos hechos muy importantes: primero capitalizaron la centralización hacendaria hacia otras instituciones, especialmente con el Banco de México; y segundo, se basaron en una política conciliatoria con las demás élites, en esta caso, aplicar impuestos y no ejercer una reforma tributaria. Ahora bien, como contribuyeron estas medidas a la élite, pues pudo posicionarse en el centro de las decisiones económicas y de ahí disponer de recursos financieros a sus demás proyectos.

Respecto a la información para la elaboración del capítulo, la mayor parte baso en la memoria personal de cada secretario de Hacienda y en la Memorias de la Secretaría de Hacienda, es importante resaltar que casualmente ambas fueron escritas por el propio secretario, entonces en algunos casos fue difícil separar al hombre del administrador

público. También se consideró importante anexar un cuadro sobre las cuestiones del ingreso y egreso a manera de hacer más perceptible los cambios en la política hacendaria y mostrar de manera tangible la revolución hacendaria.

En el tercer capítulo se puede ver el trabajo de los operadores en una institución totalmente nueva, ya que este fue concebido bajo los parámetros constitucionales de 1917, cabe señalar que el Banco no fue una creación directa de los operadores sino que su papel consistió en cuidar su desarrollo y transformación en una verdadera Banca Central. Los operadores aparte de velar por la reconstrucción del sistema monetario, estos comenzaron a proponer la autonomía institucional, quizás, no fue fácil para los operadores no gozar de libertad plena en la implementación de la política monetaria y financiera, ya que tuvieron que estar bajo la jurisdicción de la Secretaría de Hacienda. Los beneficios para élite fue principalmente posicionarse en las dos principales instituciones económicas, el Banco y la Secretaría, y ejecutar una política paralela a favor de la economía mexicana, y de su permanencia, es decir, hacer un dúo institucional a favor de la hegemonía de los operadores. Los beneficios complementarios fue la obtención de recursos para sus proyectos, tales como la enseñanza, para dejar a sus pupilos con el objetivo de no encontrar oposición en los años venideros.

El objetivo del capítulo fue analizar el desempeño de los operadores en la reconstrucción de un sistema monetario y bancario fracturado por el pensamiento liberal a través de someterlo al control del Estado. Los operadores crearon instituciones para influir en la oferta monetaria, dotar al banco de nuevas actividades y convertirlo en un verdadero Banco Central; así como, delimitar el papel de otras élites interesadas en el control del banco, como los privados que por tradición estaban inmersos en las decisiones políticas. Antes de 1925 la presencia de extranjeros en la banca fue el principal freno para regular al sector, y el escenario para los operadores no era diferente, pero un factor clave para su permanencia y aumento de influencia fue su cercanía con el secretario de Hacienda.

La información primaria de este capítulo se basó en los Informes Anuales del Banco de México y de los Informes de la Junta de Gobierno del Banco durante el periodo, se consideró mucha bibliografía y las memorias de los personajes. Hubo información muy amena, alguna otra se tuvo que deshebrar un poco, pero al final el capítulo cumplió su objetivo.

En el último capítulo, a mi consideración, representa la mayor parte del esfuerzo de los operadores, que a diferencia de las otras dos instituciones, las dedicadas a la cultura económica, la escuela y la editorial, los operadores aportaron instituciones en las cuales no estaba profundamente marcado el sello estatal o la centralización financiera, entonces significó para los operadores un amplio margen de decisión en la ejecución de sus distintos proyectos. Sin duda, este capítulo refleja no solo al actor político-administrador sino ideológico y su impacto en la generación de la cultura económica.

El capítulo tuvo como objetivo mostrar el desempeño de la élite en la generación de la cultura económica de una sociedad receptiva para comprender y la aceptación del programa económico, y de alguna manera preparar a las siguientes generaciones. Los personajes que antecedieron a los operadores mostraron un mismo interés general en compartir y generar conocimiento económico en el país, pero con la diferencia de expandir a la élite fuera de México. Las publicaciones y las aulas sin duda fueron un canal principal para desplegar todo su programa de política económica.

Las fuentes de archivo para este capítulo fueron bastas, así como el uso intensivo de bibliografía y hemerografía, sin duda, las fuentes fueron reveladoras sobre el pensamiento y la dirección institucional de la élite. La gran cantidad de lectura sobre las Juntas de Gobierno del Fondo de Cultura Económica o la revisión de los Planes de Estudio revelaron datos personales de interés a la investigación.

Finalmente, sino fuera por los operadores y la clase de instituciones que crearon, yo no hubiera podido estudiar en la hoy Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## FUENTES

### ARCHIVO

ABM	Archivo Histórico Banco de México
ACM	Archivo Colegio de México
BAGN	Biblioteca del Archivo General de la Nación.
ALMO	Archivo Luis Montes de Oca
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morín
AUASLP	Archivo Universidad Autónoma de San Luis Potosí
HN	Hemeroteca Nacional
ACFCE	Archivo del Fondo de Cultura Económica
AHU	Archivo Histórico de la Universidad
BFCE	Biblioteca del Fondo de Cultura Económica
BSLT	Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada
BRBJ	Biblioteca Recinto Benito Juárez
FAPECFT	Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

### BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Espino, José, *Mercado, elección pública e instituciones*, “Una revisión de las teorías modernas del estado, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
- Babb, Sarah, *Proyecto México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, México, FCE, 2003.
- Bátiz, José Antonio, “Trayectoria de la banca en México hasta 1910” en *Banca y poder en México (1800-1925)*, Coords. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1986, pp. 267-296.
- Bernal Martínez, Liliana, (Tesis de Maestría), *El Trimestre Económico, 1934-1958*, Instituto Mora, México, 2012.
- Bernal Martínez, Liliana, (Ensayo) *Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior en la economía mexicana: 1960- 1982*, Posgrado de Economía, UNAM, México, 2008, p. 22.
- Boissevain, Jeremy, *Friends of Friends. Networks, manipulators and coalitions*, Western Printing Services, Oxford, 1974.
- Camp, Roderic, *Las élites del poder en México*, Siglo XXI, México, 2006.
- Camp, Roderic, *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*, FCE, México, 1988.
- Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana*, México, 2015.
- Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica, 1929–1958*, México, FCE, 1994.
- Cárdenas, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, España, Editorial Biblioteca Nueva, 2003.
- Carrillo Flores, Antonio, “Acontecimientos sobresalientes en la gestación y evolución del Banco de México, en *Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos, 1925-1975*, 1981.
- Cavazos Lerma, Manuel “Cincuenta años de política monetaria” en *Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos, 1925-1975*, 1981.
- Cortés Basurto, María Ángeles, “Rafael Nieto: la estabilización monetaria constitucionalista en México” en *El legado intelectual de los economistas*

- mexicanos*, Coords. María Eugenia Romero Sotelo, Leonor Ludlow, Juan Pablo Arroyo, UNAM, México, 2014, pp.169-202.
- Cosío Villegas, Daniel, "La generación de 1915" en *Grandes maestros mexicanos. Daniel Cosío Villegas*, Editorial Terra Nova, México, 1985, pp. 29-35.
- Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1986.
- Deane, Phyllis, *El Estado y el sistema económico. Introducción a la economía política*, Editorial Crítica, España, 1993.
- Díaz Arciniega, Víctor, *Querrela por la cultura "revolucionaria"*, FCE, México, 1989.
- Díaz Arciniega, Víctor, *Historia de la casa Fondo de Cultura Económica, 1934-1994*, México, FCE, 1994.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, México, 1995, 4tt.
- Escamilla Trejo, Adrián, "Narciso Bassols: labor y pensamiento durante la reconstrucción económica posrevolucionaria, 1920-1935" en *El legado de los intelectuales de los economistas mexicanos*, María Eugenia Sotelo y otro (Coordinadores), UNAM; México, 2014, pp. 229-272.
- Ezcurdia Corona, José y Hernández Prado, José, *El centinela insobornable. Algunas Fuentes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco/Almaqui Editores, México, 2012, 219 p.
- Fernández Hurtado, Ernesto, "Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la Banca Central en México" en *Cincuenta años de banca central. Ensayos conmemorativos, 1925-1975*, Banco de México-FCE, México, 1981.
- Gibb, Jack, *Manual de dinámica de grupos*, Editorial Humanitas, Argentina, 1964, 201 pp.
- Gil, Jorge y Schmidt, Samuel, *Estudios sobre la red política de México*, UNAM, México, 2005
- Gómez-Galvarriato, Aurora, "La política económica del nuevo régimen. Alberto J. Pani." en *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos*. Tomo II. México, 2002, p. 382.
- Gómez Morín, Manuel, *Constructor de instituciones*, FCE, México, 1997.
- Gómez Morín, Manuel, *1915*, Editorial Cultura, México, 1927.
- Gómez Mont, María Teresa, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939*, FCE, México, 2008.
- González y González, Luis, *La ronda de las generaciones*, Editorial Clío, México, 1997.
- González y González, Luis, "El liberalismo triunfante" en *Historia general de México*, México, COLMEX, 2000, pp. 633-708.
- Gramsci, Antonio, *La política y el Estado moderno*, Ediciones Península, España, 1971.
- Granados Casas, Vanessa Jannett, "Antonio Carrillo Flores: vida académica y su paso por la Hacienda pública" en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, Facultad de Economía-UNAM, 2014.
- Hodara, Joseph, *Prebisch y la CEPAL. Sustancia, trayectoria y contexto institucional*, México, 1987.p. 24.
- Horowitz, Irving, *Fundamentos de Sociología Política*, FCE, México, 1977.
- Iturriaga de la Fuente, *La revolución hacendaria. La hacienda pública con el presidente Calles*, México, SEP, 1976, pp. 191.
- James, Emile, *Historia del pensamiento económico en el siglo XX*, FCE, México, 1986.
- Lapassade, Georges, *Grupos, organizaciones e instituciones*, Granica Editor, S.A., España, 1977.
- Legislación sobre el Banco de México, SHCP, México, 1958, pp. 436.
- Lenin, Vladimir, *Acerca del Estado*, Editorial Grijalbo, México, 1970.
- Ludlow, Leonor, "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)"Grijalbo, México, 1986, pp. 299-348.

- Ludlow Wiechers, Leonor, "El largo siglo XIX. Dificultades y logros (1821-1920)" en *200 años de la Hacienda Pública en México (1810-2010)*, 2010.
- Luna Millán, Samuel, "Eduardo Villaseñor Ángeles. Cultura y desarrollo para la economía mexicana" en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, Coords. María Eugenia Romero Sotelo, Leonor Ludlow, Juan Pablo Arroyo, UNAM, México, 2014, pp. 301-336.
- Mannheim, Karl, "El problema de las generaciones" *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 62, Madrid, 1993, p. 196.
- Mancera Aguayo, Miguel, "Exodio" en *El Banco Nacional de México en la Reconstrucción Económica Nacional*, Editorial Jus, México, 1996.
- Marichal, Carlos, "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización" en *Banca y poder en México (1800-1925)*, Coords. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1986, pp. 231-266.
- Matute, Álvaro, "El último caudillo y el proceso de la institucionalización" en *Evolución del Estado Mexicano*, Ediciones El Caballito, México, 1986, 2 tt. pp. 109-150.
- Michels, Robert, *Los partidos políticos I. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1983.
- Moreno- Brid, Juan Carlos y Ros, Jaime, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, FCE, México, 2010.
- Moreno Collado, Jorge, *Introducción al estudio del poder del Estado*, UNAM, México, 1966.
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, FCE, México, 1975.
- North, Douglass C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993.
- Navarrete Rocha, Marina, (Tesis de Licenciatura), *Élites y masas en el pensamiento político de José Ortega y Gasset*, 1996, UNAM.
- Oñate, Abdiel, "Banca y agricultura en México: la crisis de 1907-1908 y la fundación del primer banco agrícola" en *Banca y poder en México (1800-1925)*, Coords. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1986, p. 347-374.
- Ortega y Gasset, José, "El tema de nuestro tiempo". *Rediciones Revista de Occidente*, España, 1956, p. 7.
- Pallares Ramírez, Manuel, *La Escuela Nacional de Economía. Esbozo histórico: 1929-1952*, Escuela Nacional de Economía, México, 1952.
- Pantaleón, Jorge, "El surgimiento de la nueva economía argentina: el caso Bunge" en *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Argentina, Paídos, 2004, pp. 175 -201.
- Pareto, Vilfredo, *The Rise and The Fall of the Elites*, Nueva York, 1979.
- Poulantzas, Nicos, *Hegemonía y dominación del Estado moderno*, México, 1982.
- Ríos Granados, Gabriela, Santos Flores Israel, *Breve historia hacendaria de México*, UNAM, México, 2013, pp. 91
- Ruiz García, Marta, "Grupos y organizaciones" en *Sociología. Claves para un acercamiento a la realidad*, Coord. Francisco Cruz, Celestino Gómez, Estrella Gualda, Marta Ruíz, Ediciones Pirámide, España, 2001, pp. 99-112.
- Sánchez, Hilda, "La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México" en *Banca y poder en México (1800-1925)*, Coords. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1986, p. 375-408.
- Sánchez, Luis, "Investigaciones colectivas en materias económica y social", *Revista Mexicana de Economía*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, núm. 1, septiembre, 1928, pp. 116-120.



- Scott, John, "Modes of power and the re-conceptualization of elites", *The Sociological Review*, Vol. 56, mayo 2008, p. 28.
- Sierra, Carlos J. *Historia de la Administración Hacendaria en México, 1821-1970*, SHCP, México, 1970, pp. 93.
- Silva Herzog, Jesús, "El desarrollo de la enseñanza de las ciencias económicas en México, 1925–1953", *El Trimestre Económico*, FCE, núm. 81, julio–septiembre, 1954, México pp. 1–5.
- Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico en México*, FCE, México, 1947.
- Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México y mis últimas andanzas, 1947-1972*, Siglo XXI, 2ª edición, México, 1993, pp. 633.
- Smith, Peter, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, COMEX, México, 1981, 414 pp.
- Solórzano, Carmen, "Luis Montes de Oca: reorganización de la Hacienda Pública y reforma monetaria" en *Los secretarios de hacienda y sus proyectos*, Coord. Leonor Ludlow, UNAM, México, 2002, pp. 514.
- Soto, Jesús, "La nueva profesión de economista", *Revista de Economía Mexicana*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, núm. 3, marzo, 1929, pp. 370–371.
- Speckman, Elisa, "Los operadores del derecho: perfil e ideas de un grupo de elite porfiriana" en *Prestigio, riqueza y poder. Las elites en México, 1821 – 1989*, Coord. Graziella Altamirano, Instituto Mora, México, 2000, pp. 42 – 63.
- Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, Senado de la República, Segunda edición, México, 2003. Tomo I y Tomo II
- Suárez Farías, Francisco, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, UAM-Xochimilco, México, 1991.
- Suárez, Francisco, "Dos divisiones de la política económica de México: Un debate en la historias (1946-1970)" en *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821–2000)*, Editorial Trillas, México, 2005, pp. 225-282.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920–2006*, UNAM–Facultad de Economía, México, 2007.
- Torres Gaytán, Ricardo, *Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía*, México, 1981.
- Turrent, Eduardo, Banco de México. Su historia temprana, Banco de México, México, 2000, pp. 237.
- Turrent, Eduardo, *Autonomía de la Banca Central. Visión histórica*, Banco de México, China, 2012, pp. 287.
- Villaseñor, Eduardo, *Memorias-Testimonio*, FCE, México, 1974.
- Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna, *México visto en el siglo XX. Entrevista de Historia Oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, pp. 770.
- Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna, *México visto en el siglo XX. Entrevista con Manuel Gómez Morín*, Editorial JUS, México, 1978, pp. 139.
- Wilkie, James, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa reconstructiva*, UAM, México, 1995.
- Wright Mills, Charles *La élite del poder*, FCE, México, 1987, pp. 388.
- Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*, COLMEX-FCE, México, 1994, pp. 383.

## HEMEROGRAFÍA

*Revista Mexicana de Economía*  
*Crisol*  
*Economía*  
*El Trimestre Económico*  
*Cuadernos Americanos*  
*Problemas Agrícolas e Industriales de México*  
*Boletín de la Secretaría de Educación Pública*  
*El Economista Mexicano*  
*El Nacional*  
*El Universal*

## ANEXOS

## ANEXO 1

<b>CUADRO A1. PRINCIPALES PERSONAJES E INSTITUCIONES</b>															
PERSONAJE	INSTITUCIÓN														
Nombre	Universidad Nacional de México	Escuela de Economía	Escuela Comercial Bancaria	Instituto de Investigaciones	Revista Mexicana de Economía	Economía	Crisol	El Trimestre Económico	FCE	Banco de México	BNHOP	Nacional Financiera	Bancos <sup>3/</sup>	SHCP	Departamento de Estudios
Lic. Daniel Cosío Villegas	X	X		X	X	X		X	X	X					X
Lic. Eduardo Villaseñor	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
Lic. Jesús Silva Herzog	X	X		X	X	X	X	X	X					X	
Lic. Eduardo Suárez	X		X			X			X						
Lic. Enrique González Aparicio		X	X			X			X				X	X	
Lic. Vicente Lombardo	X	X				X		X	X						
Lic. Manuel Gómez Morín	X		X					X	X	X			X		
Lic. Antonio Caso	X	X	X												
Lic. Narciso Bassols	X	X												X	
Lic. Luis Montes de Oca		X		X	X									X	
Lic. Antonio Carrillo Flores		X							X	X		X		X	
Lic. Antonio Espinosa		X			X	X				X				X	
Lic. Rafael B. Muñoz									X						
Sr. Adolfo Prieto										X					
Lic. Evaristo Araiza										X					
Lic. Javier Sánchez Mejorada										X					
Lic. Andrés Serra Rojas										X					
Lic. Agustín Rodríguez										X					
Lic. Alberto Mascareñas										X					
Lic. Mario Guasp										X					
Sr. Elías S.A. de Lima										X					
Lic. Alberto Manrique Paramo									X						
Lic. Fernando de la Fuente										X				X	
Lic. Manuel E. Otolora										X					
Lic. Luciano Whiechers										X					
Lic. Salvador L. Cancino										X					
Lic. Francisco Bach		X													
Lic. Alfredo Chavero e Hajar		X	X							X				X	
Lic. Ramón Beteta Quintana				X					X					X	
Lic. Miguel Palacios Macedo		X	X			X			X	X				X	
Lic. Antonio Castro Leal	X	X													
Ing. Alberto J. Pani														X	
Ing. Marte R. Gómez														X	
Gral. Plutarco Elías Calles										X				X	
Lic. Emilio Portes Gil		X													
Ing. Gonzalo Robles									X	X					

Continúa en la siguiente página.

**CUADRO A1. PRINCIPALES PERSONAJES E INSTITUCIONES**

PERSONAJE	INSTITUCIÓN														
	Universidad Nacional de México	Escuela de Economía	Escuela Comercial Bancaria	Instituto de Investigaciones	Revista Mexicana de Economía	Economía	Crisol	El Trimestre Económico	FCE	Banco de México	BNHOP	Nacional Financiera	Bancos <sup>3/</sup>	SHCP	Departamento de Estudios
Lic. Mario de la Cueva	X														
Lic. Alfonso Pulido															
Lic. Rodolfo Brito															
Lic. Trinidad García	X														
Raúl Carranca	X														
Lic. Godofredo Beltrán	X														
Lic. Mario Sousa	X														
Lic. Luis Chico	X														
Lic. Enrique Sarro		X													
Lic. Luis Garrido	X														
Lic. Roberto Casas Alatríste		X	X	X						X					
Lic. Francisco González		X	X							X					
Lic. Emigdio Martínez		X							X					X	
Ing. Manuel Meza Andraca								X							

Fuente. Cosío Villegas, Daniel, Memorias, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1986. Silva Herzog, Jesús, Una vida en la vida de México y mis últimas andanzas, 1947-1972, Siglo XXI, 2° edición, México, 1993, pp. 633. Suárez, Eduardo, Comentarios y recuerdos (1926 – 1946), México, Senado de la República, Segunda edición, México, 2003. Tomo I y Tomo II. Villaseñor, Eduardo, Memorias-Testimonio, FCE, México, 1974. Bernal Martínez, Liliana, “El Trimestre Económico”, Tesis de maestría, 2012, Instituto Mora. Gómez Mont, María Teresa, Manuel Gómez Morín, 1915-1939, FCE, México, 2008. Granados Casas, Vanessa Jannett, “Antonio Carrillo Flores: vida académica y su paso por la Hacienda pública” en El legado intelectual de los economistas mexicanos, México, Facultad de Economía-UNAM, 2014. Pallares Ramírez, Manuel, La Escuela Nacional de Economía. Esbozo histórico: 1929–1952, Escuela Nacional de Economía, México, 1952. Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna, México visto en el siglo XX. Entrevista de Historia Oral, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, pp. 770. Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, México, Editorial Porrúa, 1995, 4t. Archivo Histórico del Banco de México, Archivo Colegio de México, Archivo Histórico del Fondo de Cultura Económica, Biblioteca “Sebastián Lerdo de Tejada”, Archivo Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Archivo Histórico de la Universidad.

ANEXO 2

CUADRO A2. LOS OPERADORES, 1915-1958

PERSONAJE			AÑOS/ACTIVIDAD						
NOMBRE	NACIMIENTO	MUERTE	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921
Antonio Caso	1883	1946	Maestro ENJ	Ateneo	Propuesta Autonomía				Director ENP
Antonio Castro L.	1896	1985	Siete Sabios	Sociedad de conferencias	Propuesta Autonomía				
Manuel Gómez M.	1897	1972	ENJ, Siete sabios	Maestro ENJ	Propuesta Autonomía	Maestro ENJ	Maestro ENJ	Agente Financiero	SHCP
Miguel Palacios M.	1898	1990	ENJ, Siete sabios				Federación estudiantes		UNM SHCP
Vicente Lombardo	1894	1968	ENJ, Siete sabios	Sociedad de conferencias	Propuesta Autonomía	Heraldo de México			Maestro ENP, UNM
Daniel Cosío V	1898	1976	Maestro ENJ			Maestro ENJ	Periódico Excélsior	Maestro ENJ	Federación Estudiantes Biblioteca ENJ
Eduardo Villaseñor	1896	1978	Dirección de Bienes I.	ENI					ENJ
Narciso Bassols	1897	1959	Sociedad de Alumnos	Sociedad de Alumnos		Sociedad de Alumnos	Secretaría Gobernación	Maestro ENJ	Maestro ENJ
Jesús Silva-Herzog	1892	1985			<i>Proteo</i>				
Luis Montes de O.	1894	1958						Cónsul Texas	
Eduardo Suárez	1895	1976							Maestro ENJ
Roberto Casas A.	1892	1967				Diputado			
Antonio Espinosa	1904	1959							
Ramón Beteta	1901	1965						Venustiano Carranza	
Enrique González	1903	1940							
Antonio Carrillo F.	1909	1986							

Continúa en la siguiente página

**CUADRO A2. LOS OPERADORES, 1915-1958**

PERSONAJE	AÑOS/ACTIVIDAD								
	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930
Antonio Caso Antonio Castro L.			<i>Cuadernos Mexicanos</i>					Rector UNM	Director EAE
Manuel Gómez M.	Director ENJ		Comisión BM	BM, Convención Fiscal	Ley Crédito Agrícola	Ley Crédito Agrícola	Escuela Bancaria	ENE, EB, Plan 1929	
Miguel Palacios M.					Colaborador SHCP			Consejero BM, Plan 1929	
Vicente Lombardo	Partido Laborista		Gobernador Puebla	Regidor DF			Diputado	Plan 1929	Academia San Carlos
Daniel Cosío V	<i>Vida Mexicana</i>		Escuela Nacional de Agricultura					Secretario UNAM, Plan 1929	
Eduardo Villaseñor	<i>Vida Mexicana</i>		Escuela Nacional de Agricultura		BNCA			Plan 1929	
Narciso Bassols		Maestro ENJ		Departament o Salubridad	Colaborador SHCP	Ley Agraria	SEP	Plan 1929	Secretario Gobernación
Jesús Silva-Herzog		Escuela Nacional de Agricultura	Escuela de Verano, UNM		Estadística Nacional	Ministro URSS	IMIE, SHCP	Plan 1929	Ministro URSS
Luis Montes de O.			Contralor General			Secretario SHCP	Biblioteca SHCP	Asesor BM	
Eduardo Suárez							Maestro ENJ	Ley de Trabajo	
Roberto Casas A.	Agente Financiero	Instituto de Contadores				Perito contador		Escuela Bancaria	Comité Liquidador
Antonio Espinosa					Colaborador SHCP		Biblioteca SHCP	Plan 1929	
Ramón Beteta				Maestro ENP	Maestro ENJ	BNCA		Maestro ENE, SEP	UNAM, SEP
Enrique González Antonio Carrillo F.								Plan 1929	Maestro ENJ

Continúa en la siguiente página

**CUADRO A2. LOS OPERADORES, 1915-1958**

PERSONAJE	AÑOS/ACTIVIDAD								
	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Antonio Caso Antonio Castro L.				Director INBA					
Manuel Gómez M.	Sociedad de las Naciones	Ley Monetaria	Rector UNM		Comisión SHCP				PAN
Miguel Palacios M.	Ley Monetaria	Ley Monetaria	BNHOP	Consejo BM	Comisión SHCP		Consejo BM		
Vicente Lombardo Daniel Cosío V		Oficina Ferrocarriles Nacionales	BM, ENE	<i>Trimestre Económico</i>	FCE	CTM, UO Embajador Portugal		CTAL Casa de España	
Eduardo Villaseñor		Comisión Nacional Bancaria	BNHOP	<i>Trimestre Económico</i>	FCE	Colaborador SHCP	Consejo BM	SHCP	Casa de España
Narciso Bassols	Secretario Educación Plan 1931			SHCP, SRE	Embajador Londres		Editorial Revolución	Ministro Francia	
Jesús Silva-Herzog		Sociedad de Geografía	SEP	FCE, SHCP	BNCA, SHCP	Petromex, UO, SHCP			Petroleros Mexicanos
Luis Montes de O.	Ley Monetaria	Ley Monetaria		Asesor BM	Director BM				
Eduardo Suárez	Ley Monetaria	Reforma Monetaria		Director SER, BM	Secretario SHCP	Ley BM, Ley Fiscal	Tribunal Fiscal		
Roberto Casas A.			Director ECA						
Antonio Espinosa Ramón Beteta			Secretaría Comercio	Consejo BM Secretaría Economía	Estadística Nacional Director ENE	SER, SHCP			PRM
Enrique González									
Antonio Carrillo F.				Colaborador SHCP			Tribunal Fiscal	Expropiación petrolera	Banco Nacional Obrero

Continúa en la siguiente página



**CUADRO A2. LOS OPERADORES, 1915-1958**

PERSONAJE	AÑOS/ACTIVIDAD								
	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Antonio Caso			Colegio Nacional		Rector UNAM	JG UNAM			
Antonio Castro L.	<i>Literatura Mexicana</i>					Secretaría Gobernación	Comisión Cine		Colegio Nacional
Manuel Gómez M.	Consejo BM	Ley de Instituciones de crédito			Junta de Exrectores	JGUNM	Diputado Federal		
Miguel Palacios M.		Ley de Instituciones de crédito							
Vicente Lombardo						Federación Sindical	CTM	Partido Popular	
Daniel Cosío V	Consejo BM	Bretton Woods							
Eduardo Villaseñor	BID, Director BM	Ley de Transformación	Conferencia Interamericana						
Narciso Bassols					Embajador Moscú			Partido Popular	
Jesús Silva-Herzog	Dirección de Estudios Financieros	Bretton Woods	Cuadernos Americanos			SHCP	SHCP	JG UNAM	
Luis Montes de O.		Banco Internacional						ABM	
Eduardo Suárez	NAFINSA	Ley BM, Bretton Woods	Altos Hornos de México						
Roberto Casas A.					Patronato UNAM			Delegado UNESCO	
Antonio Espinosa		Nacional Financiera				Embajador Washigton			
Ramón Beteta	Subsecretario SHCP						Secretario SHCP		
Enrique González Antonio Carrillo F.	Director de crédito SHCP	Subsecretario SHCP	Conferencia Interamericana			Director NAFINSA			

Continúa en la siguiente página

**CUADRO A2. LOS OPERADORES, 1915-1958**

PERSONAJE	AÑOS/ACTIVIDAD								
	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Antonio Caso Antonio Castro L.	Consejo INBA	Comisión de Monumento s			Academia Mexicana		Director Cursos		
Manuel Gómez M. Miguel Palacios M. Vicente Lombardo				Candidato a presidencia <i>Historia Mexicana</i>					Embajador ONU
Daniel Cosío V			Colegio de México						
Eduardo Villaseñor	Banco Atlántico CMP								
Narciso Bassols Jesús Silva-Herzog Luis Montes de O. Eduardo Suárez Roberto Casas A.			Conferencia Contabilidad	JG UNAM	NAFINSA				
Antonio Espinosa Ramón Beteta					Embajador Francia				
Enrique González Antonio Carrillo F.				Secretario SHCP					

Fuente: Elaboración propia en base a: Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1986. Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México y mis últimas andanzas, 1947-1972, Siglo XXI*, 2ª edición, México, 1993, pp. 633. Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926 – 1946)*, México, Senado de la República, Segunda edición, México, 2003. Tomo I y Tomo II. Villaseñor, Eduardo, *Memorias-Testimonio*, FCE, México, 1974. Bernal Martínez, Lilliana, “El Trimestre Económico”, Tesis de maestría, 2012, Instituto Mora. Gómez Mont, María Teresa, Manuel Gómez Morín, 1915-1939, FCE, México, 2008. Granados Casas, Vanessa Jannett, “Antonio Carrillo Flores: vida académica y su paso por la Hacienda pública” en *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, Facultad de Economía-UNAM, 2014. Pallares Ramírez, Manuel, *La Escuela Nacional de Economía. Esbozo histórico: 1929–1952*, Escuela Nacional de Economía, México, 1952. Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna, *México visto en el siglo XX. Entrevista de Historia Oral*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, pp. 770. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, 4tt. Archivo Histórico del Banco de México, Archivo Colegio de México, Archivo Histórico del Fondo de Cultura Económica, Biblioteca “Sebastián Lerdo de Tejada”, Archivo Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Archivo Histórico de la Universidad. Siglas: ENJ: Escuela Nacional de Jurisprudencia, ENE: Escuela Nacional de Economía, UNM: Universidad Nacional de México, UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México, SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SER: Secretaría de Relaciones Exteriores, NAFINSA: Nacional Financiera, ABM: Asociación de Banqueros de México, BM: Banco de México, BID: Banco Interamericano de Desarrollo, INBA: Instituto Nacional de Bellas Artes, ONU: Organización de Naciones Unidas, JG: Junta de Gobierno, PRM: Partido de la Revolución Mexicana, BNHOP: Banco Nacional Hipotecario y Obras Públicas, PAN: Partido Acción Nacional, UO: Universidad Obrera, CTM: Confederación de Trabajadores de México, EAC: Escuela de Administración y Contaduría, FCE: Fondo de Cultura Económica, EB: Escuela Bancaria.

### ANEXO 3

**CUADRO A3. 1. FINANZAS PÚBLICAS, 1925 - 1946**

	Saldos (millones de pesos)																					
	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Ingresos	322	309	295	300	322	289	256	212	223	295	313	385	451	438	566	577	665	746	1092	1295	1404	2012
Egresos	298	325	310	288	276	279	226	212	246	265	301	406	479	504	582	604	689	845	1085	1505	1633	1829
Cuenta	24	-16	-15	12	46	10	30	0	-22	30	12	-21	-28	-66	-15	-27	-24	-99	7	-210	-229	183

Fuente. Cárdenas, Enrique, La hacienda pública y la política económica 1929-1958, FCE, 2005.

**CUADRO A3.2 COMPONENTES Y FUENTES DE CRECIMIENTO DE LA OFERTA MONETARIA , 1925-1946**

	Saldos (Millones de pesos)																					
	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
<b>Oferta Monetaria (M)</b>						272	357	412	468,6	515,6	627,4	664,4	736,2	882,1	1060	1270	1750	2673	3310	3540	3461	
<b>Base Monetaria (H)</b>						218	274	309	375,9	453,35	555,4	563,2	635,4	714,1	881,7	1018	1462	2227	2849	3032	2858	
<b>Moneda</b>						177	206	241	279,3	317,6	407,18	457,8	512,4	598,1	661,6	797	1020	1478	1771	1660	1727	
<b>Reservas</b>						41	68	68	96,64	135,8	148,2	105,5	123,1	116,1	220,1	221	442	748	1078	1372	1131	

Fuente. Cárdenas, Enrique, La hacienda pública y la política económica 1929-1958, FCE, 2005. Informe Anual del Banco de México, 1931.

**CUADRO A3. 3 PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA, 1929-1946**

1929	1931	1935	1941	1946
Primer año	Primer año	Primer año	Primer año	Primer año
Teoría económica	Teoría Económica I	Teoría Económica I	Teoría Económica I	Teoría Económica I
Derecho	Sociología general	Historia Económica General	Historia Económica General	Historia Económica General
Estadística General y económica	Historia Económica General I	Historia del Pensamiento Eco. I		Sociología
Geografía Económica	Geografía económica I	Matemáticas aplicadas	Matemáticas aplicadas	Matemáticas aplicadas
Historia Económica General	Historia de las doctrinas eco. I	Geografía económica	Geografía económica	Geografía económica
Sociología general	Derecho	Derecho	Derecho	Derecho
	Población			
	Matemáticas aplicadas			
Segundo año	Segundo año	Segundo año	Segundo año	Segundo año
Empresa	Teoría Económica II	Teoría Económica II	Teoría Económica II	Teoría Económica II
Historia de las Doctrinas Eco.	Historia Económica General II	Marxismo	Marxismo	Marxismo
Historia Económica de México	Geografía económica II	Historia Económica de México	Historia Económica de México	Historia Económica de México
Sociología Mexicana	Historia de las doctrinas eco. II	Historia del pensamiento Eco. II	Historia del Pensamiento Eco. I	Historia del Pensamiento Eco. I
Problemas agrarios de México	Derecho	Contabilidad General	Contabilidad General	Contabilidad General
Contabilidad y Auditoría	Historia Social y Económica de México I	Método Estadístico	Método Estadístico	Método Estadístico
	Elementos de Contabilidad I			
	Estadística Económica I			

Continúa en la sig. página.

**CUADRO A3. 3 PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA, 1929-1946**

1929	1931	1935	1941	1946
<b>Tercer año</b>	<b>Tercer año</b>	<b>Tercer año</b>	<b>Tercer año</b>	<b>Tercer año</b>
Ingresos y Egresos del Estado	Moneda y Crédito	Teoría monetaria y del crédito	Teoría monetaria y del crédito	Teoría monetaria y del crédito
Seguros y previsión social	Economía rural	Economía Industrial	Historia del pensamiento Eco. II	Historia del pensamiento Eco. II
Bancos y moneda	Economía industrial	Problemas Económicos de México	Derecho Industrial	Derecho Industrial
Economía rural	Historia Social y Económica de México II	Política Demográfica	Contabilidad de Costos	Contabilidad de Costos
Industrias mexicanas	Elementos de Contabilidad II	Historia de las doctrinas socialistas	Economía Agrícola	Estadística económica
	Estadística Económica II	Contabilidad de Costos		Economía Agrícola
	Derecho mercantil	Estadística económica		Economía Industrial
<b>Cuarto año</b>	<b>Cuarto año</b>	<b>Cuarto año</b>	<b>Cuarto año</b>	<b>Cuarto año</b>
Crédito público	Comercio y precios	Comercio Internacional	Comercio Internacional	Comercio Internacional
Administración Pública	Bancos comerciales y Sistemas bancarios	Economía Agrícola	Instituciones y Operaciones de Crédito	Instituciones y Operaciones de Crédito
Organización Industrial	Operaciones y mercados financieros	Instituciones y Operaciones de Crédito	Política Demográfica	Política Demográfica
Derecho obrero	Finanzas Públicas	Previsión social	Análisis de Estados Financieros	Análisis de Estados Financieros
Bolsas y cambios	Salarios	Análisis de Estados Financieros		Problemas Económicos de México I
Doctrinas socialistas	Elementos de Contabilidad III	Problema Agrario Mexicano	Técnica de los Seguros	Teoría de los Seguros
				Derecho Económico
				Mercado de Dinero y de Valores

Continúa en la sig. página

**CUADRO A3. 3 PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA, 1929-1946**

1929	1931	1935	1941	1946
Quinto año	Quinto año	Quinto año	Quinto año	Quinto año
	Crisis Económicas	Teoría de las crisis económicas	Teoría de las crisis económicas	Teoría de los ciclos económicos
	Política y legislación agrarias	Teoría de las finanzas públicas	Cooperativismo	Problemas Económicos de México II
	Política y legislación Industriales	El Estado y la Vida Económica	Sistemas de crédito agrícola	La intervención del Estado
	Política comercial	Derecho Industrial	Organización de empresas	Monopolios
	Impuestos y legislación fiscal		Estructura Económica de la URSS	Finanzas Públicas
	Instituciones de Previsión social		Historia de las Ideas Políticas	Impuestos directos
			Legislación fiscal	Finanzas Privadas
			Problema Agrario Mexicano	Finanzas Públicas de México
				Técnica bancaria
				Crédito agrícola
				Financiamiento de empresas
				Seminario

Fuente. Plan de Estudios de la carrera de economía, en Archivo Histórico de la Universidad, Fondo Consejo Universitario. Comisión permanente VIII. Trabajo académico. Anexo Economía, Caja 9, exp.1. Torres Gaytán, Ricardo y Mora Ortiz, Gonzalo, Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía, 1981.

**CUADRO A3.4 PROGRAMA DE PUBLICACIONES DEL FCE, 1949**

<b>SECCIÓN</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TIRAJE</b>
<b>Economía</b>	Allen	Principios generales de seguros	3000
	Fisher	Progreso económico y seguridad social	3000
	Marshall	Obras escogidas	3000
	Burton	Contabilidad de costos	3000
	Aldrigretti	Técnica Bancaria, 2 Ed.	4000
	Dobb	Salarios	4000
	Wallidi	Proyecciones económicas de las finanzas públicas	3000
<b>Sociología</b>	Lundberg	Técnica de la Investigación social	3000
	Magiver	Causación social	3000
<b>Historia</b>	Turner	Las grandes culturas de la Humanidad	3000
	Cochrane	Cristianismo y cultura clásica	3000
	Xohn	Historia del nacionalismo	3000
<b>Filosofía</b>	Block	El pensamiento de Hegel	3000
	Janger	Paideia III, 2 Ed.	3000
	Dilthey	Introducción a las ciencias del espíritu, 2 Ed.	3000
	Dewey	El arte como experiencia	3000
	Husserl	Ideas relativas a una fenomenología	3000
<b>Política</b>		Los derechos del Hombre	3000
<b>Ciencia y Técnica</b>	Huntington	Las fuentes de la civilización	3000
	Bell	Historia de las matemáticas	3000
	Mewbiggin	Geografía de plantas y animales	3000
	Fairchild	Diccionario de Sociología	4000
<b>Tierra Firme</b>	Babini	Historia de la ciencia argentina	3000
	Vivo	Geografía de México	6000
	Arias	Voy Ferreira	2000
	Lizaso	Panorama de la Cultura Cubana	2400
	Henríquez Ureña	Historia de la cultura en A. H., 2 Ed.	4000
<b>Biblioteca americana</b>	Henríquez Ureña	Las corrientes literarias de la A. H.	4000
	Arrate	Llave del nuevo mundo	4000
<b>Tezontle</b>	Cosío Villegas	Extremos de América	2000
<b>Revistas</b>	Trimestre		
	Económico	Número	1000

Fuente. Acta de Gobierno del FCE, diciembre de 1949, F. 4-5. Archivo Histórico del Fondo de Cultura Económica.



**CUADRO 5. LISTA DE COLABORADORES DE EL TRIMESTRE ECONÓMICO, 1934-1948**

<b>AMIGOS</b>	<b>ADMINISTRADORES PÚBLICOS</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>VARIOS</b>	<b>EXTRANJEROS</b>
Daniel Cosío Villegas	Víctor L. Urquidi	Roberto Casas Alatríste	Carlos Díaz Duffó	Luis Olariaga
Eduardo Villaseñor	Ramón Beteta Quintana	Ramón Fernández y F.	Manuel Meza	Fernando de los Ríos
Antonio Espinosa	Eduardo Bustamante	Manuel Gamio	José Luis Requena	Esteban Terradas
Manuel Gómez Morín	Luis Cabrera	Gilberto Loyo	Miguel Sánchez de Tagle	Fernando González Roa
Vicente Lombardo T.	Gilberto Fabila	Octavio Medellín	Aurelio Bueno	Frank Tannembaum
Miguel Palacios Macedo	Antonio Manero	Lucio Mendieta	Gonzalo González	Abbot P. Usher
Enrique Sarro	Manuel Mesa	Miguel O. Mendizábal	Alfonso González	Clarence H. Herring
Jesús Silva Herzog	Roberto López		Bernardo Iturriaga	Ramón Carande y Thovar
Emigdio Martínez Adame	Eduardo Suarez		Ernesto Martínez de Alva	Julio Álvarez del Vayo
	Enrique González A.		Salvador Martínez de A.	Gabriel Franco
	Luis Sánchez Pontón		Ignacio Navarro	Agustín Viñuales
	Ricardo J. Zevada		Gonzalo Robles	Federico Bach
	Emilio Alanís Patiño		Jesús Rivera Quijano	Edwin Cannan
	Jorge Espinosa		Miguel Santamaría	Gustav Cassel
			Mario Sousa	G.H. Cole
			José Vázquez Santaella	Federico Colm
			Víctor Manuel Villaseñor	John Darrel
			Francisco Zamora	Irving Fisher
			Luciano Wiechers	Henry F. Grady
			Toribio Esquivel	T.E. Gregory
			Margarita Reyna	John M. Keynes
			Alfonso Reyes	Harold J. Laski
			Federico L. Berumen	G. White
			Roberto Ibarra	F.B. Sayre
			Rene Fernández	Humberto Tejera
				Barbara Wooton

Fuente. Elaboración propia en base a *El Trimestre Económico*, números 1, 13,17, 59.